

# PROTECCIÓN Y RECONCILIACIÓN

Un análisis de la experiencia de la Policía Nacional de Colombia durante el Cese al Fuego con las FARC-EP

# PROTECCIÓN RECONCILIACIÓN

Un análisis de la experiencia de la  
Policía Nacional de Colombia durante  
el Cese al Fuego con las FARC-EP

## **Publicación de la Policía Nacional de Colombia**

Coronel JUAN CARLOS CASTELLANOS ÁLVAREZ  
Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas

Grupo de Diseño, Publicaciones e Identidad Visual  
Policía Nacional

---

### **Corrección de Estilo**

Edwin Daniel Algarra Suárez  
Investigador en Lingüística Instituto Caro y Cuervo

### **Diseño, diagramación e impresión**

Giovanny Moreno Gómez  
ITG Inversiones Tecnográficas SAS.  
[www.inversionestecnograficas.com](http://www.inversionestecnograficas.com)

---

ISBN 978-958-8698-25-0

---

Bogotá, D. C., abril de 2019

---

Los argumentos y opiniones expuestos en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor, reflejan su pensamiento y no necesariamente el de la Policía Nacional. El material publicado puede ser reproducido haciendo referencia al autor. De igual manera, esta publicación puede ser reproducida en su totalidad o en parte para fines educativos o sin fines de lucro siempre y cuando se haga mención de la fuente.

**Citación sugerida:** Sanandres, E. (2019). Protección y Reconciliación. Un análisis de la experiencia de la Policía Nacional de Colombia durante el Cese al Fuego con las FARC-EP. Bogotá, Colombia: Policía Nacional.

---

# PROTECCIÓN Y RECONCILIACIÓN

Un análisis de la experiencia de la Policía Nacional de Colombia durante el Cese al Fuego con las FARC-EP

## **Mayor General**

Oscar Atehortua Duque  
Director General Policía Nacional

## **Mayor General**

Gustavo Alberto Moreno Maldonado  
Subdirector General Policía Nacional

## **Coronel**

Alba Patricia Lancheros Silva  
Jefe Unidad Policial para la Edificación de la Paz

## **Director del Proyecto**

Mayor General  
Álvaro Pico Malaver  
Director Talento Humano Policía Nacional

## **Autor e Investigador Principal**

Eliana Sanandres, Ph.D  
Profesora Universidad del Norte

## **Co-investigador del Proyecto**

Teniente Coronel Alejandro Castro Bermúdez  
Oficial de enlace Dirección de Seguridad Ciudadana

## **Supervisor**

Teniente Coronel Jorge Bayona Sánchez  
Jefe Grupo de Protección UNIPEP

## **Socialización y difusión**

Agradecimientos Universidad del Norte

---



# AGRADECIMIENTOS

▶ Agradecemos a todas las personas que participaron en las entrevistas en diferentes partes del país, quienes con sus aportes contribuyeron a la reflexión sobre la protección como escenario de reconciliación y construcción de paz. Sus testimonios nos han acompañado con intensidad a lo largo de esta investigación.

Agradecemos especialmente al General Álvaro Pico Malaver, creador de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (Unipep), quien integró el grupo de altos oficiales que participó en la negociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) en la Habana, y lideró cambios estratégicos que le permitieron a la Policía Nacional cumplir con los compromisos derivados de la firma del Acuerdo de Paz. Estos cambios nos permiten analizar hoy la protección como un potencial escenario de reconciliación en situaciones de conflicto.

También agradecemos a todos los policías que hacen parte de Unipep; sus ideas, opiniones, anécdotas y apoyo técnico facilitaron inmensamente el trabajo de campo y nos acompañaron durante la elaboración de este libro. Igualmente, expresamos nuestra gratitud a la Dirección Nacional de Escuelas (Dinae), a la Vicerrectora de Investigación (Vicin) de la Policía Nacional y a la Escuela de Posgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” (Espol), por su acompañamiento y constante retroalimentación, que fueron un insumo fundamental para el desarrollo de la investigación.

Finalmente, damos las gracias a la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (DIDI) de la Universidad del Norte y a todas las personas que compartieron sus puntos de vista sobre el tema y nos motivaron a producir un trabajo que ofreciera claridad sobre la protección como escenario de reconciliación en Colombia.

## CARTA ABIERTA SOBRE LA EXPERIENCIA DE PROTECCIÓN EN EL MARCO DEL ACUERDO DE PAZ EN COLOMBIA<sup>1</sup>

Bogotá, 30 de noviembre de 2018

*Compañeros. Con ustedes hemos compartido ideas sobre un mejor país desde cada uno de los lados que elegimos, en un Estado Social de Derecho que nos permite escoger nuestra manera de pensar, disentir y actuar, reconociendo en principio los problemas que obstaculizan nuestro desarrollo como sociedad. Quisiera participarles a ustedes algunas de las emociones que se han despertado en mí, producto de la interacción social a la que nos llevó compartir momentos en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz.*

*Cuando decidí ingresar a la Policía Nacional, a mediados de 1996, la gran mayoría de mis amigos me hacían reproches como los siguientes: “¿Estás loco?”. “¿No ves en las noticias cómo se toman las estaciones?, ¿cómo matan a los policías?”. Pero movido por mis convicciones de servicio, acompañado de mi familia, con una maleta en mi mano derecha y un colchón en la izquierda, ingrese a la Escuela de Cadetes General Santander, en donde seis meses antes un cadete afrodescendiente había quemado en plena “U” (lugar ubicado en el centro de los alojamientos) a un señor Mayor, por presuntas presiones y abusos en su contra.*

*Ese sentimiento, que conforme al contexto enunciado en el párrafo anterior pareciera más de locura frente a la incompreensión evidenciada por parte de mis amigos de barrio; que interpreto como vocación de servicio según la respuesta que di en la entrevista para el ingreso a la institución policial, es el mismo que me motivó a realizar mi trabajo, con esa pasión que me caracteriza, cuando me indicaron al término de mi curso de ascenso para Teniente Coronel que recibiría el cargo de Jefe del Grupo de Protección de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, donde dentro de la población a proteger se encontraban los máximos líderes del partido político creado después de la firma del acuerdo.*

*¡Qué dilema! Pasar a apoyar la construcción de la estrategia de seguridad de los que participarían en el proceso de Paz (Organización de Naciones Unidas [ONU]-Gobierno-FARC-EP), cuando se encontraban en negociaciones en la Habana, así como realizar una investigación en la que daba a conocer las implicaciones para el cuerpo de policía en caso de que fuera responsable de la protección de los excombatientes, cuyos resultados de plano advertían un contexto complejo, comparado con otros procesos de similares características en los que el Estado no había salido bien librado. Ahora iba a tener esta responsabilidad.*

*Para el momento en que asumí este cargo, se daba la puesta en escena del partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, situación que me llevó a*

---

<sup>1</sup> Esta carta ha sido socializada en el marco de la Maestría en Estudios de Paz y Resolución de Conflictos de la Universidad Javeriana en Bogotá, Colombia.

*liderar el servicio de seguridad en el lanzamiento oficial que iba a realizar esta colectividad en la localidad de Ciudad Bolívar, ante la que compartiré la siguiente experiencia.*

*En el ejercicio del mando del dispositivo de seguridad, en la formación con mi personal, daba instrucción respecto del servicio mientras les insistía sobre la importancia de ofrecer condiciones de garantía de derechos, partiendo para tal efecto de la seguridad de sí mismos, situación que al ser observada fielmente nos permitiría retornar al término de la jornada sanos y salvos a nuestros hogares para reunirnos con nuestras familias.*

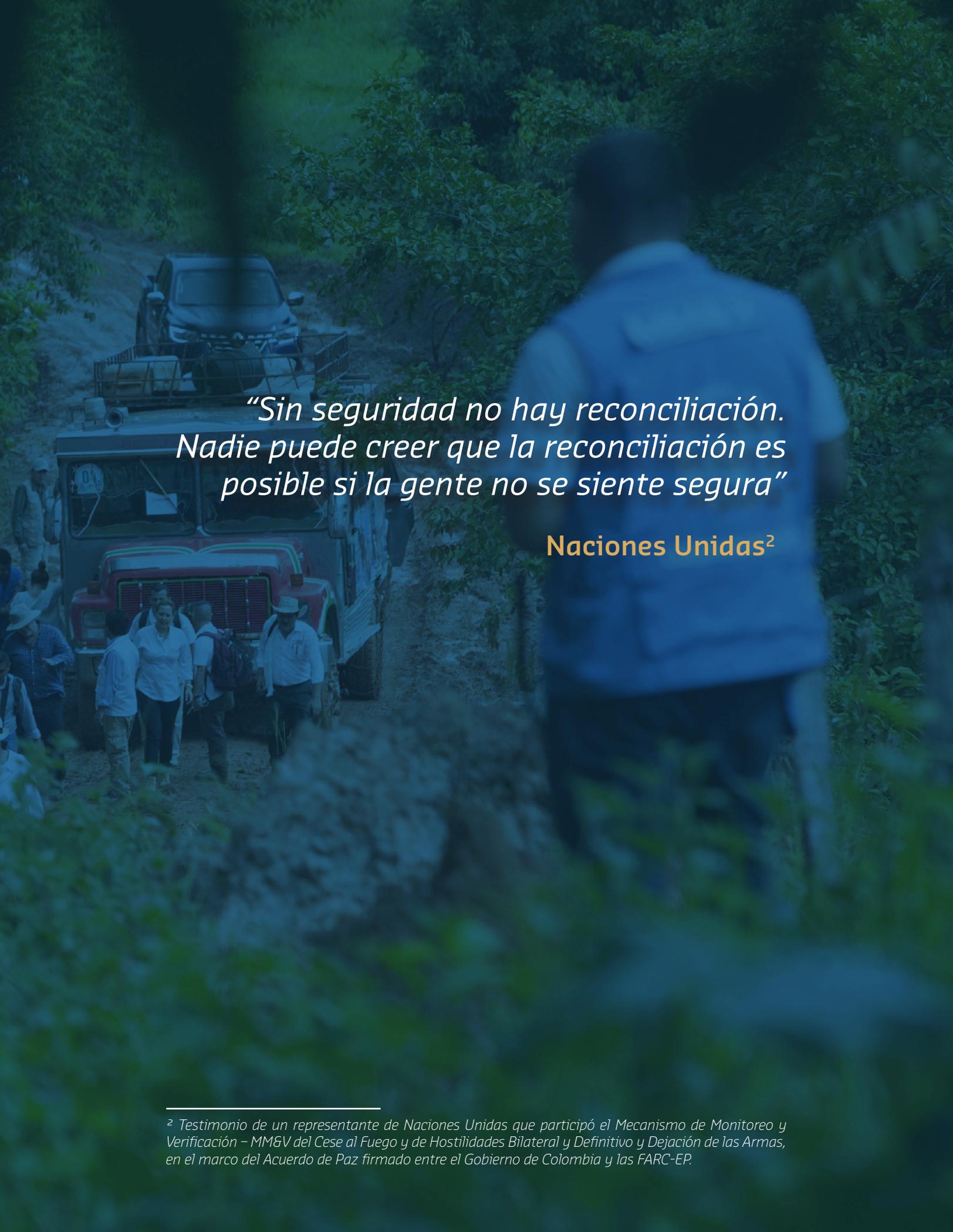
*Tuve la oportunidad de dar el mismo discurso a sus compañeros que hacían parte del personal excombatiente de las FARC de la Unidad Nacional de Protección que apoyó esta actividad, escenario que de entrada causó extrañeza en mí, al reconocer que frente a un mismo objetivo, con profesionalismo, tenía que empezar a romper paradigmas, reconociéndolos como miembros de una institución y no de un grupo que acababa de deponer las armas, en igualdad de derechos y obligaciones, en su calidad de servidores públicos, con el único fin de garantizar la seguridad de la totalidad de asistentes a este evento.*

*Sumido en este contexto y, reconociendo que estos jóvenes eran en ese momento compañeros de trabajo, realidad que durante el día fue confirmada al ver su actitud de servicio, con mística, convencimiento y compromiso, virtudes que tan solo había visto en mis policías, llegué a preguntarme: ¿Aquí hay algo más? ¿Qué será? Pues era obvio; solamente era un escenario producto de la guerra que vivimos que había enfrentado a colombianos entre sí, con las mismas necesidades y sentimientos, pero con diferentes miradas, que a la luz de un acuerdo estaban trabajando de la mano por un fin común.*

*Al caer la noche y ver a uno de los líderes sin seguridad en el contexto en que nos encontrábamos, donde momentos previos habíamos tenido que expulsar a un grupo de personas que tenían dentro de sus intereses buscar pleito con los excombatientes, vociferando mensajes ultraderechistas, dispuse que uno de los compañeros policías que allí se encontraban lo acompañara hasta su vehículo. En ese momento, cansado pero satisfecho de la labor cumplida, fui sorprendido por un desmovilizado quien me dijo: "¡Mi Mayor, esta noche podremos llegar a casa!". Me sonreí con él y, conmovido por sus palabras, solo me resta contar esta anécdota que refleja cómo la interacción social en la que nos puso la implementación del acuerdo se constituyó en un escenario de reconciliación.*

  
**TENIENTE CORONEL ALEJANDRO CASTRO**  
Jefe del Grupo de Protección  
Unidad Policial para la Edificación de la Paz  
**Policía Nacional de Colombia**





*“Sin seguridad no hay reconciliación.  
Nadie puede creer que la reconciliación es  
posible si la gente no se siente segura”*

**Naciones Unidas<sup>2</sup>**

---

<sup>2</sup> Testimonio de un representante de Naciones Unidas que participó el Mecanismo de Monitoreo y Verificación – MM&V del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejarón de las Armas, en el marco del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP.

# TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>14</b>
<b>PARTE I FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>19</b>
<b>Capítulo 1:</b> Hacia una comprensión de la protección como escenario de reconciliación	<b>20</b>
<b>PARTE II PROTECCIÓN Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>29</b>
<b>Capítulo 2:</b> Reconciliación, seguridad y construcción de paz	<b>30</b>
<b>Capítulo 3:</b> El caso de UNIPeP en Colombia	<b>58</b>
<b>Capítulo 4:</b> Momento aplicado de la investigación	<b>88</b>
<b>PARTE III RESULTADOS</b>	<b>97</b>
<b>Capítulo 5:</b> Respeto por la diferencia	<b>98</b>
<b>Capítulo 6:</b> Confianza y desconfianza	<b>111</b>
<b>Capítulo 7:</b> Motivaciones	<b>125</b>
<b>Capítulo 8:</b> Mediación	<b>141</b>
<b>Capítulo 9:</b> Cuidado del otro	<b>155</b>
<b>Capítulo 10:</b> Diálogo	<b>162</b>
<b>Capítulo 11:</b> Humanización	<b>172</b>
<b>Capítulo 12:</b> Redefinición del enemigo	<b>184</b>
<b>Capítulo 13:</b> Afrontamiento	<b>199</b>
<b>CONCLUSIÓN: LA PROTECCIÓN COMO ESCENARIO DE RECONCILIACIÓN</b>	<b>210</b>
<b>REFLEXIONES FINALES</b>	<b>224</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>230</b>

# **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

CFHBD	Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo
CIVPOL	Civilian Police
CVR	Comisión de la Verdad y la Reconciliación
DA	Dejación de Armas
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DDHH	Derechos Humanos
DDR	Desarme, Desmovilización y Reintegración
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DIJIN	La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL o DIJIN antiguas siglas de (Dirección Central de Policía Judicial e Inteligencia)
EPL	Ejército Popular de Liberación
ETCR	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
FARC	Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo
HRW	Humans Rights Watch
ICRC	International Committee of the Red Cross
INTERPOL	Organización Internacional de Policía Criminal
M-19	Movimiento 19 de Abril
MAQL	Movimiento Armado Quintín Lame
MM&V	Mecanismo de Monitoreo y Verificación
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAT	Policía Auxiliar Transitoria
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PTN	Punto Transitorio de Normalización
ROEs	Rules of Engagement
SISEP	Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política
UNIPEP	Unidad Policial para la Edificación de Paz
UNITAF	Unified Task Force
ZVTN	Zonas Veredales Transitorias de Normalización



# INTRODUCCIÓN





Cuando se firma un acuerdo de paz, es poco probable que los grupos armados dejen las armas e inicien su incorporación a la vida civil si no se sienten seguros. Tampoco es común que se sientan seguros cuando el responsable de su protección es la contraparte. La protección es precisamente uno de los principales desafíos durante la negociación e implementación de los acuerdos. Si bien no es el único factor de riesgo, no se puede negar que la sostenibilidad del proceso de paz y la reconciliación de la sociedad dependerán de la capacidad de garantizar la protección durante el posacuerdo. A su vez, la experiencia internacional ha mostrado que el éxito de la protección en situaciones de conflicto depende de factores como la empatía, el diálogo, el contacto interpersonal y la construcción de confianza entre el protector y el protegido (International Committee of the Red Cross [ICRC], 2008).

En Colombia, 6.934 integrantes de las FARC-EP dejaron 8.994 armas tras la firma del Acuerdo de Paz e iniciaron su proceso de incorporación a la vida civil bajo la protección de la Policía Nacional, a quien consideraron su enemigo tradicional por más de cincuenta años, sin que se presentaran violaciones graves de seguridad (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2017) y mostrando mecanismos de reconciliación entre antiguos adversarios. Esta experiencia y la revisión de la literatura sobre seguridad y reconciliación en situaciones de conflicto plantean la necesidad de comprender cómo puede el servicio de protección constituir un escenario de reconciliación cuando finaliza un conflicto armado.

Esta investigación propone un modelo de análisis de la protección como escenario de reconciliación entre los excombatientes y el Estado, representado en los miembros de la fuerza pública, que facilita la identificación de las condiciones iniciales y los mecanismos que permiten promover una noción democrática de la reconciliación desde el sector de seguridad en un escenario de posacuerdo de paz. El modelo es producto del análisis de la experiencia de la Policía Nacional de Colombia en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP.

Varias razones justifican esta investigación: primero, amplía la comprensión sobre la centralidad de la seguridad durante el período de transición hacia la paz; segundo, constituye un aporte a la literatura sobre seguridad y reconciliación en sociedades polarizadas, y tercero, muestra que la experiencia llevada a cabo por la Policía Nacional de Colombia, a través del grupo de protección de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (Unipep), constituye un referente internacional para otros países directamente involucrados en procesos de reconciliación y edificación de paz, así como para miembros de la comunidad internacional y organismos nacionales e internacionales que se han involucrado en el proceso de reconciliación en Colombia.

Esta investigación se desarrolló a la luz de la literatura sobre seguridad y reconciliación en situaciones de conflicto, bajo el paradigma inductivo de la teoría fundamentada. A través de la entrevista individual semiestructurada, se recogieron los testimonios de 35 personas que participaron en el servicio de protección, incluyendo policías de Unipep responsables de la protección de los integrantes del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V), el cual fue establecido por el Gobierno colombiano y las FARC-EP para verificar el cumplimiento de los acuerdos, así como excombatientes, miembros de Naciones Unidas y representantes del Gobierno (fuerza pública) que participaron en el MM&V durante el cese al fuego entre el 2016 y el 2017.

Los resultados muestran que en el marco del servicio de protección se configuraron unas condiciones iniciales que facilitaron la interacción entre adversarios. Estas condiciones iniciales incluyeron cinco aspectos relevantes: 1) la copresencia física que ocurre cuando los actores en conflicto se encuentran físicamente en un mismo lugar y comienzan a compartir escenarios de la cotidianidad; 2) una división entre 'nosotros' y 'ellos' o polarización social, que se refiere a la preferencia por el endogrupo (nosotros) y el rechazo hacia todos los que no hacen parte de este grupo (ellos); 3) un objetivo común en el que los actores enfocan su atención, sin desconocer sus diferencias; 4) una experiencia compartida entre los participantes en virtud de su participación en el conflicto, y 5) el acompañamiento de un actor externo que actúa como mediador y facilita la superación del ambiente de incertidumbre y desconfianza que puede surgir entre las partes en conflicto.

Estas condiciones se combinaron entre sí y activaron unos mecanismos de interacción entre antiguos adversarios. Estos mecanismos incluyen: 1) el respeto por las diferencias; 2) el reconocimiento de la desconfianza durante los primeros encuentros y, a partir de este reconocimiento, la construcción de confianza; 3) el reconocimiento de las motivaciones del otro; 4) la mediación en las relaciones que se van construyendo en el escenario de protección; 5) el cuidado por el bienestar del otro; 6) el diálogo y la comunicación; 7) la humanización del otro, en el sentido de eliminar las representaciones inhumanas construidas durante el conflicto; 8) la redefinición del concepto de enemigo y, finalmente, 9) el afrontamiento de las situaciones de desaprobación social que se puedan presentar por parte de aquellos sectores de la sociedad que no están de acuerdo con las medidas implementadas para finalizar el conflicto armado.

El libro está dividido en tres partes. La primera parte presenta una descripción de la formulación de la investigación; en ella, el lector encontrará el capítulo 1, que presenta el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos, la estrategia metodológica y los alcances y limitaciones de la investigación.

La segunda parte presenta los referentes teóricos, el marco institucional que permitió la implementación del servicio de protección y el momento aplicado de la investigación. Esta sección se divide en tres capítulos: el capítulo 2 explica los diferentes abordajes al concepto de reconciliación y explora el rol de la seguridad y la protección en los procesos de reconciliación y construcción de paz; el capítulo 3 presenta el servicio de protección implementado por la Policía Nacional a través de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz y describe el marco normativo y organizacional que se aplicó para su operación; el capítulo 4 se refiere al momento aplicado de la investigación y explica la metodología y el procedimiento.

La tercera parte presenta los resultados de investigación y las reflexiones finales. En esta sección el lector encontrará nueve capítulos (del 5 al 13), que explican las condiciones iniciales y los mecanismos que permiten promover una noción democrática de la reconciliación desde el sector de seguridad en un escenario de posacuerdo de paz. Estos capítulos recogen las vivencias y las emociones de los policías y los excombatientes, así como de los representantes del Gobierno y de Naciones Unidas que participaron en el servicio de protección. Sin embargo, los resultados muestran que, en el escenario de protección, se activaron mecanismos que facilitaron la interacción principalmente entre el policía de protección y el excombatiente. Cada capítulo está organizado en dos partes: la primera parte explica el mecanismo de interacción desde la experiencia del policía de protección; la segunda presenta el mismo mecanismo desde la experiencia de los excombatientes y, cuando aplica, incluye las percepciones de los representantes del Gobierno y de Naciones Unidas sobre el mecanismo de interacción correspondiente.

Finalmente, se concluye con el modelo de análisis que sintetiza estos resultados y las reflexiones finales, que sugieren algunos aspectos que podrían ampliar el poder explicativo de la protección como un potencial escenario de reconciliación en sociedades en conflicto.



# **PARTE I**

**FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

# **CAPÍTULO I**

**HACIA UNA COMPRENSIÓN DE LA  
PROTECCIÓN COMO ESCENARIO DE  
RECONCILIACIÓN**

## PARTE I

Formulación de  
la investigación

## CAPÍTULO I

Hacia una  
comprensión  
de la protección  
como escenario  
de reconciliación

*¿Por qué el servicio  
de protección puede  
constituir un escenario  
de reconciliación  
cuando finaliza un  
conflicto armado?*



Desplazamiento de excombatientes de las FARC custodiado por policías de UNIPeP durante una jornada de salud en PTN El Gallo cerca del municipio de Tierralta, departamento de Córdoba. Fuente: Misión ONU Colombia [Foto tomada en febrero de 2017]

Las perspectivas tradicionales en el estudio de la reconciliación reconocen que no existe un único modelo de reconciliación y que cada sociedad debe diseñar sus propios mecanismos para propiciarla. En este sentido, dichas perspectivas han explicado la reconciliación como un proceso de construcción de relaciones sociales que ocurre tanto en un nivel microsocial como macrosocial, proporcionando claridad sobre posibles enfoques, prioridades, propósitos y mecanismos de reconciliación para cada uno.

Estos enfoques han facilitado la identificación de escenarios estratégicos de reconciliación tales como salud, educación, arte y deporte. Sin embargo, no han considerado el servicio de protección implementado tras la firma de un acuerdo de paz como un escenario de interacción social que puede contribuir a la reconciliación cuando finaliza un conflicto armado. Tampoco explican cómo lograr la reconciliación en sociedades profundamente polarizadas y a menudo confrontadas por la guerra, en las que suelen existir diferentes maneras de comprender la reconciliación que pueden ser diametralmente opuestas.

Esta investigación propone un modelo de análisis del servicio de protección como un escenario estratégico de reconciliación entre los excombatientes y el Estado. Para ello, analiza la experiencia de la Policía Nacional de Colombia en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP.

### **¿Por qué pensar la protección como escenario de reconciliación?**

Existen tres razones que justifican esta investigación:

**1.** Amplía la comprensión sobre la centralidad de la seguridad durante el período de transición hacia la paz. En particular, analiza el servicio de protección instaurado cuando finaliza un conflicto armado como un escenario de interacción social que contribuye a la reconciliación entre antiguos adversarios. Esta investigación reconoce que las reformas del sector de seguridad son mecanismos necesarios para prevenir la violencia política, garantizar la implementación de los acuerdos y mantener la confianza en el proceso de paz; además, confirma que, independientemente de las reformas al sector de seguridad, la legitimidad, la credibilidad y la sostenibilidad de un proceso de paz dependerán de la capacidad de garantizar la protección de todos los ciudadanos.

Este es el principal desafío de las fuerzas de seguridad después de un conflicto armado, trátase de una nueva fuerza de seguridad, de las fuerzas policiales existentes o de policías y militares internacionales. En este sentido, el modelo que aquí se propone concibe la protección como el punto de partida de cualquier proceso de reconciliación en sociedades que han sido víctimas de conflictos armados.

**2.** Constituye un aporte a la literatura sobre reconciliación en sociedades polarizadas. Si bien reconoce que las perspectivas tradicionales sobre reconciliación proporcionan claridad sobre posibles enfoques, prioridades, propósitos y mecanismos de reconciliación, también reconoce que su aplicación en sociedades polarizadas, a menudo confrontadas y divididas por la guerra, requiere considerar las diferentes visiones políticas y éticas que pueden existir sobre la reconciliación después de un conflicto armado.

A partir de este reconocimiento, se aleja de una concepción minimalista que sugiere que la reconciliación se logra cuando finaliza un combate armado y los individuos pueden coexistir de manera pacífica, sin matarse los unos a los otros. También toma distancia de una concepción maximalista, según la cual la reconciliación se logra cuando, después de un cese al fuego, los individuos además de convivir pacíficamente son capaces de perdonar al otro y de demostrar sentimientos de simpatía, solidaridad y afecto por el otro. Esta investigación, en cambio, concibe la reconciliación como un proceso gradual de construcción de relaciones sociales que va más allá de la tolerancia y la coexistencia no violenta, y se basa en la democracia y el ejercicio activo de la ciudadanía para que las sociedades puedan satisfacer sus propias necesidades de justicia, verdad y reparación, y al mismo tiempo negociar los compromisos de una nueva realidad sociopolítica compartida.

Por otra parte, reconoce que en una sociedad democrática los individuos tienen derecho a disentir y a no perdonar al otro sin que esto suponga una actitud de rechazo a la reconciliación y a la construcción de la paz. Asimismo, coincide con la postura según la cual el proceso de reconciliación no debe presionar a las víctimas a perdonar, sino más bien generar las condiciones necesarias para que el perdón sea posible a discreción de las víctimas.

**3.** Muestra que la experiencia llevada a cabo por la Policía Nacional de Colombia, a través del grupo de protección de la Unipep, constituye un referente internacional para otros países directamente involucrados en procesos de reconciliación y edificación de paz, así como para miembros de la comunidad internacional y organismos nacionales e internacionales que se han involucrado en el proceso de reconciliación en Colombia.

La Unipep es un organismo creado por la Policía Nacional de Colombia para el diseño y la implementación de las acciones institucionales necesarias para ejecutar los compromisos y responsabilidades relacionados con el Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (en adelante, CFHBD) y Dejación de las Armas (en adelante, DA) en el marco del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP en el 2016. Esta Unidad fue concebida desde tres áreas estratégicas: la primera, encargada de las operaciones

policiales para la implementación del cese al fuego; la segunda, de los análisis asociados a la historia, memoria histórica y víctimas, y la tercera, de la puesta en marcha de los acuerdos. Esta investigación explica de qué manera el servicio de protección ofrecido en el marco de las operaciones policiales para la implementación del cese al fuego terminó cumpliendo con una tarea inesperada, para la cual no se había diseñado: sirvió como escenario institucional de reconciliación entre los excombatientes y el Estado colombiano.

### **Objetivos de investigación**

Con las premisas descritas en el punto anterior, esta investigación analiza las experiencias vividas entorno al servicio de protección implementado por la Policía Nacional de Colombia a través de la Unipep durante el CFHBD y DA en el marco del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP. El objetivo general es comprender cómo puede el servicio de protección constituir un escenario de reconciliación cuando finaliza un conflicto armado. Para lograrlo, se establecieron tres objetivos específicos que incluyen: examinar el rol de la seguridad y la protección en los procesos de reconciliación en situaciones de conflicto; describir el servicio de protección implementado por la Policía Nacional a través de Unipep para garantizar la seguridad en cumplimiento del Acuerdo de Paz, y explicar los mecanismos de interacción social que surgieron en marco de este servicio y que contribuyen a la reconciliación entre los excombatientes y el Estado colombiano.

### **Decisiones metodológicas**

La investigación se desarrolló bajo el paradigma inductivo de la teoría fundamentada. Esta metodología cualitativa se aplicó para construir un marco teórico a partir de la identificación de categorías conceptuales que amplíen la comprensión sobre el servicio de protección como escenario de reconciliación y construcción de paz. La decisión de utilizar la teoría fundamentada se basa en dos razones: 1) su aplicación ha sido útil para explicar la conducta humana en diferentes configuraciones sociales, en las que las relaciones sociales y los patrones de comportamiento de los diferentes actores emergen como unidad de análisis (Glasser, 1992; Douglas, 2004); teniendo en cuenta que la cercana proximidad de los actores

que participan en el servicio de protección es principalmente un proceso social, esta metodología puede ser útil para comprender la compleja interacción entre ellos; 2) proporciona un conjunto de procedimientos para codificar y analizar datos que se adaptan a un enfoque interpretativo, ya que mantiene el análisis cerca de los datos y proporciona descubrimientos inductivos sobre el fenómeno de estudio (Corbin & Strauss, 2008).

A través de una entrevista individual semiestructurada, se recogieron los testimonios de 35 personas que participaron en el servicio de protección, entre los cuales se encuentran policías de Unipep —que integraron el grupo de protección al MM&V establecido por el Gobierno colombiano y las FARC-EP para verificar el cumplimiento de los acuerdos—, excombatientes de las FARC, miembros de ONU y representantes del Gobierno (fuerza pública) que participaron en este mecanismo entre el 2016 y el 2017.

A cada una de las personas entrevistadas se le solicitó el consentimiento para participar en la investigación. Para respetar su decisión de participar o no, este consentimiento fue informado, es decir que los potenciales participantes recibieron información sobre los objetivos de la investigación, el tipo de participación solicitada, la fuente de financiamiento del proyecto y los usos de los resultados. También se solicitó autorización para usar la información recolectada con fines investigativos y se garantizó el derecho a retirarse del proyecto y revocar el consentimiento sin que esto generara sanción alguna.

Para el análisis de la información se realizó un proceso de codificación abierta que inició con el análisis del texto de cada entrevista, línea a línea, para identificar palabras clave o frases que conectaran el relato del entrevistado con la experiencia objeto de estudio. A partir de este proceso, se generaron códigos y, con estos, se fueron identificando las categorías conceptuales de la teoría emergente. El análisis continuó con un proceso de codificación axial por el cual las categorías se compararon y se integraron, formando otras más abstractas que condujeron a una jerarquía de categorías. Esta codificación tuvo dos funciones: 1) permitió reducir grandes cantidades de datos y 2) construir un mapa cognitivo para comprender qué sucede en cada caso. Para este proceso se utilizó el software Atlas.ti.

### **Alcance y limitaciones**

Esta investigación tiene un alcance explicativo, en la medida en que sus resultados sugieren un modelo de análisis para comprender por qué el servicio de protección puede constituir un escenario de reconciliación entre los excombatientes y el Estado cuando finaliza un conflicto armado. Este modelo explica que, en el marco del servicio de protección, se configuran unas condiciones iniciales que se combinan entre sí y activan unos mecanismos de interacción social entre antiguos adversarios, que permiten promover una noción democrática de la reconciliación desde el sector de seguridad en un escenario de posacuerdo de paz.

La investigación recoge los testimonios de los policías responsables de la protección a los excombatientes de las FARC, representantes del Gobierno (fuerza pública) y de Naciones Unidas que participaron en el MM&V del Acuerdo de Paz durante el CFHBD y DA que se llevó a cabo entre el 2016 y el 2017. Se aclara que no se incluyen los excombatientes de las FARC que no recibieron la protección de la Policía Nacional ni las disidencias.

Finalmente, una limitación fue el acceso restringido a los testimonios de la población civil que hizo parte de la MM&V del acuerdo, quienes al momento de desarrollar la presente investigación —es decir, el 2018— ya habían regresado a sus respectivos países y se encontraban en otra misión. Por lo tanto, esta investigación incluye los testimonios de la población militar de la Misión de Naciones Unidas que participó en el MM&V.





# **PARTE II**

**PROTECCIÓN Y RECONCILIACIÓN**

# **CAPÍTULO II**

**RECONCILIACIÓN, SEGURIDAD Y  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

## PARTE II

### Protección y Reconciliación

## CAPÍTULO II

### Reconciliación, seguridad y construcción de paz

*La reconciliación es un tema con profundas raíces psicológicas, sociológicas, teológicas, filosóficas y humanas, que nadie sabe realmente cómo lograrla de manera exitosa.*

*Johan Galtung<sup>3</sup>*



Ruta Puerto Arango-Norcacia durante la extracción de caletas de las FARC. Fuente: UNPEP [Foto tomada en Junio de 2017]

Antes de analizar la protección como un escenario de reconciliación, es importante trazar el estado de cosas sobre este tema. Este capítulo inicia recordando la experiencia de los tribunales *gacaca* en Ruanda después del genocidio de 1994, y con esta la importancia de reconocer que cada sociedad necesita diseñar sus propios mecanismos de reconciliación. Luego, explica los diferentes abordajes al concepto de reconciliación y explora el rol de la seguridad y la protección en los procesos de reconciliación y construcción de paz.

### Los tribunales *gacaca*: “una solución africana para los problemas africanos”

Ruanda ha sido uno de los escenarios de reconciliación más controversiales de los últimos tiempos. Finalizado el genocidio de 1994, el gobierno de ese país se enfrentó a la necesidad de impartir justicia y lograr la reconciliación después del asesinato de más de tres cuartas partes de la población Tutsi del país,

así como el de algunos miembros de la población Hutu que se negaron a estos asesinatos. En total, se estima que más de medio millón de personas fallecieron entre abril y julio de 1994<sup>4</sup>. El reto se hacía cada vez más difícil porque durante el genocidio también fueron asesinados los jueces que conformaban la infraestructura judicial de todo el país. De acuerdo con cifras de Human Rights Watch (2011), para 1998 se estima que 130.000 prisioneros estaban encerrados en un espacio destinado para 12.000 personas; aunque los tribunales convencionales habían comenzado a juzgar los casos de genocidio dos años antes, en 1998 solo habían logrado juzgar 1.292 sospechosos. A ese ritmo, todas las proyecciones indicaban que los juicios de genocidio habrían demorado más de un siglo (Human Rights Watch, 2011).

Apesar de la magnitud de los daños, de los desalentadores pronósticos y de la crisis judicial en el país, el gobierno se negó a la posibilidad de recurrir a abogados y jueces extranjeros, porque consideraba que la justicia y la reconciliación africana debían ser construidas por los mismos africanos. Fue así como en el 2002 se introdujeron los tribunales *gacaca*<sup>5</sup>, un sistema de justicia participativa tradicional mezclado con algunas técnicas de la justicia moderna para tratar los casos de genocidio que se habían acumulado ante los tribunales. El presidente de Ruanda, Paul Kagame, describió esta iniciativa como una “solución africana para los problemas africanos” (Kagame, 2009 citado por Human Rights Watch, 2011).

---

Por su amplia trayectoria académica, es considerado referente en resolución de conflictos. Ha sido el fundador del Instituto Internacional de Investigación de la Paz en Oslo (1959) y de la Revista de Investigación sobre la Paz (1964). En la actualidad, es Profesor de Estudios sobre la Paz en la Universidad de Hawái, director de Transcend: A Peace and Development Network y rector de la Transcend Peace University. Ha participado como mediador en más de 40 conflictos en países como Sri Lanka, Afganistán, el Norte del Cáucaso y Ecuador. En 1987, recibió el Premio Nobel Alternativo y, en 1993, el Premio Gandhi. La cita es tomada de Galtung (2001, p. 4).

4 Existe un debate sobre la cifra exacta de la población Tutsi que falleció entre abril y julio de 1994. Des Forges (1999) estima que 500.000 tutsis fueron asesinados. Prunier (1997) calcula que el número de muertes asciende a 850.000. Otros autores estiman una cifra que oscila entre 500.000 y 1 millón (Clark, 2010).

5 El término Gacaca significa “justicia en la hierba”, y deriva de la palabra umugaca, que hace referencia a una planta que, por su suavidad, es el lugar donde las comunidades suelen reunirse para sentarse en ella (Huyse, 2008). En este sentido, el modelo tradicional gacaca es concebido como el escenario donde se reúnen las comunidades para resolver sus controversias.



Corte gacaca durante una sesión en Ruhando, Distrito de Ruanda, en el 2007. Foto publicada en un reportaje para Public Radio International (PRI). Fuente: Sharp (2007) [Foto tomada por Samuel Gasana en el 2007].

El objetivo de los tribunales gacaca era esclarecer la verdad y, al mismo tiempo, acelerar los juicios de genocidio, reducir la población carcelaria, reconstruir rápidamente el tejido social de la nación y lograr la reconciliación (Haskell, 2011). Estos tribunales eran dirigidos por jueces locales y contaban con la participación de la comunidad.

Durante los juicios, todas las personas eran libres de hablar. Los jueces, por su parte, no estaban sujetos a las evidencias como pruebas para establecer una condena, pues se esperaba que dependieran del sentido común y los principios generales de imparcialidad. El gobierno de Ruanda señala que, desde la apertura de los tribunales gacaca en el 2002 hasta octubre de 2008, se incoaron ante estos tribunales 1.127.706 casos, de los cuales 1.123.027 fueron juzgados y completados; además, para el 2010, solo quedaban 4.679 pendientes de juicio (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2010a). Por su parte, Human Rights Watch (2011) estima que, entre el 2005 y el 2010, este mecanismo de justicia transicional se ocupó de 1,2 millones de casos.

Algunos autores señalan que los tribunales gacaca facilitaron el retorno de la armonía y el restablecimiento del orden social (Huyse, 2008). La República de Ruanda presenta este sistema de

justicia transicional como una de sus “mejores prácticas” para impartir justicia y lograr la reconciliación después del genocidio de 1994. En el documento presentado en el Universal Periodic Review (UPR) de las Naciones Unidas (ONU, 2010b), el gobierno señala que los tribunales gacaca contribuyeron enormemente a los esfuerzos de reconciliación en el país al revelar a los verdaderos criminales e inocentes, establecer cifras exactas, identificar los nombres y ubicaciones de las víctimas, y proporcionar justicia a través del juicio y las condenas a los culpables.

Por otro lado, algunos analistas sobre justicia penal nacional e internacional consideran lo siguiente:

[Los tribunales gacaca son un] mecanismo pensado y planificado para ofrecer justicia a un grupo étnico predeterminado (tutsis) en detrimento de otros grupos étnicos del país (hutus y twas); [...] los decisores de los tribunales gacaca no son jueces, ni tienen una formación jurídica sólida y menos aún experiencia en investigación y decisión con garantías en relación con los crímenes de genocidio. (Palou-Loverdos, 2011. p. 38).

Sobre los jueces en particular, un juez afirmó que gacaca “mejoró la situación porque las personas poco a poco se acercaron entre ellas cuando antes no lo hacían” (Haskell, 2011, p.123); sin embargo, muchos sobrevivientes indicaron que esos encuentros fueron superficiales y que las tensiones entre víctimas y perpetradores nunca desaparecieron. De hecho, una víctima que participó en los juicios gacaca reconoció que “la creación del sistema gacaca fue algo bueno porque permitió a la población jugar un papel importante en el proceso gacaca” (Haskell, 2011, p. 104), pero lamentó que los jueces no hayan sido imparciales.

Estas posiciones enfrentadas reflejan dudas e incertidumbres sobre la contribución de los tribunales gacaca a la reconciliación del país. No obstante, el gobierno de Ruanda ha respondido que, dada la magnitud inmanejable del reto, la implementación de estos tribunales era su propio mecanismo para la reconciliación (Kagame, 2009 citado por Haskell, 2011).

Estos debates entre reconciliación y justicia, así como la tensión entre quienes viven el contexto de violencia y los actores internacionales que intervienen en procesos de paz y reconciliación, dan cuenta del enorme desacuerdo que existe sobre lo que significa la reconciliación y cómo lograrla de manera

exitosa (Galtung, 2001). A pesar de la falta de consenso, es común encontrar que diferentes sectores de la sociedad o del gobierno exigen iniciativas de reconciliación antes de un acuerdo de paz; otros la incluyen como parte del acuerdo; algunos consideran pertinente incluirla en el proceso de reformas después de firmado el acuerdo, mientras que otros sectores rechazan el concepto. Más allá de las diferencias, la experiencia ha demostrado que no existe un modelo único de reconciliación y que cada sociedad debe crear sus propios mecanismos para propiciarla (Bloomfield, Barnes, & Huyse, 2003).

No existe un modelo único de **reconciliación**. Cada sociedad debe crear sus propios mecanismos para propiciarla. La **seguridad** es un elemento fundamental para la reconciliación

### Reconciliación y seguridad para la construcción de paz

La reconciliación y la seguridad hacen parte de las agendas de cooperación para el desarrollo. En una revisión de las políticas de cooperación para el desarrollo en países donantes occidentales como Noruega, Reino Unido, Alemania y Países Bajos, Dan Smith (2004) encontró que la reconciliación es una de las cuatro categorías que reciben más apoyo de estos países para la construcción de paz<sup>6</sup>. Las otras categorías incluyen el establecimiento de un marco político para la paz, la configuración de un marco socioeconómico para la paz y la seguridad.

Ahora bien, aunque la seguridad se considera un elemento fundamental para la construcción de paz, su abordaje se ha enfocado en la acción humanitaria contra las minas antipersona; los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de combatientes; las reformas del sector de seguridad, y el manejo de las armas (Smith, 2004), pero no se ha ampliado la comprensión sobre la seguridad como un escenario que puede contribuir a la reconciliación entre adversarios cuando finaliza un conflicto armado. Por su parte, las políticas de reconciliación se han concentrado en promover procesos de diálogo entre líderes de grupos antagónicos, propiciar el perdón entre víctimas y victimarios, y establecer comisiones de verdad y reconciliación (Smith, 2004); este sector tampoco ha contemplado la seguridad

<sup>6</sup> El término construcción de paz entró en el vocabulario internacional en 1992, a través del informe del Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, al Consejo de Seguridad, titulado Agenda para la Paz. El informe se refiere a la construcción de paz como una actividad de posguerra, que va más allá de la reconstrucción física y económica, y que enfatiza la necesidad de reconciliación.

como un escenario en el que pueden surgir mecanismos de interacción que van más allá de la coexistencia entre las partes en conflicto y pueden facilitar el acercamiento entre estas.

Recientemente, la seguridad ha sido incorporada al análisis de la reconciliación después de períodos de violencia. Para autores como Rosoux (2009) y Kacowicz y Bar-Siman-Tov (2000), la seguridad es una prioridad para lograr la reconciliación en un nivel macrosocial, desde el cual se implementan las reformas institucionales necesarias para garantizar la coexistencia no violenta después de un conflicto, reducir la percepción de amenaza y solucionar las diferencias entre antiguos adversarios. Sin embargo, en el nivel microsocia, a diferencia de la educación, la justicia, la cultura o los medios, la seguridad es poco reconocida como un escenario estratégico para la reconciliación (Rigby, 2001; Theissen, 2004; Clark, 2002; Lederach, 1997; 2001; Minow, 1998; Smyth, 2001).

El ejemplo de los tribunales gacaca da cuenta de un modelo de

Excombatiente de las FARC durante una visita del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a la zona veredal La Reforma (Meta, Colombia) durante el CFHBD y DA. Fuente: Misión ONU Colombia [Foto tomada en mayo de 2017].



reconciliación diseñado a partir de una concepción de justicia transicional implementada mediante procesos de diálogo y mecanismos de esclarecimiento de la verdad. Aunque diferentes informes de Naciones Unidas han evidenciado los límites de estas jurisdicciones tradicionales para el enjuiciamiento de crímenes contra la humanidad y su falta de garantías (ONU, 1999, 2010b), para la República de Ruanda representa una de las aportaciones más significativas en el campo de la reconciliación (ONU, 2010a).

El servicio de protección implementado durante el CFHBD y DA entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, en cumplimiento del Acuerdo de Paz firmado entre las partes, constituye otro ejemplo de un modelo de reconciliación diseñado a partir de una concepción cualitativamente nueva de la seguridad, que concibe la protección como un escenario de interacción social que puede contribuir a la reconciliación en situaciones de conflicto.

Este capítulo continúa con una revisión sobre los diferentes abordajes al concepto de reconciliación, al tiempo que explora el rol que tradicionalmente ha desempeñado la seguridad en la literatura sobre reconciliación y construcción de paz; además, finaliza con una revisión de las principales discusiones sobre seguridad y protección durante períodos de transición hacia la paz.

### **Reconciliación: una aproximación al concepto**

La reconciliación es un proceso de construcción de relaciones sociales entre las personas que han sufrido de manera directa o indirecta las consecuencias de períodos prolongados de violencia. Esto implica reconocer que se trata de un proceso con profundas raíces psicológicas, sociológicas, teológicas, filosóficas y humanas que, como diría Galtung (2001), nadie sabe realmente cómo lograrlo de manera exitosa.

Mauricio García (2016, p. 2) menciona seis interrogantes que se deben considerar antes de plantear una definición de reconciliación.

1. ¿La reconciliación es un resultado o un proceso?

2. ¿La reconciliación es un proceso individual/interpersonal o colectivo/societal y político?
3. ¿La reconciliación implica el perdón?
4. ¿En qué actores se pone el peso de la reconciliación?
5. ¿Es posible avanzar en la reconciliación sin verdad, justicia y reparación?
6. ¿Es posible avanzar en la reconciliación mientras dure el conflicto?

**Tabla 1. Perspectivas de la reconciliación**

Fuente: elaboración con base en Rosoux (2009).

Nivel	Macrosocial	Microsocial	
Enfoque	Estructural	Psicosocial	Espiritual
Prioridad	Seguridad, interdependencia económica y cooperación política	Relaciones entre las partes (víctimas-culpables)	Relaciones entre las partes (víctimas-culpables)
Propósito	Construcción de relaciones entre grupos de personas e instituciones	Construcción de nuevas relaciones entre las partes	Restauración de relaciones fracturadas entre las partes
Mecanismos	Mecanismos políticos, económicos y culturales que permiten la coexistencia	Cambio de creencias, actitudes, motivaciones	Perdón

**Nivel microsocial:**  
Analiza las las relaciones interpersonales.

Ahora bien, más allá de reducir su complejidad a un único concepto, la literatura ha desarrollado diferentes perspectivas que permiten comprender la realidad de las víctimas y de los responsables de los hechos de violencia que se enfrentan a un nuevo orden social cuando finaliza un conflicto. Estas perspectivas tradicionales abordan la reconciliación como un proceso a largo plazo. Para comprenderlo, plantean la necesidad de reconocer que la reconciliación ocurre en dos niveles: uno microsocial, que se ocupa de las relaciones interpersonales, y uno macrosocial, que se centra en las relaciones entre grupos de personas e instituciones. Para cada nivel existen diferentes enfoques, prioridades, propósitos y mecanismos de reconciliación (tabla 1).

### **La reconciliación en el nivel microsocial: un enfoque espiritual y psicosocial**

En el nivel microsocial, la reconciliación inicia desde el individuo y se ocupa de las relaciones entre las partes en conflicto (víctimas y culpables). En este ámbito, Rosoux (2009) diferencia dos enfoques útiles para comprender el concepto: uno espiritual y otro psicosocial. El enfoque espiritual prioriza el proceso de perdón individual

y colectivo; además, se ocupa principalmente de restablecer relaciones fracturadas entre las partes a través del perdón. La relación entre reconciliación y perdón deriva principalmente de una concepción religiosa, específicamente cristiana, según la cual el perdón a los victimarios es un requisito indispensable para la reconciliación (Tutu, 1999). Esta concepción ha sido debatida por quienes aseguran que, después de un conflicto, pocas víctimas están dispuestas a perdonar, pero además tienen el derecho de no hacerlo (Crocker, Hampson, & Aall, 2007). De hecho, el proceso de reconciliación no debe presionar a las víctimas a perdonar, sino más bien generar las condiciones necesarias para que el perdón sea posible a discreción de las víctimas.

Para Rigby (2001), el perdón no es un requisito para la reconciliación y, mucho menos, algo que se debe solicitar a las víctimas, sino más bien un componente de las últimas etapas de la reconciliación que deben ganarse los victimarios cuando las víctimas así lo definan. La experiencia de la Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR) sudafricana, que se utiliza comúnmente como referente internacional de reconciliación, muestra el peligro de ubicar el perdón en el centro de la reconciliación. Esta comisión le dio al perdón una posición central con el propósito de esclarecer la verdad por parte de los perpetradores del apartheid y contener los deseos de venganza de la sociedad. De hecho, la cláusula final de la Constitución Interina Sudafricana de 1993 estableció lo siguiente: “con el fin de avanzar en la reconciliación y la reconstrucción del país, deberá otorgarse amnistía en relación con todo acto, omisión u ofensa asociada con motivos políticos y en el curso de los conflictos del pasado” (Constitución Interina Sudafricana de 1993, citada en Rodríguez, 2011, p. 57).

Así, los responsables de la era del apartheid gozaron de amnistía a cambio de las confesiones de violencia política. Muchas víctimas, por su parte, sintieron que el perdón era algo impuesto y, en muchas ocasiones, sufrieron mayor trauma después de relatar sus historias; por ejemplo, Montville (2001) cita la rabia de un sudafricano negro con Desmond Tutu, el arzobispo anglicano jefe de la CVR, y con la misma Comisión:

Lo que me enfurece de la CVR y de Tutu es que nos están presionando para que perdonemos... Yo no sé si algún día esté dispuesto a perdonar...

Ellos están tratando de ordenar mi perdón. (Montville, 2001, p. 135).

Para Jacques Derrida (2002), el perdón no puede inscribirse en la lógica de la reconciliación, porque el perdón debe comprometer solo al culpable o perpetrador y a la víctima. Cuando interviene alguien más en esta relación, el autor sugiere que se puede hablar de amnistía o reparación, pero no de perdón.

En el ejemplo de la CVR, Derrida (2002) explica que el arzobispo Tutu, en tanto presidente de la Comisión, toma la decisión de cristianizar el lenguaje de una instancia institucional que se circunscribe al tema de crímenes políticos. Así, el estatuto de la CVR, en palabras de Derrida (2002), resulta ambiguo, pues oscila entre “una lógica no penal del perdón,” basada en la idea de restauración, y “una lógica judicial de la amnistía” (p. 28). En este sentido, el autor señala que la confusión entre el orden del perdón y el orden de la justicia es peligrosa, porque “sigue siendo siempre posible mimar la escena del perdón inmediato y casi automático para escapar a la justicia” (Derrida, 2002, p. 28). Finalmente, sostiene que ningún jefe de estado está en la posición de perdonar en nombre de otros, en la medida en que el perdón supone una “incondicionalidad no negociable” que escapa a los cálculos políticos, económicos y estratégicos.

El **perdón** no es algo que se debe solicitar a las víctimas, sino un componente de las últimas etapas de la reconciliación que deben ganarse los victimarios **cuando las víctimas así lo definan.**

Sobre esta última comprensión, Dwyer (2003) argumenta que la reconciliación es un concepto independiente del perdón, y que puede ser posible cuando el perdón no lo sea, siempre y cuando las personas tengan deseos particulares sobre sus relaciones futuras, acciones que manifiesten la sinceridad de estos deseos, y la posibilidad de participar en encuentros “cara a cara” que faciliten la negociación de interpretaciones aceptables de los eventos asociados al conflicto. Este último planteamiento abre la posibilidad de diseñar la reconciliación como un proceso que no depende de perdonar al enemigo, sino más bien de la voluntad entre las partes en conflicto (Dwyer, 2003).

El enfoque psicosocial, en cambio, tiene que ver con los aspectos emocionales y cognitivos del proceso de acercamiento entre antiguos adversarios (Bar-Siman-Tov, 2004). Autores como Wilmer (1998) reconocen que, si bien la reconciliación requiere transformaciones estructurales para establecer niveles de confianza, estas transformaciones por sí solas no son suficientes

para resolver conflictos prolongados. Para ejemplificar esta realidad, Rosoux (2009) recuerda la declaración del presidente de Egipto, Anwar al-Sadat, ante el parlamento de Israel el 29 de noviembre de 1977, cuando se refirió a la necesidad de reconstruir las relaciones entre las partes:

[...] queda otra pared. Esta pared es la barrera psicológica entre nosotros, una barrera de sospecha [...] de rechazo [...] de miedo [...] una barrera de interpretación distorsionada de cada evento y declaración [...] ¿Por qué no estiramos las manos con fe y sinceridad para que juntos podamos destruir esta barrera? (Rosoux, 2009, p. 545).

Autores como Horne (2002) y Pouligny, Chesterman y Schnabel (2007) lo plantean en términos metafóricos cuando afirman que se trata de “desmovilizar las mentes” y forjar nuevas relaciones entre las partes a través del cambio de creencias, motivaciones, actitudes y emociones.

En este orden de ideas, el enfoque psicosocial no se ocupa del perdón, sino que reconoce el concepto de reconciliación en su interacción con la verdad, la justicia y la reparación (Bloomfield et al., 2003). De acuerdo con este enfoque, la reconciliación es un proceso de justicia que castiga la violencia del pasado con base en los principios de la democracia, los derechos humanos y las normas jurídicas internacionales. Este proceso también debe garantizar el esclarecimiento de la verdad, el reconocimiento de responsabilidades y la compensación material o simbólica de las víctimas. Para Lederach (2001), cuando estos elementos se ignoran, se aíslan, o se selecciona uno por encima de otro, “somos casi siempre incapaces de crear procesos de paz sostenibles” (p. 848).

En este contexto, el concepto de justicia en particular requiere una concepción multidimensional que complemente el enfoque tradicional de la justicia retributiva. Mientras la justicia retributiva se concentra en el proceso clásico de llamar a los culpables a responder por sus actos y castigarlos por sus delitos (Bloomfield, 2015), una concepción multidimensional se enfoca en reconocer que después de un conflicto social violento es necesario contemplar, además de la justicia retributiva, formas de justicia restaurativa, regulatoria y social.

La justicia restaurativa permite dar prioridad a la restauración

de los daños ocasionados a las víctimas y sus relaciones con los victimarios (Huyse, 2003). Por otro lado, la justicia regulatoria tiene que ver menos con la lógica de crimen y castigo, y más con establecer reglas justas para todos. Finalmente, contemplar formas de justicia social permite garantizar que todos los bienes económicos, políticos y sociales se distribuyan equitativamente. Esta concepción multidimensional de justicia retributiva, restaurativa, regulatoria y social es la que hace posible la articulación con la verdad y la reparación después de un conflicto armado (Lambourne, 2004)

**Nivel macrosocial:**

Analiza las relaciones entre grupos de personas e instituciones.

Justicia, verdad y reparación confluyen en un proceso global de reconciliación. Este proceso debe avanzar a través de la construcción gradual de las relaciones entre comunidades alienadas por un conflicto social violento, para que las sociedades puedan satisfacer sus propias necesidades de justicia, verdad y reparación, y al mismo tiempo negociar los compromisos de una nueva realidad sociopolítica compartida (Bloomfield et al., 2003).

**La reconciliación en el nivel macrosocial: un enfoque estructural**

En el nivel macrosocial, la reconciliación inicia desde las relaciones entre grupos de personas o instituciones y gran parte de su responsabilidad recae en el Estado. En este nivel, autores como Rosoux (2009) sintetizan las características de la reconciliación desde un enfoque estructural.

El enfoque estructural da prioridad a la seguridad, la interdependencia económica y la cooperación política entre las partes. De acuerdo con este enfoque, una vez finalizado el enfrentamiento armado, las partes en conflicto suelen establecer mecanismos estructurales e institucionales mutuamente aceptados para reducir la percepción de amenaza y solucionar sus diferencias (Rosoux, 2009). En conflictos intraestatales, estas medidas estructurales se concentran en la implementación de reformas institucionales, entre ellas, las reformas de seguridad. Su propósito es integrar todos los grupos en un sistema democrático para restaurar los derechos humanos y garantizar una distribución equitativa

de la riqueza (Rosoux, 2009).

Desde el enfoque estructural, existe una relación entre reconciliación y coexistencia que reconoce diferentes grados de coexistencia. El primero concibe la coexistencia como una característica de sociedades reconciliadas en las que los miembros de diferentes grupos étnicos, raciales, religiosos o políticos viven en armonía después de la guerra. El segundo, menos ambicioso, concibe la coexistencia como el primer paso para lograr la reconciliación, que inicia cuando los miembros de grupos enfrentados pueden vivir juntos sin matarse unos a otros (Azfali & Colleton, 2003). Para ambos casos, la seguridad se convierte en una condición indispensable.

Generalmente los proyectos orientados a generar escenarios de coexistencia se caracterizan por el respaldo de un proceso político que garantice un tratamiento equitativo de todos los actores involucrados en el conflicto. Estos proyectos inician después de un cierre político del conflicto que, si bien no garantiza la paz, proporciona un sentido de resolución del conflicto.

Mientras las comisiones de la verdad, los procesos y reformas jurídicas, y los programas nacionales de reparación son iniciativas nacionales que intentan lograr sociedades completamente reconciliadas en las que puedan confluír elementos de verdad, justicia y reparación, existen otras iniciativas de reconciliación, menos ambiciosas, que buscan generar escenarios de coexistencia no violenta en el corto y mediano plazo, a través de la resolución de conflictos, la participación y la construcción de confianza.

Un ejemplo de estas iniciativas es la Asociación Ciudadana de Mujeres a Mujeres<sup>7</sup> en Bosnia, una organización de mujeres de todas las religiones, nacionalidades, grupos sociales y étnicos, que explora el rol de la mujer a través del empoderamiento y la participación política en la reconstrucción de la sociedad después del conflicto. Otro ejemplo es el Proyecto de Facilitadores Comunitarios<sup>8</sup> en Kosovo, financiado por el Banco Mundial, cuyo propósito es lograr que la sociedad transite desde una cultura de violencia hacia una de paz. La

La **seguridad** es condición indispensable para generar escenarios de coexistencia que faciliten la reconciliación.

Unidad de Posconflicto del Banco Mundial también financió el proyecto de Comunidad y Reintegración en Ruanda, que buscaba descentralizar el gobierno para involucrar a los ciudadanos en decisiones políticas y administrativas en el nivel local, así como promover vínculos entre los gobiernos locales y la población.

### **Escenarios estratégicos de reconciliación**

Recientemente, la implementación de proyectos que buscan promover la reconciliación han encontrado que la educación, la salud, el arte y el deporte son escenarios estratégicos para lograr este propósito. A través de estos escenarios, es posible satisfacer las necesidades inmediatas de la población y, por esta vía, construir relaciones entre grupos de personas e instituciones (nivel macrosocial); al mismo tiempo, se generan espacios de contacto interpersonal entre grupos enfrentados, donde los individuos pueden relacionarse con el otro y confrontar estereotipos de manera espontánea (nivel microsocia) (Ben-Ari & Amir, 1986; Azfali & Colleton, 2003).

En el caso de la educación, se han implementado escuelas multiculturales o mixtas que hacen énfasis en la cooperación entre los estudiantes y le restan importancia al individualismo y la competencia. Por ejemplo, el programa “Mano a Mano”, del Centro de Educación Judío-Israelí (2018), busca provocar un cambio en la educación israelí, estableciendo un nuevo paradigma de colegios integrados y bilingües, donde niños judíos y árabes y sus familias crezcan y aprendan juntos. Este modelo de coexistencia en la educación se ha extendido a cursos de computación (Leo Baeck Education Center, 2019), cursos de idiomas y educación cultural (Abraham Fund, 2018) y campos de verano (RSY-Retzer Shemesh, 2019), entre otros.

El cuidado de la salud es otro mecanismo que favorece la coexistencia no violenta. Al ser una necesidad universal, incluso quienes se consideran enemigos pueden cooperar para mejorar sus condiciones de salud (MacQueen & Santa-

---

7 “Women to Women Citizen Association,” proyecto financiado por The Network of East-West.

8 “Community Facilitators Project,” proyecto financiado por el Banco Mundial.

Barbara, 2000; MacQueen, McCutcheon, & Santa Barbara, 1997). Por ejemplo, el programa Inmunización para la Paz en Siria surgió cuando un grupo de mujeres campesinas solicitó mejoras en las condiciones de salud de sus hijos en zonas de conflicto. Alrededor de este programa, grupos gubernamentales, no gubernamentales y combatientes compartieron preocupaciones similares sobre la salud de los niños. Su objetivo era asegurar la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños, proporcionando servicios de salud y logrando la cooperación pacífica y la coexistencia no violenta entre grupos que podrían afectar el bienestar de los niños en zonas de conflicto.

El arte también facilita la coexistencia en zonas de conflicto, en la medida en que puede generar una motivación ideológica, emocional o psicológica, por la cual los individuos pueden superar las divisiones del pasado y vivir un nuevo orden social compartido (Azfali & Colleton, 2003). Por ejemplo, en Bosnia, la ONG Oči u Oči patrocina un coro interreligioso compuesto por serbios, croatas, musulmanes y judíos, que cantan música religiosa de los cuatro grupos. Experiencias como estas, al igual que orquestas o cursos de música, permiten traspasar las divisiones políticas, sociales o ideológicas para apreciar las tradiciones culturales y musicales del otro.

El deporte, por su parte, facilita la coexistencia en sociedades divididas por largos períodos de violencia. Gracias al deporte se ha encontrado que niños, jóvenes y adultos de grupos enfrentados pueden unirse en una actividad organizada y promover escenarios de coexistencia (Azfali & Colleton, 2003). Algunos sostienen que la participación en deportes debe ser una prioridad para sanar las heridas físicas y emocionales de la guerra (Cárdenas, 2013). Este ha sido el principio fundamental de Sports for Development and Peace (SDP), una estrategia de intervención social creada desde la década de 1990, que busca promover el uso de juegos, actividad física y deportes para conseguir la paz y el desarrollo (Sport for Development and Peace International Working Group, 2008)<sup>9</sup>. Esta literatura, sin embargo, no ha considerado la seguridad como un escenario desde el cual es posible generar no solo

---

9 De acuerdo con SDP (2008), los deportes permiten romper barreras culturales por

procesos de coexistencia no violenta entre adversarios, sino también dinámicas de reconciliación en el nivel interpersonal. Estas dinámicas suelen estar asociadas con el acercamiento al otro, la capacidad de reconocer y respetar las diferencias e, incluso, comprender al otro en sus propios términos. Experiencias recientes como la de la Unipep en Colombia sugieren que a partir de la seguridad es posible generar estas dinámicas de interacción social que favorecen la reconciliación después de un conflicto armado.

### **¿Cómo entender la reconciliación en Colombia?**

Las perspectivas tradicionales sobre reconciliación desde los niveles micro y macrosocial proporcionan claridad sobre posibles enfoques, prioridades, propósitos y mecanismos de reconciliación; incluso, han permitido identificar escenarios estratégicos como salud, educación, arte y deporte para promover la reconciliación en situaciones de conflicto. Sin embargo, su aplicación en sociedades polarizadas, a menudo confrontadas y divididas por la guerra —como ocurre en Colombia—, requiere considerar también las diferentes visiones políticas y éticas que pueden existir sobre la paz y la reconciliación después de un conflicto armado. Saffon y Uprimny (2005) se suman a esta reflexión, identificando las nociones de reconciliación en un contexto como el colombiano. Los autores señalan que en

---

varias razones: 1) su popularidad trasciende fronteras nacionales, políticas e ideológicas; 2) tienen la capacidad de conectar personas y comunidades tradicionalmente opuestas —por ejemplo, en Bosnia y Herzegovina, el proyecto Open Fun Schools ha logrado reunir miles de niños de comunidades opuestas para jugar fútbol juntos desde su creación en 1998 (Gasser & Levinsen, 2004)—; 3) inspiran y motivan a las personas, así como fomentan el autoestima, la salud física y mental, y las conexiones positivas con otros; 4) tienen la capacidad de desviar el comportamiento violento; 5) han sido fundamentales para apoyar los procesos formales de construcción de la paz y resolución de conflictos por ser una actividad de construcción de puentes y una alternativa a la violencia. Por ejemplo, durante la guerra civil en Sierra Leona, un festival de fútbol en la región de Bo fue una de las pocas actividades que pudo proporcionar una sensación de normalidad durante el conflicto; según Van der Niet (2010 citado en Cárdenas, 2013), el festival proporcionó un espacio seguro para que los militares, los civiles y los grupos combatientes interactuaran. Experiencias como estas han mostrado que la pacificación basada en el deporte facilita los esfuerzos de reconciliación en las comunidades afectadas; además, tiene la particularidad de presentar al militar una nueva forma de crear relaciones sociales positivas en zonas de conflicto (Giulianotti & Armstrong, 2011 citado en Cárdenas, 2013).

Colombia generalmente se alude a dos extremos de la discusión en materia de reconciliación.

En un extremo, se ubican quienes defienden una noción minimalista de la reconciliación, que se logra cuando finaliza un combate armado y los individuos pueden coexistir de manera pacífica, sin matarse los unos a los otros. En el otro, se encuentran aquellos sectores de la sociedad que defienden una concepción maximalista de la reconciliación, que se logra cuando, después de un cese al fuego, los individuos —además de convivir pacíficamente— se reconocen mutuamente como seres humanos con iguales derechos y resuelven sus diferencias a través de la discusión política, pero también son capaces de perdonar al otro y de demostrar sentimientos de simpatía, solidaridad y afecto por el otro (Saffon & Uprimny, 2005).

Para Saffon & Uprimny (2005), ambos extremos son igualmente peligrosos. El primero reduce el concepto de reconciliación a la tolerancia y deja de lado no solo la importancia de reconocer al otro como ser humano, sino también la necesidad de la democracia y del ejercicio activo de la ciudadanía para lograr una paz estable y duradera. El segundo, entre tanto, desconoce que en una sociedad democrática los individuos tienen derecho a disentir y a no perdonar al otro sin que esto suponga una actitud de rechazo a la reconciliación y a la construcción de la paz.

En este polarizado escenario, Saffon y Uprimny (2005) se refieren a una tercera noción de reconciliación que se vislumbra como un puente entre ambos extremos. Se trata de una concepción democrática de la reconciliación, basada en el ejercicio activo de la ciudadanía y en la reciprocidad democrática. De acuerdo con esta, la reconciliación se logra cuando, después de finalizado un conflicto armado, existe el reconocimiento de todos los individuos como ciudadanos, con derecho a participar activamente en las decisiones políticas, pero también con derecho a mantener distancias entre sí, a no estar de acuerdo y a no perdonar. Según los autores, esta forma de comprender la reconciliación permite colocar en el centro de la discusión los sentimientos y las experiencias de todos los actores sociales involucrados en el conflicto, incluyendo tanto a quienes quieren perdonarse y establecer

Una concepción **democrática de la reconciliación** se basa en el ejercicio activo de la ciudadanía y en la reciprocidad democrática.

La implementación de los acuerdos de paz depende de las garantías de **seguridad**.

vínculos de solidaridad, como a quienes se les dificulta el perdón y priorizan el castigo.

Esta investigación se desarrolla desde esta noción democrática de la reconciliación que se fundamenta en el reconocimiento del otro como ser humano, con iguales derechos y oportunidades para el ejercicio activo de la ciudadanía, y en el rechazo a la exclusión social, a la no aceptación del disenso y a la exigencia del perdón como condición necesaria para avanzar en el proceso de reconciliación. Desde esta perspectiva, presenta un análisis del servicio de protección implementado por la Policía Nacional de Colombia en el marco del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC, que amplía la comprensión sobre la seguridad como un escenario estratégico para promover la reconciliación en Colombia.

## Seguridad, protección y construcción de paz

La literatura sobre seguridad y construcción de paz reconoce que las reformas de seguridad durante el período de transición hacia la paz son mecanismos necesarios para prevenir la violencia política, garantizar la implementación de los acuerdos y mantener la confianza en el proceso de paz. Estas reformas buscan reestructurar las fuerzas de seguridad de forma que se reoriente la seguridad pública hacia la protección de todos los ciudadanos (Call & Stanley, 2001). Sin embargo, esta literatura no contempla los mecanismos a partir de los cuales la seguridad puede contribuir a generar dinámicas de reconciliación entre individuos enfrentados, sino que más bien se concentra en determinar la participación de los cuerpos de policía durante el postconflicto y en garantizar la coexistencia pacífica entre grupos enfrentados.

También explica que cuando no se toman disposiciones de seguridad pública que garanticen la protección de todos los ciudadanos, es probable que los miembros de grupos excluidos recurran a mecanismos alternativos para proporcionar sus propias formas de seguridad. Por el contrario, cuando la policía es capaz de proteger a todos los ciudadanos de amenazas criminales, promover el respeto por los Derechos Humanos (DDHH) y proteger a los grupos vulnerables independientemente de su origen étnico u orientación política, puede crear un clima

positivo para la construcción de paz, incluso cuando los arreglos políticos más amplios son inciertos (Call & Stanley, 2001).

### **Opciones de seguridad en escenarios de posconflicto**

Por lo general, se reconocen cuatro opciones de seguridad que definen la participación de la policía en escenarios de posconflicto. La primera opción incluye la constitución de nuevas fuerzas de seguridad; la segunda, en cambio, confía en las fuerzas policiales locales con acompañamiento internacional; la tercera contempla la incorporación de fuerzas militares internacionales, mientras la cuarta involucra la participación de fuerzas policiales internacionales. Cada opción tiene sus méritos e inconvenientes, y su aplicación dependerá de las circunstancias sociales, políticas y culturales del contexto donde se implementarán los acuerdos.

Cuando las fuerzas policiales existentes están desorganizadas o carecen de apoyo popular, una alternativa común para garantizar la seguridad en escenarios de posconflicto es reunir una fuerza de seguridad transitoria, conformada principalmente por personal civil. Sin embargo, algunos autores consideran que estas fuerzas pueden ser ineficaces si se construyen desde cero.

Call y Stanley (2001), por ejemplo, se refieren al caso de los 900 refugiados haitianos reclutados en Cuba después de la ocupación liderada por Estados Unidos en Haití, señalando la poca educación y experiencia de este grupo de refugiados para desempeñar funciones policiales. En contraste, los autores se refieren a la Policía Auxiliar Transitoria (PAT) del Salvador, para mostrar que, cuando las nuevas fuerzas de seguridad no se construyen desde cero, pueden ser más exitosas. En la PAT, los cadetes de la academia fueron desplegados temporalmente bajo el liderazgo de la Organización de Naciones Unidas para proporcionar seguridad en las antiguas áreas de conflicto donde la policía no era bienvenida. Call y Stanley (2001) señalan que este régimen funcionó, en parte, porque actuó bajo el liderazgo internacional, con despliegue concentrado en zonas rurales aisladas, prácticamente sin delincuencia organizada, donde el público tenía fuertes incentivos para apoyar una policía provisional.

Las **fuerzas de seguridad local** tienen la ventaja de ser unas fuerzas desplegadas en el territorio, contextualizadas y financiadas, que han recibido capacitación técnica antes o durante el conflicto.

Cuando las fuerzas de seguridad local tienen una estructura sólida, lo encargados de la implementación del acuerdo de paz han preferido el entrenamiento de los cuerpos de policía existentes (o reconstituidos) para garantizar la seguridad durante el período de transición hacia la paz, con supervisión internacional. Esta opción tiene la ventaja de contar con unas fuerzas de seguridad experimentadas, ya desplegadas, organizadas, armadas y financiadas, que por general han recibido capacitación técnica antes o durante el conflicto (Call & Stanley, 2001). Por ejemplo, en Somalia, las fuerzas de policía existentes eran respetadas, bien administradas, apolíticas y tenían una reputación de respeto por los DDHH, que los implementadores internacionales buscaron aprovechar para garantizar la seguridad, incluso con un marco legal incierto (Thomas & Sparato, 1998).

Para alentar el diálogo entre las facciones enfrentadas, un comité político integrado por representantes de los clanes Aideed y Mahdi, con la orientación de Robert Oakley, decidió acudir a la policía somalí para trabajar con la Unitaf (Fuerza de Tareas Unificada, dirigida por Estados Unidos y autorizada por Naciones Unidas para monitorear el cese al fuego, y proporcionar protección y seguridad a las operaciones humanitarias en Somalia). Inicialmente, los miembros del comité somalí dudaron que se pudiera hacer; sin embargo, decidieron que sería posible con el entrenamiento adecuado y el apoyo internacional (Thomas & Sparato, 1998).

Ahora bien, a pesar de las ventajas que ofrece trabajar con las fuerzas de policía locales, Call y Stanley (2001) reconocen que en ocasiones estas fuerzas pueden incluir policías con antecedentes de violencia política o violaciones a los derechos humanos que podrían ser percibidos como una amenaza para la seguridad de los rebeldes desarmados o sus partidarios. Lo importante en estos casos, señalan los autores, es realizar una investigación previa para descartar a estas personas, y desarrollar procesos de selección de personal que garantice el éxito de las reformas de seguridad.

Otra opción es involucrar fuerzas militares internacionales para garantizar la seguridad pública. La experiencia internacional ha mostrado que estas fuerzas no son apropiadas para cumplir la

labor de seguridad y protección después de un conflicto, pues su entrenamiento, equipamiento y doctrina enfatizan el uso de la fuerza militar en lugar de la aplicación controlada de la fuerza necesaria para el trabajo policial. De hecho, cuando militares internacionales se enfrentan a la seguridad pública en escenarios de posconflicto, como en los casos de Somalia y Bosnia, intentan pasar ese papel a otro actor lo más rápido posible.

El grado de seguridad pública proporcionado por las fuerzas militares durante las fases iniciales de una operación de paz depende de las reglas de enfrentamiento (ROE, por las siglas del inglés rules of engagement). Si las ROE permiten actuar para proporcionar seguridad, pueden ser bastante efectivas; en cambio, si solo permiten la autodefensa, es posible que no actúen para proteger a los civiles. Al respecto, el Teniente Coronel Michael Kelly, oficial de operaciones legales para el ejército australiano, ha argumentado que la Cuarta Convención de Ginebra otorga a las fuerzas militares la obligación de proporcionar seguridad si la operación puede considerarse una ocupación militar. La pregunta clave ha sido ¿qué tipo de operaciones de paz cumple con esta norma? En la práctica, las ROE para las operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz no proporcionan seguridad pública.

Por lo tanto, en lugar de servir como policía temporal, las fuerzas militares pueden tranquilizar a los civiles y restablecer medidas de seguridad pública, solo si las fuerzas militares tienen unas ROE que les permitan adelantarse o detener la violencia dirigida contra los no combatientes (Call & Stanley, 2001). Por ejemplo, Scott (1998) descubrió que el rápido despliegue de una fuerza militar internacional de 5.000 soldados en Ruanda podría haber detenido el genocidio; el autor señala que, si una fuerza de ese tipo tuviera la movilidad y ROE adecuadas, podría haber roto los controles establecidos por los extremistas hutus para identificar y matar a los moderados hutus y tutsis.

Ante la posición de las fuerzas militares internacionales, la alternativa para garantizar la seguridad en escenarios de posconflicto ha sido la Policía Civil Internacional (Civpol). Durante las últimas décadas la Civpol ha sido considerada la alternativa más prometedora para proporcionar seguridad provisional

después de un conflicto. Sin embargo, algunos autores reconocen que esta alternativa no está preparada para enfrentar amenazas graves de seguridad o redes delictivas organizadas y violentas. En cambio, su participación suele generar la expectativa de que servirán más bien como monitores y veedores de las operaciones de paz, pero no como agentes de la ley en sociedades extranjeras.

De hecho, sería ingenuo esperar campañas efectivas contra redes delictivas, e incluso esperar una garantía de la protección y seguridad de los ciudadanos de un país por parte de policías que provienen de países diferentes, quienes no hablan el idioma local, tienen poco contacto o experiencia con la población local, están desplegados solo para rotaciones de seis meses, y operan dentro de un sistema legal en ocasiones incierto. Por ejemplo, en la Federación de Bosnia, incluso los esfuerzos bien planificados de las unidades militares fuertemente armadas para derribar las redes del crimen organizado encontraron resistencia y obstáculos.

Otras limitaciones de la incorporación de policías internacionales están asociadas a la disponibilidad y calidad de sus miembros: en relación con la disponibilidad, el reclutamiento de policías civiles para misiones internacionales es difícil, pues la policía tiene obligaciones constantes que le impiden librarse por períodos prolongados; en relación con la calidad, no siempre se cuenta con policías capacitados para el ejercicio de su labor; por ejemplo, después de que la ONU elevara las normas de reclutamiento para la Civpol a finales de la década de 1990, algunos oficiales de policía internacionales se presentaron en Kosovo sin la capacidad lingüística o experiencia.

En conclusión, la decisión de conformar una nueva fuerza de seguridad, acudir a las fuerzas policiales existentes o involucrar policías o militares internacionales dependerá de los intereses de las partes en recibir apoyo internacional, de lo pactado en el acuerdo, de la disponibilidad de un actor internacional idóneo que asuma el rol de monitor en el proceso de transición hacia la construcción de paz, y de la voluntad de las partes para aceptarlo. Independientemente de las reformas aplicadas, para alcanzar los objetivos en materia de seguridad, Schnabel y Erhart (2005) exponen cuatro principios fundamentales.

El primer principio es desarrollar un proceso eficaz y transparente de rendición de cuentas, con el fin de evitar abusos de poder por parte de los equipos de seguridad y de corroborar que no promulguen formalmente ninguna postura política, pero que sí exista una percepción política fuerte sobre la importancia de los procesos democráticos en la sociedad. El segundo es contar con un marco normativo tangible; así, además de una delimitación de las funciones y responsabilidades de los miembros, se propicia un mecanismo de pesos y contrapesos en el sector. El tercero plantea la necesidad de considerar el entorno cultural y social, en particular el idioma, para que las reformas de seguridad sean efectivas. El cuarto realza la importancia del diálogo entre las autoridades políticas y los líderes del sector de seguridad, con el fin de reducir tensiones y crear canales de comunicación abiertos.

La ventaja de contar con una policía nacional experimentada, desplegada en el territorio nacional, organizada, armada, financiada, que además conoce el contexto social, cultural y político del conflicto, hace que los implementadores de un acuerdo de paz prefieran acudir a la policía local existente en lugar de involucrar actores internacionales o de conformar un nuevo personal para garantizar la seguridad después de la firma de un acuerdo de paz.

### La protección durante el posconflicto

Independientemente de las reformas al sector de seguridad, la legitimidad, la credibilidad y la sostenibilidad de un proceso de paz dependerán de la capacidad de garantizar la protección de todos los ciudadanos. Este es el principal desafío de las fuerzas de seguridad que se constituyen después de un enfrentamiento armado, trátase de una nueva fuerza de seguridad, de las fuerzas policiales existentes o de policías y militares internacionales. En este sentido, la protección se convierte en el punto de partida de cualquier proceso de reconciliación en sociedades que han sido víctimas de conflictos armados.

Alineado con los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales, que contienen las normas jurídicas para regular la terminación de los conflictos armados y limitar sus efectos, el ICRC (2008) ha definido la protección como la acción de

Los objetivos de seguridad en el posconflicto dependen de un proceso transparente de **rendición de cuentas**, un marco **normativo** tangible, considerar el entorno **social y cultural**, y promover el **diálogo** entre las partes.

La legitimidad, credibilidad y sostenibilidad de un proceso de paz dependen de la **protección** de todos los ciudadanos.

“preservar la seguridad, la integridad física y la dignidad de todas las personas afectadas por un conflicto armado y otras situaciones de violencia” (p. 752).

Esta definición se ha convertido en el principal referente en materia de seguridad y protección en escenarios de conflicto, y tiene dos implicaciones importantes: 1) proteger a todas las personas sin ninguna distinción basada en el sexo, la raza, la nacionalidad, la religión, la ideología política o criterios similares; 2) asegurar que todas las autoridades y los portadores de armas, incluyendo las entidades del Estado, fuerzas armadas, misiones de paz, grupos armados u otro actor no estatal, respeten sus obligaciones y los derechos de los individuos protegidos.

En este contexto, la protección incluye todos los esfuerzos necesarios para prevenir o poner fin a las violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), hacer a los individuos más seguros y limitar las amenazas que enfrentan, reduciendo su vulnerabilidad o exposición a los riesgos, particularmente aquellos que pueden surgir después de hostilidades armadas o actos de violencia. Asimismo, el ICRC (2008) define entonces tres componentes indispensables del servicio de protección en situaciones de conflicto armado: riesgo, vulnerabilidad y necesidad de protección.

**Riesgos:**

Creados por la probabilidad de peligros o amenazas

**Vulnerabilidad:**

Fragilidad de un individuo o grupo frente a peligros o agresiones.

Los riesgos son creados por la probabilidad de peligros o amenazas. En situaciones de conflicto, los peligros y las amenazas pueden estar asociados con una práctica deliberada por parte de las autoridades o de otros actores involucrados en el conflicto, con consecuencias no deseadas del cese de hostilidades, o incluso con efectos adversos de acciones legales durante las hostilidades. En cualquier caso, estos son evaluados sobre la base de precedentes y probabilidades.

La vulnerabilidad es un elemento inherente del riesgo. Refleja la fragilidad de un individuo o grupo frente a peligros o agresiones, la incapacidad de ofrecer resistencia ante actos arbitrarios de violencia, y la falta de acceso a servicios. Es determinada por factores específicos asociados a condiciones legales, sociales, políticas, económicas y características personales como género y edad. Finalmente, la necesidad de protección surge cuando las víctimas

o víctimas potenciales de violaciones al DIH son incapaces de defender sus intereses básicos y no se benefician más del respeto básico del que tienen derecho por parte de las autoridades y los demás actores que tienen control sobre ellos.

En situaciones de conflicto, el CICR (2008) se refiere a las violaciones como el no cumplimiento de las obligaciones formales, y asegura que estas pueden ser tanto intencionales como no intencionales. En el primer caso, las relaciona con una práctica o estrategia de represión deliberativa; en el segundo, las describe como resultado de una incapacidad material, técnica, financiera o estructural para proveer los servicios básicos. Esta definición implica que, después de un conflicto, la necesidad de protección debe evaluar no solo aquellos actos de violencia, abuso de poder o prácticas discriminatorias, sino también el incumplimiento de la obligación de asistir a todas las personas en necesidad.

En este marco conceptual, el ICRC (2008) plantea cuatro principios básicos para brindar protección en situaciones de conflicto, que han servido para orientar la prestación del servicio de protección en todo el mundo:

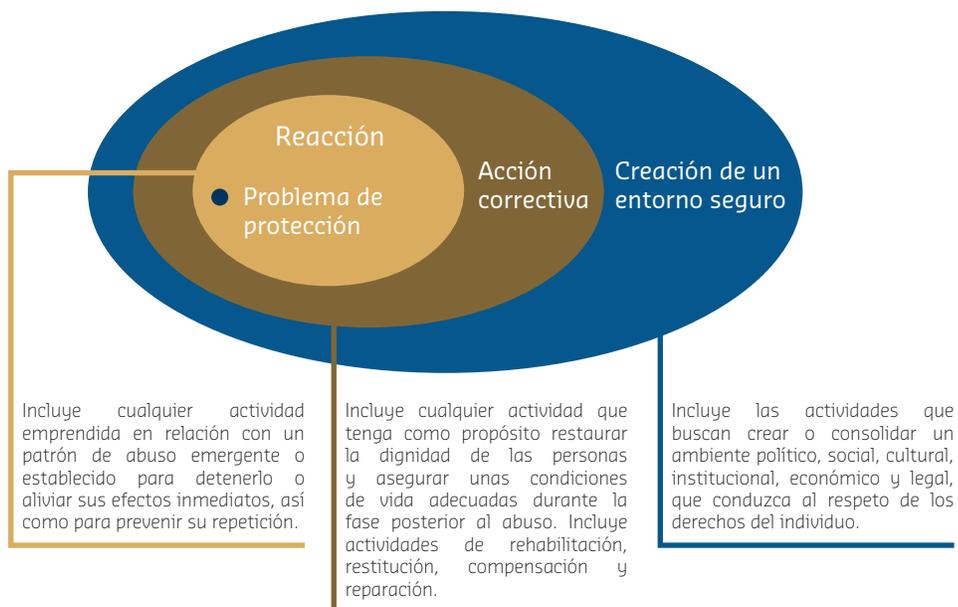
**Principio 1:** enfoque neutral e independiente. La protección debe ser neutral e independiente. Esto garantiza la aceptación de las medidas de protección por parte de todos los actores de interés, al tiempo que asegura la credibilidad y confianza en los responsables de brindarlas. Este enfoque permite desarrollar un análisis imparcial de los problemas identificados, así como una protección imparcial a todos los individuos, sin ningún tipo de discriminación.

**Principio 2:** diálogo y confianza. La protección debe generar espacios de diálogo con todos los actores involucrados en el conflicto. Esto incluye desde las autoridades y las víctimas, hasta los sospechosos y responsables de haber cometido crímenes o violaciones, así como aquellos que ejercen control sobre ellos. Un elemento que posibilita el diálogo en este escenario es la confianza que se pueda generar entre las partes y la confidencialidad en el manejo de la información.

**Principio 3:** enfoque multidimensional. Las estrategias de protección deben estar basadas en un análisis comprensivo de los problemas de protección, sus causas y consecuencias. Si bien esto no implica que la protección pueda atender todas las necesidades de protección en una situación dada, sí garantiza

**Figura 1. Modelo de protección del Comité Internacional de la Cruz Roja**

Fuente: CICR (2008)



una definición efectiva de prioridades teniendo en cuenta la naturaleza y gravedad de las violaciones o los riesgos, los efectos de las violaciones o los riesgos en las víctimas, el impacto de las acciones de protección en las víctimas, y la capacidad y medios para garantizar la protección. Lo anterior se traduce en tres niveles de intervención interdependientes y complementarios, a partir de los cuales se estableció un marco de protección en escenarios de conflicto que ha sido referencia para la implementación del servicio de protección a nivel internacional (figura 1):

La ilustración del modelo (figura 1) refleja que las actividades de protección no siguen un orden cronológico. Los tres componentes se superponen y se complementan entre sí, aunque su nivel de importancia depende del tiempo y de la naturaleza y gravedad del problema de protección.

**Principio 4:** resultados e impacto. Finalmente, las actividades de protección buscan alcanzar unos resultados, tener un impacto y solucionar los problemas de seguridad identificados. Para ello debe estar orientada por principios éticos y estándares profesionales, acompañados de un sistema de monitoreo y evaluación constante.

Según el ICRC (2008) estos principios de protección deben estar acompañados de algunos elementos que orienten la relación con los protegidos como el contacto interpersonal, la empatía, el diálogo —especialmente con quienes son sospechosos de haber cometido crímenes o actos violentos—, el seguimiento individual a las personas protegidas, es decir aquellas en situación de riesgo comprobado, sin ningún tipo de discriminación, empoderamiento y construcción de capacidades para prevenir y evitar riesgos.

Empatía, diálogo, contacto interpersonal, seguimiento individual, empoderamiento y construcción de capacidades hacen parte de los estándares internacionales que orientan la implementación del servicio de protección en situaciones de conflicto (ICRC, 2008). Más allá de las normas y los protocolos de seguridad, estos elementos son posibles gracias a la interacción que ocurre a pequeña escala entre el hombre de protección y el protegido, entendiendo la interacción como ese “lugar donde se desarrolla la acción y el escenario de los actores sociales” (Collins, 2009, p.17).

Toda situación de protección en un contexto de conflicto inicia a partir de la proximidad con el otro, de ese encuentro entre cuerpos que está cargado de incertidumbres, miedos y esperanzas, pero también de conciencia por el efecto de las experiencias vividas durante la guerra. En ese encuentro, la seguridad, la integridad física y la dignidad se convierten en un foco de atención común entre el individuo de protección y el protegido más allá de sus diferencias. Esta convergencia deriva en un escenario de interacción donde los actores utilizan mecanismos de construcción de relaciones sociales que deben ser visibilizados y analizados para ampliar la comprensión sobre el vínculo que existe entre protección y reconciliación situaciones de conflicto.

# **CAPÍTULO III**

**EL CASO DE UNIPEP EN COLOMBIA**

## PARTE II

### Protección y Reconciliación

## CAPÍTULO III

### El caso de Unipep en Colombia



Policías del Grupo de Protección de UNIPEP [Fuente: Archivo UNIPEP]

La Unipep es un organismo creado por la Policía Nacional de Colombia para el diseño y la implementación de las acciones institucionales necesarias para ejecutar los compromisos y responsabilidades relacionados con el CFHBD y la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP (Oficina del Alto Comisionado para la Paz [OACP], 2016a).

Esta Unidad fue concebida desde tres áreas estratégicas: la primera, encargada de las operaciones policiales para la implementación del cese al fuego; la segunda, de los análisis asociados a la historia, memoria histórica y víctimas, y la tercera, de la puesta en marcha de los acuerdos. El servicio de protección ofrecido en el marco de las operaciones policiales para la implementación del cese al fuego terminó cumpliendo con una tarea inesperada para la cual no se había diseñado: sirvió como escenario institucional de reconciliación entre los excombatientes y el Estado colombiano. Luego de una breve revisión de la naturaleza de la Unipep, este capítulo describe el marco normativo y organizacional que se aplicó para su operación.

*Hubiera sido imposible mover a los exguerrilleros hoy, que se movieran a las zonas veredales, sin la participación de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares, [con] la Unipep dando la protección. Pero con la apertura de camino, con la alerta temprana, nos movimos por trochas, por rutas nacionales, por la [vía] Panamericana... pero la Policía Nacional era nuestro elemento de reconocimiento de la zona, brindando seguridad, diciendo dónde parar.*

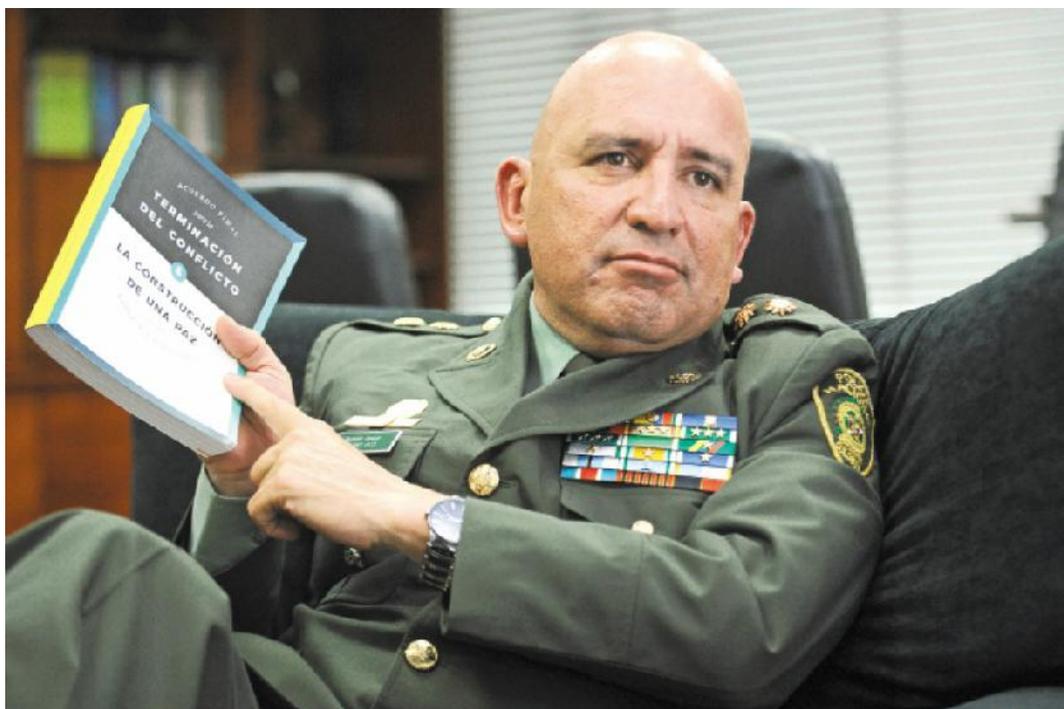
*Integrante de ONU en el MM&V.*

## Unipep: Una policía especial para el posacuerdo

Consciente de la necesidad de involucrar a las Fuerzas Armadas de Colombia como aliados estratégicos para que el proceso de paz con las FARC-EP tuviera éxito, el Gobierno creó la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto, la cual asumió la discusión en La Habana sobre el desarme, las zonas de concentración de las FARC-EP y el cese del fuego bilateral y definitivo. Para ello, convocó el acompañamiento de los uniformados con mayor experiencia combatiendo a las FARC-EP, confiando en que esta experiencia permitiría discutir materias que contribuyeran a desincentivar la guerra. Liderada por el General del Ejército Nacional Javier Flórez, algunos de los integrantes de esta comisión fueron los generales del Ejército Martín Nieto y Alfonso Rojas, el General de la Fuerza Aérea Oswaldo Rivera, el Contraalmirante de la Armada Nacional Orlando Romero y el General de la Policía Nacional Álvaro Pico.

### Brigadier General Álvaro Pico

**Malaver**, durante una entrevista realizada por Gloria Castrillón para el periódico El Espectador [Foto tomada por Cristian Garavito] (Bogotá, 2018).



Desde su participación en la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto, la Policía Nacional estuvo determinada a asumir las responsabilidades del proceso de implementación de los acuerdos, dejación de armas y cese al fuego, y contar con el

acompañamiento de los delegados extranjeros que participaran como observadores y facilitadores del proceso. A la luz de esta determinación estratégica, se excluyó la posibilidad de utilizar cascos azules en el caso colombiano, considerando que Colombia no constituía un estado fallido y que aceptar la llegada de los cascos azules enviaría una señal negativa a la comunidad internacional. Así lo expresó en una entrevista reciente el General Álvaro Pico Malaver, creador y director de la Unipep:

Fue una propuesta nuestra, porque no queríamos que vinieran cuerpos de paz a garantizar la separación de fuerzas. Dijimos que esa seguridad de los observadores de la ONU debería darla la Policía; hubiera sido penoso que tuvieran que venir de otros países a protegerlos (“Soy un convencido de las bondades de la Paz..”, 2018).

La misión de Naciones Unidas se clasificó como misión política y quedó al mando de un civil. Se decidió que los extranjeros involucrados en la misión como garantes se ocuparan del desarme y la desmovilización. El personal militar extranjero en el territorio nacional operaría como civil y jugaría como factor habilitante de seguridad, pero la provisión de la protección a los excombatientes y a los actores involucrados en el proceso de monitoreo y verificación de los acuerdos quedaría a cargo de la Fuerza Pública colombiana (Oficina del Alto Comisionado para la Paz [OACP], 2016b).

Con estas premisas se creó la Unipep, también conocida como “Policía de la Paz”, considerada por algunos analistas como un “caso ejemplar de construcción de paz desde la perspectiva de una organización de seguridad que antes era el enemigo de las FARC” (“Policía de la Paz..”, 2017). Esta Unidad fue creada para acompañar la implementación del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y el grupo guerrillero de las FARC-EP en abril de 2016, siete meses antes de la firma del Acuerdo Final, cuando apenas se habían acordado los borradores sobre los puntos de reforma agraria integral, participación política y solución para el narcotráfico. El propósito fue crear una policía especial que estuviera capacitada para asumir las responsabilidades en la implementación y en la dejación de armas y cese al fuego y ofrecer garantías de seguridad durante el posacuerdo, sin necesidad de acudir a los tradicionales cuerpos de paz.

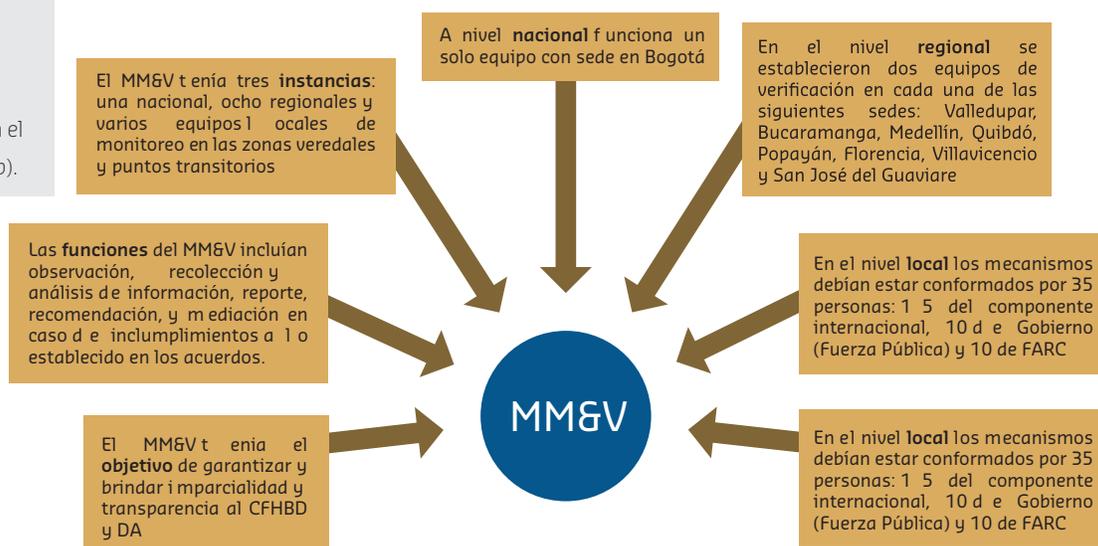
De esta manera se definieron los términos del *Acuerdo Fin del Conflicto* para el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo,

la dejación de las armas y el inicio de la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil (Oficina del Alto Comisionado para la Paz [OACP], 2016b).

El fin del conflicto se organizó mediante un proceso técnico, serio, ordenado y verificable del CFHBD. Para su monitoreo y verificación, se estableció el MM&V encargado de verificar el cumplimiento de los acuerdos. Consistió en un mecanismo técnico tripartito integrado por representantes del Gobierno (Fuerza Pública), representantes de las FARC-EP y un componente internacional conformado por observadores no armados de la ONU provenientes de países miembros de la Comunidad de

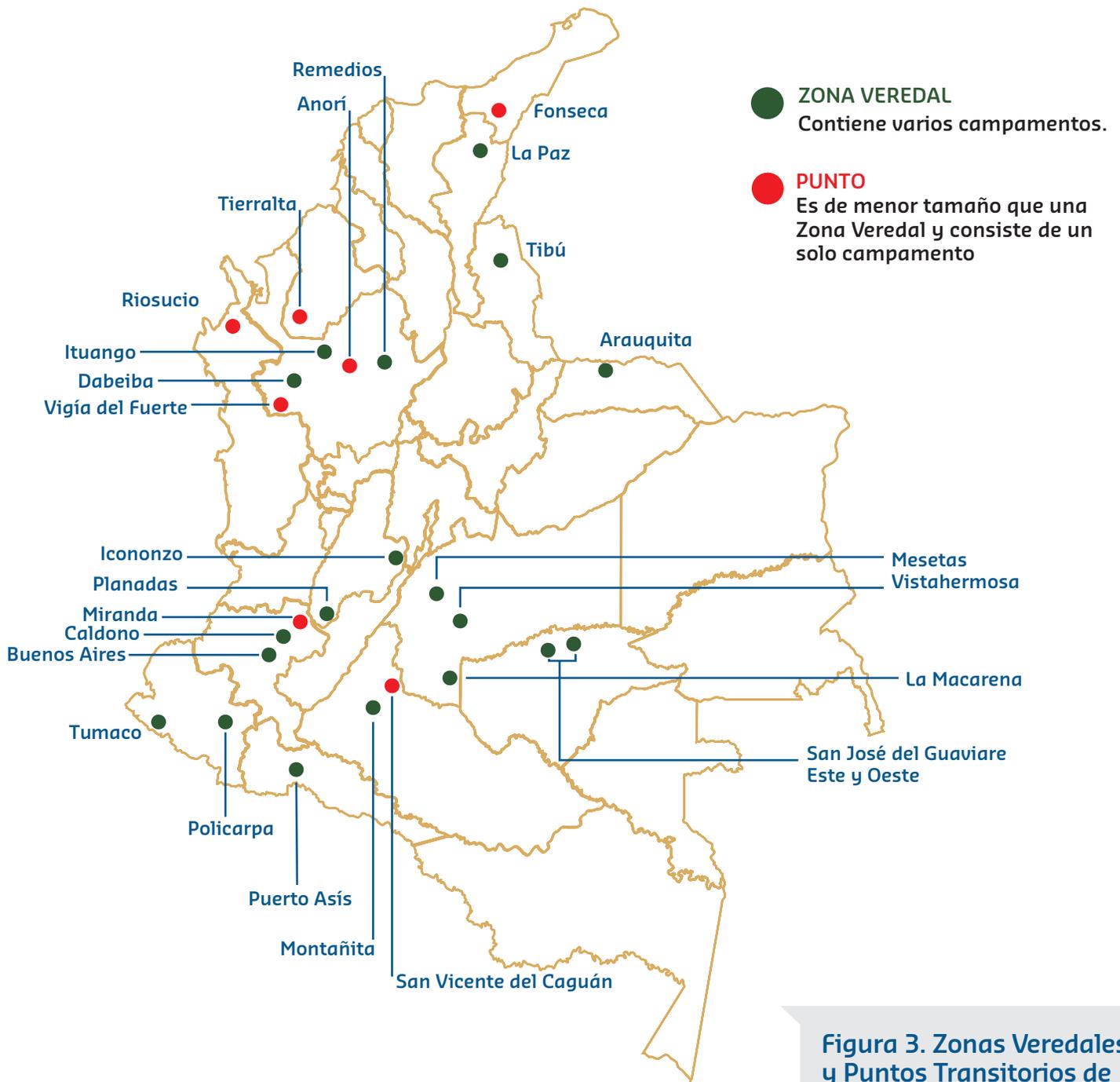
## Figura 2. Generalidades del MM&V.

Fuente: elaboración propia con base en el Acuerdo Fin del Conflicto (OACP, 2016b).



Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La figura 2 presenta las generalidades del MM&V.

La DA se planificó en un cronograma de 180 días que iniciaron el 1 de diciembre de 2016. Durante este tiempo, comenzó el desplazamiento de la guerrilla a las zonas veredales, así como el transporte y almacenamiento de las armas a los contenedores bajo el control de Naciones Unidas, componente internacional del MM&V. En total se establecieron 19 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y 7 Puntos Transitorios



**Figura 3. Zonas Veredales y Puntos Transitorios de Normalización<sup>10</sup>**

Fuente: Acuerdo Fin del Conflicto (OACP, 2016b).

de Normalización (PTN) donde las FARC iniciaron el tránsito a la legalidad y dejaron las armas (figura 3).

El IMM&V fue el encargado de monitorear y verificar el cumplimiento de los protocolos y procedimientos acordados por el Gobierno Nacional y las FARC-EP relacionados con el funcionamiento de las

ZVTN y los PTN. Por su parte, la Policía Nacional fue la encargada de garantizar las condiciones de seguridad que permitieron iniciar la implementación de los acuerdos a través de Unipep. Unipep fue el escenario institucional que creó la Policía Nacional para asumir este desafío. Según el exsubdirector de la Policía Nacional, General Ricardo Restrepo, sus integrantes fueron los primeros en recibir un entrenamiento como líderes sociales en escenarios de conflicto como alternativa a la “doctrina represiva que ha marcado generaciones de policías” (“Así será la Policía del posconflicto..”, 2016). Uno de sus principales logros fue la implementación de un servicio de protección que permitió la atención oportuna y eficaz de las demandas de seguridad y protección después de la firma del Acuerdo de Paz.

**Grupo de Protección Unipep** durante su despliegue a las zonas veredales en el 2017. Fuente: Archivo Unipep.



Desde el inicio de la implementación del servicio de protección cuando inició el CFHBD en diciembre de 2016 hasta septiembre del 2017 se mantuvo el cese al fuego de manera ininterrumpida.

10 Las zonas veredales y los puntos de normalización estipulados para el CFHBD y DA equivalen a menos del 0,1% de las veredas que existen en Colombia. La diferencia entre la zona veredal y el punto de normalización es que la primera contiene varios campamentos, mientras que la segunda es de menor tamaño y consiste en un solo campamento (OACP, 2016b).

Durante todo este tiempo, el MM&V examinó 142 incidentes de seguridad, de los cuales 78 estaban relacionados con el incumplimiento de los protocolos por errores de interpretación o falta de coordinación, 54 eran violaciones de carácter leve y 10 tuvieron que ver con desplazamientos de miembros de las FARC-EP, incursiones de las fuerzas públicas en las zonas de seguridad o irregularidades que se presentaron en los controles de seguridad para acceder a las zonas y puntos transitorios de normalización (ONU, 2017a, p.3), que por lo general fueron solucionados directamente por los actores en los territorios. Recientemente, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas señaló que la Fuerza Pública sigue ocupándose de la seguridad en las zonas veredales, hoy convertidas en espacios territoriales de capacitación y reincorporación (ETCR), manteniendo una relación de cooperación con los excombatientes (ONU, 2018).

## **Antecedentes**

La Policía Nacional ya había participado en la implementación de acuerdos de paz como institución garante de la seguridad. Por ejemplo, los procesos de negociación que tuvieron lugar durante 1990 y 1991 con el Movimiento 19 de abril (M-19), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) son algunos escenarios donde la policía ha participado activamente en materia de protección como garante de la seguridad de conformidad con lo estipulado en los acuerdos negociados. Estos son algunos antecedentes que cobijan los ajustes realizados antes de la firma del acuerdo con las FARC-EP mediante la Resolución N.º 01710 de 2016, y los aplicados recientemente a través de la Resolución N.º 00229 de 2018, los cuales han permitido no solo una mejor estructuración de las funciones y competencias de la Policía conforme lo pactado en el acuerdo de paz, sino que también han mostrado la capacidad de adaptación a los cambios en materia de seguridad y protección que el país ha vivido a raíz de este suceso, sin poner en riesgo la identidad de la Institución.

En acuerdos previos al negociado con las FARC, se evidencia una instancia para el fortalecimiento de la seguridad de los excombatientes que requiere estar apoyada en la fuerza pública

y otros actores. La ejecución de dicho esquema de seguridad debía darse durante un tiempo determinado, posterior al acuerdo, que permitiera una normalización y un cumplimiento de los objetivos pactados bajo la garantía del respeto a la vida y la integridad.

El *Acuerdo político entre el Gobierno Nacional, los partidos políticos, el M-19<sup>11</sup>, y la Iglesia Católica*, en calidad de tutora moral y espiritual del Proceso (1990), buscó abordar los temas expresos en el Pacto Político por la Paz y la Democracia de 1989. El acuerdo reunió diez puntos: 1) incorporación a la vida civil, 2) circunscripción especial de paz, 3) fondo nacional para la paz, 4) reforma electoral, 5) reforma a la justicia, 6) estupefacientes, 7) otros temas relacionados con el pacto político para la paz y la democracia, 8) desmovilización y dejación de armas, garantías jurídicas y programas productivos y de reinserción social, 9) comisión de seguimiento y 10) plan de seguridad.

El **Plan de Seguridad** se debía ejecutar entre el Gobierno y el M-19 en diciembre de 1989, con vigencia hasta el 7 de agosto de 1990. Posterior a la fecha, se hacía manifiesta la necesidad de mantener un esquema de seguridad apropiado para los principales dirigentes del M-19. Con este plan, se pretendía alcanzar los cometidos del acuerdo, garantizando que en Colombia las ideas políticas no fueran motivo de muerte, que se despejara un camino de reconciliación para avanzar en la construcción de paz, y se lograra una convivencia pacífica de los actores en conflicto. Se estima que con este acuerdo se desmovilizaron aproximadamente 900 personas (Observatorio de Procesos de DDR, de la Universidad Nacional de Colombia, citado en “63 mil personas se han desmovilizado..”, 2016).

*El Acuerdo final entre el Gobierno Nacional y el Ejército Popular*

---

11 El acuerdo fue firmado en 1990 por quienes en ese momento actuaban en representación de los actores involucrados en la negociación: Virgilio Barco, presidente de la República; Julio César Turbay Ayala, expresidente de la República y director nacional del Partido Liberal Colombiano; Antonio Navarro Wolf, comandante del M-19; Luis Ayala, representante de la Internacional Socialista, como testigo; Rafael Pardo, consejero presidencial; Carlos Pizarro, comandante del M-19; monseñor Álvaro Fandiño, representante de la Iglesia Católica como tutora moral y espiritual del proceso.

*de Liberación*<sup>12</sup> (1991), tras casi un año de negociaciones entre la comisión negociadora del EPL y la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación en nombre del Gobierno Nacional, fue el resultado de un intento de solución del conflicto en medio de una coyuntura política importante en el país, como lo fue la Asamblea Nacional Constituyente, que buscaba resaltar la opción dialogada como procedimiento principal de participación en el proceso de modernización y reformas democráticas en el país y la reinserción a la vida civil. Este acuerdo incluyó once puntos: 1) representación en la Asamblea Nacional Constituyente, 2) promoción del proceso de paz, 3) promoción del proyecto político, 4) veeduría, 5) legalización del partido político, 6) garantías jurídicas, 7) plan de reinserción, 8) plan de seguridad, 9) derechos humanos y factores de violencia, 10) planes regionales y 11) procedimiento para la dejación de armas.

El **Plan de Seguridad** acordado entre las partes establecía de manera explícita que la fuerza pública debía ser partícipe en la implementación del acuerdo. Fue un plan estructurado con un tiempo de ejecución delimitado y unas mediciones de riesgo realizadas de forma conjunta para la protección a excombatientes y dirigentes del EPL. La prestación del servicio de protección por parte de la fuerza pública era de seis meses a partir de la dejación de armas, con revisiones periódicas mensuales una vez cumplido dicho período, de conformidad con el nivel de riesgo en el que estaban los excombatientes y dirigentes del EPL.

El nivel 1A (máxima prioridad) cobijaba un número determinado de dirigentes nacionales de mayor riesgo. El nivel 2 cobijaba dirigentes y excombatientes con liderazgo nacional y alto riesgo. Por último, el nivel 3 agrupaba excombatientes con carácter

---

12 El acuerdo fue firmado en febrero de 1991 por quienes, en ese momento, actuaban en representación de los actores involucrados en la negociación. Por el Gobierno Nacional, firmaron Humberto De La Calle, ministro de gobierno; Jesús Bejarano, consejero presidencial; Carlos Jaramillo, Álvaro Hernández, Tomás Cocha, Gabriel Restrepo y Gonzalo De Francisco Zambra, asesores de la Consejería. Por el EPL, firmaron Jaime Fajardo, Aníbal Palacio, Luis Pineda, Bernardo Gutiérrez, Jairo Morales y Marcos Jara, todos miembros de la Comisión Negociadora. En calidad de testigos, firmaron monseñor Guillermo Vega, representante de la Conferencia Episcopal Colombiana, y Manuel Medina, veedor por el Partido Socialista Obrero Español y la Internacional Socialista.

de dirigentes regionales con exposición a riesgos previsibles. Cada unidad de seguridad estaba conformada por diferentes delegados. Para las personas con nivel de riesgo alto, era el antiguo Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) quien se encargaba de prestar el servicio de protección.

Para los otros niveles de riesgo, la seguridad estaba en manos de escoltas, que podían ser del mismo EPL. Sin embargo, en el acuerdo se hacía expreso que la Policía Nacional sería el órgano con el que se gestionaría la seguridad en las sedes. Los equipos de protección incluían vehículos, conductores, escoltas y dotaciones de armamento distribuidos según el nivel de riesgo; aquellos equipos destinados a la protección de dirigentes nacionales de mayor riesgo debían incluir también dotaciones de radioteléfono y chalecos antibalas. El número aproximado de desmovilizados asciende a 2.000 (Observatorio de Procesos de DDR de la Universidad Nacional, citado en “63 mil personas se han desmovilizado..”, 2016).

Otro acuerdo en el que la Policía Nacional participó como garante de seguridad fue el *Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)*<sup>13</sup> (1991), por el cual se concedió a la organización guerrillera vocería permanente en la Asamblea Nacional Constituyente. El acuerdo reunió doce puntos, a través de los cuales el Gobierno proporcionó los medios jurídicos y administrativos para la legalización del PRT como proyecto político y ofreció garantías de seguridad para los desmovilizados. Los siguientes fueron los puntos incluidos en el acuerdo: 1) participación en la Asamblea Nacional Constituyente, 2) garantías políticas y promoción del proceso, 3) promoción del proyecto político, 4) legalización del partido político, 5) garantías jurídicas, 6) plan de seguridad, 7) dejación de las armas, 8) derechos humanos, 9) policía indígena, 10) plan de reconciliación en la paz, 11) política de normalización (planes regionales) y 12) seguimiento de los acuerdos.

El **Plan de Seguridad** que se acordó entre las partes estableció

---

13 El acuerdo fue firmado en enero de 1991 por quienes, en ese momento, actuaban en representación de los actores involucrados en la negociación. Por el Gobierno Nacional, Jesús Bejarano, consejero para la Paz; Álvaro Hernández, Carlos Jaramillo, Tomás Concha, Gonzalo de Francisco y Gabriel Restrepo, asesores de la Consejería. Por el PRT, Valentín González, Sergio Sierra, Pablo Roncallo, Rafael González y Ernesto Falla.

que el Gobierno debía ser garante de la seguridad. Este plan contempló siete unidades de protección dotadas de equipos de seguridad, conformados por vehículos especiales, escoltas, dotación de armas, equipos de comunicación y chalecos antibalas según el nivel de riesgo. Se acordó que la Comisión de Seguridad realizara evaluaciones periódicas y, transcurrido un año de la firma del acuerdo, realizara una evaluación general para replantear la cobertura de este. Al igual que en el acuerdo con el M-19, en este se hacía expreso que la Policía Nacional sería el órgano con el que la Consejería haría las gestiones para garantizar la prestación del servicio de seguridad permanente a las sedes de las casas del PRT. En total, se estima que con este acuerdo se desmovilizaron aproximadamente 200 personas (Observatorio de Procesos de DDR de la Universidad Nacional, citado en “63 mil personas se han desmovilizado..”, 2016).

El *Acuerdo Final entre el Gobierno Nacional y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL)*<sup>14</sup> (1991) se centró en las garantías para la población indígena del Cauca, donde tuvo presencia armada el MAQL. Transcurrido un año de negociaciones entre Consejería para la Paz, en representación del Gobierno Nacional, y el MAQL, las partes acordaron los mecanismos necesarios para la desmovilización del grupo guerrillero y su reinserción a la vida civil y democrática. El acuerdo reunió ocho puntos: 1) dejación de las armas, 2) veeduría nacional e internacional, 3) garantías, 4) derechos humanos, 5) plan de seguridad, 6) promoción del proceso de paz, 7) plan de reinserción y 8) obras regionales de desarrollo.

El **Plan de Seguridad** acordado entre las partes, al igual que los anteriores, estableció que el Gobierno debía ser garante de la seguridad. Este plan contempló cuatro equipos de protección,

---

14 El acuerdo fue firmado en mayo de 1991 por quienes, en ese momento, actuaban en representación de los actores involucrados en la negociación. Por el Gobierno Nacional, Jesús Bejarano, consejero para la Paz; Carlos Jaramillo, Álvaro Hernández, Tomás Concha, Humberto Vergara, Gonzalo de Francisco y Gabriel Restrepo, asesores de la Consejería. Por el MAQL, Gildardo Fernández, Carlos Andrade, Ricardo Romero, Rubén Darío Monroy, Richard Sánchez y Franky Guerrero, miembros del Estado Mayor; Leonardo Ulcue, Ciro Tique, Iván Quintero, Fernando Muñoz y Gabriel Martínez, representantes de la Dirección Política. En calidad de veedores internacionales por el Consejo Mundial de los Pueblos Indios, Donald Rojas y Rodrigo Contreras. Por la Asociación de Derechos Humanos de España, Luis Otero.

dos en Bogotá y dos en Popayán. Al igual que los acuerdos anteriores, se dispuso que los equipos de protección debían estar conformados por vehículos especiales y escoltas asignados según el nivel de riesgo. También se acordó que cada servicio debía incluir una dotación de armas y equipo de comunicación y que para la protección de los dirigentes del MAQL, el Gobierno debía asignar chalecos antibalas. Una Comisión de Seguridad evaluaría la prestación del servicio de protección periódicamente a partir de los seis meses de firmado el acuerdo para replantear la cobertura del riesgo, las nuevas necesidades y la cancelación o modificación de las medidas de seguridad adoptadas. La DIJIN o el antiguo DAS eran los encargados de prestar el servicio de protección de los desplazamientos de los dirigentes protegidos. Se estima que con este acuerdo se desmovilizaron aproximadamente 157 personas (Observatorio de Procesos de DDR de la Universidad Nacional, citado en “63 mil personas se han desmovilizado..”, 2016).

En estos acuerdos se exigió un esquema de seguridad que contara con la participación y colaboración de distintos actores para consolidar los equipos de protección, entre los que se encontraban la DIJIN, el DAS, la Policía Nacional, y excombatientes capacitados para ser escoltas. Según un artículo “De guerrilleros a escoltas...” (2017), en el proceso de protección posterior a la firma de los acuerdos, el EPL puso 2.200 integrantes y el M-19 cerca de 900 guardias; decenas de ellos trabajaron en programas de protección. En estos casos, se dio entonces un proceso articulado entre excombatientes y Estado para garantizar la protección de las personas en condición de riesgo.

Por otro lado, los requerimientos en materia de seguridad en el acuerdo con el M-19 no fueron muy específicos. El acuerdo se enfocaba principalmente en las garantías de tipo político asociado con espacios de participación para los movimientos de ideologías diferentes, un camino a la reconciliación, la paz y la convivencia pacífica. Se estipuló que la duración del Plan de Seguridad fuera de diciembre de 1989 hasta el 7 de agosto de 1990, y en él participaron conjuntamente excombatientes, policías y el extinto DAS.

En el caso del EPL, el PRT y el MAQL, el Plan de Seguridad producto del

acuerdo duraba entre seis y doce meses; contemplaban equipos de seguridad conformados por vehículos, escoltas, conductores, dotaciones de armamento y equipos de comunicación, y se apoyaban en excombatientes capacitados para ser escoltas y en su trabajo en conjunto con los organismos de seguridad asignados por el Gobierno. Estos acuerdos fueron más específicos que el acuerdo con el M-19, ya que consignaban niveles y evaluaciones de riesgo, lo cual permitió crear esquemas de seguridad más eficientes que respondían a las necesidades de cada individuo. Se trataba de un trabajo conjunto y articulado que contaba con la participación de los mismos excombatientes, como garantes de su propia seguridad, y el Estado. Estos antecedentes muestran que en Colombia ha existido una estructura de protección policial para ciudadanos en situación de riesgo en el marco de un acuerdo de paz.

Ahora bien, en el 2012 la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) realizó algunas recomendaciones en materia de seguridad y protección sobre la Ley 1448 de 2011, también llamada “Ley de Víctimas”, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno” (Ley 1448 de 2011, art. 31). Estas recomendaciones contemplaron realizar una reforma estructural de la fuerza pública colombiana, que tuviera en cuenta su participación como un actor más del conflicto armado, para poder considerar válida su participación activa en los programas de protección en el marco del conflicto.

Si bien no se desconoce el rol que constitucionalmente tienen las fuerzas militares y de policía en el terreno de la seguridad y defensa nacional, lo cierto es que la fuerza pública colombiana es un actor más del conflicto armado, que además ha estado comprometido con la perpetración de graves violaciones a los derechos humanos, directamente o a través de grupos paramilitares, y en infracciones al derecho humanitario. Es por ello que, para poder considerar válidamente que la fuerza pública participe activamente en los programas de protección, es necesario que se haga una reforma estructural de las fuerzas armadas y una depuración de sus estructuras. La sola formación en derechos humanos no garantiza que sus integrantes no violarán los derechos humanos, o que no lo hayan hecho en el pasado. (CCJ, 2012, p. 19).

Otras recomendaciones incluyeron fortalecer un enfoque preventivo de la seguridad sobre uno reactivo; mejorar el acceso

a los servicios de protección; facilitar el proceso de trámite de las solicitudes; optimizar la realización de los estudios de riesgos, y superar las dificultades frente a la eficacia y pertinencia de las medidas de protección adoptadas y el seguimiento de las mismas (CCJ, 2012).

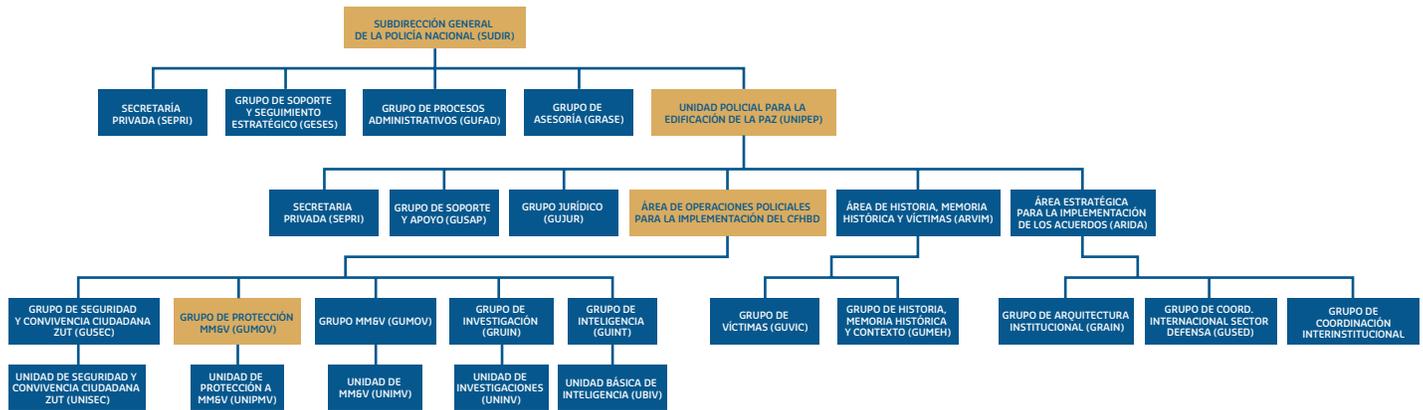
Con estas premisas, la Policía Nacional se vio enfrentada al desafío de diseñar una arquitectura institucional que le permitiera superar estas limitaciones en materia de protección y, al mismo tiempo, garantizar las condiciones de seguridad necesarias para la implementación del Acuerdo Final con las FARC. Estaba claro que concebir la protección simplemente como un asunto de escoltas o “guardaespaldas” subestimaría los retos involucrados en la tarea. Ante esta situación, se concibió la creación de la Unipep, un órgano de alto nivel y con vocación estratégica en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC, capaz de dimensionar las amenazas de seguridad y de articular los diferentes instrumentos del Estado con el fin de controlarlas. A continuación, se describe el marco organizacional y normativo que permitió su operación.

### Marco organizacional

El 24 de noviembre del 2016, el Gobierno colombiano y las FARC-EP firmaron el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Consciente de la necesidad de realizar una reforma institucional que ofreciera garantías durante el proceso de transición hacia una policía para el posconflicto, la Policía Nacional se anticipó a la firma de los acuerdos de paz con la configuración de un nuevo marco organizacional que le permitiera mostrar su compromiso con el orden resultante del acuerdo final.

Es así como, desde el 12 de abril del 2016, siete meses antes de la firma de los acuerdos y como parte de una apuesta visionaria, se creó la Unipep, adscrita a la Subdirección General de la Policía Nacional con el siguiente fin:

Asesorar, diseñar, dirigir y coordinar las acciones institucionales para la ejecución de los compromisos y responsabilidades misionales y complementarias relacionadas con el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la implementación de los acuerdos finales de paz. (Resolución N.º 01710, 2016).



**Figura 4. Estructura orgánica de la Unipep en el 2016.**

Fuente: elaboración propia con base en la Resolución N.º 01710 del 2016.

## Estructura orgánica de la Unipep durante el Cese al Fuego

La Resolución N.º 01710, del 22 de abril del 2016, crea la Unipep y define su estructura orgánica, sus funciones y las disposiciones asociadas al cumplimiento de estas funciones. Desde su creación, esta unidad fue concebida a partir de tres áreas estratégicas: la primera, encargada de las operaciones policiales para la implementación del cese al fuego; la segunda, de los análisis asociados a la historia, memoria histórica y víctimas; y la tercera, de la puesta en marcha de los acuerdos. Para el cumplimiento de su misión, se crearon seis órganos principales en la Unidad: 1) Secretaría Privada; 2) Grupo de Soporte y Apoyo; 3) Grupo Jurídico; 4) Área de Operaciones Policiales para la Implementación del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo; 5) Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas; y 6) Área Estratégica para la Implementación de los Acuerdos (figura 4).

La *Secretaría Privada* fue creada para organizar, articular, hacer seguimiento y dinamizar todos los trámites y tareas de la Unidad. Por su parte, el *Grupo de Soporte y Apoyo* surgió para ejecutar y verificar el desarrollo de los procesos de direccionamiento estratégico, sistema de gestión integral, talento humano, comunicación pública, direccionamiento tecnológico, administración logística y demás procesos de apoyo para el funcionamiento de la Unidad. El *Grupo Jurídico*,

como su nombre lo indica, se encargó de asesorar y coadyuvar en la construcción de la doctrina jurídica institucional en el marco de transición hacia el posconflicto. Este grupo debía consolidar la jurisprudencia relacionada con la Policía Nacional y el conflicto armado en Colombia para la unificación de los criterios normativos en el tema. Estos tres órganos facilitan la operación de las tres áreas estratégicas a partir de las cuales se organiza la Unidad, que se exponen a continuación.

El *Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas* fue creada para la construcción de la historia y la memoria histórica institucional, y para coordinar el apoyo a la justicia transicional en los temas relacionados con los policías víctimas del conflicto armado interno. Una de sus funciones más importantes ha sido la coordinación de proyectos de investigación que contribuyeran a esclarecer la actuación de la Policía Nacional en el marco del conflicto armado interno para evitar hechos que atentaran contra la garantía de no repetición. Para el cumplimiento de esta labor se crearon dos grupos de apoyo:

- > El *Grupo de Apoyo a la Justicia Transicional para Policías Víctimas*, que apoyó la justicia transicional en relación con los policías víctimas del conflicto armado interno.
- > El *Grupo de Historia, Memoria Histórica y Contexto*, que ha liderado la construcción de la historia, memoria histórica y contexto de la Policía Nacional en relación con el conflicto armado interno.

El *Área Estratégica para la Implementación de los Acuerdos* propone las líneas de acción institucional para la implementación de los acuerdos de paz. Desde aquí se presentan las propuestas de reforma al jefe de la Unidad y se proponen las líneas de acción institucional, así como los esquemas de asociación interinstitucional de carácter nacional e internacional en el proceso de transición para el cumplimiento de los acuerdos. Para esta labor se crearon tres grupos de apoyo:

- > El *Grupo de Arquitectura Institucional*, que coordina

y articula la implementación de los acuerdos en el ámbito institucional.

- > El *Grupo de Coordinación Internacional y del Sector Defensa*, que define los mecanismos de coordinación y articulación de acciones con entidades internacionales y del sector defensa.
- > El *Grupo de Coordinación Interinstitucional*, que es el encargado de promover, coordinar y apoyar la implementación de los acuerdos y el desarrollo de los esquemas de asociación interinstitucional a nivel nacional.

Finalmente, el *Área de Operaciones Policiales para la Implementación del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD)* fue creada con el propósito de mantener las condiciones de seguridad que garantizaran la implementación de los acuerdos finales de paz. Desde esta se dirigió el servicio de seguridad brindado por la Policía Nacional en las zonas de ubicación temporal autorizadas por el gobierno, donde se desarrollaron los procesos de dejación de armas y desmovilización de las FARC-EP. Además, fue la encargada de coordinar el servicio de seguridad a las instalaciones destinadas como sedes de la ONU en el marco de la misión política para la implementación de los acuerdos de paz y la protección de los MM&V. En general, el área se ocupa de la prestación del servicio de policía que se requiera para dar cumplimiento a lo pactado en los acuerdos de paz. Para ello, está integrada por cinco grupos especiales:

- > El *Grupo de Seguridad y Convivencia Ciudadana*, encargado de articular y coordinar la prestación del servicio de la Policía por parte de las Unidades de Seguridad y Convivencia Ciudadana en las zonas de ubicación temporal establecidas por el gobierno.
- > El *Grupo de Investigaciones*, que lideró los procedimientos de investigación de incidentes en las zonas donde operara el MM&V.
- > El *Grupo de Inteligencia*, dependencia desconcentrada

de la Dirección de Inteligencia Policial para planear, dirigir y desarrollar las actividades de inteligencia, con el propósito de generar inteligencia estratégica y operacional para orientar la toma de decisiones relacionadas con la implementación de los acuerdos de paz.

> *El Grupo Mecanismo de Monitoreo y Verificación*, creado para participar en el MM&V, de acuerdo con las funciones establecidas en los acuerdos.

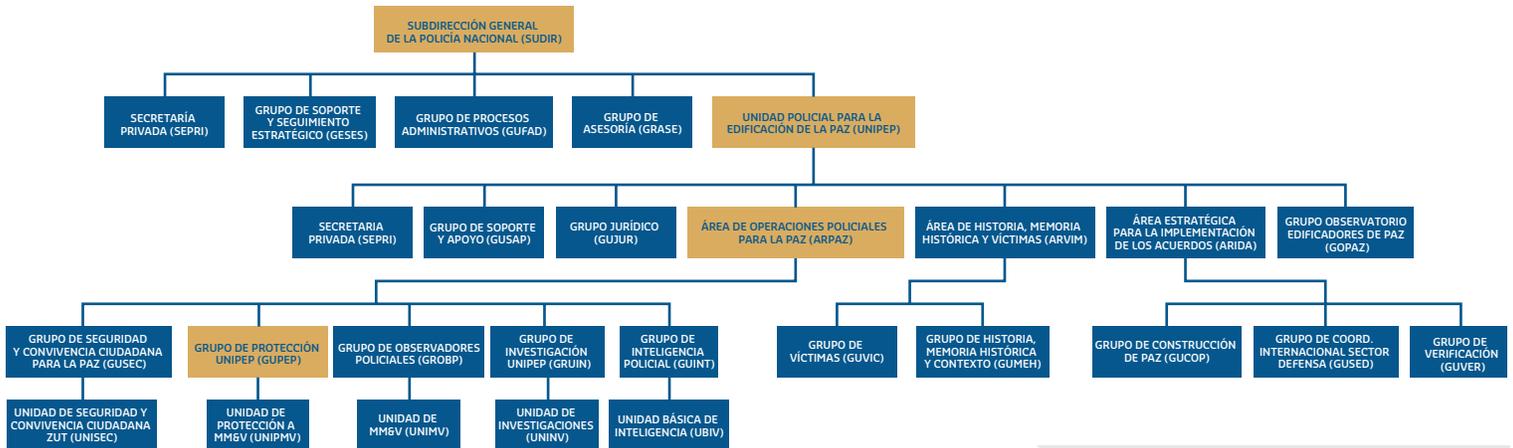
> *El Grupo de Protección al Mecanismo de Monitoreo y Verificación*, creado para liderar, orientar y ejecutar el servicio de policía para la protección de los MM&V en el ámbito nacional, regional y local, así como la seguridad de las instalaciones destinadas como sedes de la ONU en el marco de la misión política para el CFHBD y la implementación de los acuerdos finales de paz. El servicio de protección ofrecido por este grupo terminó cumpliendo con una tarea inesperada para la cual no se había diseñado: sirvió como escenario institucional de reconciliación entre los excombatientes y el Estado colombiano. Esta información será explicada en el siguiente capítulo.

### **Estructura orgánica de la Unipep después del Cese al Fuego**

Dos años después de la firma del Acuerdo Final con las FARC, a través de la Resolución N.º 00229, del 19 de enero de 2018, se modifica parcialmente la estructura interna de la Subdirección General de la Policía Nacional y, con esta, la estructura y funciones de Unipep, para atender las nuevas necesidades surgidas en el marco de la implementación de los acuerdos. En virtud de este cambio, hoy la Unipep es la encargada de “analizar, verificar, documentar, asesorar, diseñar, dirigir y coordinar las acciones institucionales para la ejecución de los compromisos y responsabilidades misionales y complementarias en torno a la construcción de la paz” (Resolución N.º 00229, 2018).

Para cumplir esta misión, los ajustes realizados incluyeron el cambio del Área de Operaciones Policiales para la Implementación del CFHBD por un Área de Operaciones Policiales

para la Paz; la creación del Observatorio Edificaciones para la Paz, y la Adaptación del Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas y del Área Estratégica para la Implementación de



los Acuerdos a las nuevas necesidades surgidas después del cese al fuego (figura 5).

El *Área de Operaciones Policiales para la Paz* se encarga de operar, integrar y coordinar el servicio de policía para la ejecución de los compromisos y responsabilidades constitucionales, legales y complementarias, relacionadas con la construcción de la paz. Entre las funciones que rigen su accionar se encuentra coordinar las acciones para la prestación del servicio de policía en materia de investigación; articular y coordinar las acciones de apoyo con las Fuerzas Militares; proponer la distribución del personal para cumplir la función de observadores de paz de acuerdo con las diferentes misiones de la ONU; supervisar el registro documental que se lleve a cabo sobre las actividades realizadas en la prestación del servicio de policía, y coordinar las capacidades institucionales que se requieren para la prestación del servicio de policía en cada uno de los ETCR.

Para el ejercicio de estas funciones se hicieron los siguientes ajustes:

- > A partir del 2018 el *Grupo Protección Unipep* se

**Figura 5. Estructura Orgánica de la Unipep en el 2018.**

Fuente: elaboración propia con base en la Resolución N.º 00229 del 2018.

encarga de prestar el servicio de seguridad y protección a los representantes designados en el marco de un proceso de paz autorizado por el presidente de la República y establecido de conformidad con la normativa vigente. También es la entidad encargada de garantizar la seguridad de las instalaciones destinadas como sedes de la ONU en el marco de la misión política para la construcción de paz.

> Se mantiene el *Grupo de Seguridad y Convivencia Ciudadana para la Paz*, que en este nuevo escenario tiene la función de articular y coordinar la prestación del servicio de policía rural por parte de las Unidades Básicas de Carabineros, de acuerdo con los compromisos adquiridos para la construcción de paz.

> Se crea el *Grupo de Observadores Policiales* para participar, a través de la Unidad de Observadores Policiales, en el componente de Gobierno en las misiones de paz que se presenten.

> El *Grupo de Investigaciones* sigue encargado de direccionar los procedimientos de investigación criminal e incidentes en el marco del proceso de paz a través de la Unidad Básica de Investigaciones.

> El *Grupo de Inteligencia Policial* se encarga de planear, coordinar y desarrollar las actividades de inteligencia de la Unipep, de naturaleza descentralizada y con el fin de producir inteligencia estratégica, operacional y para el servicio de policía, que permita orientar la toma de decisiones del mando institucional, de conformidad con la misionalidad de la Unidad.

En el marco del *Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas*, creada para construir la historia y la memoria histórica institucional, y para coordinar el apoyo a la justicia transicional en los temas relacionados con los policías víctimas del conflicto armado interno, se reemplaza el Grupo de Apoyo a la Justicia Transicional para Policías Víctimas por el *Grupo de Víctimas*. Este último fue creado para desarrollar la línea de acción institucional que permitiera implementar y realizar

el seguimiento a las políticas públicas del Gobierno Nacional, referentes a la población víctima del conflicto armado y la contribución al goce efectivo de sus derechos de acuerdo con las competencias y capacidades de la Policía Nacional.

El *Área Estratégica para la Implementación de los Acuerdos* hoy es la encargada de proponer, coordinar, articular y verificar las líneas de acción institucional para el despliegue de la transformación de conflictos y la construcción de la paz; además, configuró su estructura interna a través de la creación del Grupo de Construcción de Paz, el Grupo de Coordinación Interinstitucional e Internacional y el Grupo de Verificación:

- El *Grupo de Construcción de Paz* es el encargado de articular y orientar las acciones institucionales necesarias para la transformación de conflictos, implementación de los Acuerdos y construcción de la paz.
- El *Grupo de Coordinación Interinstitucional e Internacional*, como su nombre lo indica, tiene la función de promover, articular y apoyar las coordinaciones permanentes entre la Policía Nacional, las entidades del Estado y organizaciones nacionales e internacionales, comprometidas en la transformación de conflictos y construcción de paz.
- El *Grupo de Verificación*, por su parte, se ocupa de verificar y hacer seguimiento y evaluación al cumplimiento de las responsabilidades y compromisos de la Policía Nacional, derivados de los acuerdos y las normas expedidas para su implementación.

Finalmente, el *Observatorio Edificadores de Paz* fue creado para recolectar, analizar y producir conocimiento institucional a partir del conflicto armado interno colombiano hacia la edificación de paz, que genere insumos para la doctrina y contribuya a la toma de decisiones del mando.

A partir de esta estructura, la Unipep ha liderado la incorporación del enfoque de reconciliación y construcción de paz en el servicio de policía, y ha sido la plataforma a partir de la cual el Estado ha garantizado la protección y seguridad necesarias para la

implementación de los acuerdos. En particular, la creación del Grupo de Protección ha sido el eje central de esta implementación y se ha convertido en un referente para la literatura en seguridad y reconciliación en escenarios de conflicto, pero también para otros gobiernos involucrados en procesos de construcción de paz. A continuación, se realiza una breve revisión del marco normativo que orientó su puesta en práctica.

### Marco normativo

El marco normativo de la Unipep reúne leyes, resoluciones presidenciales, decretos y directivas ministeriales para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final con las FARC. La tabla 2 relaciona algunas normas que regularon su operación entre el 2016 y el 2017.

### Sobre el Fin del Conflicto

**Tabla 2. Marco Normativo de UNIPEP entre 2016 y 2017**

Fuente: elaboración propia con base en la normativa citada.

Ley 1779 de 2016	Establece que los representantes del Gobierno podrán entablar diálogos o negociaciones de paz con grupos armados al margen de la ley para buscar una solución al conflicto armado, que una instancia internacional podrá acompañar el proceso (art. 8.º) y garantiza la seguridad y la integridad de todos los que participen en procesos de paz.
Acuerdo Final de 2016 Punto 3.1: Acuerdo sobre CFHBD y DA	Define la hoja de ruta con los compromisos acordados entre el Gobierno y las FARC-EP para el proceso de cese al fuego y dejación de armas, las reglas que rigen el proceso y los protocolos de seguridad para integrantes del MM&V, delegados y servidores públicos y para los integrantes de las FARC-EP.
Acuerdo Final de 2016 Punto 3.4: Acuerdo sobre Garantías de Seguridad	Garantiza la implementación de las medidas necesarias para intensificar las acciones contra organizaciones y conductas criminales que atenten contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o políticos o contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos.

## Sobre los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)

Decreto 1647 de 2016	Establece los Puntos de Preagrupamiento Temporal como Zonas de Ubicación Temporal de los miembros de las FARC-EP que participen en el proceso paz y faculta a la Policía Nacional para cumplir las funciones seguridad y protección a los integrantes del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (art. 7.º).
Decretos 2000 – 2016 de 2016 y 150 de 2017	Establecen las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y los Puntos Transitorios de Normalización con el propósito de garantizar el CFHBD y DA e iniciar la preparación para la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil.
Decreto 1274 de 2017	Prorroga la duración de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y los Puntos Transitorios de Normalización y establece que una vez terminados, se transformarán en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación para continuar la reincorporación de las FARC a la vida civil.
Decreto 2026 de 2017	Reglamenta los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), con una duración de dos años sin perjuicios de ser modificadas, suprimidas o prorrogadas por el Gobierno según las necesidades del caso.

## Sobre Seguridad y Protección

Decreto 1066 de 2015	El gobierno define las normas relativas a la garantía de los derechos humanos en el marco del conflicto. En el capítulo 2 de la parte 4, organiza el Programa de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón del ejercicio de su cargo, en cabeza de la Unidad Nacional de Protección, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior (Decreto 4912 de 2011, artículo 1)
----------------------	---

Decreto 2252 de 2017	Especifica los niveles de coordinación entre los gobernadores y alcaldes en relación con la protección individual y colectiva de líderes y lideresas y defensores y defensoras de derechos humanos en situación de riesgo.
Resolución No. 03297 de 2010	Establece el Manual de Protección a Personas por parte de la Policía nacional.
Instructivo 001 SUDIR – UNIPEP de 2017	Establece las instrucciones para los funcionarios policiales adscritos al Grupo y Unidades de Protección a Mecanismos de Monitoreo y Verificación
Decreto Ley 895 de 2017	Crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política – SISEP en cumplimiento del Acuerdo Final (punto 2.1.2), como parte de una concepción moderna de seguridad basada en el respeto de la dignidad humana, la promoción y respeto de los derechos humanos y la defensa de los valores democráticos particularmente en protección de los derechos y libertades de los que ejercen la política. Tiene como centro la persona, los principios de soberanía, no intervención y libre determinación de los pueblos, la articulación de las medidas de seguridad con las medidas de desarrollo y bienestar individuales y colectivas contempladas en el Acuerdo Final, y un enfoque diferencial y de género.
Decreto 299 de 2017	Por primera vez en la historia de Colombia se incluye como población objeto de protección a los integrantes del partido político que surgiera del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, y a los antiguos integrantes de las FARC-EP que se reincorporen a la vida civil. Estableció que la Policía Nacional sería la encargada de designar los enlaces de coordinación y demás aspectos que correspondan según lo que determina el Acuerdo Final y definió 16 principios básicos de protección (tabla 3). Este decreto es una adición al Decreto 1066 de 2015.
Decreto 1716 de 2017	Da continuidad a los procedimientos de ubicación, recolección, verificación, registro, extracción, transporte, destrucción inhabilitación y disposición final del armamento, municiones y explosivos que se encuentren en las caletas de las extintas FARC-EP, en cumplimiento del Acuerdo Final (puntos 3.1.5 y 3.1.7). Establece que estos procedimientos estarían a cargo del Gobierno Nacional liderado por la Fuerza Pública y que se realizarían de acuerdo con la información otorgada por las FARC a la ONU.

## Decreto 299 de 2017

1	Buena fe.
2	Presunción de riesgo extraordinario.
3	Coordinación y corresponsabilidad entre todas las instituciones del Estado.
4	Participación activa de los beneficiarios de la protección.
5	Enfoque diferencial para la evaluación del riesgo y la recomendación y adopción de las medidas de seguridad y protección teniendo en cuenta edad, etnia, género, discapacidad, orientación sexual, procedencia urbana o rural, entre otros.
6	Territorialidad en la aplicación de las medidas y mecanismos de seguridad y protección, teniendo en cuenta los contextos regionales, departamentales, municipales y veredales.
7	Idoneidad en las medidas de protección y prevención de acuerdo con la situación de riesgo y los contextos regionales.
8	Concurrencia entre la UNP, el Ministerio del Interior, la Policía Nacional y demás autoridades del orden nacional, municipal y departamental para aportar las medidas de protección.
9	Consentimiento por parte de la persona individual o colectivo solicitante de las medidas de protección.
10	Eficacia de las medidas de protección.
11	Oportunidad para acceder a estas medidas.
12	Celeridad en su aplicación para evitar la materialización del riesgo o la amenaza.
13	Complementariedad con otras medidas de tipo asistencial, integral o humanitario dispuestas por otras entidades.
14	Temporalidad de las medidas de protección y prevención mientras persista en nivel de riesgo.
15	Reserva legal de la información relativa a las personas protegidas.
16	Presencia de un nexo causal entre el riesgo extraordinario o extremo y el ejercicio de las actividades, funciones políticas o vinculación ideológica o partidista.

**Tabla 3. Principios Básicos de Protección de la Policía Nacional**

Fuente: Ministerio del Interior, 2017.

### Grupo de Protección al MM&V

En este escenario normativo y organizacional, la Policía Nacional creó un grupo encargado de garantizar la protección de los tres componentes que integraban el MM&V del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas, en el marco del acuerdo con las FARC: Naciones Unidas, FARC y Gobierno (fuerza pública).

A diferencia de otros procesos de paz, donde Naciones Unidas despliega contingentes armados con ‘cascos azules’ para asumir la labor de protección y garantizar condiciones de seguridad que permitan las negociaciones de paz, en Colombia esta responsabilidad fue asumida por la Policía Nacional a través del Grupo de Protección de Unipep.

Los requisitos para la vinculación a Unipep incluían ser miembro activo y uniformado de la Policía, no ser víctima del conflicto, no tener investigaciones en curso sobre asuntos disciplinarios, de derechos humanos, administrativos o penales, y no haber tenido sanciones disciplinarias, penales o administrativas en los últimos tres años ni inhabilidades especiales. Los integrantes del grupo de protección recibieron una capacitación especial que buscó fortalecer competencias de liderazgo, orientación de servicio a la comunidad, adaptabilidad, investigación social, autorregulación, solución de conflictos, relaciones interpersonales, habilidades comunicativas y trabajo en equipo, que le permitieran al policía de protección garantizar la protección a los integrantes del MM&V, incluyendo los excombatientes de las FARC-EP que hacían parte del mecanismo. En síntesis, es posible enumerar ocho características del grupo de protección de Unipep:

**1. Reglas claras.** Desde su creación, el Grupo de Protección de Unipep tuvo claridad sobre los lineamientos para su operación. Además de contar con un marco normativo y organizacional definidos, el Acuerdo Final estableció con detalle todos los protocolos para su funcionamiento.

**2. Concepción diferente del servicio de seguridad.** En el Acuerdo Final se estableció la creación de un nuevo Sistema

Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP) y, con este, la aplicación de una concepción moderna de seguridad basada en el respeto de la dignidad humana, la promoción y respeto de los derechos humanos y la defensa de los valores democráticos. El grupo de protección de Unipep se enmarca en el Sisep y prioriza dos valores fundamentales para salvaguardar la vida del protegido: sacrificio y lealtad.

**3. Capacitación para la paz.** Los integrantes del grupo de protección recibieron una capacitación especial que buscó fortalecer las competencias necesarias para garantizar la protección en el marco del acuerdo de paz y proporcionar un ambiente propicio para la interacción con todas las personas que participarían en el servicio de protección. Además, los jefes de las unidades de protección al MM&V prepararon al personal de protección sobre las adecuadas relaciones interpersonales que podrían surgir en la dinámica laboral entre policías, excombatientes de FARC y miembros de ONU. También instruyeron a los integrantes del grupo de protección sobre la prohibición de realizar cualquier comportamiento que pusiera en riesgo su seguridad, la de sus protegidos o de la comunidad donde desarrollarían la labor de protección.

**4. Uniforme táctico de protección.** Se diseñó un uniforme especial color caqui, diferente al uniforme tradicional verde oliva que utiliza la Policía Nacional, que le permitiera al policía de protección operacionalizar el servicio en el ámbito rural. Para los excombatientes, esta fue una decisión estratégica porque facilitó el cambio en la percepción que tenían del policía como su enemigo de combate, tal y como lo expresa un excombatiente: “creo que la Policía se la jugó bien con eso de quitarle el uniforme a los de la Unipep [...] para el guerrillero, ese uniforme no representa nada”. (Excombatiente de las FARC).

Uniforme táctico del grupo de protección de Unipep.

Fuente: Archivo Unipep.



**5. Una nueva definición del hombre de protección.** El grupo de protección reemplazó la noción de escolta por la de hombre de protección. Mientras el término escolta está asociado con acompañante, el hombre de protección de Unipep se concibe como un profesional en seguridad con una formación capaz de anteponerse a los hechos y resolver situaciones que comprometan la integridad física y la imagen pública de los integrantes del MM&V.

**6. Despliegue en todas las zonas donde se llevó a cabo el monitoreo y verificación del cese al fuego y la dejación de las armas de las FARC.** El Grupo de Protección a MM&V inició su despliegue a todas las Zonas Veredales y Puntos Transitorios de Normalización entre diciembre de 2016 y abril de 2017. Esto reviste importancia porque garantizó el cumplimiento de las funciones del MM&V en los territorios y su articulación y comunicación con el nivel nacional.

**7. Comunicación y socialización de las medidas de seguridad.** El jefe de la unidad de protección y los responsables de los esquemas de protección realizaron la socialización de las medidas de seguridad y autoprotección, tanto al personal

subordinado como a los protegidos. Estas medidas debían ser de común acuerdo con los integrantes del MM&V, utilizando como insumo la información suministrada por el grupo de inteligencia Unipep.

**8. Articulación con una Misión Política Especial.** En Colombia, la Misión de Naciones Unidas se clasificó como Misión Política Especial y no como una Operación de Mantenimiento de la Paz. Esto quiere decir que sus representantes, sin armas ni uniformes, trabajaron de manera articulada con el grupo de protección de Unipep encargado de garantizar su seguridad para poder desarrollar las funciones de supervisión del cese al fuego y ejecución del proceso de dejación de las armas de las FARC. Los responsables de la protección al MM&V realizaron las actividades de coordinación necesarias para garantizar la seguridad en zonas y puntos de normalización, evitaron incidentes que pusieran en riesgo la seguridad, realizaron planes preventivos y dieron trámite oportuno ante las instancias correspondientes de las informaciones que pudieron afectar la seguridad de los integrantes del MM&V. Además, los jefes de las unidades de protección al MM&V definieron, en coordinación con Naciones Unidas, las responsabilidades en materia de seguridad de las sedes designadas para el cumplimiento de las funciones.



Grupo de Protección UNIPeP durante su despliegue a las zonas veredales en el 2017. Fuente: Archivo UNIPeP.

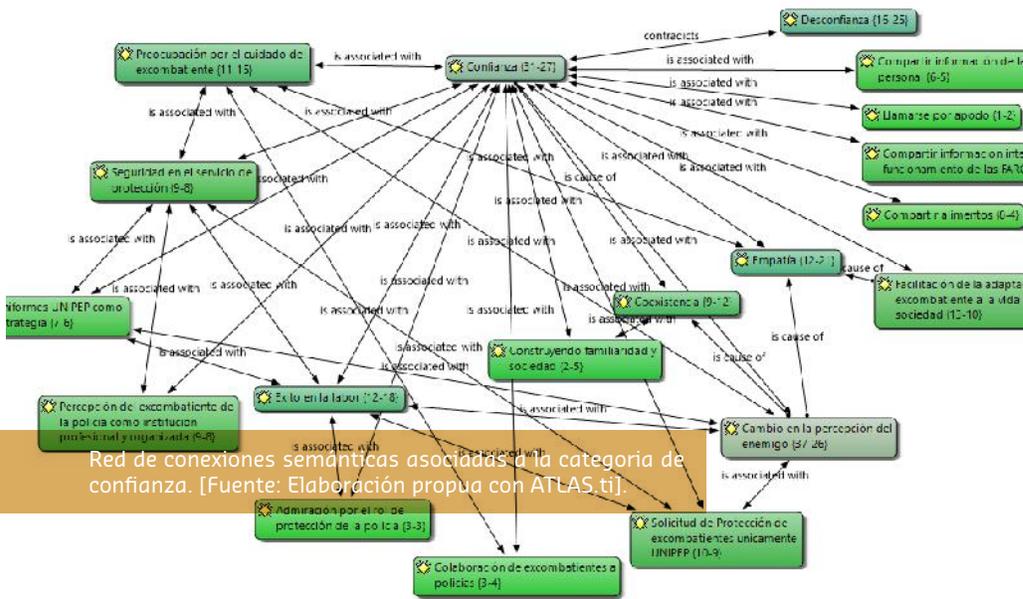
# **CAPÍTULO IV**

**MOMENTO APLICADO DE  
LA INVESTIGACIÓN**

**PARTE II**  
**Protección y Reconciliación**

**CAPÍTULO IV**

**Momento aplicado de la Investigación**



Red de conexiones semánticas asociadas a la categoría de confianza. [Fuente: Elaboración propia con ATLAS.ti].

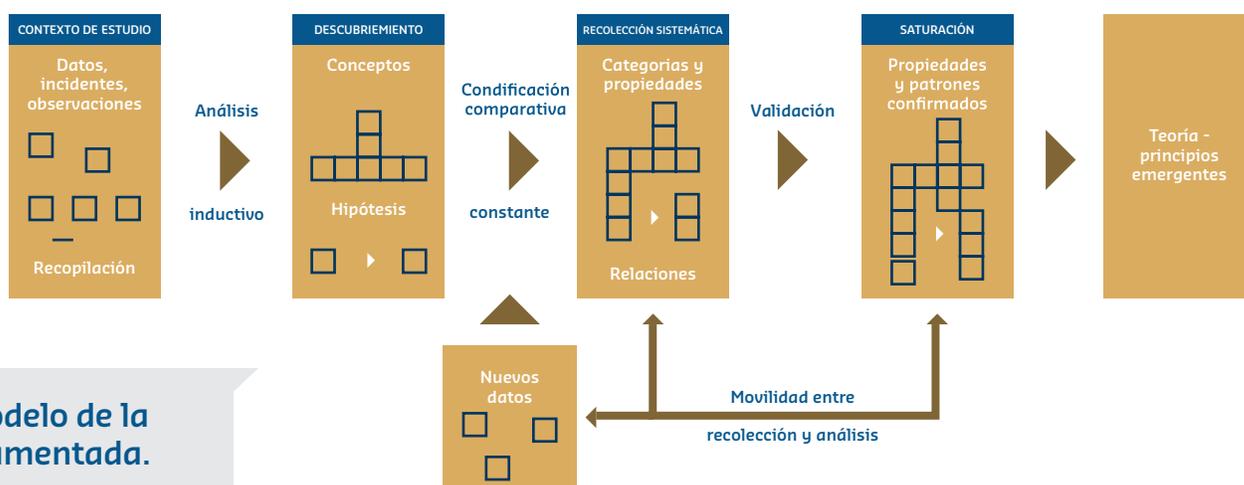
*Así como los pintores necesitan tanto las técnicas como la visión para llevar al lienzo imágenes vívidas novedosas, los analistas necesitan técnicas que les ayuden a ver más allá de lo ordinario y a comprender de manera nueva la vida social.*

*Corbin y Strauss (2008)*

La investigación se desarrolló bajo el paradigma inductivo de la teoría fundamentada. Esta metodología cualitativa se aplicó para construir un marco teórico a partir de la identificación de categorías conceptuales que amplíen la comprensión sobre el servicio de protección ofrecido por Unipep como escenario de reconciliación y construcción de paz. Su aplicación permitió capturar analíticamente los mecanismos de interacción social que surgieron en torno al servicio de protección al MM&V del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, que amplían la comprensión sobre la seguridad y la protección como escenario de reconciliación en situaciones de conflicto. Este capítulo explica los componentes básicos de la teoría fundamentada y el procedimiento utilizado para su aplicación.

## Metodología

La investigación se desarrolló bajo el paradigma de la teoría fundamentada, un método cualitativo de investigación que busca ampliar la comprensión de los procesos sociales a través de la inducción. En este sentido, su función se centra en poder explicar un proceso social a partir de los datos observados en campo y no de supuestos a priori, de otras investigaciones o de marcos teóricos existentes, que podrían no corresponder con la realidad objeto de estudio (Glaser & Strauss, 1967). El énfasis del investigador es la recopilación, codificación y validación sistemática e iterativa de los datos que pueden ayudar a describir el fenómeno de interés. La recomendación más importante es “dejar que los datos hablen,” pero al



**Figura 6. Modelo de la teoría fundamentada.**

Fuente: Adaptada de De Villiers (2005).

mismo tiempo formalizar dicha “conversación” y, con esa formalización, guiar la recopilación y el análisis de datos (Corbin & Strauss, 2008).

La decisión de utilizar la teoría fundamentada en el análisis del servicio de protección implementado al MM&V del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, se basa en dos razones: 1) su aplicación ha sido útil para explicar la

conducta humana en diferentes configuraciones sociales, en las que emergen como unidad de análisis las relaciones sociales y los patrones de comportamiento de los diferentes actores (Glasser, 1992; Douglas, 2004); teniendo en cuenta que la cercana proximidad de los actores involucrados en el servicio de protección al MM&V del Acuerdo de Paz es principalmente un proceso social, esta metodología puede ser útil para comprender la compleja interacción entre ellos; 2) proporciona un conjunto de procedimientos para codificar y analizar datos que se adaptan a un enfoque interpretativo, ya que mantiene el análisis cerca de los datos y proporciona descubrimientos inductivos sobre el fenómeno de estudio (Corbin & Strauss, 2008).

Este método es iterativo, porque requiere un movimiento constante entre el concepto y los datos, y comparativo, porque requiere también una comparación constante entre diferentes tipos de evidencia para controlar el nivel conceptual y el alcance de la teoría emergente (Abdel-Fattah, 2015). La figura 6 ilustra este proceso y los conceptos constitutivos de la teoría fundamentada (De Villiers, 2005).

## **Procedimiento**

El procedimiento se divide en tres fases: planeación, recolección de datos y análisis (figura 7).

### **Fase I: Planeación**

Esta fase se desarrolló en tres pasos:

**1. Revisión inicial del servicio de protección objeto de análisis para determinar su naturaleza y sus características principales.** Esta revisión inició con la documentación disponible en los canales oficiales de comunicación de la Policía Nacional y de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

**2. Revisión de literatura.** Esta revisión permitió sintetizar e integrar la investigación existente sobre reconciliación, en particular sobre el rol de la seguridad y la protección

en los procesos de reconciliación y construcción de paz. También permitió mostrar un enfoque complementario entre seguridad y reconciliación en situaciones de conflicto.

**3. Identificación de participantes.** En este paso se identificaron los actores involucrados en el servicio de protección que se analiza en esta investigación, entre ellos los policías de Unipep que integraron el Grupo de Protección al MM&V, así como los excombatientes de las FARC-EP, miembros de ONU y de Gobierno que participaron en el MM&V, entre el 2016 y el 2017, para conocer sus experiencias vividas durante el servicio.

## **Fase II: Recolección de datos**

En esta fase se implementaron dos métodos de recolección de datos: documentación y entrevistas. Se utilizó una combinación de métodos para minimizar las debilidades inherentes a un solo método y aumentar la solidez de los resultados (Woods & Trexler, 2000). Esta fase se desarrolló en dos pasos:

**1. Documentación sobre el servicio de protección.** En este paso examinaron los documentos relacionados con el servicio de protección implementado al MM&V, como leyes, resoluciones presidenciales, decretos, directivas ministeriales e informes de ejecución, para conocer el marco normativo y organizacional implementado por la Policía Nacional para la operación de este servicio.

**2. Aplicación de entrevistas.** Este paso se enfoca en conocer la experiencia vivida por los actores involucrados en el servicio de protección que se analiza en esta investigación entre el 2016 y el 2017. La técnica utilizada fue la entrevista individual, semiestructurada, cara a cara con el sujeto entrevistado. De esta forma, se obtuvo una explicación detallada de las experiencias de los individuos entrevistados.

Con la teoría fundamentada, la recolección de datos va configurando el tamaño de la muestra, de tal forma que el tamaño final está determinado por el desarrollo de las

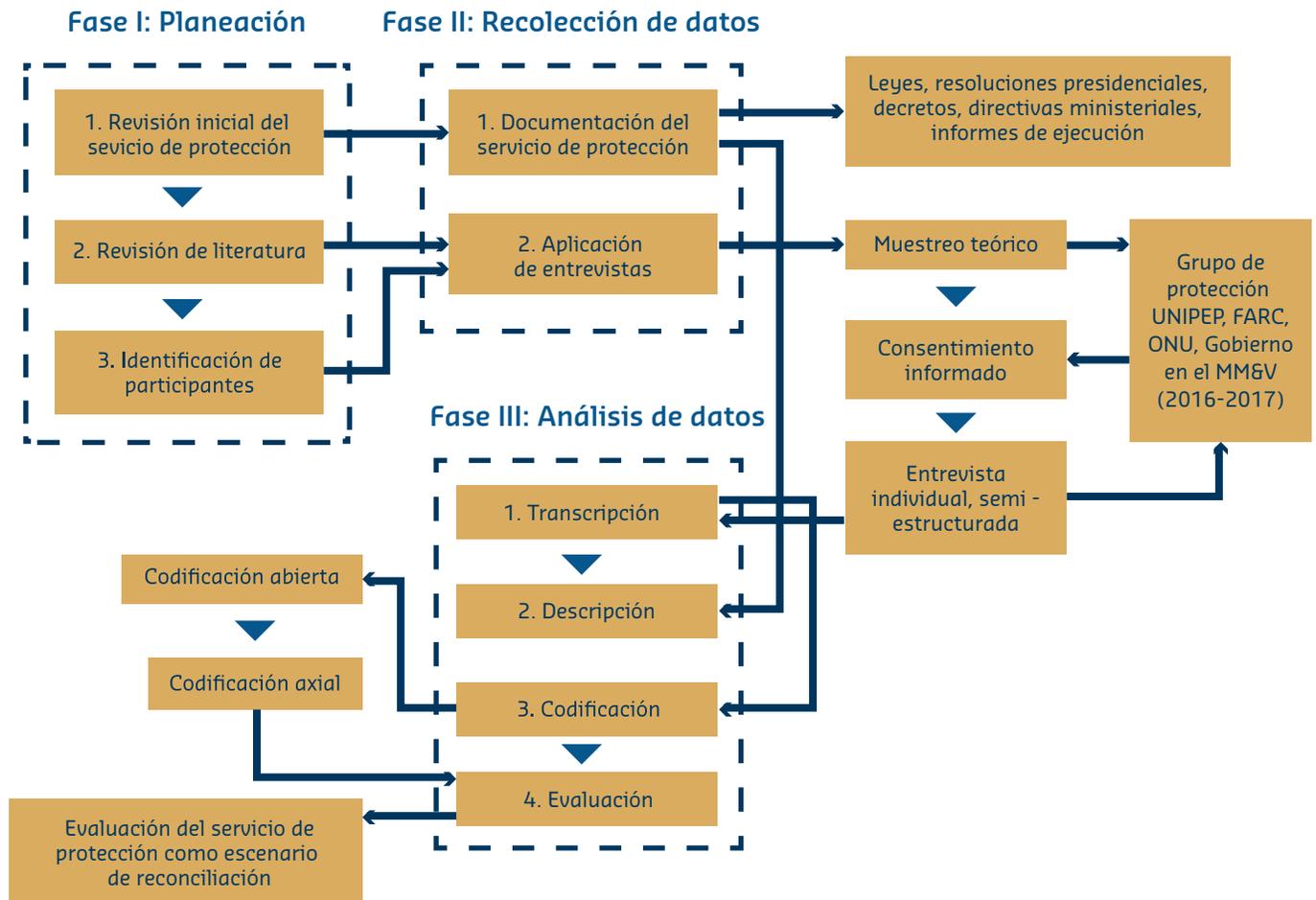
categorías identificadas (Coyne, 1997). En esta investigación, el proceso de recolección de datos inició con cuatro entrevistas realizadas a individuos clave por su participación en el servicio de protección. A partir de estas entrevistas se generaron los primeros códigos, se especificó la información que se necesitaba ampliar y se incorporaron más individuos para generar fundamentos sólidos.

Los individuos entrevistados fueron seleccionados por su relevancia en cuanto al desarrollo de las categorías emergentes. Este proceso se conoce como selección teórica de la muestra (Glaser, 1978) y su aplicación incorporó un total de 35 individuos que participaron en el servicio de protección que se analiza en esta investigación. A cada individuo se le solicitó el consentimiento para participar en la investigación. Para respetar su decisión de participar o no, este consentimiento fue informado, es decir que los potenciales participantes recibieron información sobre los objetivos de la investigación, el tipo de participación solicitada, la fuente de financiamiento del proyecto y los usos de los resultados. También se solicitó autorización para usar la información recolectada con fines investigativos y se garantizó el derecho a retirarse del proyecto y revocar el consentimiento sin que esto generara sanción alguna.

### Fase III: Análisis de datos

Esta fase se desarrolló en cuatro pasos:

1. **Transcripción.** El análisis inició con una completa transcripción de las 35 entrevistas realizadas.
2. **Descripción.** Una vez completas las transcripciones, se realizó una primera lectura para identificar los hechos que fueron realidades compartidas por todos los participantes.
3. **Codificación.** Se realizó un proceso de codificación abierta que inició con el análisis del texto de cada entrevista, línea a línea, para identificar palabras clave o frases que conectaran el relato del entrevistado con la experiencia objeto de estudio, que para el caso obedecía al servicio de protección como escenario de reconciliación. A



**Figura 7. Procedimiento de la investigación.**

Fuente: elaboración propia.

partir de este proceso se generaron códigos<sup>15</sup> y, con estos, se fueron identificando las categorías conceptuales de la teoría emergente. El análisis continuó con un proceso de codificación axial, por el cual las categorías se compararon y se integraron, formando otras más abstractas que condujeron a una jerarquización de estas. Dicha codificación tuvo dos funciones: 1) reducir grandes cantidades de datos y 2) construir un mapa cognitivo para comprender qué sucede en cada caso. Para este proceso se utilizó el software Atlas.ti.

15 Los códigos representaciones de la relación que existe entre los datos observados en campo y los referentes teóricos y conceptuales. Se obtienen del nivel empírico y a medida que avanza el proceso, se van agrupando en nuevos códigos que conformarán la teoría que explica que emerge de los datos.

**4. Evaluación.** Una vez finalizada la codificación, se identificaron los temas que surgieron de la investigación y se utilizaron para desarrollar las interpretaciones comunes. Los conceptos utilizados (producidos en la codificación) permitieron en este paso identificar los mecanismos de interacción social que surgieron en torno al servicio de protección objeto de estudio, y que contribuyen a ampliar la comprensión sobre los procesos de reconciliación en situaciones de conflicto.



# **PARTE III**

**RESULTADOS**

# **CAPÍTULO V**

**RESPECTO POR LA DIFERENCIA**

PARTE III  
Resultados

CAPÍTULO V

Respeto por  
la diferencia.

*Porque ellos  
[excombatientes]  
tienen su ideología,  
su pensamiento, unos  
cambios dentro de sus  
proyectos políticos,  
quieren hacer unos  
cambios ya no con  
las armas sino con  
participación política.*

*Policía Unipep*



General Javier Flórez Aristizabal, quien fue Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares y líder de la Subcomisión Técnica para el Fin del Conflicto, Ivan Márquez, excombatiente de las FARC, actualmente miembro de la Dirección Nacional Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, y policías de UNIPEP durante la llegada de 210 integrantes de FARC-EP al punto de Pondores, La Guajira. Fuente: Misión ONU Colombia. [Foto tomada en febrero de 2017].

La Policía Nacional de Colombia busca la preservación de la convivencia. Para Fabio Londoño, oficial retirado de la Policía Nacional, la convivencia tiene que ver con la “vivencia entre los seres humanos donde hay paz, entendimiento, respeto mutuo y fraternidad” (Londoño, 2011, p. 55). En este sentido, su preservación implica desde comprender la cultura y el comportamiento de la sociedad, hasta servir como institución mediadora que tiene como último recurso el uso de la fuerza. Sin embargo, Jiménez (2017) asegura que la doctrina de la seguridad nacional rompió con este principio en el contexto de la Guerra Fría, cuando se combatían las diferencias ideológicas con criterios militares de amigo-enemigo. El autor señala que este mismo modelo fue adoptado por Colombia después de la Segunda Guerra Mundial, en el que “se identifica un enemigo interno al que se debe perseguir porque sus conceptos políticos son una amenaza para la estabilidad del Estado” (Jiménez, 2017, p. 86).

La experiencia del servicio de protección en el marco del Acuerdo de Paz muestra otra realidad, por la cual aquel modelo ha recuperado su esencia civil, distanciándose de las formas militares de leer las diferencias ideológicas bajo las categorías de amigo-enemigo y de la lógica de identificar un enemigo interno por sus conceptos políticos. Esta experiencia, en cambio, muestra un policía que es capaz de reconocer esas diferencias y respetarlas, sin percibir la diferencia *per se* como una amenaza para la estabilidad del Estado; también muestra un excombatiente dispuesto a respetar esas diferencias y a dialogar con su antiguo adversario.

### “Ellos tienen su ideología”

Cuando el policía reconoce que, más allá del uso instrumental de las armas, el excombatiente de las FARC-EP tiene una ideología y un proyecto político diferente, puede comenzar a construir una relación de protector a protegido con su antiguo enemigo. Este reconocimiento fue una experiencia nueva tanto para policías como para excombatientes, quienes consideraron las diferencias ideológicas como sinónimo de enemistad durante mucho tiempo. Es importante aclarar que, para los policías, la diferencia ideológica se refiere a los conceptos políticos que difieren de los “lineamientos formados ante la ley por parte del gobierno” (Policía de Unipep) y que, durante años, fueron asociados a la categoría de enemigo.

Los policías entrevistados aseguran que el reconocimiento de la diferencia fue un mecanismo fundamental para ejercer la labor de protección. La tarea no fue fácil, aseguran. Para lograrlo, optaron por no hablar de temas en los que podría haber controversias; no concebir las diferencias ideológicas como fuente de conflicto; separarse de sus prejuicios para garantizar la seguridad, y reconocer que los excombatientes también desconfiaban de ellos.

Los policías admiten que hablar sobre ideologías y política en el marco del servicio de protección podía ser motivo de tensión y, ante la incertidumbre, prefirieron no hacerlo. Un policía comenta que, en la interacción con excombatientes y demás miembros que participaron en el MM&V, preferían no enfocarse en temas asociados con el conflicto. De hecho, uno de ellos asegura

que en sus interacciones preferían siempre conversar sobre “pasatiempos y cosas triviales” (Policía de Unipep).

Esta diferencia en un escenario polarizado a nivel político y social supuso un reto para el policía de Unipep. Al preguntarle qué pensó cuando se le informó que su función sería proteger a los miembros del MM&V, incluyendo a los excombatientes, un policía responde que se trató de “una tarea bastante dura por la naturaleza de las dos ideologías, tanto la que manejaban los excombatientes como los lineamientos formados ante la ley por parte del gobierno” (Policía de Unipep). Sin embargo, la diferencia no fue concebida como una fuente de conflicto, sino más bien como un reto personal y profesional que debían superar para cumplir su deber.

En este reto, lo más difícil que tuvieron que afrontar los policías fue proteger a quienes en el pasado consideraron sus enemigos. Fue una labor para la cual no estaban preparados. Uno de ellos expresa que “proteger a esta gente fue un impacto psicológico muy grande” y destaca la “fortaleza mental” del grupo de protección de Unipep para lograrlo (Policía de Unipep). Otro explica que en el pasado estaba preparado para combatir con los excombatientes: “nosotros éramos los enemigos para ellos, porque así nos decían ellos. Nosotros éramos enemigos de ellos, y ellos enemigos de nosotros” (Policía de Unipep); sin embargo, hoy, después de la experiencia de protección, el mismo policía afirma que los excombatientes ya no son sus enemigos: “son personas, enemigos míos, ellos ya no son” (Policía de Unipep, 2018).

Para lograr ese cambio, fue necesario aprender a manejar la imagen negativa que cada uno tenía del excombatiente. Para el policía, los excombatientes solían ser caracterizados como terroristas, malvados, enemigos del Estado y responsables por los daños ocasionados al país. Al principio, esto generó una sensación de desconfianza, especialmente durante los primeros encuentros cuando no sabían nada los unos de los otros y la percepción que mediaba la interacción estaba basada justamente en estos imaginarios construidos durante décadas de conflicto. Uno de los policías expresa que siempre estaba atento a cualquier comportamiento violento que pudieran tener los excombatientes, a tal punto que en ocasiones prefería dormir junto a su armamento:

Ese señor era calladito. Yo me daba cuenta, porque yo soy una persona que analizo, y ese señor yo creo que era más analizador que yo. Yo lo veía y él analizaba, y usted lo veía y él se sentaba así, serio. Yo decía “¿ese man qué se le meterá por la cabeza?”, “¿qué tal que a esta gente [le] venga la locura y se nos metan aquí y nos lleven la pistola?”. La pistola mía yo no la metía en la cómoda. Yo dormía con ella. ¡Uf! Yo dormía con ella. Yo la colocaba abrazada como si fuera una mujer. Habían compañeros que la guardaban en la cómoda, pero yo no. (Policía de Unipep).

Los policías admiten que los excombatientes también desconfiaban de ellos. Uno de ellos narra su primer encuentro destacando la desconfianza que se sentía en ambos bandos:

Cuando nos bajamos, sí estaban resabiados, porque nunca nos habíamos visto. Ya después nos saludaron, pero sí estaban como desubicados, porque no sabían qué hacer. Estábamos asustados con ellos; entramos y nos sentamos. Estábamos ahí; estábamos armados. Cada uno por su lado. Ellos tenían su propia seguridad, y nos quedamos afuera, asustados. Después nos brindan almuerzo para comer con ellos; eso fue sorprendente. Pero cuando nos brindan para comer, nosotros [estábamos] con miedo; yo pensaba “nos van a envenenar aquí”; por todo el conflicto que tuvimos con ellos, que eran el enemigo número uno de la Policía, de la Fuerza Armada. (Policía de Unipep).

Sin embargo, el escenario de coexistencia que se configuró en el marco del servicio de protección no solo le permitió al policía separar la imagen negativa del excombatiente de la labor de protección, sino también conocer al excombatiente en medio de las diferencias e, incluso, reconocer el lado humano de su adversario. Uno de los policías comenta:

Antes de entrar a Unipep, yo siempre he pensado eso de ellos; cuando yo veo las crisis, que ellos están matando a mis compañeros y esas cosas. [Pero] yo entro a la dirección de Unipep, y me doy cuenta de que ellos son personas y también sienten. (Policía de Unipep).

En la medida en que este reconocimiento de las diferencias se iba estructurando, también se iba fortaleciendo el respeto para evitar posibles tensiones y enfrentamientos. Para ello, fue fundamental entender el rol de cada uno en el servicio de protección, sin negar la diferencia entre ambos y sin tratar de imponer una sola métrica para definir lo legítimo en su interacción. Esto favoreció el cumplimiento de la labor y sentó las bases para establecer una relación de respeto y buen trato.

Llegué a la conclusión [de] que era así como yo pensaba: el fuerte adoctrinamiento ideológico, su forma de ver las cosas, no son malas personas. ¿Qué hicieron antes? No sé, pero como personas sí fue un cambio, y cuando llegué como jefe de esquema, le hice saber su función como protegido, y yo como la de protegerlo. (Policía de Unipep).

### **“Aprendí a ser más tolerante”**

Para el policía no solo se trató de reconocer las diferencias con los excombatientes, sino también de respetarlas y aprender a convivir con ellas, aun cuando se trataba de perspectivas diametralmente opuestas a su representación de la realidad.

El servicio de protección brindó el escenario para entender y aceptar las diferencias; algunos lo llaman tolerancia. Incluso, parte del aprendizaje de la experiencia contempla el no dejarse llevar por prejuicios antes de establecer una conclusión sobre el otro. Uno de los policías comparte su experiencia en las siguientes palabras: “la verdad que conocí [y] aprendí muchas cosas; aprendí, de pronto, a ser más tolerante, a preguntar primero... preguntar primero y, de pronto, en no juzgar antes sin conocer a la persona” (Policía de Unipep).

Todos coinciden en que aceptar diferentes perspectivas se fundamenta en un principio básico: el respeto. Para el policía, el respeto es la base del servicio de protección, pero también el inicio de una relación desde la cual pudieron comenzar a construir sociedad. De hecho, uno de los policías define el tiempo dedicado al servicio de protección como un tiempo de construcción de sociedad y familiaridad: “yo duré un año. Todo ese año uno [estaba] día a día construyendo sociedad y familiaridad, en el sentido de tener una buena relación y respetando los puntos de vista” (Policía de Unipep).

El policía comprendió que en el respeto por la diferencia era necesario prevenir tensiones y evitar conflictos; de hecho, uno de ellos señala expresamente que “se respetaba para evitar generar un conflicto” (Policía de Unipep). Para lograrlo, adoptaron cierto código implícito en la interacción con los excombatientes, que les permitió respetar sus diferencias para garantizar un trato armónico. Dicho código tenía tres elementos importantes:

1. Incorporar en todo momento la actitud de respeto al excombatiente como principio básico de la función de protección y de su compromiso con la Policía Nacional: “es difícil y uno no puede entrar a chocar [...], hay que hacer quedar bien el nombre de la Policía Nacional; ese es el trabajo” (Policía de Unipep).

2. No tratar en las conversaciones temas sensibles, discordantes o complejos, como política, legislación o posiciones morales frente a ciertos crímenes: “no se hablaba mucho de eso, de la forma de actuar. Había momentos donde pasaban noticias institucionales, donde en el noticiero hablaban de capturas a personas que integraban bandas delincuenciales, y no tocábamos el tema para evitar generar un malentendido” (Policía de Unipep).

3. No pensar en los recuerdos del pasado para poder ejercer sus funciones y establecer una relación cordial: “para establecer una buena relación, lo importante era no meter la política de por medio, y poner los recuerdos que uno tiene en un cajoncito con llave mientras esté con ellos” (Policía de Unipep).

Es importante aclarar que, para los policías de Unipep encargados de la protección al MM&V, el reconocimiento y el respeto por otros puntos de vista no implicó en ningún momento compartir opiniones. Se trató más bien de aprender a convivir con personas que tienen otra representación de la realidad, muchas veces opuesta. Uno de los policías aclara que entender la diferencia de pensamiento con los excombatientes no significó compartir las prácticas llevadas a cabo por el grupo armado; en sus palabras, expresa: “uno aprende a respetar más los puntos de vista de las personas. Obviamente no comparto, ni compartiré, quitarle la vida a una persona” (Policía de Unipep).

Este reconocimiento y respeto por la diferencia inició con la curiosidad del policía por conocer los motivos, pensamientos y características de aquellos con quien por muchos años había combatido. De hecho, algunos consideran que esta curiosidad fue lo que los llevó a aceptar el reto personal y laboral que implicó vincularse a la Unipep, y reconocen que su decisión de permanecer en la unidad estuvo impulsada principalmente

por la curiosidad de conocer a los excombatientes y conversar con ellos. Parte de la duda que los policías tenían sobre el excombatiente estaba relacionada justamente con su pensamiento e ideología; uno de ellos afirma lo siguiente: “siempre traté de mirar si la idea que tenía de ellos era realidad o no, un mito o verdad” (Policía de Unipep).

En este proceso de reconocimiento y respeto por la diferencia, la religión jugó un papel importante. Para poder apartarse de sus imaginarios sobre el excombatiente, se refugiaron en la fe y le otorgaron a Dios la función de juzgar a los culpables. Uno de los policías comenta: “nosotros capturábamos violadores, asesinos; inclusive, a veces no los recibían en la inspección porque había mucha gente [...] y nosotros [nos quedábamos] ahí al frente. Entonces, mi Dios es el que juzga y uno tiene que ser tolerante” (Policía de Unipep). De esta manera, se mostraron dispuestos a aceptar la individualidad del excombatiente y construir una relación de mutuo respeto, que para algunos se convirtió en una amistad. Así lo expresa uno de los policías entrevistados: “fue una enseñanza muy bonita; es la amistad sin importar quien sea esa persona, la responsabilidad que tuvimos con ellos, una satisfacción de haber cumplido y haber salido muy bien” (Policía de Unipep).

En la medida en que este proceso de reconocimiento y respeto por la diferencia se desarrollaba en el servicio de protección, los policías reconocieron la dificultad de otras personas para aceptar puntos de vista diferentes. Un ejemplo de esto lo da un policía al hablar de la percepción que tenía la esposa de un excombatiente protegido sobre los policías:

La esposa de un protegido que me dijo: “es que nosotros somos malos,” y yo me quedé callado, y entendí la lógica. Ellos, en su punto de ver las cosas, es[tán en] un mundo en el que ellos son los buenos, en su ideología, y nosotros los malos; ellos ven las cosas diferente. Eso me impacto. (Policía de Unipep).

El policía comprende que existen diferentes puntos de vista, en virtud de los cuales cada persona construye sus propias representaciones de la realidad y legítima, a partir de estas, sus acciones y el accionar de las instituciones que regulan la vida social. Sin embargo, al finalizar la experiencia los policías concluyen que el respeto de la diferencia constituye el primer paso para la construcción de la “familiaridad,” que se da por

las frecuentes interacciones en los escenarios de coexistencia. Uno de los policías comenta lo siguiente:

Y al final, esto se vuelve una familia, porque uno vive ese día a día con las personas, hay temas de lo que tú haces, y se comparten muchas cosas en la cotidianidad; entonces, se vuelve agradable con el otro y no es hipocresía, es simplemente que las situaciones se dan. (Policía de Unipep).

El reconocimiento y el respeto por las diferencias se manifestó en el buen trato. Una sorpresa para los policías fue la reacción de los excombatientes. Así lo expresa un policía cuando manifiesta que lo que más le sorprendió fue “la actitud de paz que tenían ellos” (Policía de Unipep), refiriéndose a los excombatientes.

Para los policías, ese buen trato fue algo inesperado. Incluso, uno de ellos señala que, más allá del trato profesional, nunca se esperó un trato amable con los excombatientes: “fueron más amables de lo que uno [pudiera] pensar; fue algo que me sorprendió, pensé que iban a ser reacios con nosotros, pero no; fueron muy amables” (Policía de Unipep). Otro policía expresa la misma sorpresa frente a la expectativa de la conducta de los excombatientes. Además, comenta que la interacción y coexistencia permitió reconocer y generar este cambio en la percepción del excombatiente:

Cuando ya habíamos interactuado, me di cuenta de que eran personas que no nos demostraron ser reacios; al contrario, con el tiempo que fue pasando eran personas que ya se habían adaptado... nunca nos demostraron a nosotros ser reacios, ellos estaban pendientes de que lleváramos la seguridad, que éramos nosotros, nunca compartían sin nosotros. (Policía de Unipep).

El trato respetuoso fue recíproco. Aquí, la reciprocidad jugó un papel central en el proceso de instauración del trato entre ambos grupos: “el trato con ellos ha sido como con una persona normal. Yo no he visto ni que ellos sean apáticos con nosotros, y si a mí me tratan bien, yo trato bien” (Policía de Unipep).

Es importante reconocer que el límite profesional fue un aspecto mediador del trato respetuoso en la interacción policía-excombatiente. Para muchos de los policías entrevistados, el respeto y las buenas relaciones se asumen como un código básico en la interacción social. En el escenario del posacuerdo, más allá de los prejuicios y las diferencias ideológicas, el policía es consciente de su responsabilidad en la consolidación

del proceso de paz. Uno de ellos afirma que “dar protección fue el soporte del proceso de paz, fue la base, el éxito. El no haber tenido alguna novedad con ellos (los excombatientes) fue lo que permitió la firma de los acuerdos” (Policía de Unipep).

Sin embargo, policías y excombatientes compartieron la incertidumbre frente al futuro del proceso de paz. Uno de los policías explica que “en ese momento, todos previamente, tanto ellos (excombatientes) como nosotros (policías), teníamos esa visión de ¿qué iba a suceder?, ¿dónde íbamos a estar? Entonces siempre se busca, dentro de una sociedad, tener buenas relaciones. Compaginar y convivir bien” (Policía de Unipep). Para el policía, esas buenas relaciones con los excombatientes reflejaban su compromiso con la Policía Nacional y el deber de proteger la imagen de la Institución.

Por otro lado, sería desacertado e ingenuo desconocer que, para algunos policías, nunca existió la posibilidad de establecer un vínculo de amistad con los excombatientes y que esa nueva relación que surgió entre policías y excombatientes se desarrolló exclusivamente en el ámbito profesional. Sin embargo, reconocen que no por ello dejan de ser relaciones cordiales. Un policía lo expresa en los siguientes términos: “Amistad, no. Solo fue por mi trabajo. Pero sí fueron cordiales [...]; a pesar de todo, somos muy profesionales en nuestro trabajo, porque nunca nos dijeron a nosotros como personas algo malo. Ante todo el profesionalismo siempre” (Policía de Unipep). Para este grupo de policías, el respeto y el buen trato eran el resultado de la obediencia a las indicaciones dictadas por el policía a cargo de los esquemas de protección y se desarrollaba en el plano de interacción “de protector a protegido”:

Yo era muy claro, muy directo, porque, como le he dicho, la relación que establecí es que yo les hablaba de protector a protegido; entonces, ellos entendían. Yo les hablaba como el jefe de esquema; yo les decía “esto es así y así”, y era así, entonces se mantuvo esa relación. Era una relación muy profesional, nada del otro mundo (Policía de Unipep).

Para otros, en cambio, el trato respetuoso que se dio en el escenario de coexistencia favoreció el fortalecimiento del vínculo de protector a protegido, hasta percibirlo como un tipo

de amistad. Uno de ellos asegura que también se trató de la fraternidad construida con el otro:

Queda una amistad, un recuerdo. Si nos vemos, nos saludamos, nos damos un abrazo, y no ha existido esa indiferencia. Pero sí se conoció gente que está en ese grupo y volvieron de estudiar, y por eso hay gente de todos los estratos, y pues, la verdad, uno aspira a que exista un vínculo y una amistad afuera. [Fue] una experiencia muy buena; aprendimos (Policía de Unipep).

Como parte de la reciprocidad en el buen trato, los policías resaltan comentarios de agradecimiento recibidos por parte de los excombatientes por el éxito de la labor de Unipep en la garantía de su seguridad. Un policía comenta que “uno de los mejores comentarios fue un excombatiente que dijo: ‘gracias por cuidar de nosotros y mantenernos a salvo en estas labores’, que no era fácil” (Policía de Unipep). El trato respetuoso y las manifestaciones de agradecimiento en algunos casos se extendieron hasta los familiares de los excombatientes. Así lo expresa uno de los policías entrevistados, al compartir su experiencia con el padre de un excombatiente, quien le expresa su agradecimiento por cuidar de su hijo:

[Hay] experiencias bonitas, [de] cuando iban a ver a sus familiares. Me tocó acompañar a uno de ellos a ir a su casa, y fue muy bonito: ver a un padre con su hijo que tenía mucho tiempo sin verlo, y eso generó mucha confianza, interactuando. Se sentían muy agradecidos conmigo, por quedarme con el hijo y cuidárselo. Era muy agradable que su hijo estuviera a cargo de la seguridad de la Policía. Entones había confianza y yo me sentía cómodo; me dieron esa confianza y era alguien que estaba bajo mi responsabilidad, ese era mi trabajo. Estaban muy agradecidos. (Policía de Unipep).

Finalmente, los policías llaman la atención sobre el saludo como una de las principales muestras de respeto y cordialidad en la relación policía-excombatiente. Este gesto, al ser una de las primeras conductas en cualquier escenario de interacción, proporciona suficiente información para la evaluación acerca de la calidad del trato en el vínculo. Al respecto, un policía comparte su experiencia: “[...] cuando venían todos ellos, nos reunimos acá como en película de vaqueros, [diciendo]: ‘Mucho gusto, Policía Nacional’; ‘Mucho gusto camarada tal’. Respetuosos todos; todos saludan de mano, todos” (Policía de Unipep).



Representantes de Naciones Unidas, Gobierno, FARC y Fuerza Pública durante la llegada de los excombatientes a la zona veredal en Ponders.

Fuente: Archivo Unipep.

## Otras voces sobre el respeto por la diferencia

La experiencia de los excombatientes también sugiere que el respeto por la diferencia facilitó la interacción en el marco del servicio de protección. Para este grupo, este respeto estaba asociado con la necesidad de aceptar a los policías como seres humanos, más allá de sus ideas, sus convicciones o el rol que asumieron durante la guerra, para aprender a vivir juntos alrededor de sus diferencias.

El respeto y la aceptación de la diferencia se relacionan con la tendencia de los excombatientes a humanizar a los policías. Al referirse a ellos, uno de los excombatientes asegura: “son personas, seres humanos, iguales que nosotros. [Puede] que haya diferencias entre nosotros, que defendíamos unos intereses. Pero las convicciones son de los de rango, los policías son seres humanos” (Excombatiente de las FARC-EP). Aunque algunos manifiestan que al comienzo no fue fácil percibir a los policías como iguales, señalan que con el tiempo pudieron verlos más allá de sus diferencias, por ejemplo:

Quando llegamos y vimos el ejército, y ambos armados, [pensamos:] “¿qué tal que ellos le metan un tiro a uno”. Pero no, llegamos a la zona, y uno se

da[ba] cuenta [de] que somos los mismos, como persona; que algunos de ellos luchaban por defender una barrera del Estado, de capitalismo. Pero, en últimas, ambos somos humanos. (Excombatiente de las FARC-EP).

Ahora bien, para los excombatientes, el reconocimiento de la diferencia no implicó en ningún momento modificar la manera en cómo ellos conciben la realidad, ni tampoco cambiar o separarse de sus ideologías y creencias. Significó, en cambio, aceptar que existen distintas maneras de comprender la realidad; así lo afirman dos de los excombatientes entrevistados:

Pero como somos seres humanos, pues habrá problemas de compatibilidad de carácter, de genios, de formas de ser, pero hasta ahora no conozco algún problema grave [...]. Eso de la convivencia cotidiana, tanto a la Policía como a nosotros mismos nos ha impactado bastante (Excombatiente de las FARC-EP).

Yo he tenido mi posición tanto contradictoria... de no ver a la Policía o a la Institución como el mal. Cada uno tiene una posición, un comportamiento, una visión, una perspectiva de futuro; entonces, lo que uno tiene que hacer en ese sentido es poder trabajar bien (Excombatiente de las FARC-EP).

Esta experiencia muestra la necesidad de garantizar espacios de socialización en los que prime el respeto y la aceptación entre personas que pueden pensar diferente. Por ejemplo, cuando se les preguntó a los excombatientes sobre su cotidianidad al lado de los policías encargados de su seguridad, uno de ellos afirmó lo siguiente:

Pues fue mejorando. Hablo [en] particular de mi trabajo; como implica contacto, inicialmente se pensaba que esta persona no está preparada. Pero cuando viene ya la relación con otro personal, uno va viendo que ha habido respeto, independientemente [de] si piensan o no como uno. Cuando tú sientes respeto, esa es la mejor manera, practicándolo (Excombatiente de las FARC-EP).

Para los excombatientes, el servicio de protección produjo un cambio favorable en la interacción con los policías, en la que ambas partes lograron ver que detrás de sus ideales hay un ser humano con el que pueden convivir, tal como lo expresa uno de ellos: “nos tratamos con familiaridad; recochamos, mamamos gallo. Ahora, [nos toca] es compartir aquí y allá con ellos, los policías. Es un cambio positivo” (Excombatiente de las FARC-EP).

# **CAPÍTULO VI**

**CONFIANZA Y DESCONFIANZA:  
LA AMBIVALENCIA FRENTE A LA  
INCERTIDUMBRE DEL ENCUENTRO**

PARTE III  
Resultados

CAPÍTULO VI

Confianza y  
Desconfianza:  
La ambivalencia  
frente a la  
incertidumbre del  
encuentro

*Lo que más me sorprendió fue la confianza, el diálogo. Ya cuando comenzaron [los excombatientes] a vivir una vida con nosotros, a jugar fútbol, ajedrez, cartas; íbamos a trotar, íbamos a bañarnos con ellos; hablamos de la vida de nosotros, de ellos, de cosas que pasaban, cosas que ellos quieren defender, de donde éramos, donde vivíamos. Hablamos de la familia, hace cuánto no los veían; de que ellos tenían hermanos que eran policías o soldados, y eran familiares. Son cosas que ellos decían; también que tenían hijos que no conocían.*

Policía Unipep



Excombatientes de FARC durante su llegada al punto de Pondores, La Guajira. Fuente: Misión ONU Colombia [Foto tomada en febrero de 2017].

La sociedad contemporánea experimenta un declive de la confianza social (Fukuyama, 1996; Bauman, 2003). Esta última es definida como aquella confianza generalizada hacia todas las personas a partir de una expectativa sobre la buena voluntad de los seres humanos (Miller & Mitamuram 2003; Couch & Jones, 1997). Algunos autores explican que es un error entender la confianza social como un aspecto positivo y la desconfianza como algo negativo, porque ambos son mecanismos adecuados para manejar la complejidad y la incertidumbre de las sociedades contemporáneas (Luhmann, 1996).

Yáñez et al. (2005), por ejemplo, aseguran que, mientras la realidad contemporánea sea cada vez más compleja, las personas deben tener la opción de confiar o desconfiar, porque “ambas posibilidades pueden ser ventajosas o perjudiciales de acuerdo a las circunstancias” (p. 12). Estos autores retoman a Wicks, Berman y Jones (1999) para señalar que ninguno de los dos extremos es positivo: mientras una confianza ciega puede ser peligrosa y facilitar la conducta abusiva, una baja confianza puede ser perjudicial, porque se pueden desaprovechar oportunidades para desarrollar capacidades o lograr resultados. De este modo, más que centrarse en la confianza, es preferible teorizar sobre la ambivalencia entre confianza y desconfianza como mecanismos válidos de interacción social, en los que es frecuente la existencia de

tensiones inherentes a las relaciones sociales (Wicks et al., 1999).

La experiencia del policía de protección evidencia precisamente esa ambivalencia entre confianza y desconfianza, frente a la incertidumbre del encuentro con los excombatientes de las FARC-EP en el escenario de protección.

### **“Romper el hielo”**

En los primeros encuentros, ni policías ni excombatientes sabían qué esperar del otro. En un primer momento, la desconfianza aparece como una defensa o intento de protección ante la incertidumbre sobre la conducta del otro; sin embargo, al mismo tiempo ambos se abrían a la posibilidad de confiar. Las dos experiencias, confianza y desconfianza, se vivían de forma paralela en el escenario de protección, cada una compensando y protegiendo de los riesgos que implicaba la otra.

La desconfianza era el resultado de la imagen negativa del excombatiente. Uno de los policías afirma que antes de empezar el servicio de protección simplemente “los veía como gente sin corazón” (Policía de Unipep). La primera reacción fue ¿cómo protegerlos?, ¿cómo proteger a quienes persiguieron durante décadas para capturarlos?, ¿cómo proteger a sus enemigos?, ¿cómo proteger a quienes causaron tanto daño al país? Esos primeros encuentros estuvieron cargados de miedo, incertidumbre e incomodidad frente a la dificultad de reajustar esa imagen de enemigo a protegido. Esta desconfianza inicial explica por qué algunos de los policías se encontraban cerrados para establecer una relación con los excombatientes.

Los policías explican que esa desconfianza no solo se presentó por parte de ellos, sino también por parte de los excombatientes. Un policía se refiere a la reacción de dos excombatientes en uno de los encuentros con los policías:

Al momento de llegar, nos bajamos. Nos esperaron dos guerrilleros de ellos. Pero ellos no tenían trato con policía ni con nadie. Se decía que venían de la frontera y ellos venían con fusiles, y nos apuntaban. Ya nosotros pensábamos: “nos mataron ya”; entonces, un integrante de ellos se bajó del carro y, cuando ellos lo vieron, como que se calmaron

y les explicó quiénes éramos, pero tenían mucha desconfianza de nosotros. (Policía de Unipep).

En este contexto de miedos, incertidumbre y desconfianza, el saludo, como se planteó anteriormente, favoreció la percepción de cercanía en el vínculo hasta el punto en que, para el policía, se convirtió en símbolo de mutua confianza; así lo plantea un policía cuando asegura lo siguiente: “los mandos medios, cinco cabecillas de los comandantes y los del monitorio, que eran 10 de ellos, había mucha confianza, nos saludábamos” (Policía de Unipep). En algunos casos, el saludo era acompañado por el uso de apodos como señal de confianza; así lo expresa uno de los policías entrevistados: “A mí me dicen un apodo... allá llegó ese mismo guerrillero, pero después, y me llamaba por mi apodo, porque los compañeros le habían dicho que me llamara por el apodo” (Policía de Unipep).

Otro elemento clave en la generación de confianza fue compartir los alimentos. En el marco del servicio de protección, los excombatientes tomaron la iniciativa de compartir sus alimentos con los policías. Para muchos policías, esta conducta fue totalmente inesperada. De hecho, en un primer momento desconfiaron de la intención del excombatiente; sin embargo, luego de comprobar que no había intención de hacerles daño, esta conducta fue valorada positivamente por los policías, como una forma de amabilidad e, incluso, de cuidado de una de sus necesidades básicas, la alimentación. Uno de ellos explica que este compartir permitió “romper el hielo” y evitar la desconfianza, así:

Cuando ya nosotros vemos que le ofrecen comida a la ONU y ellos comen, nosotros la verdad no comimos, estábamos asustados, [pero] teníamos hambre. Más tarde, fuimos a comer, y yo dije: “a la de Dios” y mis compañeros sonreían. Yo dije: “vamos a almorzar”; era feo que les rechazáramos la comida, y [ahí estábamos], ONU, Gobierno y FARC comiendo; entonces nosotros, algunos, sí les recibimos la comida; otros compañeros no. Ese fue como el primer momento para romper el hielo y esa desconfianza (Policía de Unipep).

Otro policía deja ver ese nivel de confianza cuando le manifestaba la duda a un excombatiente frente a la intención de brindarles comida:

[...] O sea, fue tanta la seguridad que me gane con ellos, que incluso había compañeros que no comían allá. Yo sí comía; yo aquí venía a trabajar, no a aguantar hambre, y yo le decía a ellos: "ioye [...], tú verás si me envenenas!"; y me decía: "iqueeeé, yo que te voy a venir a envenenar a ti, homb'e!" (Policía de Unipep).

La impresión del policía frente a esta intención de compartir alimentos fue tan significativa, que muchos de sus discursos reconocen este hecho como un sacrificio que los excombatientes hacían por ellos. Uno de los policías comenta lo siguiente:

Yo, en las veces que estuve en los esquemas con ellos, nunca percibí malos tratos; al contrario, si ellos comían, nosotros también. Es más, una vez vi una escena que me pareció un poco jocosa, porque de lo poco que tenían le daban a uno" (Policía de Unipep).

Los espacios donde compartían los alimentos fueron los escenarios donde se establecieron las primeras conversaciones. Uno de los policías señala que la interacción que se formaba alrededor de esos espacios fomentó la necesidad de establecer diálogos entre ellos: "La tercera vez que fuimos, ya comimos junto con ellos en el mismo espacio; ellos pusieron la comida en el salón donde estábamos. Fuimos, almorzamos, cenamos, ya nos relacionamos más... la confianza, empezamos a hablar y a dialogar" (Policía de Unipep).

Al empezar a conversar, el contenido del diálogo en muchos casos se dirigía principalmente a compartir información de la vida personal y familiar. Un policía recuerda lo siguiente:

Y no tanto nos ceñíamos al tema del conflicto, sino al vivir de las personas, la familia. Llegaba a ese punto de [preguntar]: "¿Hace cuánto no veía a su familia?". Una muchacha [...] tiene una niña, y [...] debido a las circunstancias, le tocó alejarse de ella desde muy temprana edad; a esa fecha tenía como 12 o 13 años la niña. (Policía de Unipep).

Sin embargo, los policías nunca se imaginaron que llegarían a desarrollar la confianza suficiente para establecer los diálogos que sentarían las bases de la coexistencia no violenta con sus antiguos adversarios. Esta confianza en la interacción se manifestó en el compartir de los días y facilitó un cambio en la percepción del enemigo, en la medida en que se conocían, se humanizaban e individualizaban y separaban las características individuales de las del grupo.

### “Yo me sentía seguro”

Estos espacios de diálogo le permitieron al policía conocer al ser humano detrás del uniforme. Una de las cosas que descubrieron en el intercambio de las historias de vida fue la dificultad que tendrían los excombatientes para adaptarse a la vida civil. Esto despertó en el policía cierta empatía que lo llevó a asumir el rol de facilitador en la adaptación del excombatiente a la vida en civil. Un policía cuenta lo siguiente:

Veía una gente muy humilde, con poco estudio; algunos no sabían leer ni escribir. Nosotros, dentro de los espacios, a muchos de ellos les enseñábamos a manejar computador, a prender un celular, todas esas cosas tan sencillas, que las vemos nosotros ahorita y que las manejamos fácil. Yo le explicaba eso a mi compañero y le decía: “pues mira, por esas experiencias que yo tuve, yo vi esas realidades”. Un día, salimos a Villavicencio a comprar unos celulares con los ahorros que ellos tenían. Ellos estaban en 1995 o quizás 1990, cuando se tenía una panela con antena, o quizás mucho antes. (Policía de Unipep).

Facilitar la adaptación del excombatiente a la vida civil no era función del policía de protección; sin embargo, fue una realidad que se hizo posible gracias a relación de confianza que se construyó en el escenario de protección. Con el tiempo, el policía expresa que se sintió seguro para dirigirse a ellos, sin tapujos ni tensiones:

Yo me sentía seguro de ir y hablar con ellos. Ellos brindaban ese lazo de confianza para que uno no se sintiera incómodo con ellos. Uno subía allá y el trato era totalmente diferente, para que uno no pensara que esta persona le fuera hacer a uno algo. (Policía de Unipep).

La confianza también estuvo relacionada con el éxito de la labor de protección. De hecho, los policías no esperaban que los excombatientes se sintieran más seguros con ellos que con los mismos excombatientes:

Ellos decían que se sentían seguros con nosotros. Confiaban más en nosotros cuando salíamos. Al principio, ellos pensaban que nosotros nunca los fuéramos a brindar esa protección, nunca lo esperaban, ya que a pesar de que fuéramos policías les ayudábamos [...] se sentían seguros (Policía de Unipep).

El mismo excombatiente solicitaba siempre el acompañamiento

de Unipep. Este tipo de solicitud generó un impacto positivo en el policía, pues eran demostraciones no solo de confianza, sino también de valoración y reconocimiento por parte del excombatiente; así lo plantea uno de los policías entrevistados:

Pedían por nosotros, por la seguridad que nosotros les dábamos a ellos como Unipep, porque ellos decían que a nosotros sí nos respetaban, y nosotros estábamos con el Proceso de Paz. Ellos decían: “No, yo quiero la Unipep”. Hasta ellos pedían el policía que los acompañaba. Había un compañero [al] que lo pedían [a] cada rato, porque él era activo, de aquí para allá, hablaba bastante. (Policía de Unipep).

### **“Esto se vuelve una familia”**

Compartir tiempo y espacio juntos permitió que la interacción desplegara el sentimiento de familiaridad y junto a este, la idea de sociedad. Para el policía de protección la familiaridad y la sociedad se manifiesta en la construcción de buenas relaciones y el respeto por la diferencia. Un policía expresa esto de forma clara: “Yo duré un año. Todo ese año, uno día a día [estaba] construyendo sociedad y familiaridad, en el sentido de tener una buena relación y respetando los puntos de vista” (Policía de Unipep). Al final, uno de los policías entrevistados señala que “siempre hay reconciliación,” y añade:

Y al final, esto se vuelve una familia, porque uno vive ese día a día con las personas, y hay temas de los que tú haces que se comparten muchas cosas en la cotidianidad; entonces, se vuelve agradable con el otro, y no es hipocresía, es simplemente que las situaciones se dan. A pesar de todo, siempre hay reconciliación. (Policía de Unipep).

Finalmente, el tiempo juntos fue otro factor importante para generar estos procesos de confianza y reconciliación. En la medida en que el cambio de perspectiva del enemigo se va realizando, también se va humanizando a la persona detrás del grupo, reconociendo en él sus defectos, virtudes y vulnerabilidades: “cuando va transcurriendo el tiempo y se van conociendo las personas, con sus defectos y virtudes, todo va cogiendo más forma. El tiempo fue importante, unos tres, cuatro meses; cada uno, con su forma de ser, su carácter” (Policía de Unipep).

### **Otras voces sobre la ambivalencia entre confianza y desconfianza**

La sensación de incertidumbre vivida por el excombatiente en el primer encuentro se dio entre la ambivalencia de sentir paz frente a la decisión de no enfrentarse más, y el miedo y la desconfianza frente a una posible reacción amenazante del otro. La sensación de paz comienza a surgir cuando, después del primer saludo, el excombatiente percibe la autenticidad del policía en ejercer la labor de protección. Un excombatiente afirma que “en el primer saludo hubo mucho temor, pero a la vez una sensación de paz, de que las cosas sí se pueden dar y que uno puede estrecharle la mano a un enemigo después de tanto tiempo” (Excombatiente de las FARC-EP).

Los primeros encuentros entre excombatientes y policías estuvieron cargados de dudas, temores y prejuicios. Un excombatiente narra esa sensación de incertidumbre frente al primer encuentro. “¿Cómo será cuando me encuentre con el policía, como será ese momento?, ¿qué le van a decir a uno?” eran preguntas que se hacían antes de tener esta experiencia. Hoy aseguran que “la interacción ha sido buena” y que “se ha desarrollado una buena relación, porque hay confianza” (Excombatiente de las FARC-EP).

Sin embargo, llegar a ese punto de confianza y tranquilidad no se dio inmediatamente. Para muchos excombatientes, el escenario de protección inició como un espacio de confrontación frente a las intenciones de cada grupo, las cuales eran producto del prejuicio en la percepción del otro como una amenaza. Uno de ellos expresa su desconfianza inicial frente a las intenciones del policía de protección: “Estamos en esta confrontación y la idea no es venir a matarnos. Ahora, después de encontrarnos, ya en protección, el gran conflicto es que ¿vienen a hacer inteligencia o producto de la confrontación, viene a hacer desquite?” (Excombatiente de las FARC-EP).

Pese a esto, con el tiempo los excombatientes reconocieron la necesidad de compartir y conocer a las personas antes de establecer un juicio sobre ellas. Un excombatiente comparte su experiencia a manera de ejemplo, explicando cómo los nervios y

las actitudes del primer momento mediaron su reacción frente al encuentro con el policía:

Yo pensaba la primera vez que nos fueron a recibir: “¿esa gente que nos irá a hacer?”. Entonces, es algo que uno pensaba; pero cuando ya nos embarcábamos, y nos decían “miren muchachos, [...] bájense aquí [...] cuidado allí”, ya teníamos esa confianza y nos decían que [tuviéramos] cuidado. Comenzamos a tener esa confianza. Las cosas no son como uno se las imagina, sino que uno tiene que relacionarse con las personas primero. Hay unos que me dicen y me recuerdan ese día, el primero que yo no los quería ni ver. A veces yo me sentía nerviosa, porque no sabía qué iba a pasar. Me decían:

- **Policía de Unipep:** ¿Oye te acuerdas esa primera vez que nos encontramos allá?
- **Excombatiente:** Sí.
- **Policía de Unipep:** Yo me imaginé que eras una guerrillera prepotente, grosera, pero nada.
- **Excombatiente:** Sí, era porque yo no sabía qué era lo que iba a pasar.
- **Policía de Unipep:** sí, eso es normal, ustedes iban a entregar las armas.

El excombatiente comprendió la naturaleza de esta incertidumbre y desconfianza por los intereses pasados, pero reconoció que los prejuicios pueden ser intervenidos o sensibilizados con información y conocimiento. Uno de ellos dice: “hay cierto recelo, porque no es lo mismo; pasamos a un momento que no estamos combatiendo. Es lógico que ellos se cuestionen y pregunten; y sí hay un choque, pero ese choque se maneja con información” (Excombatiente de las FARC-EP).

El curso de preparación que tuvieron tanto policías como excombatientes influyó positivamente en la actitud positiva de los primeros encuentros. Incluso, los excombatientes reconocen que el curso de preparación, acompañado de la decisión de vincular excombatientes y policías en la protección, fue una decisión exitosa. Uno de ellos plantea:

Era la discusión de que nos iba a cuidar la fuerza del Estado, con el que estábamos enfrentados. ¿Cómo va a ser eso? Hubo varias opiniones radicales de que tenía que ser con guerrilleros. Pero ¿cómo nos sintonizábamos?, en ese debate fue en el que llegamos a la conclusión de que fuera parte guerrilleros y parte del Estado. Que a mí me parece que fue un acierto lo que hicieron, formar policías, creo que eso ha ayudado mucho. La primera vez cuando vengo a Bogotá, estábamos con puros Policías (Excombatiente de las FARC-EP).

Llegada de las FARC-EP a zona veredal  
Fuente: Archivo Unipep.



### “Nunca pensé que un policía nos fuera a cuidar”

Para el excombatiente, no era fácil pensar que su enemigo tradicional pasaría de atacarlo a protegerlo. Uno de los excombatientes explica que la sensación de desconfianza venía del miedo de pensar que los policías podrían atacar contra ellos; ese temor se fue incrementado por la posesión de armamento. De hecho, uno de ellos cuenta que, cuando llegaron y vieron al ejército, ambos armados, sintieron un frío en la espalda y pensaron: “qué tal que ellos le metan un tiro a uno” (Excombatiente de las FARC-EP). Otro de ellos plantea lo siguiente:

Creo que, al principio, había timidez o desconfianza de cómo iban a reaccionar frente a nosotros. Ellos [estaban] armados con fusiles y nosotros también, con algunos fusiles, pensamos: “puede haber algún percance; alguien puede disparar”. Nos daba mucha desconfianza cuando se nos arrimaban. En cualquier momento nos podíamos disparar o crear un combate entre nosotros, más cuando estaban cerca y nosotros aún teníamos algunas armas y estábamos cerca del anillo [...] la desconfianza era muy grande (Excombatiente de las FARC-EP).

Para algunos excombatientes, la desconfianza del primer encuentro con los policías estuvo mediada por el odio al

enemigo, que fue infundado en el escenario del conflicto. Una excombatiente cuenta:

Particularmente, yo nunca tuve la oportunidad de hablar con un policía; siempre tuve el miedo. La primera vez que lo vi, me imaginé muchas cosas. Al dar una charla, a mí me quería dar algo, me puse muy nerviosa, de que los policías nos fueran a hacer algo, y las otras muchachas también. Cuando recién llegaron, yo no los saludaba; me daba una sensación de miedo. Y cuando los empecé a saludar, cuando dijeron que iban a permanecer aquí, y nos dijeron que teníamos que ser los más precavidos, yo le dije a una compañera: “yo no voy a saludar a esa gente”. (Excombatiente de las FARC-EP).

También reconocen que los ideales y la estructura social que cada bando defiende marca esta diferencia entre ambos. Uno de los excombatientes, comprensivamente expone:

Sí. Ellos también tienen sus dudas y yo lo respeto, porque no es fácil, y es muy difícil uno transformar un imaginario que creó durante 23 años de ser combatiente. Sin embargo, como ellos han vivido en una sociedad diferente a la mía, ellos creen en la fuerza pública, y uno [también] tiene sus críticas, sanas. (Excombatiente de las FARC-EP).

Curiosamente, a pesar de la desconfianza durante los primeros encuentros, el excombatiente reconoce que se sintió seguro por el respaldo del policía de protección. Uno de ellos explica que, si bien nunca pensó que un policía los fuera a cuidar, se sintió seguro y tranquilo: “Yo nunca pensé que un policía nos fuera a cuidar, pero también me daba tranquilidad que ellos representaban una institución como la policía y nos tenían que cuidar, y no podía ocurrir nada malo” (Excombatiente de las FARC-EP).

Sin embargo, los excombatientes establecieron una marcada diferencia entre la institución y el policía de protección como la persona con la que convivieron durante más de un año. La convivencia permitió que confiaran en la Unipep; sin embargo, esta confianza no se hace extensiva al resto de la Policía Nacional, pues desde su experiencia perciben que cada miembro de la policía tiene intenciones e intereses distintos, de manera que hoy persiste cierta desconfianza frente a conductas de otros policías en otros escenarios. En palabras de un excombatiente: “Yo confié en los de la Unipep, pero cuando hablan de Policía, es diferente. Si no los conozco, es difícil confiar” (Excombatiente de las FARC-EP).

### **“Me siento más seguro donde hay un policía que sabe qué es la guerrilla”**

Esa desconfianza se fue transformando poco a poco. Un elemento clave fue tener la seguridad de recibir el servicio de protección en un marco institucional diseñado en cumplimiento del Acuerdo de Paz. Los excombatientes plantean que los policías tenían el compromiso de cumplir con su deber y, en ese momento, su responsabilidad era velar por su cuidado. Un excombatiente cuenta que, cuando sus compañeros le manifestaron desconfianza frente a la protección de los policías, él les hablaba de su confianza en Unipep y del profesionalismo de sus policías:

Decían que [tuviéramos] cuidado, porque ellos son policías. Y yo les decía: “pero no seamos tan negativos, ya ellos van a empezar a cumplir órdenes, y ahora que nos van a empezar a cuidar a nosotros van a tener una responsabilidad muy grande”. Ellos dudaban, y yo les decía: “ahí no van a poner a cualquiera” (Excombatiente las FARC-EP).

El profesionalismo percibido por el excombatiente en el desempeño de la labor de Unipep evidencia la responsabilidad y el compromiso asumido por la policía de protección, al tiempo que se convirtió en un vehículo generador de confianza. Uno de ellos plantea lo siguiente:

A la hora de estar al lado de nosotros, los policías tenían más responsabilidad, y uno empieza a hacer comparaciones en ese momento; unos colocan que llegaban del lado de la UNP vs. alguien de la Policía, y uno veía que había más profesionalismo por parte de la Policía, porque se trajeron toda la institucionalidad. Eso logra transmitirle a la gente el mensaje de confianza; están mucho más preparados que un escolta normal. (Excombatiente de las FARC-EP).

Después de su experiencia en la relación con Unipep, el excombatiente expone abiertamente su confianza hacia ellos y establece la diferencia entre este grupo de protección y el resto de la Policía. Uno de ellos dice: “Yo me siento más seguro donde hay un policía, que sabe qué es la guerrilla, qué es el proceso”. Otro plantea: “Yo confié en los de la UNIPEP, pero cuando hablan de policía, es diferente si no los conozco es difícil confiar” (Excombatiente de las FARC-EP).

confianza y cambiar los prejuicios en relación con los que antes eran considerados enemigos. La desconfianza fue desapareciendo en la medida en que eran más frecuentes los encuentros entre ambos grupos, como lo expresa un excombatiente:

Es sorprendente, porque de un momento a otro ellos cambiaron el chip como nosotros. Nos encontramos aquí, en este sitio, y empezaron a llegar, y los noté cargados de desconfianza y prevenciones, y eso era lo más normal que ocurriera después de un problema de más de 50 años. Eso se va quitando después de los acercamientos. (Excombatientes de las FARC-EP).

Otro de ellos comenta cómo percibió que los policías comenzaron a confiar en ellos también, por lo que la confianza se manifestó de forma recíproca entre ambos bandos:

Yo siento que ellos se sintieron bien con nosotros, que no hubo esa apatía. Sí hubo un cambio en ellos; inicialmente, era como cuando uno no conoce a alguien, pero a medida que nos fuimos conociendo sí se sintió diferente, se generó esa confianza entre ambos. (Excombatientes de las FARC-EP).

Percibir que la confianza era recíproca favoreció la disposición a la reconciliación por parte de los excombatientes. Uno de ellos recuerda lo siguiente:

La mejor alegría o el mejor comentario fue que ellos decían: “nosotros nos sentimos contentos de que se esté dando esta cuestión de la paz; ya dejamos de matarnos. Mil veces preferimos estar dándoles seguridad que andar en combate”; entonces, eso es algo muy hermoso, [pues] crean la confianza, y aquí nadie ha tenido un choque con ellos; antes, estamos agradecidos. (Excombatientes de las FARC-EP).

Esta confianza se fortaleció a través del diálogo entre excombatientes y policías. Compartir historias les permitió saber más los unos de los otros y llegar a temas comunes, desde los que se pueden realizar reflexiones que permitan la comprensión empática de la experiencia del otro, humanizándose e identificándose mutuamente. Uno de los excombatientes comenta:

Ahora que estamos con ellos es diferente, porque uno socializa con ellos, [empieza] a contar sus historias, y uno ahora sí se dice: “uno si es pendejo, matándose unos con los otros”. Y mire ahora, todos somos seres humanos, tenemos sentimientos a pesar de la división que tenemos, pero ahora que tenemos confianza con ellos, uno los

mira y son seres iguales a nosotros.(Excombatiente de las FARC-EP).

El diálogo fue para el excombatiente un elemento central del servicio de protección que puede contribuir a la reconciliación con la sociedad civil. En su opinión, hablar permite resolver asperezas, conocer al otro y aceptar la diferencia. Un excombatiente plantea lo siguiente:

Dialogar, hablar, compartir, concertar. Por eso es que estamos como estamos. Si estamos en una pelea usted y yo, es mejor decir: “¿Qué pasa con nosotros? ¿Por qué nació eso?”. [Se debe] incitar al diálogo [y] a resolver las diferencias. Se necesita la amistad, crear confianza. Eso nos va acercando. Esas son cosas que van pasando para uno reconciliarse. (Excombatientes de las FARC-EP).

La experiencia del servicio de protección le permitió al excombatiente reconocer que, a través del diálogo, se genera confianza, en la medida en que puede reconocer sus errores y expresar su disposición a la reconciliación. Uno de los excombatientes plantea:

Por qué, en un país como el nuestro, florecen más las diferencias [...]. Hay algo que me permite generar confianza en ti. Cuando tú me dices: “reconozco que cometí un error”, me transmites un mensaje. Tanta indiferencia frente a tanta guerra [...]; cuando no hacemos parte de la solución, hacemos parte del problema. (Excombatiente de las FARC-EP).

Finalmente, la actitud de colaboración de los policías percibida por los excombatientes fue otro elemento facilitador de la generación de confianza y este cambio de percepción. Uno de los excombatientes muestra su agradecimiento frente a la protección y disposición de ayuda de un policía de protección, así:

En el sentido en que, cuando el primero que yo conocí fue un muchacho, el teniente, nosotros comenzamos a tener confianza, y me decían: “si tú te sientes mal, alguna inquietud o algún problema, nos los haces saber”. Pero como yo de ellos nunca tuve ningún problema, antes les agradezco mucho, porque me colaboraron mucho. (Excombatiente de las FARC-EP).

# CAPÍTULO VII

MOTIVACIONES

PARTE III  
Resultados

CAPÍTULO VII

Motivaciones

*Cuando uno entra al Ejército, lo primero que le dicen es 'guerrilla, guerrilla, guerrilla, a combatir la guerrilla'. [...] Es diferente a la Policía, porque cuando usted entra a la policía le dicen que es servir a la comunidad. Y por eso fue por lo que nos escogieron a nosotros como policía Unipep, para servir a la comunidad.*

*Policía Unipep*



Grupo de Protección de UNIPeP en la Zona Veredal de Llanogrande en Dabeiba, Antioquia. Fuente: Archivo UNIPeP.

¿Cuál fue la motivación del policía de protección? Más allá del cumplimiento del deber, el policía de protección ejerció su labor motivado por el interés de servir a la comunidad y generar ambientes de paz y tranquilidad. Uno de ellos afirma que:

Ingresar a la Policía Nacional es dar ese granito de arena para aportar un mejor futuro a las personas, a los ancianos [...]; siempre uno le va a aportar a nuevos futuros. Pero [en] aquellas personas que ya tienen su mayoría de edad, es bueno generar esos ambientes para ellos, espacios de paz y de tranquilidad. (Policía de Unipep).

En este sentido, los policías sostienen que la labor de protección en el marco del Acuerdo de Paz estuvo motivada por la vocación institucional de servir a la comunidad, independientemente de su origen étnico o ideología política.

Otro aspecto que suele estar asociado con la motivación y deseo de ser policía es tener un familiar policía. Uno de los participantes cuenta que su decisión de pertenecer a la Policía Nacional estaba relacionada con el deseo de seguir el ejemplo de su padre, quien estuvo 30 años en la Institución. Es así como la presencia de hermanos, tíos, padres o familiares cercanos se convierte en un elemento importante en la decisión de servir a la nación.

Además de la vocación de servicio y la influencia familiar,

algunos vieron en la Policía Nacional una opción de vida laboral, unas veces por dificultades para acceder a un empleo, otras por dificultades para ingresar a una universidad o problemas financieros en el contexto familiar. Esto supone que la opción por prestar un servicio en la Policía también es percibida como una forma de vida; uno de los policías recuerda:

Terminé de estudiar en el 2006 y ellos no querían que yo me metiera, y yo con esas ganas, y mi mamá también me decía que no quería. Al ver que no salía empleo, pues decidí en el 2008 prestar el servicio en la Policía. (Policía de Unipep).

Lo anterior sugiere que la motivación y decisión de pertenecer a la Policía es una variable asociada a muchos factores tanto personales como colectivos. La influencia de la familia se convierte, en muchos casos, en un factor de decisión y de vital importancia para la permanencia en la Institución; hermanos, tíos, padres o familiares cercanos son algunos de los vínculos que muestran cómo estas personas ingresan a la Policía. Además, la percepción de una opción profesional hace que el ingreso y la labor de protección no sea solamente un paso con el que se cumplan requisitos estatales, sino más bien, la posibilidad de una vida laboral estable y en la que se puede ganar experiencia y conocimiento.

### **“Estamos dando la vida por ustedes”**

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, es importante reconocer que para el policía de protección no fue fácil el proceso de adaptación al trabajo en Unipep. En algunos casos, se presentó una disposición negativa hacia la excombatiente marcada por odios, resentimientos y prejuicios negativos. Sin embargo, fue el compromiso con la comunidad, acompañado por la apertura a cumplir con el proceso de paz, el sentido de pertenencia por la Institución y el profesionalismo, lo que hizo posible la interacción policía-excombatiente y el cumplimiento de la labor de protección.

Al referirse a los excombatientes, un policía cuenta que, aunque “pensaba de él que era un terrorista, el Estado dio la orden de cuidarlos y hay que cuidarlos” (Policía de Unipep). Esto demuestra un distanciamiento hacia los

excombatientes que al principio generó emociones negativas hacia ellos. De hecho, algunos policías experimentaron deseos de abandonar el rol de protección. No fue fácil asumir un rol de protector cuando se ve al protegido como aquel enemigo que tanto daño le ha hecho al país, cuando la estructura de la sociedad condena su accionar militar y se reconoce su responsabilidad en crímenes de lesa humanidad. Pareciese entonces que en las manos de los policías estaba la posibilidad de cobrar venganza y hacer pagar muchas muertes, masacres y atentados que pudieron destruir el tejido de muchas comunidades a lo largo y ancho del territorio nacional. Sin embargo, un policía da cuenta del profesionalismo y compromiso con la labor de protección cuando afirma: “a pesar de que éramos actores armados, supimos manejar mucha prudencia” (Policía de Unipep).

Las fronteras del odio y el resentimiento fueron cruzadas por los policías de Unipep; el cumplimiento del deber y el deseo de servir en la Policía fueron mediadores en el cambio de actitud de muchos de ellos. El excombatiente era percibido como alguien a quien se le debía prestar un servicio para el cual el policía había sido formado. Un policía cuenta cómo mantenía la “mente serena,” mientras le explicaba su rol a uno de los excombatientes protegidos: “le decía: ‘estamos haciendo todo, toda la institución está volcada para que este proceso funcione, tranquilo, nosotros le vamos a garantizar su seguridad. Estamos dando la vida por ustedes’” (Policía de Unipep).

Más allá del cumplimiento del deber, el compromiso con la comunidad determinó la manera en que los policías cumplieron su labor bajo las instrucciones de sus superiores. Para muchos policías, la obediencia de las funciones fue vista como un reto no solo profesional, sino también personal. Si bien el servicio de protección pudo representar confusión y malestar, para muchos fue un deber cumplido con la Institución y su aporte al Proceso de Paz, tal y como lo expresa uno de los policías entrevistados al referirse a la experiencia de protección: “esa era una actividad que había que realizarse y era por la paz del país” (Policía de Unipep). Además de contribuir al Proceso de Paz con las FARC-EP, el compromiso con la comunidad ayudó a que el servicio de

protección se convirtiera en un escenario de reconciliación, un espacio donde se rompieron las fronteras de la diferencia y de la guerra que ha marcado a la historia del país; así lo vivió uno de los policías durante un babyshower a una funcionaria del MM&V:

Le hicimos un babyshower a nuestra funcionaria [...], a nuestra secretaria, en la sede de Naciones Unidas. Estaban los miembros de las FARC; representantes de FARC en el MM&V, compartieron con nosotros. Ya a lo último había una amistad (Policía de Unipep).

En el cumplimiento del deber, con el tiempo se fue construyendo una relación de cercanía entre algunos. En algunos casos, se convirtió en una relación de amistad y de vínculos duraderos. Uno de ellos expresa lo siguiente:

Queda una amistad, un recuerdo. Si nos vemos nos saludamos, nos damos un abrazo, y no ha existido esa indiferencia. Pero sí se conoció gente que está en ese grupo y volvieron de estudiar, y por eso hay gente de todos los estratos, y pues la verdad uno aspira a que exista un vínculo y una amistad afuera. [Fue] una experiencia muy buena [en la que] aprendimos, como también uno comete errores y aprende. (Policía de Unipep).

En este contexto, la labor de protección implicó formación, preparación psicológica y emocional, disposición y organización. Este éxito percibido se ve en la disposición personal de los policías de dar protección a los excombatientes, más allá del cumplimiento del deber y de sus diferencias. Un policía relata lo que para él significó la labor de protección:

¿Qué es dar protección? Para mí fue el soporte del Proceso de Paz. Fue la base, el éxito. El no haber tenido alguna novedad con ellos fue lo que permitió la firma de los acuerdos. Ahorita seguimos en la implementación y con más retos, porque ya no tenemos la seguridad nosotros a cargo, pero tenemos un componente importante y seguimos figurando dentro de ese componente con nuestra experiencia. Y dicho por las FARC en Mesa Técnica: “nosotros hubiéramos sabido que teníamos una Policía como la que tenemos, experimentada y sería en el tema de protección y esto, nosotros no nos hubiéramos metido en esta vaca loca de tener una subdivisión especializada en la UNP, sino que hubiéramos solicitado que la Policía nos protegiera”. (Policía de Unipep).

No fue solo la labor de los policías. La disposición de los excombatientes ante la actitud de los policías también

fue recibida con agrado. El sustento de la relación policía-excombatiente con una confianza básica permitió que el programa pudiese lograr los objetivos esperados. Con el argumento anterior, no solo se ve esta relación, sino la manera en que se avanza en el proceso de reinserción de los excombatientes a la vida civil.

Por otro lado, el policía de protección era consciente de su compromiso con la Institución; comprendió que del servicio de protección implementado durante el cese al fuego dependía el buen nombre y esfuerzo de la Policía Nacional por cumplir los Acuerdos de Paz. Uno de los policías comenta:

Pero de pronto porque somos un esquema [de] solo policías, se mantuvo la responsabilidad con ellos, porque ellos están en lo que se llama "riesgo extraordinario"; porque yo sé que a ellos no les puede pasar nada, porque sería más que todo un problema muy grave para la Policía, como tal la Institución; la responsabilidad es inmensa. Es un compromiso con la Institución, con el Estado; es estar pendiente de todo. (Policía de Unipep).

Finalmente, contribuir al proceso de paz por el camino de la protección hizo que los policías pudieran asociar esta labor como un logro personal y profesional, que supone para ellos el cumplimiento de su compromiso con la comunidad, tal y como lo expresan cuando aseguran: "a los que nos tocó construir la paz fue a los mismos que estuvimos en el conflicto" (Policía de Unipep).

### **"Ya teníamos una estructura organizada"**

El policía de protección reconoce que la Policía Nacional estaba preparada y organizada para asumir el reto que supuso la implementación de los acuerdos. El curso de protección para ingresar a Unipep fue fundamental para el ejercicio de su labor. Muchos ingresaron motivados porque vieron esta formación como una oportunidad de ascenso en la Institución. Este curso contó con la formación en derechos humanos, el acompañamiento de la ONU, el acercamiento a la historia del conflicto armado y la definición de su rol como garantes del Proceso de Paz. Cuenta uno de ellos que:

Fue bueno un seminario de despliegue que nos hicieron [...]. Nos

explicaron inicialmente la historia del conflicto armado en Colombia con las FARC, violación a Derechos Humanos, Falsos Positivos, clases de Derechos Humanos, los países garantes, el tema de los acuerdos. Y lo van metiendo a uno en el cuento. La misión que íbamos a cumplir [era] brindarles a las FARC las garantías de que tuvieran un proceso de reinserción y el compromiso que tenía el país dentro de los acuerdos, dentro de eso estaba garantizarles a ellos la participación política (Policía de Unipep).

La formación recibida proporcionó un sentido tanto institucional como nacional sobre el ejercicio de su labor. Los policías destacan que fue un proceso organizado y preparado, y que la misma Institución posibilitó las condiciones y espacios para formar y aclarar las dudas sobre su aporte al Proceso de Paz y la manera como se llevaría a cabo la labor de protección. Afirma uno de los policías que el proceso fue “organizado en el sentido de la logística” (Policía de Unipep). Este aspecto de la planeación para la labor de protección se asocia también con la ubicación de los policías en las diversas zonas del país. Por ejemplo, para muchos el acercamiento con los excombatientes en diferentes zonas del país posibilitó que se identificaran; además, se les facilitó el acceso y trabajo en estas zonas porque muchos de los excombatientes eran de los lugares donde fueron enviados.

Uno de los éxitos [...] de ese tema fue que nuestros funcionarios los ubicamos en las regiones donde nacieron y que conocían. Eso fue una ventaja y una fortaleza, porque estos muchachos en Villavicencio, criados en Villavicencio, [podían] salir con ellos a los municipios, a los pueblos; conocían mucho [de] rutas. Esa experiencia de ellos, ese conocimiento que tenían ellos de su región nos sirvió bastante para ser exitosos en el trabajo. (Policía de Unipep).

Es entonces un éxito que se va construyendo en la medida en que se va formando en derechos humanos, en la historia del mismo conflicto armado y el Proceso de Paz. Es un reto profesional, un cambio constante en la manera como cada policía vive su experiencia de protector Unipep y que, para muchos, constituyó una posibilidad de servicio y entrega a la comunidad a tal punto que algunos expresan su deseo de repetir la experiencia.

Sí. Total. La repetiría total[mente] y, es más, la estamos empezando a asimilar nuevamente con el ELN. Pienso que uno de los éxitos de la Institución es que ya, cuando se llegó el momento, ya teníamos una

estructura organizada, ya sabíamos quién iba a hacer qué, y fue un éxito y un plus que le dio a la policía. (Policía de Unipep).

Así como el curso de formación de policías para la Unipep mantuvo la motivación del policía y fue clave para el éxito de la labor de protección, el contacto con las comunidades afectadas por el conflicto armado, el trabajo comunitario y la protección de los excombatientes también motivaron a los policías de protección, quienes independientemente de las dificultades y las prevenciones que tuvieron al principio de la experiencia, lograron percibir que su labor de protección era un aporte fundamental al Proceso de Paz. Es importante, entonces, reconocer que el éxito del servicio de protección está marcado por la motivación y el deseo de ser policías, generalmente asociado al compromiso con la comunidad.

Otro aspecto que se considera necesario para el éxito en la labor de protección es la aceptación de la Policía en la comunidad. No es fácil comprender por qué la Policía empieza a proteger a un excombatiente. Al respecto, los policías plantean la posibilidad de establecer redes de apoyo y vínculos sociales que generan beneficios para todos. Uno de ellos comenta que “la idea era una especie de reconciliación” y añade que uno de sus compromisos “es hacer una comunidad para que ellos se integren a la vida civil y social” (Policía de Unipep), refiriéndose a los excombatientes.

La construcción de esa nueva comunidad es un reto para la Policía Nacional. Sin embargo, el aporte de la Policía no es solo un aspecto institucional que suponga el establecimiento de unos roles o directrices que los policías deben cumplir, sino también la experiencia de vida de cada policía cuando se encuentra con un excombatiente y reconoce que este debe ser protegido; esto constituye una base importante para el Proceso de Paz. Es más, para muchos policías, su aporte al Proceso de Paz fue el trabajo con excombatientes en un escenario de reconciliación y cumplimiento del deber.

Por otro lado, comenta uno de los policías que la función más importante era “cumplir con un compromiso institucional, brindarles a ellos todas las garantías de seguridad” (Policía de Unipep). Es un apoyo que la institución hace y que la

experiencia de interacción evidencia con el cumplimiento de las funciones por parte de los uniformados. Además, cabe resaltar que también la actitud de apertura de los excombatientes fue importante para el proceso. Muchos comentarios generosos recibieron los policías por parte de excombatientes que afirman la labor de protección como un aporte de la policía al Proceso de Paz. De este modo, se abre una puerta para que el trato entre ambos se desarrolle en términos de reconciliación, ya que la misma interacción favorece el cambio de percepción del otro cuando se percibe como amenaza, posibilitando una nueva actitud hacia los excombatientes.

### **“Gracias por cuidar de nosotros”**

La motivación de servir a la comunidad fue un mecanismo que le facilitó al policía la interacción con el excombatiente. El agradecimiento del excombatiente fue algo inesperado para el policía, al tiempo que facilitó la experiencia de interacción entre ambos actores. Para el policía de protección, comprender esta interacción implica reconocer la actitud de paz de los excombatientes y la fraternidad entre policías y excombatientes.

La actitud de paz de los excombatientes se convierte en un gesto de agradecimiento por el servicio prestado por la policía; en particular, la labor de protección fue recibida por los excombatientes como un factor determinante para el cumplimiento del Proceso de Paz y su reinserción a la vida civil durante el proceso de negociación. Al respecto, los policías expresan que, para algunos excombatientes, la protección brindada por Unipeps suponía una relación de entrega y confianza: “uno de los mejores comentarios fue un excombatiente que dijo: ‘gracias por cuidar de nosotros y mantenernos a salvo en estas labores’, que no era fácil” (Policía de Unipep).

Esta actitud de paz y de reconciliación está acompañada por una relación de fraternidad policía-excombatiente, que se basa en la confianza, la protección, el cumplimiento de la labor de protección y la búsqueda del bienestar del otro. No se trata de encontrar una relación de profunda amistad

o de vínculos fuertes, pero sí una relación que se basa en el cuidado y confianza del otro. Un policía relata:

Relación sí, pero de amistad como una fraternidad; pero, digamos, a nivel personal, no, y mi familia tampoco. Como de amistad no se podría decir, es más como de fraternidad, como “yo te cuidé a ti” o “tú me cuidaste y te agradezco,” entonces quedaríamos como los primeros en recibir a esa gente, y ese hecho de haber cumplido. [No hubo] ninguna llamada de atención de mis superiores, ni de ellos hacia nosotros; se deja es como una satisfacción del deber cumplido. (Policía de Unipep).

Por otro lado, ese sentimiento de fraternidad favoreció de manera significativa la interacción policía-excombatiente, así como en cualquier relación humana donde el trato facilita la comprensión, el acercamiento del otro y la confrontación de prejuicios. Con comentarios de gratitud, de felicitación por ser del programa Unipep, de experiencias de cuidado, de aprendizaje, de agradecimiento por cumplir con la institución y ser parte de un nuevo país, que los excombatientes también contribuyeron a la interacción en el escenario de protección. Uno de los policías, al hablar sobre los comentarios que recibían de los excombatientes, afirma: “no escuché ningún comentario, ni bueno ni malo. Por el contrario, agradecidos, siempre; ellos quedaron agradecidos con nosotros como Unipep y la Policía, y es la hora y todavía están agradecidos” (Policía de Unipep). Es además una relación en la cual, a pesar de la institucionalidad que suponía la naturaleza de la relación de trabajo, también se aprecia un acercamiento humano y de afecto positivo hacia el policía.

Finalmente, como ya se ha mencionado, para los excombatientes la responsabilidad asumida por muchos policías para ser parte de la Unipep se convierte en un gesto de paz y es agradecido por la mayoría de ellos significativamente. La Unipep se convierte en el puente de los excombatientes para la vida civil y el cumplimiento de los acuerdos. Uno de los policías relata:

Y yo aprendí ahí la palabra tolerancia, y ya pues sí lógico: si ellos están de corazón ahí para hacer política, que lo hagan; si le están mintiendo al país, allí si no nos corresponde. Pero ya, hay que protegerlos, ellos van a ser senadores y se van a lanzar a la política,

y hay que cuidarlos. (Policía de Unipep).

Es importante comprender que la relación policía-excombatiente comenzó en un contexto que estaba bajo la concepción de guerra: el uno era el adversario del otro. La interacción, el cumplimiento del deber, pero más allá de eso, el compromiso con la comunidad por parte de los policías posibilitaron el acercamiento al otro; la protección abrió el espacio para una relación de confianza que finalmente constituyó una labor significativamente importante para el cumplimiento de los Acuerdos, que además se convierte en un referente para mostrar los avances en la construcción de paz.

### Diferentes motivaciones

¿Cuál fue la motivación del excombatiente? La decisión de pertenecer a la guerrilla obedeció a múltiples factores. Para algunos estuvo asociada a una afinidad por la ideología del grupo; para otros se trató de un gusto particular por las armas. Hay quienes aseguran haber ingresado a la guerrilla por su experiencia como víctimas de la violencia o por el contacto cercano con algún otro miembro de las FARC-EP. Otros se refieren a una fuerte influencia familiar y a dificultades económicas. No obstante, existe un elemento común en el discurso de los excombatientes sobre su motivación para dejar las armas e iniciar su tránsito a la vida civil: la familia. Así lo deja ver un excombatiente que narra cómo fue el reencuentro con su hija después de 19 años.

Tengo una familia, unos hijos que mantener también. Yo tenía 19 años que no veía a mi hija y ahora veo a mi muchacha, y es difícil; y ella me manifestó que tenía miedo, que la gente habla mal de nosotros, que tenía miedo de que nos fuéramos a matar. Y yo velo por mi hija, porque la mamá no gusta de ella [...]. Ella me dice: "pa', yo solamente cuento con usted, no tengo mamá". Yo estoy orgulloso de tener a mis pelaitos. Yo no estuve cuando nacieron. Todo eso lo conmueve a uno. Yo no diría que fueron años perdidos, pero sí. (Excombatiente de las FARC-EP).

Así, es frecuente encontrar, entre los excombatientes, expresiones de alegría por la posibilidad de volver a ver a la familia; por ejemplo, afirma uno: "ahorita me siento contento, ya podemos salir, comprar, encontrarnos con

la familia” (Excombatiente de las FARC-EP). Es más, para algunos esta motivación no se trata solo del reencuentro familiar, sino también del deseo de conformar una familia y construir una vida lejos de las armas:

Uno a estas alturas de la vida [...] quiere conformar una familia, trabajar y echar para adelante. Si el proceso de paz llega a caer, yo no volvería para el monte, jamás; no lo haría, porque digo yo que esto es mejor por la vía política (Excombatiente de las FARC-EP).

Ahora bien, para comprender por qué la familia los motivó a dejar las armas, para el policía de protección fue clave conocer las motivaciones que en principio llevaron a los excombatientes a ingresar a las FARC-EP. Como se mencionó, la decisión de pertenecer a la guerrilla obedeció a múltiples factores. Un excombatiente explica que ingresó a las FARC-EP interesado en su ideología de izquierda y cuenta que esas ideas llamaron su atención cuando comenzó a estudiar el período de la Violencia en Colombia y cuando ingresó a la Unión Patriótica:

Por allá en el año 85, yo estaba en ese momento como un amante de la historia. Que a pesar de que estaba estudiando ingeniería mecánica, la historia de Colombia me gustaba. Cuando nosotros visitábamos a la familia en diferentes partes se encontraba una esa gente que vivió la Violencia, pero era una cosa abstracta; y estudiando historia, empiezo a estudiar la historia de la Violencia. En algún momento me tocó tomar una posición, y me meto a la Unión Patriótica. Tuve una profesora que me ayudó mucho en ese proceso de explicarme, era una mujer con mucho bagaje y conocimiento de la historia. Me puso un trabajo sobre la Violencia desde el año 48, hasta el surgimiento de los grupos en el 60 y tantos. Investigamos sobre el conflicto. Eso me predispuso a terminar en la insurgencia. Tenía como unos 19 años. (Excombatiente de las FARC-EP).

Esa ideología de izquierda estaba acompañada de la búsqueda de una revolución para transformar la sociedad: “porque creo que las FARC es una organización de hombres y mujeres que podemos hacer revolución. Si uno no está en FARC, no es revolucionario” (Excombatiente de FARC-EP). Lo anterior, sumado a la fuerte influencia comunista en el país, mostraron a las FARC-EP como única opción viable:

Desde muy joven, uno tenía inquietudes, y lo llevaban a militar en la juventud comunista, desde los 12 años. Y esas inquietudes eran sobre los problemas sociales, las desigualdades que uno veía, los

medios. Pues no vivíamos en la miseria, pero éramos una familia pobre, pero uno veía gente más pobre que uno. Compañeros de escuela que llegaban sin desayuno. Todo eso lo va inquietando a uno, y escuchar toda esta revolución cubana. Entonces esos interrogantes los va uno resolviendo bajo una filosofía política que es el marxismo. Entonces qué es lo que genera explotación, que es lo que genera desigualdad y cómo poder resolver esa desigualdad. (Excombatiente de las FARC-EP).

Ahora bien, algunos excombatientes reconocen que al momento de ingresar a las FARC-EP no conocían la ideología de este grupo guerrillero y lo hicieron más bien motivados por su deseo de vivir la experiencia; uno de ellos recuerda ese momento: “Nos fuimos tres meses [...]. Yo me quedé. A mí me gustaba. No sabía cuál era la convicción del grupo, pero me gustaba, me gustaban las armas, sí, no sé. Igual cuando ya estaba acá fue que empecé a conocer” (Excombatiente de las FARC-EP).

En algunos casos, a lo anterior se sumaba un gusto particular por las armas, como se refleja en el discurso de un excombatiente:

Llegué en el 2005, porque vi la guerrilla y me gustó; me gustan las armas. Pero al llegar acá uno tiene otros conocimientos, no solo tener un fusil y ya; es saber los ideales por los que uno lucha, y que es lo que le toca uno trabajar. No me querían recibir porque era menor de edad, tenía 12 años; yo en mi casa no quería estar, no me trajeron, ni fue obligación ni nada por el estilo. Ellos me trajeron a mí sin ningún compromiso. (Excombatiente de las FARC-EP).

Otros crecieron en un contexto donde el ingreso a las FARC-EP era común y la pertenencia a este grupo guerrillero se volvió frecuente desde muy jóvenes; es más, algunos señalan que las FARC-EP se convirtió en objeto de admiración y respeto:

Luego regresé cuando tenía 13 años, porque desde muy chica siempre me llamó la atención; las admiraba, a las guerrilleras, ese uniforme y ese fusil. Yo decía “algún día me tengo que ver así”. Eso fue en el 2010; en un diciembre ingrese. Quería ir y me dijeron que por mi edad no me dejaban entrar, que las reglas de ellos decían que para entrar era a partir de los 15 años, y yo les dije: “pero yo quiero estar”, y les comente que yo ya había estado anteriormente, y que me dijeron que iban a investigar si era cierto; y como se dieron cuenta que era verdad, me quedé, y todos los meses me preguntaban [...] “te vas o te quedas”; decidí quedarme. (Excombatiente de las FARC-EP).

Aquellos que se refieren a la admiración y el respeto por las FARC-EP también mencionan dificultades familiares, financieras y falta de oportunidades, que en últimas llevaron a ver al grupo guerrillero como fuente de protección y supervivencia, e incluso como una segunda familia:

Por mi familia no pude terminar de estudiar, por problemas financieros, y cuando llegué a la guerrilla la vi como mi segunda familia, y dije que ese era la familia que respaldaba. Me dieron apoyo, y sentí algo que en mi casa no había sentido, por eso decidí quedarme. (Excombatiente las FARC-EP).

También aseguran que se encontraban en contextos vulnerables, con presencia del paramilitarismo dentro de su comunidad, lo que provocó que muchos de ellos fueran desplazados y víctimas del conflicto. Al preguntarles si se consideraban víctimas de la guerra, era común encontrar respuestas como:

¿Víctima? Sí. Primero por la familia; a mí me mataron familia el paramilitarismo. Un hermano, tuvo un problema de salud, salió a la finca y lo mataron.

---

Yo me considero víctima, porque yo fui desplazado del Tolima para acá a la Costa, y perdí 19 familiares en este conflicto.

---

Sí me considero [víctima], porque la guerra tiene muchas víctimas y nosotros somos víctimas, porque nuestras familias han quedado tiradas, nos vinimos para acá y hemos quedado marginados.

---

Yo diría que sí. Por todos los atropellos, por el paramilitarismo [que] nos mataba a nuestra familia, perdí a mi tío, dos primos, y uno de ellos tuvo que venir a la guerrilla, porque no tenía otra opción.

---

Creo que todos los que estamos al interior de las FARC nos consideramos víctimas del conflicto armado interno. Primero, porque no se ha respetado el derecho a opinar distinto; segundo, por el hecho de estar aquí nuestras familias fueron desplazadas y asesinadas. (Excombatientes de las FARC-EP).

Además de reconocerse víctimas de la guerra, otro elemento común a las distintas motivaciones de los excombatientes fue el desconcierto percibido por situaciones de injusticia, desigualdad y discriminación, situaciones que en últimas los llevaron a buscar una solución, “fuera la correcta o no”, o lo que ellos llaman a “luchar por su pueblo”; así se puede reflejar en los siguientes ejemplos:

Llegué al movimiento, porque me gustaron las charlas que daban, sobre todo cuando hablaban de la injusticia. Las charlas decían que estábamos luchando por un pueblo, por una vida mejor, por un pueblo que tenga educación, que tenga salud, techo, muchas cosas que nos las merecemos y que deben ser gratis. Y en ese momento, decían ellos: “los pueblos no tenemos educación gratis, no nos dan lo que nos merecemos, nos están matando, matan campesinos, nos roban las tierras,” y muchas cosas [que] uno veía que eran verdad.

---

(...) A mí nunca debieron sacarme de la casa; me debieron dejar estudiando. Pero me tocó vivir en este país. Sentí que estaba en un país anormal, donde se estaban haciendo cosas anormales, y me tocó meterme en la solución, fuera o no la correcta. A mí lo que me tocaba era o quedarme callado con mis ideas, o revelarme, o irme para otro país. No me cabe en la cabeza en que yo tenga que irme por lo que pienso. (Excombatientes de las FARC-EP).

Al indagar la familia de los excombatientes, se encontraron reacciones muy variadas, desde apoyo y aceptación, hasta miedo y preocupación. Para algunos familiares, el ingreso a las FARC-EP representaba la única opción viable de subsistencia; en algunos casos, era producto de la influencia de algún familiar que se encontraba vinculado anteriormente a las FARC-EP.

Eso fue en agosto de 1997, [cuando] tenía 15 años. El vínculo de nosotros, de mi familia con el movimiento guerrillero FARC, viene de mucha trascendencia. Mi papá era comunista, pero hay un sentimiento de patria, de ver las cosas distintas. Cuando ingreso a la guerrilla, ingreso solo. Fue algo curioso, porque mi madre me acompañó al curso, y mi madre me llevó al campamento. Me decían que había que transformar esta sociedad”. (Excombatiente de las FARC-EP).

Por ejemplo, un excombatiente describe la aceptación de su familia y al mismo tiempo habla de la alegría que representa volverlos a encontrar:

Con una aceptación, porque uno está arreglando la vida. Ellos no tenían ninguna culpa, los padres lo crían a uno y uno toma la determinación después de grande. Pero ellos sí se van a sentir un poco preocupados. Mi madre, para ella fue algo muy especial, ella llora, pero hay aceptación y alegría de volverlos a encontrar. (Excombatiente de las FARC-EP).

La posibilidad de reencontrarse con la familia o de construir una familia lejos de las armas se relaciona con el deseo de construir una nueva identidad, ya no como guerrillero,

sino como civiles, y desde esta identidad, construir sus nuevas relaciones con los demás miembros de la sociedad y asumir deberes como cualquier ciudadano. Dos testimonios evidencian esta situación:

Me baso en los que estamos aquí: ellos son policías y nosotros civiles. Eso de guerrillero ya se quedó atrás, pertenecemos a un partido. Es estar pendiente de la casa, las instalaciones, que no haya un ladrón que venga a robarle a uno. Ellos andan muy pendiente.

---

Otra cosa que me causa como impacto es que nosotros acá somos del Estado. Yo me identifico como ciudadano, que está trabajando con el Estado, un ciudadano normal. Yo para ser escolta, como tenía antecedentes, la Policía me detuvo. Cuando llegamos a hacer el proceso de papeleo y nos entregaron todo, la muchacha que nos recibió dijo: “bienvenidos a la sociedad”. A mí no me gustó esta expresión, es como decir que usted de armado no era normal (risas); lo entendí así, como si antes no fuéramos gente (risas). (Excombatientes de las FARC-EP).

En relación con su identificación como ciudadanos, la discriminación de la sociedad civil hacia ellos y hacia el Proceso de Paz tiene una fuerte influencia en la autoevaluación que los excombatientes se hacen sobre sí mismos, lo que se logra reflejar en la siguiente experiencia vivida por uno de ellos:

Una vez que estábamos en un hospital, un doctor que supo que a nosotros nos estaban protegiendo los muchachos, dijo “por eso es que Colombia está (...), porque desde que se hizo la gestión de paz esto quedo vuelto nada, y yo soy uribista; y ahora sí están bien bonitos, el Ejército cuidándolos a los guerrilleros;” y eso a mí no me gustó. Un muchacho de protección hizo la denuncia del doctor ese, y tenía que pagar el servicio, y es algo que le hiere a uno, que lo discriminan a uno, y de todas maneras los muchachos me decían:

**Unipep:** Entiéndelo, hay gente que los va a rechazar y otros que no.

**Excombatiente:** Yo entiendo, pero si él hubiera dicho delante de las enfermas, o de mí, sino que lo dijo delante de los otros enfermeros, y nos los dijo en la misma cara.

**Médico:** por eso es que yo me voy de aquí en tres meses, para Estados Unidos.

**Excombatiente:** ¿Sabes qué? Nosotros cometimos errores, pero nosotros estamos remediando eso.

**Médico:** ¡Yo no creo en la paz!

Y se salió gritando. Los de protección informaron, y de allá vino el comandante a recoger el informe y se hizo la denuncia al médico; yo cuando me vine, al médico lo llamaron y hubo un error, y se dio el nombre del médico que no era y se corrigió el error. Y el médico no era la primera vez que tenía ese tipo de conflictos. (Excombatiente de las FARC-EP).

# **CAPÍTULO VIII**

**MEDIACIÓN**

PARTE III  
Resultados

CAPÍTULO VIII

Mediación

*En las misiones normales, nosotros no tenemos protección. Los integrantes del componente internacional no tenemos protección. Pero en un conflicto interno, como el de Colombia con las FARC, solamente la presencia de la Unipep permitió sentar en el mismo carro, caminar juntos, a los integrantes de las FARC y del gobierno*

*Integrante de la ONU en el MM&V*



Visita del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a la ZVTN, La Reforma, en la zona de operativa, Meta, Colombia.  
Fuente: Misión ONU Colombia. [Foto tomada en mayo de 2017]

El policía de protección asumió un rol mediador entre el excombatiente, el Estado y la sociedad civil, y se convirtió en un aliado estratégico para las Naciones Unidas. Además de garantizar la seguridad, logró calmar tensiones entre los excombatientes y la sociedad civil. Al mismo tiempo, facilitó el acercamiento del excombatiente con el Estado colombiano y la coordinación de Naciones Unidas para el ejercicio de verificación del cumplimiento de los acuerdos en terreno, no solo garantizando la seguridad y abriendo camino para los desplazamientos, sino también ayudando a superar los inconvenientes logísticos que se presentaron alrededor de la compleja geografía colombiana, especialmente sirviendo como enlaces para facilitar las comunicaciones. Un integrante de la ONU en el MM&V destaca esta labor:

Entonces, esas [son] cosas que prácticamente muy poca gente sabe [...]. [En] la misión de verificación en Colombia, tuvimos al inicio una serie de inconvenientes logísticos, y la mayor deficiencia que teníamos eran las comunicaciones. Entonces lo hicimos..., el movimiento de 7.200 guerrilleros lo hicimos con un teléfono celular y con uno satelital, cuando tú sabes que las comunicaciones en la geografía colombiana es compleja [sic]. Estuvimos en el Guaviare, en el Caquetá, en el Meta, prácticamente sin comunicaciones. ¿Cuál era nuestra comunicación? Las partes. Los enlaces personales, y las comunicaciones que teníamos con las partes nos permitió tener cero incidentes. (Integrante de la ONU en MM&V).

Abraham de Wicquefort (1681) sintetiza claramente la función

del mediador: ponerse en medio para acercar a partes que se han alejado. En el marco del servicio de protección, la Policía fue un mediador estratégico. Algunos asumieron el rol de mediador entre Naciones Unidas, excombatientes y sociedad civil, cuando el idioma se convertía en una barrera entre ellos:

Una vez aquí en la clínica en San Juan a mi me toco hablar porque, imagínate tu, los de la ONU había un portugués y la coreana, no me acuerdo cual era, lo bueno es que ninguno de los dos hablaba bien el español y la que mandaron de las FARC era muy tímida (...) entonces fue el portugués a hablar allá y no le entendían. Entonces nos tocó a nosotros, la UNIPPEP prácticamente, nosotros asumir esa otra función, cuando la función de nosotros era protección (Policía UNIPPEP)

Muchos policías se sorprendieron al asumir este rol; fue algo inesperado que surgió de manera espontánea, con el paso de los días. Los policías reconocen que en la interacción del día a día, además de brindar protección, solían evitar roces, promover el diálogo y enseñarles a los excombatientes lo básico para facilitar su tránsito a la vida civil:

Yo lo miraba como una persona normal; el respeto, ante todo. De pronto, tampoco me llamaba la atención preguntarles qué habían hecho. Normal: mi trabajo era hacer la labor, evitar roces, más bien [promover



Jean Arnault, Jefe de la Misión de ONU en Colombia, con el equipo de ONU en el MM&V y el Grupo de Protección UNIPPEP durante la visita del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a las zonas veredales. Fuente: Misión ONU Colombia. [Foto tomada en mayo de 2017].

el] diálogo, y enseñarles, porque la verdad venían muy atrasados a la sociedad, no sabían que era una carrera, una calle... hablaban de hace 20 o 30 años, cuando eran pelaos. (Policía de Unipep).

De esta manera, en su rol de mediador entre el excombatiente y la sociedad civil, el policía cumplió dos funciones fundamentales en cualquier escenario de reconciliación después de un combate armado: facilitar la adaptación del excombatiente a la vida civil y mediar las situaciones de conflicto entre el excombatiente y la sociedad civil.

### **“Les explicábamos cómo se movía uno en la ciudad”**

Los policías pronto notaron que muchos excombatientes tenían poca información sobre cómo funciona la tecnología, las leyes y el orden social en general. Por esta razón consideraron que su función como policía de protección en un escenario de posacuerdo requería ayuda, asesoría y acompañamiento para facilitar el tránsito de los excombatientes a la vida civil. Un policía expresa su reconocimiento a todos los excombatientes que están en el proceso y afirma que ha “servido como fuente para ayudarlos, para asesorarlos, para acompañarlos en este proceso” (Policía de Unipep). El policía asegura que, desde su rol de protección, era el encargado de dar a los excombatientes la bienvenida a la sociedad civil: “uno le decía bienvenidos a la vida civil, y ellos como que...[expresión de sorpresa] por ejemplo un celular no sabían cómo manejarlo, entonces tocaba con los muchachos enseñarlos” (Policía de Unipep).

Los policías comparan la reacción del excombatiente a la de un niño que por primera vez tiene acceso a los bienes y oportunidades que trae el mundo moderno. Algunos policías consideran que la experiencia durante el conflicto significó para el excombatiente un encierro injustificado, al encontrarse con que muchos de los jóvenes reclutados no entendían el verdadero funcionamiento de las FARC-EP y solo conocieron una versión negativa de lo que significa el Estado. Un policía utiliza el arcoíris para construir una alegoría acerca de la reacción de uno de los excombatientes al salir a la ciudad:

Imagínate, un tipo ya con casi 22 años que salga y vea. Yo en mis conversaciones le decía a mi compañero que es ver el arcoíris por parte

de ellos, o sea salir de ese tema del combate, de defender unos ideales que ni ellos sabían cuáles eran, porque no los sabían, esa fue la opción de vida y ese fue el Estado que ellos conocieron; toda la vida estuvieron en eso. Entonces, ese despliegue y ese arcoíris que fue Villavicencio en ese momento; hombre, al tipo le daba una alegría. Me decía: “señor, ¿qué es eso?” y yo me devolvía y decía: “me parece ver a mi hijo con 22 años sin saber absolutamente nada de la vida”: “¿Y cómo se hace esto? ¿Y eso es tan barato? ¿Y eso vale tanto? ¿Y qué es esto? ¿Por qué las calles son así?” (Policía de Unipep).

Darse cuenta del poco conocimiento que tenían los excombatientes acerca de cómo funciona el mundo en la actualidad a causa del asilamiento al que estuvieron sometidos, los llevó a asumir una postura empática con ellos, en la medida en que identificaban la dificultad que tendrían para adaptarse a la vida civil. Un policía cuenta su experiencia, su asombro y su compasión frente a una de las excombatientes que resultó ser analfabeta:

Me pareció algo tan increíble, y me dio como un dolor ajeno de ver la forma como... eran unas personas como que nunca hubiesen salido a la calle. Nosotros fuimos, las recogimos en Ponedores. temprano, las llevamos a San Juan, y entraron a la cita. Me admiré también porque había una que no sabía nada, analfabeta totalmente, como de 29 o 30 años. las tres. Me causó admiración. porque ella entra a la cita; siempre había una que las acompañaba, ella sale y le pregunta: “¿qué te dijo el médico?,” y entonces ella dijo: “espérate ahí,” y entró. Y dice, “doctora, mire, es que ella no le entendió,” entonces, la doctora le explicó. (Policía de Unipep).

El desconocimiento fue tal para algunos excombatientes, que incluso las señales de tránsito fueron algo novedoso para ellos. Un policía expresa su asombro y reconoce que, así como para ellos la protección a los excombatientes tuvo un impacto psicológico fuerte, para el excombatiente también fue un choque mental enfrentarse a un nuevo escenario en el que debían seguir las indicaciones de su antiguo enemigo para salvaguardar su propia seguridad y adaptarse a la nueva vida:

Ellos no estaban acostumbrados a recibir una protección individual y, de pronto, ese choque mental. Y le decía a mi compañero: “nosotros los ayudábamos, les enseñábamos todo el tema de seguridad, de señales de tránsito, les explicábamos como se movía uno en la ciudad, qué tenía que hacer, cómo eran los listados telefónicos”. Un poco de cosas que uno dice: “¿y esta gente dónde estaba? ¿estaban en otra Colombia?”. (Policía de Unipep).

Otra de las principales dificultades de adaptación del excombatiente estaba relacionada con la poca socialización de las leyes que regulan el orden social. Muchos policías consideran que será difícil para el excombatiente aceptar esta forma de regulación y articulación del poder en el nuevo orden resultante de los acuerdos de paz. Frente a esto, algunos policías decidieron aconsejar a los excombatientes a acoplarse y cambiar ciertos hábitos para facilitar su adaptación a la ley y prevenir dificultades futuras o consecuencias negativas en el ámbito legal. Uno de los policías expresa:

Están muy enmarcados. Hay algunos [a los] que todavía les ha costado trabajo acoplarse a la ley, porque muchos piensan que pueden seguir normal, dicen: “yo tengo mi revolver ahí, yo lo cargo ahí”; les ha costado un poco acostumbrarse a eso. Pero ya con los que trabajamos, con los 73 candidatos que estamos trabajando, pues ya se han venido esas conductas como superando, [al igual que] muchos errores que cometían ellos. En lo personal, pienso que, si ellos no se organizan, van a ir a la cárcel, no por todos los asesinatos y los delitos que cometieron en el conflicto, sino [porque] van a ir por el ejercicio de sus funciones en lo administrativo y en lo operativo. Y yo se lo he dicho [a ellos]. (Policía de Unipep).

Otro de ellos se refiere a los consejos que compartió con los asesores de las FARC-EP para facilitar esta adaptación al marco legal:

Yo les decía [...] a los asesores de ellos: “ustedes se volvieron ciudadanos y son funcionarios del Estado, y lo que usted haga tiene que responder con abogado”. Y ellos se dieron cuenta; hay que acostumbrarse a las leyes, “ustedes tienen que leer la letra chiquita del contrato, la Constitución, de ahí para abajo las leyes, las normas, el código penal, el código de procedimiento penal”. A los escoltas les decía: “léanse el reglamento de los funcionarios públicos,” y ellos decían: “sí, sargento”. (Policía de Unipep).

Estos consejos también iban dirigidos a concientizar al excombatiente de la importancia de su imagen como figuras públicas dentro del proceso de paz, en especial en el caso de los excombatientes que ocuparán cargos públicos, pues para el policía de protección su adaptación a la norma dará a conocer a la sociedad civil que la guerra ha terminado. Un policía cuenta cómo aconsejaba a los excombatientes en su nuevo rol como figuras públicas del proceso de paz:

Hay que ser inteligentes y prudentes [...] hay que acostumbrarse a cómo funciona el Estado, y eso es complicado, y eso no sale de la noche a la mañana. Como cualquier ciudadano debe seguir las leyes.

Entonces allí va el deber como funcionario: uno les dice que tienen que acostumbrarse, que si ya dejaron las armas tienen que acostumbrarse que ya la guerra no es. (Policía de Unipep).

### **“Yo nunca pensé que un policía nos fuera a defender”**

Otra de las funciones inesperadas del policía de protección fue mediar las situaciones de conflicto entre el excombatiente y la sociedad civil. El rechazo de las personas en la calle y en algunas instituciones fue una de las principales dificultades para la incorporación del excombatiente a la sociedad civil. Los policías comentan que este rechazo se fundamenta en la percepción negativa que tiene la sociedad de las FARC por todo el daño que han hecho al país: “a la gente no le gusta porque fueron personas que le hicieron mucho daño al país” (Policía de Unipep).

Los policías señalan que la reacción negativa de algunas personas llegó a tal punto de ser agresivos verbalmente en la calle.

Había gente que les gritaba asesinos, otra gente les decía porquerías, pero de pronto que agredir físicamente no (...) estábamos era pendiente que no se acercaran, que no llegaran a meterse en el diamante donde tenemos un grupo grande de protección. Eso era incómodo para nosotros porque tú tienes una responsabilidad y tú tienes que responder por tu protegido. (Policía de Unipep).

El excombatiente protegido asumió la actitud de no dar ninguna respuesta, siendo consciente de que el proceso de aceptación por parte de la sociedad civil tomará tiempo en consolidarse. Un policía cuenta que los excombatientes “estaban enfocados no tanto en que los acepten, sino en ir tratando de convencer a las personas”; este policía asegura que los excombatientes están tratando “de legalizar su actividad”, pero reconoce que “eso solamente se puede ir cambiando con el tiempo y que a la gente se le explique qué es esto, cuál es el sentido, qué es lo que se quiere, a dónde se quiere llegar” (Policía de Unipep).

Algunos comentarios negativos estaban dirigidos al proceso de paz. Al identificar al excombatiente, las personas le hacían reclamos. Un policía señala que, cuando estaban en la calle, las personas que ya identificaban a los excombatientes comentaban que “el proceso no servía de nada, que era una

estafa". Ante estas situaciones, el policía de protección afirma que en el cumplimiento de su labor "debe ser inteligente y guardar silencio". Frente a una sociedad civil cargada por el rencor, el policía de protección asume su función de "protector," desde una visión profesional, pero sobre todo imparcial. Un policía comenta:

La gente, como todo, tiene rencor, pero yo lo miraba más profesional: que es mi labor, es mi trabajo, la verdad no estaba del lado de ellos ni nada, era imparcial, y no me afectaba; mi trabajo era protegerlos. Inclusive, cuando salimos a la calle hacer alguna situación de ir de compras, y algunas personas los reconocían, obviamente les gritaban, y tratábamos de ver si era necesario evacuarlos rápido o darle manejo a la situación; si veíamos que las cosas se salían de las manos, había que traer el vehículo y sacarlos de ahí. (Policía de Unipep).

Ahora bien, la coexistencia, la construcción de familiaridad y la posición empática fueron elementos fundamentales para asumir un rol de mediador que trasciende la labor de protección. El conocimiento que los policías adquirieron de cada uno de los excombatientes con los que interactuaron les permitió socializar con otros conocidos de la sociedad civil una percepción del excombatiente más personalizada y más humana. Un policía de protección cuenta:

La otra vez me dijo un comerciante:

**Comerciante:** "Pero tú hablas bien de ellos".

**Policía de Unipep:** "No es que esté hablando bien de ellos; estoy diciendo lo que yo he vivido con ellos, lo que yo he visto, y tú me estas preguntando cómo son ellos; yo no te puedo inventar más cosas; yo no sería honesto. To te estoy diciendo lo que yo he vivido con ellos, lo que ellos me están demostrando".

**Comerciante:** "Es que ellos fueron enemigos tuyos".

**Policía de Unipep:** "Más enemigo es la indiferencia, hay que ayudar a las demás personas".

Todo eso yo lo he aprendido allá. (Policía de Unipep)

Una de las reacciones de rechazo más impactantes que tuvieron que enfrentar fue por parte del personal médico de algunos hospitales. Al descubrir que se trataba de excombatientes de las FARC-EP, algunos médicos y enfermeras asumían una posición renuente e, incluso, se negaban a prestar atención médica: "el tema con los hospitales también, las enfermeras, médicos, era como complicado al inicio porque ellos estaban renuentes, a la defensiva". Un policía cuenta con detalle el

incidente que tuvo en un hospital en Valledupar:

Duro. En Valledupar, un médico internista se molestó cuando se enteró que estaba atendiendo a un guerrillero. Él dijo que él no atendía guerrilleros, que él no estaba de acuerdo con eso, que el “no” en el plebiscito había ganado [...]. Entonces un compañero le dijo que hiciera el favor y respetara, que bajara la voz. Ese tipo se salió y de cosa no le pegó a ese señor, y le dijo a la enfermera jefe que él no atendía a nadie. (Policía de Unipep).

Frente a estas situaciones, los policías también jugaron un rol activo para mediar por la atención digna del excombatiente y garantizarle su atención médica. Ante estas situaciones, los excombatientes respondieron con una actitud de agradecimiento, consolidando su confianza en el policía de protección. Uno de los policías cuenta el asombro de un excombatiente: “Mira lo que es la vida, el patrullero policía fue el que los defendió. A lo último, ellos mismos le dieron las gracias, decían: ‘yo nunca pensé que un policía nos fuera a defender’” (Policía de Unipep).

Otro policía narra cómo un patrullero reacciona para defender los derechos del excombatiente: “El hombre lo agarró, lo puso en su sitio; al médico lo puso en su sitio”. La respuesta de desaprobación del policía frente a este tipo de conductas es expresada como un reconocimiento de la falla ética del médico, quien prefirió dar prioridad a su posición política e ideológica por encima de su profesión. Uno de ellos plantea:

Había una compañera de nosotros que estaba también alterada ahí; casi llora, policía, casi llora, porque a ella le dio rabia la actitud del médico. Porque supuestamente ellos hacen un juramento donde, primero, prima la atención al paciente y, luego, vienen sus pensamientos políticos e ideología. (Policía de Unipep).

### **Otras voces sobre la mediación**

Durante los primeros encuentros, cuando los guerrilleros de las FARC-EP apenas se disponían a entregar las armas en las zonas de preagrupamiento, la presencia de Naciones Unidas permitió superar el ambiente de incertidumbre y desconfianza entre ambos grupos y lograr que ambos se sintieran seguros. Un policía expresa:

O sea, ellos [los excombatientes] allá en su campamento son los que tenían armamento largo y nosotros no teníamos. Ellos ponen las

condiciones ahí en ese momento, se siente que hay una entidad que es la neutral, que es ONU, pero se siente, y uno trata de manejar un poco la prudencia, ser tolerante. Ese día pasó, bajamos; los de la ONU les dieron unas recomendaciones que cada vez que subiéramos bajaran los fusiles, y eso lo hicieron. No era en la zona veredal, era en zonas de preagrupamiento. (Policía de Unipep).

En esos primeros encuentros, la sola presencia de ONU brindó la tranquilidad suficiente para permanecer y cumplir con la misión. Muchos policías pensaron que el excombatiente no se atrevería a hacer nada a ningún miembro de la ONU:

Mi mayor temor era que de pronto esa gente se viniera a rebotar. Pero igual, como estaba la ONU ahí, decía yo que de pronto no lo hacían con esa gente. Hubo un tiempo también que nosotros pensábamos, nosotros comenzábamos a hablar. (Policía de Unipep).

Para el policía de protección, la ONU mantuvo una relación positiva con los excombatientes desde el inicio del proceso. Un policía cuenta que “la interacción entre la ONU y los excombatientes fue muy buena. Indagaban como era la vida, cómo fue la vida de ellos antes de darse el proceso de paz” (Policía de Unipep). Para algunos, esta figura imparcial facilitó la interacción entre ambos grupos.

Fue importante, porque fue esa figura imparcial donde el respeto por las opiniones debía darse. Y cuando hay dos partes con opiniones diferentes y no hay una tercera, nunca se va a lograr ver resultado. Eran ellos y esa labor de mediadores, de observar las decisiones, los comportamientos; las conjugaban de una manera tal que todo estuviera en armonía. (Policía de Unipep).

La siguiente anécdota ejemplifica este rol de la ONU en situaciones de tensión, donde era necesaria la intervención de un tercero que facilitara la toma de decisiones.

Hubo más de uno, pero no en el ámbito de que los ánimos estuvieran tal alterados por tratarse mal. Pero sí de que no se podía llegar a un acuerdo tan tácito, y siempre eran ellos los que colocaban en la mesa hasta dónde se podía llegar de acuerdo con lo establecido en el tema de los acuerdos de paz. Una vez por la comida, era tarde en la noche y la labor logística del que está poniendo los suministros; los excombatientes de FARC decían que llevar esa comida a esa hora, y la parte del gobierno, por ser ya tarde, decía: “no, es muy arriesgado,” y no por la parte de seguridad, sino por el clima, el terreno, que el conductor conozca la carretera. Entonces se sentaron todos tres a la mesa; eran

como las 7 u 8 de la noche, y se colocó sobre la mesa:

**ONU:** ¿Hay necesidad de que se suba esa comida hoy?

**Excombatiente:** No hay necesidad, pero como para que no se pierda.

**ONU:** ¿Hay problema que suba hoy?

**Gobierno:** No, no hay problema.

Pero por el tema de la hora, en ese momento un camión podía atascarse; cómo brindar seguridad a nuestros protegidos que es lo más importante, o en el caso dado de que surja un impase, entonces qué se hacía a esa hora y hasta qué horas tenía que ir la gente para solucionar un impase de estos. Entonces se decidió ir bien madrugados. Eran momentos en que de pronto era ese sentir de buscar la forma más adecuada de llevar las cosas. (Policía de Unipep).

Los excombatientes también resaltaron la participación de la ONU como facilitador de la interacción con el policía de protección durante los primeros encuentros, como se logra evidenciar a continuación:

Hay que agradecerle mucho a la ONU porque ellos eran los que estaban metidos en esto, eran los intermediarios, eran nuestro conducto para armarlos a la parte contraria. (Excombatiente de las FARC-EP).

Con el tiempo, los excombatientes señalan que la ONU ayudó a superar las tensiones entre ambos grupos, policías y excombatientes; algunos excombatientes aseguran que incluso llegaron a identificar aspectos comunes con el policía de protección, derrumbando la barrera que los separaba como enemigos.

Al principio me daba vaina hablar con ellos [policías], pero luego nos quedábamos hablando con ellos, nos preguntaban que cómo era la cosa en el monte, y nosotros les preguntábamos cómo era la vida de ellos, por cuánto tiempo hacían guardia y esas cosas. Nos empezamos a integrar con la ayuda de la ONU, y no solo nosotros, ellos también se abrían, porque se sentían solos, todas las noches nos reuníamos, hacían actividades para integrarnos. (Excombatiente de las FARC-EP).

Sin embargo, no todos los excombatientes de las FARC-EP tuvieron la misma experiencia de cercanía con los integrantes de la ONU. Algunos, en cambio, llegaron a percibir una actitud distante y, en sus palabras “chocante” con uno de ellos:

Entonces, todos los domingos hacíamos un “compartir” con todos, la Unipep, el gobierno, y hacíamos una comida, y todos hacíamos la vaca y comíamos, hablábamos, y al final era una familia, los de la Unipep,

los del Ejército y ONU, excepto por un español de la ONU que era muy reacio, y yo le decía: “pero él se preocupaba mucho por la seguridad,” pero sí chocaba con todos. Todos los demás teníamos una buena relación. (Excombatiente de las FARC-EP).

Otros actores involucrados en el servicio de protección manifestaron sus inquietudes sobre el rol mediador de la ONU durante el proceso. Un Capitán de la Fuerza Aérea colombiana que participó en el MM&V expresó su preocupación por la cercanía de la ONU con los excombatientes:

Ellos al inicio estuvieron muy de parte de FARC. Entonces, nosotros visualizamos que ellos no estaban cumpliendo como esa parte neutral. Por ejemplo, había reuniones logísticas y siempre componente ONU quería darle la razón a componente FARC y facilitarles las cosas que ellos estaban pidiendo. Algo tan sencillo como vehículos, hoteles de tal característica, tiquetes aéreos de tal lado a tal lado, sin ningún objetivo claro; entonces, [se veían] como unos movimientos extraños. En la parte logística estaban solicitando algunos requerimientos de vino, tabaco, cigarrillos. (Capitán de la Fuerza Aérea Colombiana).

Además de la cercanía con los excombatientes, el Capitán de la Fuerza Aérea explica que, para el componente gobierno, fue difícil mantener una buena relación con la ONU, porque, en sus palabras, los representantes de ONU que participaron en el MM&V “querían tratar al componente de gobierno como unas personas sin estudios”. En su opinión, los de la ONU “entendieron a medio camino que los integrantes de las Fuerzas Militares y Policía eran personas muy capacitadas” (Capitán de la Fuerza Aérea Colombiana). Al final, reconoce que, así como el componente de la ONU incorporó personas muy profesionales e imparciales (refiriéndose particularmente a los civiles), también incorporó otras que no; desde su experiencia, afirma lo siguiente:

[La ONU] tiene un muy buen talento humano, pero sobre todo los que son miembros de ONU, civiles. Los militares no son bien seleccionados. Deberían poder estudiar el perfil de personas que selecciona para una misión de paz. Había perfiles de izquierda, de derecha; no era neutral, ni muy profesional. Había unas tendencias todas raras. La ONU debería estudiar ese tema. Aunque de ellos hay personas muy buenas, muy capacitadas [...]. Todos no estaban sintonizados con lo mismo, estaban como muy divididos, hubo unos neutros, pero hubo otros que se quedaron ceñidos a los pensamientos de FARC. (Capitán de la Fuerza Aérea Colombiana).

En su opinión, la relación entre ONU y FARC-EP fue más cercana que neutral. De hecho, no estuvo de acuerdo cuando un integrante de ONU fue padrino de un hijo de un excombatiente de las FARC-EP. Para el capitán de la Fuerza Aérea, este tipo de gestos por parte de un actor internacional, cuya participación debe ser neutral en un escenario de conflicto, le hace daño al proceso de paz y desconoce el sufrimiento de las víctimas de la guerra. El capitán afirma lo siguiente:

Ellos [ONU] no saben cuánto daño les han hecho [las FARC] a las personas. Entonces yo no puedo venir [a decir]: “ah, es que usted es muy malo, entonces yo quiero ser amigo del malo”. Yo lo veía así, entonces uno piensa que deben ser respetuosos porque hay gente que en realidad ha vivido la guerra internamente. Eso era triste, y toda la gente lo veía. Más que de lo laboral, pasaba a un tema personal. (Capitán de la Fuerza Aérea Colombiana).

Curiosamente, este mismo gesto es descrito por un Coronel de Naciones Unidas que participó en el MM&V, pero en otros términos. Para él, representa un “momento indescriptible” que recuerda siempre con alegría:

Yo tengo una anécdota muy linda que la repito siempre. Tenía dos colegas ya amigos de las FARC que trabajaban conmigo: una chica, en logística, y el muchacho, en planes. Yo siempre, cuando entramos en confianza, le decía a él:

**Coronel ONU:** Bueno, a ver cuándo vamos a tener los hijos de la paz; ya es tiempo de procrear, de traer hijos a esta Colombia en paz.

[un día su compañera me dice]

**Excombatiente:** Por culpa tuya estoy embarazada.

**Coronel ONU:** ¿Yo qué tengo que ver?

[su compañero me responde]

**Excombatiente:** Tanto le dijiste... [entre risas].

Para mí fue un momento de alegría; seguimos teniendo esa relación. El niño es precioso y es mi ahijado adoptivo. Pero esas alegrías son indescriptibles. Lo que se siente en ese momento es indescriptible. Y se fue formando esa familia. (Integrante de ONU en el MM&V).

Contrastando con esta cercanía entre ONU y FARC-EP, algunos policías señalan ciertas tensiones en su relación con la ONU. En sus palabras, manifiestan que fue difícil para los representantes de la ONU recibir órdenes en temas de seguridad. Uno de ellos narra una anécdota que ejemplifica estas tensiones:

Nosotros con ONU, tocaba pararlos. Con un señor mayor de ONU de Chile, de Fuerza Aérea, una vez que fuimos a Maicao a recoger a unos de ellos que venían:

**Policía de Unipep:** Vamos a coger por aquí, vamos a hacer esto.

**Mayor de ONU:** No, señor, vamos a hacer esto.

Y como ellos también iban en un vehículo aparte, ellos querían trazar la ruta, y nosotros íbamos atrás. Entonces nos fuimos adelante, al de ONU nos tocó seguirnos. Ellos querían trazar la ruta, parar donde ellos les daba la gana y no es recomendable, en un desplazamiento en caravana hay pares que ya están establecidos, ya sabemos dónde vamos a parar, qué se va a hacer. Y se ponían serios, y después entendió y pidió disculpas. Como ellos vienen de parte militar, a recibir órdenes cuando ellos son las que las dan. La ONU cuando va a otros países ponen las condiciones; aquí no. Con las fuerzas colombianas nunca tuvimos problema, sabíamos claramente qué misión estábamos cumpliendo. (Policía de Unipep).

Por este tipo de tensiones, los policías recomiendan especificar mejor los límites de actuación de la ONU para evitar inconvenientes. Un policía expresa:

Hay algunos aspectos de parte de la logística del bienestar de la policía. Los policías que estamos interviniendo ahí, manejar tema de los alcances ¿hasta dónde va a llegar ONU?, eso sería bueno aclararlo. Solamente eso. (Policía de Unipep).

Sin embargo, un Capitán de la Armada Nacional de Colombia que participó en la mesa de negociación en la Habana explica que estas tensiones eran normales si se tiene en cuenta que, en el escenario de coexistencia que se configuró en las zonas veredales, había una “identidad entre combatientes de FARC, militares y policías,” que no compartía el integrante de Naciones Unidas. Este último, en cambio, siempre fue visto como una persona dispuesta a mediar, una persona que llegaba con sus propias “taras” y a partir de los gobiernos que representaban, quien además era un militar que no había vivido nunca el conflicto. Eran tensiones normales, continúa, que había que superar y que finalmente se lograron superar gracias a lo que el llama “la magia del contacto en terreno: claro que hubo incidentes, pero una de las cosas que permitió superar eso fue el contacto de la gente en el terreno; es que el contacto en el terreno de la gente es mágico” (Capitán de la Armada Nacional de Colombia).

# **CAPÍTULO IX**

**CUIDADO DEL OTRO**

PARTE III  
Resultados

CAPÍTULO IX

Cuidado del otro

*Cuando nos tocó cuidarlos en los hospitales, uno se da cuenta que a pesar de que hayan hecho tanto daño, también son personas, un ciudadano más. Nos llevamos una mejor imagen de ellos, ya que empiezan a confiar mucho más en nosotros que en los demás, ellos nos buscaban a nosotros para hacer lo que necesitaban.*

*Policía de Unipep*



Policía UNIPeP y excombatiente de FARC durante la celebración por la reconciliación en el ETCR Playa Rica, Meta, Colombia. Fuente: Misión ONU Colombia. [Foto tomada en septiembre de 2017].

El cuidado del otro se convirtió en un elemento de convergencia y objetivo común. La experiencia internacional ha mostrado que uno de los mecanismos más apropiados y efectivos para generar escenarios de coexistencia no violenta en zonas de conflicto ha sido el cuidado de la salud y, en general, de la vida de todos los actores involucrados en el conflicto. Este satisface las necesidades inmediatas de la población y permite configurar escenarios de contacto interpersonal entre grupos enfrentados, donde los individuos pueden relacionarse con el otro y confrontar los estereotipos de manera espontánea (Ben-Ari & Amir, 1986). Al ser una necesidad universal, incluso quienes se consideran enemigos pueden cooperar para mejorar sus condiciones de salud y su bienestar (MacQueen & Santa-Barbara, 2000; MacQueen et al., 1997).

La experiencia del servicio de protección implementado por la Policía Nacional de Colombia a través de Unipep confirma este planteamiento. Uno de los ejes de la interacción policía-excombatiente, que permitió que el servicio de protección se consolidara como escenario de reconciliación, fue compartir como objetivo común la preocupación por el cuidado del otro. Un policía explica lo que para él significa brindar protección a un excombatiente: “es cuidarlos a ellos, protegerlos que no les pase nada, salvaguardar la vida y la integridad de ellos para que no les pase nada; por ejemplo, que venga un enemigo hacerles algo, impedirlo” (Policía de Unipep).

## “Nosotros los cuidábamos”

Un policía comparte una experiencia particular en la que se manifiesta el trabajo colaborativo en torno al cuidado por la vida y la salud del excombatiente como un objetivo común. En su relato, muestra que el excombatiente también manifestó preocupación por el cuidado y la preservación de la vida del policía. Hacer esto evidente y expresarlo al otro permitió dar los primeros pasos hacia la confianza y la solidaridad grupal:

[...] El desplazamiento yo lo solicité que fuera por Bogotá (...) Es una vía destapada, son quince horas de viaje, sin comunicación; ya había disidencias. Entonces me senté con uno de ellos, un mando medio, y con el que iba a ir a la comisión y me dijo:

**Excombatiente:** ¿qué tiene?

**Policía de Unipep:** hermano estoy preocupado. Uno, por su seguridad y, [dos], por la seguridad de mis hombres. Yo no voy a mandar a mis hombres a que los maten. Yo he tenido muchas experiencias en que me ha tocado entregarle banderas a las mamás y a las esposas, es muy duro.

**Excombatiente:** [...] ¿podemos hablar a carta abierta? [...] tranquilo. Yo voy con el personal de protección, porque esos son los compromisos que asumimos en la Habana [...]. Pero, tranquilo, que yo los cuido. No va a pasar nada. (Policía de Unipep).

Esta preocupación compartida por la preservación de la vida y la integridad del excombatiente facilitó la interacción en el marco del servicio de protección, pues aquellos policías que asumieron el reto de participar del servicio de protección fueron conscientes de la necesidad de abandonar los prejuicios sobre los excombatientes para cumplir con el objetivo de garantizar la seguridad.

Como se mencionó, el rechazo del personal médico fue una reacción no esperada por los policías ni por los excombatientes. En el capítulo anterior, se explica el rol mediador del policía de protección en las situaciones de conflicto, particularmente aquellas que se generaron ante la negativa de los médicos en brindar atención en salud a los excombatientes. Este rol mediador se asocia con el objetivo común de cuidar la vida del excombatiente protegido. Muchos acompañamientos realizados en el marco del servicio de protección fueron visitas médicas en las que los policías manifestaron su preocupación por la vida del excombatiente. Uno de ellos cuenta:

[...] Ya había más confianza, porque nosotros los cuidábamos, estábamos pendientes de ellos cuando se enfermaban, sabían que nosotros los ayudábamos, hablábamos con los médicos, para que se sintieran bien y que a ellos no les pasara nada, y que hay mucha gente resentida. (Policía de Unipep).

Vivir ese tipo de experiencias le facilitó al policía de protección asumir una postura empática frente a los excombatientes. Verlos vulnerables significó para el policía reconocer en los excombatientes un sentido más humano; defenderlos permitió construir una relación de confianza recíproca, dándole pruebas al excombatiente de la auténtica preocupación por su cuidado. Un policía comenta:

Sí claro, porque fueron experiencias, cuando nos tocó cuidarlos en los hospitales, uno se da cuenta que a pesar de que hayan hecho tanto daño, también son personas, un ciudadano más. Nos llevamos una mejor imagen de ellos, ya que empiezan a confiar mucho más en nosotros que en los demás, ellos nos buscaban a nosotros para hacer lo que necesitaban. (Policía de Unipep).

### **“Se preocupaban por nosotros”**

De esta manera, los acompañamientos a las consultas de salud fueron facilitando la interacción entre policías y excombatientes. Uno de los policías cuenta que fue una tarea difícil: “no fue fácil estar de frente a unas personas [a] las cuales nosotros antes las teníamos de enemigo, y nosotros ahora teníamos que acompañarlas hasta el hospital, hasta al baño. Todo eso a uno lo va como marcando”. Aún así, los policías asumieron la tarea de acompañar, defender e interceder por el excombatiente cuando los médicos se negaban a atenderlos. Uno de ellos cuenta cómo fue su experiencia de acompañamiento en el cuidado de una excombatiente embarazada:

Cuando empezaron a salir embarazadas de los campamentos, entonces las traíamos hasta la ciudad para el hospital. Nos tocó traerla, porque tenía una infección, y ella estaba delicada, entonces había que hablar otra vez con los médicos, y a mí me tocó cuidar a la embarazada, [estar] pendiente. Me tocó ingresar a hablar con los médicos para que los atendieran [...] se hablaba con cada médico que entraba al turno, y después los médicos nos entendían y nos colaboraron, hasta que volvimos al campamento. (Policía de Unipep).



Desplazamiento de excombatientes a zona veredal en compañía de los integrantes del MM&V con la protección de Unicep.

Fuente: Archivo Unicep.

Compartir estos escenarios más personales y humanos permitieron generar un ambiente más íntimo en el que pudieran compartir información más confidencial, además de explicar y comprender ciertas conductas que en los primeros encuentros les generó desconfianza. Por ejemplo, un policía cuenta que en uno de los acompañamientos a una cita médica pudo preguntarle a una excombatiente por qué les tomaban fotos durante los primeros encuentros, a lo que ella le respondió que se trataba de una “base de datos” que estaban construyendo los excombatientes. Con el tiempo, asegura el policía, cuando iban interactuando con ellos, cuando comenzaron a llevarlos al hospital, el vínculo de protector a protegido se hizo más cercano.

Además de generar confianza, compartir alimentos en los escenarios informales fue otra conducta de cuidado recíproco, que facilitó la consolidación de la confianza en la relación. Para el policía esta conducta fue una sorpresa, porque no coincidía con las expectativas que tenían acerca de la conducta del excombatiente. Esto lo percibieron incluso como un acto de generosidad. Uno de ellos dice “la tercera vez que fuimos, ya comimos junto con ellos en el mismo espacio; ellos pusieron la comida en el salón donde estábamos. Fuimos, almorzamos, cenamos, ya nos relacionamos más, [surgió] la confianza, empezamos a hablar y a dialogar” (Policía de Unicep).

Los policías aseguran que, cuando los excombatientes percibieron la autenticidad de la preocupación del policía de protección por la preservación de su vida y su salud, estos gestos de amabilidad y generosidad empezaron a ser más frecuentes. Uno de ellos habla de esto:

Esa señora con nosotros siempre tuvo choques; yo hasta discutí con ella, pero después ella se dio cuenta [de] que nosotros para ella éramos ayuda. Entonces, ya se preocupaban por nosotros, nos daban almuerzo. Ellos eran cinco, con ella seis; ella no pedía seis almuerzos, ella pedía siete almuerzos, porque siempre había un policía de puesto fijo allí, con el que se quedaba hospitalizado. (Policía de Unipep).

Esta función por el cuidado del que alguna vez fue su enemigo implicó para algunos policías un conflicto de intereses, que dificultó su adaptación a la función encomendada. Algunos de ellos, en medio de su labor, expresaron abiertamente el deseo de abandonar la misión. Uno de ellos cuenta la experiencia de un compañero:

Cuando bajamos de la tarima, él nos dijo: “¡No!, esto es la tapa; yo he caído muy bajo”. Él tiene mucha confianza con el Mayor y le dijo: “No, jefe, sáqueme de acá, he llegado muy bajo. Toda mi vida buscando a este [...] para matarlo y ahora tener que estar con una manta blindada cuidando a este”. (Policía de Unipep).

Sin embargo, estos casos eran poco frecuentes. En general, los policías mostraron un compromiso con la labor de protección y, con este, un resultado eficiente con respecto a la garantía de la seguridad. Los policías comprendieron que el éxito o el fracaso en esta misión terminaría en últimas afectando a la Policía Nacional como Institución, porque más que un compromiso con ellos mismos fue un compromiso con el país.

### **Otras voces sobre el cuidado**

Para los excombatientes, sentir que los policías se preocupaban por su salud y su bienestar fue clave en la generación de confianza. De hecho, los prejuicios sobre los policías fueron desapareciendo a medida que el excombatiente percibió que la intención de cuidado era auténtica. Así lo expresa uno de los excombatientes: “nosotros hemos visto de los muchachos que nos han cuidado, que no son corruptos, ni viciosos” (Excombatiente de las FARC-EP).

sinónimo de cuidado. En particular, destacan los acompañamientos recibidos por parte de los policías al servicio médico como una de las mejores experiencias vividas en las zonas veredales: “para mí, lo mejor fue la parte solidaria, que me ayudaron a sacar la salud de una camarada mía” (Excombatiente de las FARC-EP).

Al percibir la intención honesta de cuidado y colaboración, el excombatiente cambia su percepción del policía, humanizándolo y disponiéndose a “cuidar” de él como una forma de reciprocidad. Durante el servicio de protección, se resaltó la actitud del excombatiente de compartir alimentos y preocuparse por el bienestar del policía mientras prestaba su servicio. Un ejemplo de esto puede evidenciarse en el siguiente testimonio:

Fue [...] compartiendo con ellos [policías de Unipep], [cuando] uno de ellos dijo: “la verdad, yo tenía otra perspectiva de ustedes, yo pensaba que ustedes eran diferentes,” y nos dijo que nos veía como una persona común y corriente, y que reconocía que sí teníamos esa humanidad que se desconocía de nosotros, y lo digo porque ellos decían que con nosotros compartíamos y los teníamos en cuenta [...]. En un hotel, cuando nos quedábamos y ellos estaban ahí, nosotros estábamos pendientes de que ellos comieran sus tres comidas, sin importar quién era. (Excombatiente de las FARC-EP).

Un excombatiente comparte cómo ellos estaban al tanto de las necesidades del policía, en especial en lo relacionado con la alimentación y el buen trato. Desde una posición empática logran reconocer las dificultades e incomodidades que implica cumplir con un turno de protección de ocho horas:

La convivencia con ellos fue muy buena, muchachos muy serios y atentos; dialogábamos normalmente, estábamos muy pendiente de ellos, les dábamos el almuerzo, uno tiene que ser sociable, ellos por allá 8 horas haciendo un turno, y uno tenía que brindarles algo ya que ellos tienen una responsabilidad y uno tiene que aportar algo porque es la vida de uno. (Excombatiente de las FARC-EP).

# CAPÍTULO X

DIALOGO

PARTE III  
Resultados

CAPÍTULO X

Diálogo



Policía UNIPEP, excombatientes de FARC y miembros de ONU durante la destrucción de explosivos y municiones de las FARC en Llanos del Yari. Fuente: Misión ONU Colombia. [Foto tomada en octubre de 2016].

*Al principio, son tensas las conversaciones; ya después, eran más fluidas, tranquilas. Se hablaba de todo un poquito [...]: quién iba a ganar o jugar de los equipos de fútbol: qué pretendían o sus ideales de hacer en el tema de excombatientes, una vez terminara esa etapa de entrega de armas.*

*Policía de Unipep*

El diálogo entre el policía y el excombatiente permitió conocer las historias, experiencias, opiniones y motivaciones del otro en el marco del servicio de protección. Por lo general, estos espacios de diálogo se presentaban durante los momentos informales y muchas conversaciones empezaron en torno a asuntos triviales:

En diciembre, por ejemplo, en la sede local del mecanismo, compartíamos con ellos. Alguna tarde podíamos estar hablando de algún tema, o yo podía estar sentado en una banca, tipo 5 o 4 de la tarde, y se me sentaban, nos poníamos a hablar, de deporte, la parte religiosa algunos, no todos [...]. (Policía de Unipep).

Como se mencionó en capítulos anteriores, un factor que motivó el diálogo entre policías y excombatientes fue la curiosidad del policía con relación a los verdaderos motivos e intereses de las FARC-EP. Motivados por esta curiosidad, muchos policías señalan que, en algunos casos, los ideales de los excombatientes de las FARC-EP incluían un fuerte interés de servicio y defensa de la comunidad.

La misma curiosidad llevó a policías y excombatientes a compartir información militar tanto del funcionamiento de la policía como del funcionamiento de las FARC-EP. Un policía narra su experiencia al respecto:

Llegar allá y empezar como a escuchar la gente, escuchaba uno muchas historias de ellos, vivencias; hablaba uno y uno les preguntaba: “¿ese fusil qué es?”. Vimos armas que nunca habíamos visto, que traían ellos; vimos unas fuerzas especiales que tienen ellos también, que tienen pistolas. (Policía de Unipep).

Los policías aclaran que se trataba principalmente de asuntos que sucedieron en el pasado, como una forma de tratar de entender mejor los escenarios de conflicto y de guerra que compartieron en algún momento. Estas conversaciones también permitieron el análisis de su desempeño durante la guerra. Un policía narra la forma en que un excombatiente le explica una de las estrategias utilizadas por las FARC-EP para obtener información:

Las experiencias de ellos siempre nos la contaban a nosotros, siempre: que hicieron esto, ‘que yo hice esto’... Que una vez uno de ellos estaba colocando una descarga explosiva, y se le explotó y le quemó todos los dedos. Que una vez ellos durmiendo, en el monte, le picó una culebra. Son cosas así que yo escuchaba de ellos allá. Decían también que caminaban kilómetros y kilómetros para llegar a tal parte, escondiéndose también, después de días sin comer. Que ya ellos, con el sol se ubicaban para salir, que ellos no se perdían en el monte. (Policía de Unipep).

### “Conociendo sus historias de vida”

La información compartida durante los espacios de diálogo le permitió al policía comprender la forma de vida del excombatiente, conocer su día a día y las experiencias que había tenido estando en las FARC-EP:

En Villanueva, Guajira, hacen un evento: Cuna de Acordeón, y él [excombatiente] me dijo a mí que mandaron a una guerrillera allá para enamorar a un policía, y lo enamoró. Lo enamoró... entonces apenas estaban probando pa’ ver. La guerrillera enamoró al Policía y todo, le quitó contactos, el número de teléfono y todo. Y me dijo: “así es que hacemos nosotros... nosotros aquí tenemos ingenieros, aquí tenemos de todo”. (Policía de Unipep).

Los policías comenzaron a desarrollar cierta empatía por el excombatiente en la medida en que reconocían las dificultades que algunos tuvieron que atravesar durante el conflicto. A través de estos diálogos, el policía conoció las historias de vida de muchos excombatientes y, con estas, la razones por las que decidió vincularse a las FARC-EP, lo

mucho que extrañaban a su familia, el asilamiento al que estuvieron expuestos y las dificultades que tuvieron y tendrían para adaptarse a la ciudad.

Ahora bien, estos intercambios solo pudieron darse en la dimensión interpersonal, es decir, en el espacio privado de encuentro y diálogo entre dos personas, un excombatiente y un policía. Cuando se trataba de encuentros grupales, los temas personales nunca fueron tratados. Un policía lo explica en los siguientes términos:

No pues, con ellos hablábamos de la familia, y como entraron al grupo y eso, otros decían que estaban bien aquí y decían que querían reencontrarse con sus familias, con sus hijos; les parecía raro vivir en la ciudad, prácticamente eran esos temas que se hablaban. Ya lo que eran las reuniones con varias personas de ellos, no tocábamos esos temas; esos son temas de ellos, su vida personal. (Policía de Unipep).

Compartir estos espacios de diálogo interpersonal también fue un mecanismo facilitador del cambio de percepción del policía sobre el excombatiente, al dejar de verlo como el enemigo para reconocerlo como “una persona normal”.

Empezaron a ver al excombatiente como una persona normal, caracterizada por algunos policías como una persona estructurada y analítica. Al respecto, un policía comenta: “También les preguntaba de política. Me encantaba conocer qué pensaban ellos en lo político, qué iban a proponer. Veía una gente estructurada” (Policía de Unipep).

### **“Se ve la paz, la reconciliación”**

Compartir momentos informales fue un elemento central para el diálogo espontáneo, porque permitió reducir las tensiones y fortalecer la confianza. Estos momentos cambiaron la dinámica de la coexistencia y permitieron el desarrollo de una relación con el otro, no solo en el ámbito profesional, sino también personal, pues en últimas eran personas conviviendo en un escenario compartido. Un policía describe el ambiente de paz y reconciliación que se vivió en uno de esos momentos informales:

Esa escena de la cena fue bonita, porque no fue un discurso largo, sino

se tocó que esto es un momento muy importante para la historia de Colombia, en donde se ve la paz, la reconciliación, el paso a conseguir una tranquilidad, como uno departiendo y compartiendo una cena navideña, que “Feliz Navidad” que los buenos deseos. (Policía de Unipep).

Dentro de los espacios informales compartidos se realizaron celebraciones de cumpleaños, babyshower, eucaristías, celebración de la navidad, jugar fútbol, jugar cartas, tomarse fotos juntos, incluso salir a fumar cigarrillo. Todo ello permitió que muchos policías se sintieran a gusto con la experiencia. Uno de ellos cuenta:

Fue bonita también la experiencia con ellos. Y como nosotros, también; una vez ellos nos invitaron a jugar fútbol allá al campamento de ellos, nosotros jugamos fútbol allá como en tres ocasiones. Ellos tienen un físico que corrían y nos dejaban a nosotros botados, pero para qué, pero, elegante. (Policía de Unipep).

Los policías reconocen que compartir esos espacios informales facilitó la interacción entre ellos y los excombatientes, y generó un sentimiento de fraternidad, que para algunos se convirtió en aprecio y cariño. Un policía cuenta cómo compartir un cigarrillo sirvió para dialogar y comenzar a construir una amistad con una excombatiente:

Te invito, bueno y te cuento en el caso de la señora, yo había dejado el cigarrillo y como sabía que a ella le gustaba el cigarrillo y comencé a fumarme mi cigarrillo, porque allí la mayoría fumaba; debe ser por el estrés. Y yo [me fumaba] uno que otro cigarrillo, y allí hablamos y fuimos haciendo buena amistad. (Policía de Unipep).

Compartir este tipo de escenarios también favoreció la superación de diferencias, en la medida en que el policía pudo conocer otra versión más humana del excombatiente y, en algunos casos, cambiar su percepción sobre él. Un policía cuenta cómo en un espacio de interacción informal se pudo evidenciar el crecimiento de la confianza y fraternidad no solo entre policías y excombatientes, sino también con miembros del Gobierno y Naciones Unidas que hacían parte del MM&V:

Todos estábamos de civil. Se hizo un babyshower; ellos le llevaron regalos al niño, cunas, mantas, muy chévere. Fue un momento en el que estaba Naciones Unidas, FARC y Policía, y ellos mismos manifestaban que era un momento muy agradable, en el que estaban rompiendo como todas esas brechas de diferencias, y pues ya habíamos generado una camaradería. (Policía de Unipep).

Otro aspecto importante fue el contacto por redes sociales. Para muchos, esto se convirtió en un canal de comunicación informal con el que se fortalecieron los lazos de fraternidad y se mostró que la relación policía-excombatiente, a pesar de la institucionalidad de la labor, también da paso a espacios informales de interacción.

La semana pasada, uno de los excombatientes me mandó una solicitud al Facebook, y se la acepté, porque nos hemos estado encontrando. No sé si me dejé llevar por el impulso de que nos hemos estado tratando normal. Yo soy una persona que me confío mucho de las personas. Hasta ahora no he tenido ningún problema por eso. Me mandó la solicitud al Facebook y se la acepté, y normal, nosotros nos tenemos en el WhatsApp y nos comunicamos por ahí. (Policía de Unipep).

Un policía de protección narra cómo, al finalizar el servicio de protección, hubo mayor libertad para expresar la confianza, el aprecio y la fraternidad construida durante los espacios de diálogo que tuvieron lugar en el marco del servicio de protección; su experiencia sugiere que este programa cumplió con una función inesperada: sirvió como escenario para la reconciliación entre antiguos adversarios:

Y llegó una excombatiente y me abrazó a mí. Así como si tuviese años sin verme. Ella llegó, miraba para aquí y para allá, y apenas me vio a mí, ella llegó y me abrazó. Comenzamos a hablar, que esto, que aquello. Me dijo que estaba en San José de Oriente. Y alegre, y cuando llegó se puso más alegre. Después fueron llegando más excombatientes que me conocían a mí, y el excombatiente que le dije yo que me saludó de brazo, también llegó y me saludó, y me dijo: "hey, ¿qué más?". Se acordó hasta de mi apellido. (Policía de Unipep).

Gestos como estos muestran la calidez del vínculo construido; son evidencia de un trato respetuoso y con fraternidad hacia el otro, que además de contribuir con el bien del país, para la relación de protección supone un mecanismo básico de interacción humana basado en el cariño y el aprecio. En particular, este fenómeno asociado a la interacción supone la dimensión afectiva del trato entre policías-excombatientes, haciendo referencia a los sentimientos y emociones vividos en los vínculos fraternos. Cabe entonces afirmar que la expresión de afecto hacia los policías se convierte en un acercamiento que facilita la labor y que armoniza el trato con cada uno de los excombatientes con los policías protectores.

## Reflexiones compartidas sobre el diálogo

Para los excombatientes, compartir el día a día fue el motor de cambio en la interacción con el policía. Reconocen que, al principio, la relación era distante y que no hablaban entre sí, pero con el tiempo esa relación fue cambiando; muchos se sorprendían porque pasaron de perseguirse a conversar como compañeros que conviven en un mismo espacio.

Salíamos a caminar juntos, normal. Al principio cada uno cogía para su alojamiento en grupitos, casi no hablábamos ni nada, hasta que fue cambiando, la forma de tratarnos fue como si fueran compañeros. La interacción con ellos fue algo bueno. (Excombatiente de las FARC-EP).

---

A veces decíamos: “nosotros tanto que los perseguíamos a la policía, y ahora viven con nosotros”; eso lo piensa uno, pero particularmente uno no lo dice, de pronto con el que tengo así confianza se lo dije y se echaron a reír. (Excombatiente de las FARC-EP).

Este cambio en la percepción del policía permite que la interacción entre ambos bandos se dé con menor tensión. De hecho, los excombatientes expresan que la convivencia fue buena y el diálogo normal, llegando al punto de compartir alimentos como gesto de amabilidad y agradecimiento por el servicio de protección. Uno de ellos plantea: “Incluso aquí donde estamos, convivimos bien; ellos son chéveres con nosotros y nosotros con ellos, si hay cafecito se le da”. Otro de ellos expresa:

La convivencia con ellos fue muy buena; [eran] muchachos muy serios y atentos; dialogábamos normalmente; estábamos muy pendiente de ellos; les dábamos el almuerzo. Uno tiene que ser sociable. Ellos por allá ocho horas haciendo un turno, y uno tenía que brindarles algo, ya que ellos tienen una responsabilidad y uno tiene que aportar algo, porque es la vida de uno. (Excombatiente de las FARC-EP).

Algunos excombatientes reconocen que su interacción con los policías fue cambiando poco a poco, al punto de tratarse con mayor familiaridad y compartir juegos o bromas entre ellos. En ese momento, el excombatiente percibe al policía como una persona común, con valores y sentimientos. Uno de ellos comparte su experiencia: “sí ha cambiado mucho; nos tratamos con familiaridad, ‘recochamos’, ‘mamamos gallo’, ahora es compartir aquí y allá con ellos, los policías; es un cambio

positivo, porque estamos conociendo otra gente, con valores humanos, no todo es malo” (Excombatiente de las FARC-EP).

El diálogo con el policía le permitió al excombatiente conocer sus historias de vida, humanizarlo, incluso identificarse con su formación militar y reflexionar acerca de la intención mutua de atacarse. Después de conocerse y convivir, para el excombatiente ir en contra del otro pierde el sentido, en especial en la medida en que se asume la diferencia entre ambas partes con respeto:

Ahora que estamos con ellos es diferente, porque uno socializa con ellos, [empieza] a contar sus historias, y uno ahora sí se dice: “uno si es pendejo, matándose unos con los otros”; y mire ahora, todos somos seres humanos, tenemos sentimientos a pesar de la división que tenemos, pero ahora que tenemos confianza con ellos, uno los mira, y son seres iguales a nosotros. (Excombatiente de las FARC-EP).

### **“Fueron creyendo en nosotros y nosotros en ellos”**

Durante la coexistencia, el diálogo se convirtió en el canal a través del cual la interacción solía desenvolverse. Al estar juntos, pasó poco tiempo antes de que empezaran a hablar unos con otros, y con este intercambio apareció también la confianza entre ambos. Uno de ellos cuenta que “ellos [los policías] fueron creyendo en nosotros y nosotros en ellos, y así se fue creando la relación con palabras, comenzamos a hablar y eso” (Excombatiente de FARC-EP).

En la medida en que la comunicación se establece de una parte, se hace más cómodo para el otro responder y se crea un diálogo recíproco entre ambos. Un excombatiente comparte su disposición al diálogo, en la medida en que percibe que los policías tienen la misma disposición de conversar con él: “yo siempre he sido una persona que, si me hablan, yo hablo; si no me hablan, yo no hablo. Ellos han hablado, han conversado, y lo hemos hecho sin problema, no hay enemistades” (Excombatiente de las FARC-EP).

Este diálogo espontáneo entre policías y excombatientes no se dio de forma inmediata, sino que fue fortaleciéndose en la medida en que la confianza y la seguridad se incrementaban. Con el tiempo de convivencia, la curiosidad llevó a algunos policías a preguntar por sus experiencias de vida en la selva. Uno de ellos cuenta:

Al principio me daba [...] hablar con ellos, pero luego nos quedábamos hablando con ellos, nos preguntaban que cómo era la cosa en el monte, y nosotros les preguntábamos como era la vida de ellos, por cuánto tiempo hacían guardia y esas cosas. (Excombatiente de las FARC-EP).

Otro de ellos se refiere al interés de los policías por sus historias de guerra:

A veces les gusta a ellos escucharlo a uno cuando cuenta historias de guerra, porque por ejemplo algunos de estos policías nunca han estado en combate, y me imagino que les llamaba la atención saber o escuchar. Solo lo escuchaban a uno hablar, y les metía muchas historias, y llegan para que uno les cuente su historia para saber. [Por ejemplo], una historia de un asalto a un campamento, cómo lo hicieron; y ellos le ponen atención y escuchan y dicen: “de cosa de no lo mataron”. Bueno un asalto [explicaba al policía] era cuando uno estaba dormido y de pronto en la noche se escuchaban balas y balas, y son historias y experiencias. (Excombatiente de las FARC-EP).

Los encuentros en las comidas y las reuniones del mecanismo fueron los espacios ideales para estimular la comunicación y el diálogo. Uno de los excombatientes cuenta cómo compartían principalmente en las comidas: “ellos se ponían a echar cuento de lo que les pasaba, pero de resto no, y era muy poquito, porque ellos se iban. Más que todo nos encontrábamos era en la comida o cuando íbamos a salir” (Excombatiente de las FARC-EP). La conversación y el diálogo llega al punto en el que se comparten experiencias personales, estimulando en el excombatiente una postura empática frente a la vida del policía. Un ejemplo de esto puede percibirse en la siguiente afirmación:

Yo hablo mucho con ellos. Hablamos de la vida de ellos. Yo les digo a ellos:

**Excombatiente:** a mí la vida de ustedes me parece verraca, estar en la calle, aguantar maltrato.

**Policía de Unipep:** sí, es bastante complicado, y nosotros aquí donde estamos nos sentimos bien.

Hablamos historias, de cuando uno estaba por allá cómo la pasaba, y ellos también le cuentan a uno. (Excombatiente de las FARC-EP).

Sin embargo, el excombatiente se cuidó de no profundizar en sus preguntas para evitar que el policía pensara que lo estaba interrogando; uno de ellos explica que hablaba con

los policías de cosas muy particulares como “de dónde eran, tengo tanto tiempo acá, y esas cosas, pero tampoco hablar mucho de eso, porque de pronto pensaban que los estábamos interrogando” (Excombatiente de las FARC-EP).

Para algunos excombatientes, estos diálogos se dieron más bien en torno a temas superficiales, más como una forma de esparcimiento que como manifestación de confianza: “[...] esparcimiento, uno va es a echar cuento, hablaba de muchas cosas, de historias, pequeñas historias de la vida muy pasajeras sin profundizar mucho, porque no hay la confianza suficiente” (Excombatiente de las FARC-EP). En todo caso, el diálogo abierto es reconocido por los excombatientes como una forma de conocer realmente a los policías, descubrir su experiencia durante el conflicto, y conocer el significado que tuvo para ellos. De esta manera, la disposición al diálogo es para los excombatientes una expresión de la disposición a la reconciliación. Establecer un diálogo con los policías les permitió comprender su experiencia y resolver o, por lo menos, respetar sus diferencias. Uno de ellos expresa:

Dialogar, hablar, compartir, concertar [...]; por eso es que estamos como estamos. Si estamos en una pelea usted y yo, es mejor decir: “¿Qué pasa con nosotros? ¿Por qué nació eso?”. [Debemos] incitar al diálogo, a resolver las diferencias. Se necesita la amistad, crear confianza. Eso nos va acercando. Esas son cosas que van pasando para uno reconciliarse. (Excombatiente de las FARC-EP).

# CAPÍTULO XI

HUMANIZACIÓN

## PARTE III

### Resultados

## CAPÍTULO XI

### Humanización



Excombatientes de FARC, representantes de ONU y policías de Protección UNIPPEP durante la visita del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a la ZVTN La Reforma, en la zona de La Cooperativa, Meta, Colombia. Fuente: Misión ONU Colombia. [Foto tomada en mayo de 2017].

El diálogo entre el policía y el excombatiente permitió transmitir la información suficiente para conocerse los unos a los otros, despojados de la máscara que aporta la pertenencia al grupo. Cada conversación y escenario de interacción permitieron al policía reconocer en el excombatiente sus características personales, fortalezas y debilidades, posibilitando la humanización del excombatiente.

Muchos policías cambiaron su perspectiva sobre el excombatiente sin desconocer su responsabilidad en el conflicto; en lugar de representarlos como unos monstruos, comienzan a reconocerlos como “personas normales”. Un policía señala que lo que más le sorprendió fue reconocerlos como seres humanos: “me llamó la atención verlos como seres humanos, porque yo no los veía así. Los veía como gente sin corazón, gente malvada” (Policía de Unipep). Testimonios como estos son posibles en la medida en que se fortalece la confianza recíproca en la relación.

Sin embargo, al inicio del servicio de protección, la interacción entre policías y excombatientes fue tensa. El policía se enfrentó a la necesidad de apartarse de sus imaginarios sobre los excombatientes, quienes por mucho tiempo fueron sus enemigos. Uno de ellos plantea lo siguiente:

Es una situación bastante peculiar, porque es un momento donde uno se encuentra con personas que tienen una mentalidad de ir en contra, de atacar a las fuerzas militares y policía nacional. Y tenerlos ahí, y ver

*Me llamó la atención verlos como seres humanos, porque yo no los veía así. Los veía como gente sin corazón, gente malvada.*

*Policía de Unipep*

que son personas como nosotros, comunes y corrientes, era bastante tenso el ambiente. (Policía de Unipep).

Para poder llegar al punto de humanizar al excombatiente, fue necesario que se fortaleciera la empatía en la interacción policía-excombatiente. Mucha de esta empatía estuvo relacionada con la compasión experimentada al pensar en lo que muchos de los excombatientes también atravesaron durante el conflicto: aislamiento, separación de sus familias, desvinculación con la sociedad, injusticias internas por parte del grupo armado, etc. Uno de los policías cuenta cómo esta postura empática frente a los excombatientes los llevó incluso a modificar y flexibilizar su rol para acompañar y enseñar:

Yo lo miraba como una persona normal, en respeto, ante todo; de pronto tampoco me llamaba la atención preguntarles qué habían hecho. Normal, mi trabajo era hacer la labor, evitar roces; más bien diálogo y enseñarles, porque, la verdad, venían muy atrasados a la sociedad. No sabían que era una carrera, una calle, hablaban de hace 20 o 30 años cuando eran pelaos. (Policía de Unipep).

Los policías evalúan de forma positiva la decisión de reintegrarse a la sociedad. Asocian esta decisión con la idea de lo correcto, lo que facilita también este proceso de humanización del excombatiente. Un policía habla sobre la decisión del excombatiente de reintegrarse. En su opinión, se trata de una decisión, independiente del grupo, que constituye el primer paso para recuperar la confianza de la sociedad civil:

Yo lo digo a nivel general, son personas que tomaron una buena decisión de reintegrarse; son personas que necesitan vivir, conocer de la vida, darse esa oportunidad; son personas que, de pronto, tienen como un sueño, como una ilusión, una promesa que les hizo el Estado para que se reintegrar a la vida social, que quieren trabajar, estudiar; algunos son profesionales, y pues dentro de su parte psicológica son personas normales, y que tienen que seguir luchando, y demostrarle al país que cambiaron, que necesitan hacer obras sociales, para que les crean, y en el transcurso del tiempo se le pueda confiar. Eso es lo que ellos tienen que hacer: más integridad con la comunidad, toda su reconciliación; eso es lo que pide el país. Yo digo que, gracias a Dios, ya se integraron a la vida social, a la civil, aprender de acá, y de ellos. (Policía de Unipep).

### **“Son personas como nosotros”**

que han sufrido, que han perdido los mejores años de su vida” (Policía de Unipep). Al humanizar al excombatiente, el policía reconoce que, al igual que ellos, son personas vulnerables que han experimentado situaciones difíciles. Esto posibilita la identificación con el excombatiente, al percibir que ambos han sido víctimas del conflicto, pero que en el caso del excombatiente no ha tenido las mismas oportunidades. Un policía comenta:

Pero ya llegó un momento [en] que todo eso se fue... ya comenzaron ellos, o sea, ya les entró a ellos la curiosidad y decían: “oye, ven acá, ¿cómo son ellos? ¿Dónde viven ellos?”. Son personas iguales que nosotros, con la diferencia [de] que ellos también han sufrido, ellos también han sido víctimas; de hecho, han nacido allí, no se les ha dado la oportunidad de vivir, así como nosotros vivimos. (Policía de Unipep).

Cuando el policía de protección deja de ver al excombatiente como un enemigo para verlo como una persona común, que incluso ha experimentado una vida difícil, nace en el policía la empatía para comprender al ser humano detrás del grupo al que pertenece. El grado de empatía llega a ser tal que, para algunos policías, los excombatientes fueron también considerados víctimas del conflicto.

Uno de los casos que ejemplifica claramente esta relación entre la empatía del policía hacia el excombatiente y la humanización de este, lo narra un policía; en sus palabras, explica el motivo de desmovilización de dos excombatientes que decidieron salir del combate armado, porque en su organización estaba prohibido tener relaciones sentimentales, y la mujer excombatiente estaba en estado de embarazo. El temor del excombatiente por su propia vida le presenta al policía una visión del enemigo, más humana, pero también más vulnerada:

Los policías les preguntaban mucho ¿de dónde vienen? ¿Dónde operan? ¿Qué hacen? ¿Cómo es el régimen interno allá? Y ellos contaban su experiencia. Decían que era muy difícil, que no podían tener una relación. Ellos se enamoraron estando en la guerrilla. A raíz de que este señor era un mando medio y tenía mando sobre la tropa, sobre más o menos unas 20-30 unidades, se enamoró, y con su compañera decidieron dejar la guerrilla, irse y entregar las armas. Pero ¿a raíz de qué? Del fruto de esa relación. Ella manifestaba que ella creía que estaba embarazada en ese momento [...]. Ellos mismos nos decían: “es que, si nosotros nos quedamos, nos matan. Si nosotros seguimos con esta relación dentro de las FARC, nos matan”. Eso sí era verídico y yo lo escuché de ellos. (Policía de Unipep).

Reconocer que el excombatiente siente y es vulnerable le permitió al policía asumir una postura compasiva hacia él. De hecho, uno de los policías cuenta lo que sintió al ver el asombro de muchos excombatientes al salir a la ciudad: “me pareció algo tan increíble, y me dio como un dolor ajeno de ver la forma como eran unas personas como que nunca hubiesen salido a la calle” (Policía de Unipep).

## Diferentes voces sobre la humanización del otro

Excombatientes de las FARC-EP en puntos de agrupamiento.

Fuente: Archivo Unipep.



Para los excombatientes, la humanización del policía está relacionada con diferentes factores que emergen de la coexistencia, entre ellos el contacto y la relación de respeto entre excombatientes y policías. Esta relación se da en medio del acercamiento en el que ya no se interponen barreras sobre aquel que antes se concebía como enemigo. Este acercamiento, además de posibilitar un contacto físico, establece también una relación de identificación, confianza y un cambio en la percepción del policía.

Un aspecto fundamental para comprender la humanización es la situación de coexistencia entre policías y excombatientes. Uno de los excombatientes expresa que compartían muchos “momentos chistosos, por ejemplo, yo no los dejaba dormir, porque me levantaba temprano, y los espacios de alojamiento

eran revueltos; ya después, un alojamiento para cada uno, FARC de un lado, gobierno de otro y ONU en otro lado” (Excombatiente de las FARC-EP). Se trata de una relación en la que cada uno construía dinámicas relacionales para satisfacer sus necesidades básicas de supervivencia en el marco del cumplimiento del Acuerdo de Paz. Para los excombatientes, más allá de la institución que representa, el policía de Unipep es, ante todo, la persona encargada de cuidarlo y de protegerlo. La humanización del policía no solo se comprende por la coexistencia y la relación de cuidado mutuo; supone también la confianza en el otro, una característica fundamental en los vínculos humanos que posibilita que las relaciones sean duraderas, de fuertes lazos y de comprensión hacia el otro. Uno de los excombatientes afirma lo siguiente:

Yo siento que ellos se sintieron bien con nosotros, que no hubo esa apatía. Sí hubo un cambio en ellos, inicialmente era como cuando uno no conoce a alguien, pero a medida que nos fuimos conociendo sí se sintió diferente, se generó esa confianza entre ambos. (Excombatiente de las FARC-EP).

Coexistencia, cuidado y confianza son pilares desde los cuales el excombatiente pudo cambiar la imagen negativa que construyó durante años del policía y lo reconoció como una “persona común y corriente”, igual a él, con situaciones de vida similares y la misma experiencia de combate.

Ahora, yo compartí mucha calidad humana, comprometidos con el proceso. Yo no cambié mi cotidianeidad. Mi misma formación me permite entender estas situaciones. Mi formación me deja ver las cosas así; son iguales a nosotros; son asalariados; son gente pobre, que tienen que sacar adelante a una familia. (Excombatiente de las FARC-EP).

Un excombatiente se refiere a esa percepción del policía que fue construyendo en el marco del servicio de protección:

[Son] gente común y corriente, igual que yo, con muchas ganas de futuro, con muchas ganas de salir adelante, de ascender, pero con ganas de ser alguien, más que de tener rango o no. Nosotros lo mirábamos no como el jefe, sino como una persona normal. Así nos mirábamos allá [zona veredal]. (Excombatiente de las FARC-EP).

Esa percepción supone una mirada del otro con ideales, con

futuro, como afirma uno de los excombatientes al referirse a un policía de Unipep: “son personas con sueños, con aspiraciones [...]”. Es importante mencionar que la humanización del policía también se construye gracias a la disposición percibida por el excombatiente con obras, acciones o expresiones que el policía desde su labor de protección cumplió para facilitar la interacción entre ambos. Uno de los excombatientes recuerda: “pero ellos, para qué, fueron muy [...]. Yo en ese sentido no tengo queja de eso. En ese entonces, nosotros no teníamos plata, y salíamos y ellos nos brindaban gaseosa, que una galleta”.

El proceso de humanización supuso también el respeto por el otro como aspecto esencial para que la relación de protección en un primer momento se consolidara. De esta manera, no es solo una disposición psicológica lo que posibilita una relación que pudiera facilitar el cumplimiento de los acuerdos, también son aspectos conductuales y una manera de comportarse con el policía. Uno de los policías comenta:

Nos decían que teníamos que aprender a tratar con la Policía y con el mismo Ejército, y yo me imagino que en la Policía también les tuvieron que dar esa capacitación. En la capacitación solo daban charlas que nos decían que nosotros somos seres humanos iguales, el respeto tanto de nosotros hacia ellos, como de ellos hacia nosotros. (Excombatiente de las FARC-EP).

### **“Somos colombianos y estamos viviendo la misma situación”**

Esta humanización del policía está asociada con la identificación del excombatiente con el policía. El excombatiente se identifica con el policía porque ambos, en su opinión, comparten la experiencia de la guerra, la formación militar y, en algunos casos, la pertenencia a familias que viven en contextos de pobreza. De esta manera, la identificación con el policía abre la puerta para la comprensión humana del otro y la posibilidad de establecer una confianza con el otro. Para los excombatientes, esta identificación excombatiente-policía les permitió entenderse mutuamente y favoreció una disposición mutua para la reconciliación:

Yo iba muy preparado para decir: “oiga hermano esta guerra es necesario pararla, porque nos estamos matando,” y antes de que yo pudiera decirles algo, ellos [policías] me echaron todo el discurso a mí. Entonces yo les

dije: “hermano, yo venía a decirles eso, que no podemos volvernos a matar” [...]. Que ellos me dijeran eso que yo les iba a decir fue necesario para saber que podemos avanzar en esta construcción, porque nosotros somos la gente del pueblo y nos podemos entender tranquilamente. De ahí me surgió la idea de que no podemos volver al error de dispáranos y volver a esa guerra. (Excombatiente de las FARC-EP).

En esa identificación, los excombatientes destacan el reconocimiento de sus orígenes y familias que, al igual que las de muchos policías, viven en condiciones de pobreza. Uno de los excombatientes expresa:

He pensado mucho que un soldado o un policía no son diferentes a nosotros, son personas pobres como nosotros, nos identificamos... Hablo con policías y me comentan que tienen familia muy pobre en una finquita que pagan arriendo, es decir, tenemos muchas cosas en común. (Excombatiente de las FARC-EP).

Esta identificación llevó a los excombatientes a reflexionar sobre sus ideologías y concebir hasta dónde pueden aceptar al otro con sus particularidades, en su individualidad, como ser humano, más allá de la razón institucional desde la que se establece el contacto. Esta comprensión que se hace hacia el policía supone, no solo la comprensión desde la historia personal que cada uno ha vivido y por la cual llegaron a la Policía o a las FARC, sino también la aceptación del compatriota, una percepción del policía como “hermano colombiano” y un sentimiento de solidaridad que se convierte en un aspecto importante en la relación de acercamiento y reconciliación entre el Estado y los excombatientes.

Para mí, ellos son como unos hermanos, así no los conozca; yo voy y hablo con ellos. Yo me les acerco, los saludo; a veces me da [...] con los soldados pobres, asoleándose todo el día, porque uno también lo vivió, y yo me acuerdo de que yo le traje una gaseosa. ¿Tú sabes lo que es estar ahí todo el día y que nadie te traiga ni una bolsa de agua? (Excombatiente de las FARC-EP).

### **“Somos seres humanos”**

La humanización del policía fue una forma de reconocer, en el otro, aspectos íntimamente humanos, en los que se reconoce una persona que también pasa necesidades, que tiene ideales como los propios y con la que se pueden compartir vínculos que fomenten la convivencia. Este proceso requiere un análisis sobre

la manera en la que se logra el cambio en la interacción con el policía, ya que existen aspectos relacionales en ese proceso de cambio. En particular, la base de este cambio en la interacción se logra a partir de una disposición a la reconciliación, los mismos cambios en la concepción del enemigo y del policía, además de aspectos como el buen trato y la convivencia, la coexistencia, la colaboración y el cuidado mutuo.

Un primer aspecto es la disposición a la reconciliación, es decir, la actitud de apertura que los excombatientes tuvieron hacia los policías; se basa en la creencia sobre la otra persona como semejante y compatriota, que al mismo tiempo hace posible el reconocimiento de los errores cometidos por parte de los excombatientes; así lo reconoce uno de ellos cuando señala lo siguiente: “nosotros somos seres humanos y todos hemos cometido [...], tanto ellos como nosotros hemos cometido faltas, y somos hermanos colombianos, nosotros no tenemos que tener ningún rechazo contra los muchachos [policías]” (Excombatiente de las FARC-EP).

Esta disposición a la reconciliación favoreció el cambio en la concepción de enemigo. Dos excombatientes afirman lo siguiente:

Pero cuando comenzamos a intercambiar y saber que ellos iban a ser escoltas de nosotros, comenzamos a pensar “ya no soy tu enemigo, vamos a trabajar por la paz, vamos a construir algo distinto”. Pero creo que eso, cuando nosotros empezamos la labor con ellos, empezó a cambiar; había compenetración en todos los sentidos. Todos los de Unipep y los compañeros del gobierno que eran de la Armada, de la Fuerza Aérea, de la Policía y del Ejército, y estaban siempre pendientes. (Excombatiente de las FARC-EP).

Yo pienso que ha venido cambiando cómo nos ven ellos a nosotros; una cosa era al principio, y ahora uno que conversa. Así es en la pedagogía: uno aquí habla abiertamente a la gente, y aquí está la policía y el Ejército, y yo me he dado cuenta [de] que, cuando yo me he expresado así como con cosas duras, ellos voltean a mirar cuando hablamos temas así, y una vez me pillé a un muchacho que estaba concentrado en lo que yo estaba diciendo, como asombrado del discurso que era entendernos a nosotros, y el tipo estaba concentrado, y él se dio [de] cuenta que yo me fije en él; entonces, lo que uno ve es que se puede cambiar esa imagen que se ha creado en contra de nosotros. (Excombatiente de las FARC-EP).

La empatía es una de las vivencias básicas que soportan el proceso de humanización del adversario. La manera como se construyeron los vínculos esenciales de la relación policía-

excombatiente posibilitó también la creación de expresiones afectivas necesarias para que se pueda mantener el clima de relación de protección dentro de lo esperado, como por ejemplo buen trato, cordialidad y superación de estigmas del policía por la relación con el excombatiente.

Un aspecto importante en la humanización e identificación con el policía fue el buen trato y la convivencia. Uno de los excombatientes afirma: “ellos como ya habían venido, y yo estaba allí, uno llega a saludar, y a brindarles algo; toda esa gente se portó muy bien con nosotros, uno lo percibía normal, y uno quería tener ese buen entendimiento” (Excombatiente de las FARC-EP). Era una relación que permitía la satisfacción de necesidades básicas para la labor de protección y, al mismo tiempo, mantener una buena convivencia: “Un día normal nos hablábamos, si íbamos tarde para algún lugar, los llamábamos y los despertábamos si estaban durmiendo” (Excombatiente de las FARC-EP). El buen trato en este sentido está asociado a otros fenómenos de interacción que hicieron posible ese cambio con el otro: el diálogo y compartir historias, momentos informales, compartir alimentos y, finalmente, una confianza básica durante la labor de protección.

En primer lugar, el diálogo y compartir historias hacen referencia al acercamiento y la intención comunicativa que tanto policías como excombatientes mantenían durante la labor de protección y durante los encuentros cotidianos. Uno de los excombatientes, al hablar de la convivencia, expresa que “a lo último yo me sentía mal cuando ellos no me acompañaban. Y ahí yo comencé a hablar con ellos, y yo me los llevaba a comer a los muchachos y comían conmigo; se creaba esa confianza”. Asimismo, este diálogo se nutre de experiencias cotidianas, de las mismas vivencias que cada uno de los excombatientes y policías comparten entre sí. Compartir momentos informales es otra manera en la que el buen trato se convierte en una expresión de ese cambio en la interacción con el policía.

Todo fue una sorpresa, hasta que estamos guerrilla, policía, ejército juntos, es algo sorprendente, si antes no nos podíamos ni mirar entonces ahora hasta jugábamos, imagínate, comemos, pues si hemos compartido espacios informales, como jugar fútbol, ellos comen y me brindaban comida, me colaboran si yo necesito algo, hablábamos de los estudios, de que van a hacer en su futuro, de esas cosas hablamos. (Excombatiente de las FARC-EP).

Además, compartir alimentos se convirtió en un espacio de interacción en el que cada uno de ellos percibe las necesidades del otro. El excombatiente no solo ve ahora a un policía, una institución adversaria, sino también a una persona que tiene necesidades humanas como las propias.

Les brindaba un vaso de agua, para que ellos tomaran; si había frutas, les dábamos, era la atención que requiere una personas que está prestando un servicio por ocho horas de trabajo y esos muchachos sin un cafecito, ni agua, entonces uno se los daba. (Excombatiente de las FARC-EP).

Se crea una confianza que, como uno de ellos expresa, favorece la resolución de conflictos y hace posible mantener una relación de diálogo en la que la misma labor de protección se cumpliera con éxito.

Dialogar, hablar, compartir, concertar. Por eso es por lo que estamos como estamos. Si estamos en una pelea usted y yo, es mejor decir “¿qué pasa con nosotros”? ¿Por qué nació eso?” Incitar al diálogo, a resolver las diferencias. Se necesita la amistad, crear confianza. Eso nos va acercando. Esas son cosas que van pasando para uno reconciliarse (Excombatiente de las FARC-EP).

En virtud de esa confianza, los excombatientes afirman que lograron pasar de matarse unos a otros a cuidarse mutuamente. Ese cuidado por el otro genera vínculos de familiaridad y amistad. Para muchos, la familiarización constituye la base de la confianza con el otro por el mismo contacto diario y, además, por compartir experiencias de vida con la otra persona. Uno de los excombatientes recuerda:

Salíamos a caminar juntos, normal, al principio cada uno cogía para su alojamiento en grupitos, casi no hablábamos ni nada, hasta que fue cambiando, la forma de tratarnos fue como si fueran compañeros, la interacción con ellos fue algo bueno. (Excombatiente de las FARC-EP).

La amistad surge como una forma de acercamiento entre ambos que es producto de la misma interacción. Expresa uno de ellos: “No se ya ni cómo definirlo, porque los que antes que supuestamente eran mis enemigos ahora son mis amigos, entonces ahora no sé cómo definirlo a un enemigo” (Excombatiente de las FARC-EP).

Una evidencia de dicho acercamiento es también la manera en

la que los policías solían compartir conocimientos generales sobre la vida en sociedad para que los excombatientes se prepararan en su proceso de transición. En estos casos, se trata de un vínculo que se genera a partir de la misma convivencia.

Sí, cambió [la percepción], porque antes no compartíamos con ellos. Pero ahora trataban de explicarnos el nuevo Código de Policía, de cómo funciona, cómo son las multas, qué no se puede hacer, para [que] así la gente no cometa errores y, si caen, no sea por falta de conocimiento. (Excombatiente de las FARC-EP).

Finalmente, este proceso de cambio en la interacción con el policía que posibilita la humanización del otro está asociado con la colaboración y el respeto por la diferencia. La colaboración, por ejemplo, se materializó en la ayuda al otro en situación de necesidad; uno de los excombatientes recuerda lo siguiente:

Yo he estado con problemas de salud y ellos me han ayudado. Y un día llegué por allá y le pedí un favor al policía, que no encontraba una dirección; entonces, me recomendaban que cogiera un taxi. El policía, lo paró y le explicó al taxista, y vi yo que ese es el servicio que deben prestar, los de ayuda. (Excombatiente de las FARC-EP).

El respeto por la diferencia es la forma de comprender la experiencia particular propia y la del otro como experiencias distintas que merecen respeto, puesto que, al igual que la experiencia particular, el otro desde su labor también cumple con unos ideales. Esto es lo que afirma uno de los excombatientes: “Cada uno tiene una posición, un comportamiento, una visión, una perspectiva de futuro; entonces, lo que uno tiene que hacer en ese sentido es poder trabajar bien” (Excombatiente de las FARC-EP).

La humanización del policía tiene relación con el cambio en la percepción del enemigo, es decir, esa comprensión que se hace de quien se consideraba adversario y, ahora, como semejante. Uno de los excombatientes afirma lo siguiente con respecto al cambio de percepción: “yo creo que sí [ha cambiado], en la forma de mirarnos; como que ya no somos enemigos. En muchos de ellos yo he notado eso, que son muy amables, y nos saludan; igualmente, como están es un cambio grande” (Excombatiente de las FARC-EP).

# **CAPÍTULO XII**

**REDEFINICIÓN DEL ENEMIGO**

## PARTE III Resultados

### CAPÍTULO XII

#### Redefinición del Enemigo



Policía UNIPEP, excombatientes de FARC y miembros de ONU durante la destrucción de explosivos y municiones de las FARC. Fuente: Misión ONU Colombia. [Foto tomada en septiembre de 2016].

*¿Qué es un enemigo?  
**Policía de Unipep:** “En este momento, creo que cambió. Antes decía uno “las FARC”. Ya uno no podría considerarlas un enemigo. Un enemigo, quien no cree en la paz. A manera personal, quien no cree en el proceso podría ser un enemigo”.*

*¿Qué es un enemigo?  
**Excombatiente de las FARC-EP:** “Cuando estábamos en el mont,e les decíamos a los muchachos [policías] que eran el enemigo de nosotros, porque nos estaban matando; ahora, no los vemos así. Ahora los enemigos son los que están en contra de la paz”.*

Cuando el policía de Unipep concluye que ahora el enemigo principal es esa parte de la sociedad que no cree en el proceso de paz y siente que los excombatientes pueden tomar distancia de esas posiciones, puede promover la reconciliación entre los excombatientes y la sociedad civil. A la vez, si el excombatiente considera que ya su enemigo no es la Policía, sino aquellos que se oponen al proceso de paz y se ubican en la ilegalidad, como paramilitares, grupos armados o bandas criminales, podría buscar un camino hacia la reconciliación atractivo para el conjunto de la sociedad civil.

Para el policía de protección, el daño que las FARC-EP hizo al país es razón suficiente para tener una idea negativa de los excombatientes y, en respuesta a ello, construir sus propios prejuicios. Estos prejuicios estaban cargados de percepciones negativas del excombatiente como personas malvadas,

enemigas del Estado y terroristas, que se cristalizaron en el odio al “enemigo”. En el discurso de los policías entrevistados, se encontraron expresiones que brindan evidencia de esto como, por ejemplo “pensaba de él que era un terrorista” o “los veía como gente sin corazón, gente malvada”. Para el policía de protección, antes de la experiencia en Unipep, el excombatiente era su principal enemigo.

El prejuicio del policía estuvo asociado al miedo ante posibles represalias por parte de los excombatientes después de tantos años de combate armado, y la expectativa de encontrar desconfianza hacia ellos: “De pronto, desconfianza hacia nosotros, porque uno los llevaba hacer una diligencia y, de pronto, fueran a pensar alguna cosa”. De hecho, los policías pensaron que iban a ser aborrecidos por los excombatientes y hoy reconocen que estuvieron equivocados. Uno de ellos cuenta sus expectativas antes del servicio de protección: “pensaba que iban a ser personas las cuales nos aborrecieran y, de pronto, con sus maldades nos intimidaran, pero nunca fue así” (Policía de Unipep).

El servicio de protección generó un cambio en la percepción del enemigo en virtud del cual hoy los policías de protección no se refieren a los excombatientes como su principal enemigo; en cambio, algunos se refieren a ellos como víctimas del conflicto.

### **“Siempre pensé como piensa cada persona”**

Durante los primeros momentos, el excombatiente generaba desconfianza y era considerado merecedor del odio por todo el daño ocasionado al país.

Siempre pensé como piensa cada persona, que ellos son unos asesinos, que son lo peor, más que todo como yo soy la Policía, y ellos han matado compañeros, atentados y han matado así (Policía de Unipep).

Esta percepción negativa era continuamente validada por personas ajenas al servicio, familiares y amigos. Un policía se refiere al consejo que recibió por parte de su padre: “él me decía que me cuidara, que estuviera pendiente, que estuviera “cuatro ojos”, que no le diera confianza a nadie, porque ‘esa gente es traicionera’, decía él” (Policía Unipep).

En el contexto intergrupar, el odio hacia el exgrupo emerge de la idea de amenaza frente a la diferencia categorial e ideológica. Este era el caso del policía de protección. El odio sembrado durante años hacia las FARC-EP en algunos casos estuvo tan presente en el servicio de protección que influyó notablemente en la percepción negativa que muchos policías tuvieron hacia los excombatientes, en especial en los primeros momentos de la interacción. Un policía habla de algunas expresiones que escuchó de sus compañeros en los primeros encuentros: “toda mi vida buscando a este [...] para matarlo y, ahora, tener que estar con una manta blindada cuidándolo [...]” (Policía de Unipep).

Esta dificultad para cambiar la percepción del excombatiente como enemigo fue la razón de las primeras inconformidades que se presentaron para la vinculación a Unipep. Muchos policías, en especial aquellos que han sido víctimas del conflicto, se enfrentaron a un profundo conflicto de intereses que motivó su deseo de abandonar el rol de protección y conllevó a su salida de Unipep. Uno de ellos cuenta lo siguiente: “había muchos policías que eran víctimas; entonces, le decían a uno eso. Un compañero que me decía [que] para qué iba a cuidar a esos [...], que ellos nos habían matado a familiares y compañeros”. Esta dificultad para adaptarse al rol de protección en algunos policías desencadenó un choque psicológico producido por el cambio radical que se le exigió al rol desempeñado en la institución, de pasar a proteger a quien durante años fue considerado un enemigo; uno de ellos lo sintetiza de manera clara: “[había] un choque psicológico que uno decía... le enervaba a uno la sangre ver a este tipo. Fue como lo más difícil de allá” (Policía de Unipep).

El principal miedo de muchos policías frente a este odio y resentimiento era que aquellos compañeros que no pudieron adaptarse al rol de protección aprovecharan este escenario y tomaran represalias contra los excombatientes, afectando así el Proceso de Paz y poniendo en riesgo su vida y la de sus compañeros. Un policía explica esta preocupación:

Mire, yo manifiesto mi preocupación de que a este tipo se le corra la teja y coja a un tipo de estos. Uno, él sabe cómo hacerlo, tiene todo el entrenamiento de cómo hacerlo. Y puede ser que no lo haga él. Pero ese tipo día a día está alimentando ese rencor y, cuando explote, nos van a dejar vea [...]. Si a este tipo se le corre la teja, mata a algún jefe de los

excombatientes fácilmente y pasa a la historia y se tira el Proceso de Paz. (Policía de Unipep).

La mejor estrategia que los policías encontraron para lidiar con este odio y resentimiento durante los primeros encuentros con los excombatientes fue el apego al cumplimiento del deber y el autocontrol. Uno de ellos cuenta:

Eso era lo duro que me tocaba a mí, decirles: “cálmense, cójanla suave”. [...] Me encontré muchos que decían que no iban para el servicio [...]. En ese caso, yo les decía: “bueno, listo, si quieres párate aquí, lejos [...], si quieres cuando llegues a tu casa descargas todo eso, pero aquí, colabórame”. (Policía de Unipep).

### **“En este momento, los consideraría víctimas del conflicto”**

Solo el paso del tiempo compartido en el marco del servicio de protección le permitió al policía de protección apartarse del odio y el resentimiento para cambiar su percepción del excombatiente. El policía de protección comenzó a construir una nueva representación basada en las situaciones difíciles vividas por el excombatiente, su aislamiento de la sociedad y la falta de oportunidades.

El policía de protección comenzó a ver al excombatiente como una persona humilde, de campo, que podía vivir sus mismas necesidades e incertidumbres: “yo entro a la dirección de Unipep, y yo sí me doy cuenta de que ellos son personas y también sienten” (Policía de Unipep). Además, reconoció a los excombatientes como personas que han experimentado situaciones difíciles e, incluso, llegó a considerarlas víctimas del conflicto: “son unas personas con una vida tan difícil, que en este momento yo los consideraría también víctimas del conflicto, porque muchos de ellos vienen del campo” (Policía de Unipep).

Esta representación del excombatiente como víctima del conflicto también se construye a partir del aislamiento de la sociedad. Para el policía de protección, este aislamiento los dejó anclados en el tiempo y dificultará su adaptación a la vida civil en el nuevo escenario de posacuerdo, precisamente por el desconocimiento del excombatiente sobre cómo funciona la sociedad. Un policía expresa su preocupación cuando afirma: “en su gran mayoría pienso que, en los diferentes campos,

en el político: inexpertos; en lo administrativo: inexpertos y desconocimiento total. Todo el mundo pensaría que las FARC estaban preparadas para esto y no” (Policía de Unipep).

Otro elemento que contribuye a la construcción de esta nueva representación del excombatiente como víctima del conflicto es la falta de oportunidades. Durante los espacios de diálogo, los excombatientes les manifestaron a los policías que una de las principales razones para vincularse a las FARC-EP fue la falta de oportunidades, por encima de la ideología de la organización. Un policía cuenta el impacto de escuchar a un excombatiente exponer esta idea; en su relato, explica que, para el excombatiente, tanto policía como excombatiente son iguales, porque son parte del pueblo; en este discurso, continúa el policía, la diferencia radica principalmente en las oportunidades con las que contaron al momento de tomar la decisión de vincularse a la organización:

Y nos dábamos cuenta de que todos somos el pueblo. Entonces yo, cuando entré a esta vaina, ellos decían: “usted entró a la Policía; yo entré a las FARC. Porque dentro de sus posibilidades estaba entrar a la policía, pero dentro de las mías, yo no tenía las posibilidades, yo no tenía diez mil pesos para irme a la ciudad a hacer una inscripción y las FARC me recibieron gratis, y me daban comida y dormida; después me empezaron a pagar; después me dieron un grado, y me dieron mando, me dieron poder; yo era alguien; yo era reconocido por alguien”. (Policía de Unipep).

Escuchar estos testimonios le permitió al policía comprender la perspectiva del excombatiente, sus motivos, incluso sus ideales, y la fuerza con que los defienden. Uno de los policías al preguntarles quienes son los excombatientes respondió:

En estos momentos son personas que quieren cambiar el ideal de un país, quieren estar en el poder, que en su momento no pudieron con las armas. Pero están tratando de buscar ese poder político y espero que sea en un buen término. (Policía de Unipep).

En virtud de este cambio en la percepción del enemigo, algunos policías comenzaron a reconocer en las excombatientes características positivas, identificándolos como personas inteligentes, curiosas, disciplinadas, obedientes, entregados a su deber, pero sobre todo muy estructuradas. Uno de ellos afirma: “me encantaba conocer qué pensaban ellos en lo político, qué iban a proponer. Veía una gente estructurada. Hay un tipo estructurado, un tipo inteligente, analista, muy

observador” (Policía de Unipep). Además, al apartarse del odio y el resentimiento, los policías expresan haber descubierto que muchos excombatientes eran personas preparadas académicamente. Un policía afirma que el 90% de las personas con las que trabajó tienen una larga trayectoria en las FARC-EP y que en su momento fueron preparadas intelectualmente. Otro señala que “la mayoría son profesionales; por ejemplo, uno es médico cirujano, cardiólogo [...]; hay personas preparadas en cualquier carrera, hay politólogos, filósofos [...]”.

### **“El enemigo es quien no cree en la paz”**

El servicio de protección fue un escenario de interacción social. La coexistencia permitió tanto a policías como excombatientes conocerse, humanizarse, incluso generar confianza en el otro; esto evidencia el profundo cambio de perspectiva que se dio en el policía. Un policía expone lo siguiente:

Es gratificante cambiar esa imagen por parte de la Policía, de ellos hacia nosotros, de nosotros hacia ellos; eso va cambiando con la convivencia, porque uno ya no los comienza a ver como un enemigo sino como otra persona normal, conociendo sus historias de vida. (Policía de Unipep).

Este fue un gran reto para el policía de protección: comprender que, en el nuevo escenario de posacuerdo con la guerrilla de las FARC-EP, la categoría de enemigo que había utilizado durante más de 50 años ya no aplicaba para el grupo de excombatientes que decidió dejar las armas y reincorporarse a la vida civil. Este reto estuvo relacionado con el dramático cambio de su función: pasar de perseguirlos a protegerlos. Uno de ellos cuenta:

Acá en Unipep me he sentido tomando un reto agradable, pero difícil; es una labor muy difícil, y a varios se los dije “después de tener una foto para eliminarlos, tenía una foto para protegerlos” y así se quedaban, y es la hora que me ven y se acercan a saludarme. Para mí, [ese] es el deber cumplido (Policía de Unipep).

Frente a este cambio, uno de los policías resalta que el simple hecho de contar con la posibilidad de estar en el mismo espacio, sin atentar en contra del otro, fue una experiencia agradable:

Pero mira, un recuerdo fue el poder llegar al Yarí a una convención de ellos, haciendo el servicio, y poder interactuar con alguien de base de ellos, que le faltaba una mano; de poder hablar y el saber de por qué estaba ahí. Era estar con una persona que estaba allá detrás con un fusil y que, en

ese momento, yo le decía: “bueno, ahora estamos hablando los dos, pero si nos hubiésemos encontrado con armamento, o usted me mataba o yo a usted, y ahora qué piensa”. Agradable poder estar aquí hablando y haciendo eso. En sí, fue una buena experiencia. (Policía de Unipep).

Al final de la experiencia, algunos policías señalan que los excombatientes nunca fueron enemigos propios, sino más bien enemigos del Estado. Según los policías, este cambio en la idea de “enemigo” también fue experimentado por los excombatientes, quienes narran que en sus conversaciones terminaron por culpar principalmente al Estado y no a los policías. Uno de los policías comenta: “yo una vez escuché que ellos (los excombatientes) decían que por qué tenían ellos que pelear con nosotros, si nosotros no teníamos la culpa, sino que la culpa era del Estado”. Otro de ellos expone lo siguiente:

Nada. Son personas, enemigos míos ellos ya no son, y tampoco eran enemigos míos. Porque eran enemigos del Estado. Sí, que nosotros estamos para combatir con ellos, pero así como decían ellos que nosotros somos la fuerza de Colombia: Ejército, Policía y Armada, y en ese caso, ahí automáticamente nosotros éramos los enemigos para ellos, porque así nos decían ellos. Nosotros éramos enemigos de ellos, y ellos enemigos de nosotros. Y como ellos decían allá [los excombatientes]: “Ustedes eran enemigos de nosotros no porque ustedes querían, porque el mismo Estado los mandaba a ustedes, y ustedes se estaban matando con nosotros que somos hermanos de ustedes, y nos mataban atrás de nada; y por eso es que nosotros entramos a este proceso mejor. ¿Para seguirnos matando? Mejor vamos a entrar al Proceso de Paz”, decían ellos. (Policía de Unipep).

Otros aseguran que el escenario de protección cumplió con la función de reconciliación, cambiando su perspectiva sobre los excombatientes y generando el espacio para fortalecer relaciones de amistad:

Una guerrillera es hoy en día amiga mía. [...] Cuando la conocí, me acuerdo que estaba de camuflado, un pistolón que “nojoñe”, cargador extra largo. Sí, una señora hermosa, me quedó así mirando... ‘erda, te cuento que a mí se aguaron los ojos. (Policía de Unipep).

Con el paso del tiempo y en el día a día fue más familiar el encuentro, facilitando el intercambio de historias, opiniones, experiencias personales, incluso consejos. Al conocerse, policías y excombatientes vieron al otro como una persona común que vivió situaciones difíciles, más allá de sus diferencias. Uno de los policías narra el momento en que conoce la historia personal de una excombatiente y le comparte consejos:

Yo hablo con una de las excombatientes, y ella me dice que quiere recuperar su hogar y olvidar ese mundo oscuro que vivió. Ella se fue de los campamentos para vivir una nueva vida, esas noches lejos de la familia, y yo le aconsejo que sí, que eso es así [...] y le aconsejo que goce a su familia: “vive con tus nietas, dale ese cariño a tus nietos y a tu hijos, porque te tocó ir a la guerrilla”. Y que viva lo que no vivió en el pasado. Y le pongo mi ejemplo, que yo paso 30 días que trabajo acá y después voy a ver a mi hija y la disfruto al máximo, porque no la veo mucho, y si voy ahora, con el proceso del ELN nos iremos más lejos, pero esta fue la profesión que escogimos. (Policía de Unipep).

Un policía cuenta cómo cambio su forma de percibir a los excombatientes. Hoy, ya no los considera su enemigo, sino más bien personas que tienen una actitud de paz y reconciliación:

No [los considero enemigos], porque la palabra enemigo es como esa palabra alerta de que le vayan a hacer daño a uno. Obviamente se puede generar un momento en que se vayan a generar unos ánimos hasta el punto en que se generen hechos lamentables, pero eso depende de la interacción del momento. Ellos [los excombatientes], debido a su naturaleza de reconciliación, son personas que decidieron acogerse en este Proceso de Paz para lograr encaminar su actuar, su ideología, sin generar alguna molestia social. (Policía de Unipep).

Hoy, el policía ya no considera al excombatiente como un enemigo. Para él, enemigo es quien no cree en el proceso de paz. Al preguntarle a un policía qué es un enemigo, el policía contestó:

En este momento, creo que cambió [la percepción]. Antes decía uno [que] las FARC [eran el enemigo]. Ya uno no podría considerar[lo] un enemigo. Un enemigo, quien no cree en la paz. A manera personal, quien no cree en el proceso podría ser un enemigo. Lo asimilaría con eso, que de pronto [el que] no cree en este proceso podría ser un enemigo. (Policía de Unipep).

Asociada a esta idea, asumen entonces que el enemigo es quien decide no participar del Proceso de Paz. De esta manera, consideran que sus enemigos actuales son las disidencias de las FARC-EP; así lo expresa uno de los policías entrevistados: “actualmente, si tú me preguntas por disidencias, eso es enemigo”. También consideran que, en el momento actual del proceso de negociación que vive el país, enemigo es quien se dedica a generar polarización social, sembrando odios y desinformando la sociedad:

En este momento, [el enemigo es] alimentar odios, desinformar. [A] nosotros a veces nos dan risa los trinos que salen, cuando uno sabe que

tiene la información al lado y no es así. Sí. Desinformación, alimentar odios, generar controversias, mentiras, eso hace un enemigo ahorita. (Policía de Unipep).

### **Otras voces sobre la redefinición del enemigo**

Para comprender el cambio que hace el excombatiente sobre su definición de enemigo, es necesario analizar aquellos fenómenos que estructuran el pensamiento de los excombatientes antes de que se establecieran las condiciones de interacción entre estos con los policías. El enemigo constituye entonces una unidad de análisis en el pensamiento de los excombatientes y el posterior cambio de pensamiento que hacen estos en su interacción con los policías de Unipep.

Antes del cese al fuego y la dejación de las armas, para el combatiente el enemigo militar era un objetivo de guerra. En esta categoría solía ubicar a quienes tenían una ideología diferente y eran percibidos como una amenaza para el mantenimiento de su identidad insurgente. De esta manera, el combatiente no hacía ninguna diferencia entre el combate ideológico y el combate militar, y la guerra era el único mecanismo de defensa de sus ideales. De hecho, uno de los excombatientes asegura que, para él, “el enemigo militar está ligado al tema político” (Excombatiente de las FARC-EP). Sin embargo, esta postura ya no se extiende a todos los excombatientes.

Después del cese al fuego y la dejación de las armas, es común encontrar entre los excombatientes posiciones contundentes que hacen una diferencia muy marcada entre la guerra ideológica y el combate armado; utilizan el término enemigo para referirse a las personas que concentran el poder y no a quienes, por dirección de sus superiores, combaten en guerra, “no los policías que se están dando bala”, asegura uno de ellos. Otro excombatiente expresa:

El adversario es un sector de la sociedad que tiene mucho poder, que quiere hacer fracasar esto porque siempre ha vivido de la guerra. La guerra les ha permitido mantenerse en el poder y mantener sus intereses económicos. (Excombatiente de las FARC-EP).

### **“Los enemigos son los que están en contra de la paz”**

Algunos excombatientes amplían esta concepción de enemigo

para referirse a toda persona, estructura social, institución que evita la paz, aquellos que se han declarado en contra de la solución del conflicto, aquellos quienes, en sus palabras, nunca han querido la paz: “Ahora los enemigos son los que están en contra de la paz, los otros grupos armados, como los paramilitares que nunca han querido la paz, y grupos criminales” (Excombatiente de las FARC-EP). Esto sugiere el interés y la disposición de los excombatientes por cumplir lo pactado en el acuerdo de la paz, pero sin desconocer los obstáculos que se puedan presentar por parte de grupos armados que pueden truncar ese proceso de transición y cumplimiento de los acuerdos.

En todo caso, esta redefinición del enemigo ha favorecido la interacción con el policía de protección. Cuando el excombatiente ya no identifica al policía como el enemigo, se abre el espacio para construir nuevas relaciones en medio de las diferencias y superar la vieja creencia, según la cual todo el que pensara diferente era un objetivo de guerra.

Uno de los excombatientes ejemplifica los efectos de esta redefinición del enemigo cuando asegura: “ya tengo año y medio de no pensar en enemigos. Antes era la policía, el ejército. Pero ahora nosotros aún tenemos enemigos, está la desconfianza del paramilitarismo” (Excombatientes de las FARC-EP). En sus palabras, ya el policía no entra en la categoría de enemigo, donde sí ubica a los grupos paramilitares y la ultraderecha, no precisamente por cuestiones ideológicas, sino más bien por lógicas estructurales asociadas al ejercicio de poder y el manejo de los recursos, y por lo que ellos han percibido como una actitud de rechazo a los intentos de construir la paz

Un enemigo era el ejército, la policía, los paramilitares, ahora no ya no podemos decir eso, esa es una de las percepciones que ha cambiado, y ahora el enemigo son los paramilitares y la ultraderecha, que sigue matando (Excombatiente de las FARC-EP).

Ahora bien, aunque esta redefinición de enemigo ha creado un nuevo escenario de interacción entre el excombatiente y el policía, no ha significado ningún cambio en los ideales políticos de las FARC, hoy constituido en un nuevo movimiento político llamado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. De hecho, lograr que el excombatiente y el policía cambiaran su concepción de enemigo y, con esta, la forma de relacionarse

con el otro, respetando que ese otro piensa y actúa diferente, es una de las mayores virtudes del escenario de protección. Por esto, no debe sorprender que el excombatiente aún se manifieste en contra del sistema capitalista; lo que sí sorprende es que ahora cuando habla de enemigo ya no se refiere al policía ni al ejército con quienes se enfrentó en combate armado durante mucho tiempo:

Yo tengo claro que el verdadero enemigo de nosotros son los capitalistas; ese es el real enemigo de la paz, del proceso, de nosotros como organización. Tienen acaparada la riqueza en el país, hay corrupción en las instituciones, hay mucha gente que no ha tomado la institución como lo que es y se han dejado comprar. (Excombatiente de las FARC-EP).

El problema de nosotros no es con la Policía, ni con el Ejército. (Excombatiente de las FARC-EP).

Esta creencia del excombatiente y su redefinición del enemigo se complementa con su visión de una estructura social opresiva, en la que el pobre no puede surgir y la brecha entre ricos y pobres es cada vez más grande. Una brecha que marca diferencias entre clases sociales donde hay, en sus palabras, “intereses contra el pueblo”:

El enemigo es el modelo que queremos transformar y cambiar en el país. Hay mucha desigualdad, falta de oportunidades, desempleo. Si terminan una carrera, al final acaban manejando un taxi, porque aquí no hay desarrollo [...]. El enemigo es este sistema que ha manejado el país por tanto tiempo, que ha sido a costilla del trabajo de los demás, que cada vez genera unas condiciones contrarias a las de la población, mientras hay un pueblo que trabaja y tiene las peores condiciones. (Excombatiente de las FARC-EP).

Una comprensión final que amplía la redefinición del enemigo, desde la perspectiva de los excombatientes, es el reconocimiento de quien no quiere reconciliación ni busca el perdón o los caminos que conduzcan a la paz, a la construcción de una nación que se reconcilie. Uno de los excombatientes comparte su definición de *enemigo* en los siguientes términos:

[enemigo] es alguien que no quiere la reconciliación. Porque si hay la reconciliación, todas las cosas son posibles; pero si no, nos disponemos a otra guerra, en cualquier lado del espectro político que se encuentre: derecha o izquierda (Excombatiente de las FARC-EP).

**“Ya no soy tu enemigo, vamos a trabajar por la paz, vamos a construir algo distinto”**

La redefinición del enemigo no fue un proceso inmediato. Dejar de ver al policía como enemigo para verlo como protector no fue fácil para el excombatiente. Uno de ellos afirma: “si ellos nos veían nos daban plomo, y si nosotros los veíamos, lo mismo”. En sus palabras, “ese cambio fue brusco”. Para lograrlo, fue fundamental conocer al ser humano detrás del uniforme de policía. Por ejemplo, uno de los excombatientes recuerda: “cuando estábamos en el monte, se decía que la Policía maltrataba al pueblo [...]. Cuando vinimos al estado civil, como estamos ahora, no hemos tenido ninguna dificultad con ellos y todo ha estado muy bien” (Excombatiente de las FARC-EP).

Esto muestra la manera en que la relación, el tiempo y los momentos compartidos posibilitaron un ambiente positivo que permitió ese cambio en la concepción del enemigo. La coexistencia está entonces relacionada con ese cambio, puesto que, en la medida en que se fomenten vínculos de amistad y cuidado mutuo, se crea un ambiente en el que el excombatiente no percibe en el policía una persona amenazante o con la que pueda correr peligro. De hecho, la experiencia de coexistencia, en algunos casos, generó vínculos de amistad y fraternidad entre policías y excombatientes: uno de los excombatientes afirma:

Los policías son como unos amigos, y la policía como institución ya no es un enemigo, ya no podemos decir eso, era en un tiempo que eran nuestros enemigos. (Excombatiente de las FARC-EP).

Otro fenómeno asociado a la redefinición del enemigo fue el buen trato. Fue precisamente el buen trato al otro lo que permitió que el cambio de percepción del policía, ya no como enemigo, sino como protector, se diera no solo como forma de pensamiento, sino también en expresión y manifestación conductual. Recuerda un excombatiente una conversación con un policía de Unipep:

La mejor alegría o el mejor comentario fue que ellos decían: “nosotros nos sentimos contentos de que se esté dando esta cuestión de la paz; ya dejamos de matarnos. Mil veces preferimos estar dándoles seguridad que andar en combate”; entonces, eso es algo muy hermoso, crean la confianza, y aquí nadie ha tenido un choque con ellos, antes estamos agradecidos porque se han portado bien (Excombatiente de las FARC-EP).

Para los excombatientes, una muestra del buen trato fue compartir con el policía aspectos comunes de la vida cotidiana como historias de vida, consejos e incluso alimentos. “Yo comencé a hablar con ellos, y yo me los llevaba a comer a los muchachos y comían conmigo, se creaba esa confianza, a relacionarse de calidad con los muchachos” (Excombatiente de las FARC-EP).

Finalmente, la redefinición del enemigo está relacionada con la disposición a la reconciliación y la necesidad de buscar aspectos comunes para avanzar en la implementación de los Acuerdos de Paz. Recuerda uno de los excombatientes lo siguiente:

Pero cuando comenzamos a intercambiar y saber que ellos iban a ser escoltas de nosotros, comenzamos a pensar “ya no soy tu enemigo, vamos a trabajar por la paz, vamos a construir algo distinto”. Pero creo que eso, cuando nosotros empezamos la labor con ellos, empezó a cambiar, había compenetración en todos los sentidos. Todos los de Unipep y los compañeros del gobierno que eran de la Armada, de la Fuerza Aérea, de la Policía y del Ejército, y estaban siempre pendientes. (Excombatiente de las FARC-EP).

Para el excombatiente, esta disposición a la reconciliación se relaciona con la labor de protección de Unipep y los cambios que esta labor supuso en la forma de relacionarse con los policías.

Era curioso porque durante 20 y pico de años fueron mis enemigos. Y que un oficial tuviera que brindarme la seguridad cuando yo me moviera [...]. Por ejemplo, yo una vez me acuerdo que tenía que moverme a hacer una diligencia y el de la ONU me recomendó que le dijera a un teniente, y el teniente dijo: “Listo, fulano y fulano a la camioneta tal”, me preguntó cómo iba a ser la diligencia que iba a hacer, y dijo: “bueno entonces nos vamos de civil”. Son cambios que uno dice: “iwow!”. (Excombatiente de las FARC-EP).

Uno de los excombatientes expresa el reconocimiento a la labor de UNIPEP:

El papel que jugó la Unipep en el cumplimiento de la labor y de la misión, fue excelente, un ejemplo a seguir, que si estuvieran en toda Colombia con esa formación las cosas serían distintas; y dejaron una historia. Hay que valorarles el sacrificio para que el proceso avanzara, y [que fue] paso clave para que todo se diera. (Excombatiente de las FARC-EP).

Otro explica que, desde su experiencia personal, recibir la protección de la Policía Nacional fue motivo de orgullo. “Para mí es un orgullo porque me siento segura con ellos; bien, porque

verlos a ellos prestándonos una protección es un orgullo” (Excombatiente de las FARC-EP).

Sin embargo, cuando se trata de la relación entre excombatientes y policías que no pertenecen a Unipep, algunos mantienen sus reservas. Uno de los excombatientes señala: “yo confié en los de la Unipep, pero cuando hablan de policía, es diferente... si no los conozco es difícil confiar”. La experiencia de los excombatientes sugiere que la disposición a la reconciliación no depende solo del cese al fuego y la dejación de armas; tampoco de la firma del Acuerdo de Paz ni del compromiso con los acuerdos. Para los excombatientes, la disposición a la reconciliación que motivó esa redefinición del enemigo dependió de la construcción de confianza con su antiguo adversario.

Y esa construcción de confianza no se logró en la mesa de negociación en la Habana; tampoco con la definición e implementación de protocolos de seguridad. Esta confianza se construyó, en cambio, gracias al contacto con el otro en terreno; al reconocimiento del otro como ser humano, más allá de la institucionalidad que representa. Fue precisamente gracias a ese contacto que el excombatiente pudo identificar al policía de protección como una buena persona. Afirma uno de ellos: “yo los veo iguales, no pensaba mal de ellos, y como ahora ya los conozco, y así no los conozca, sé que son gente buena, con los que no son de protección también” (Excombatiente de las FARC-EP).

# **CAPÍTULO XIII**

**AFRONTAMIENTO**

PARTE III

Resultados

CAPÍTULO XIII

Afrontamiento

*Cuando se acabaron las zonas veredales, ya entra uno nuevamente a estar uniformado, a apoyar las actividades de vigilancia de policía normal. Un intendente me dijo que si yo todavía me sentía policía. Me dio rabia. Le dije: "con todo respeto, la verdad es que yo me siento más policía que usted, porque nosotros cumplimos una misión a la que muchos le sacaron el cuerpo, y es un compromiso que tiene la Institución y el país, y que nosotros lo cumplimos".*

*Policía de Unipep*



Grupo de protección UNIPEP en compañía de miembros del ejército Fuente: Archivo UNIPEP. [Foto tomada en el 2017]

Un lugar común en las experiencias de los policías que participaron en la protección al Mecanismo de Monitoreo y Verificación del Acuerdo de Paz fue lo que ellos llaman la "estigmatización" percibida. Al principio de la experiencia, algunos prefirieron manejar su nuevo rol de forma confidencial, para evitar ser estigmatizados por algunos compañeros y sectores de la sociedad que no están de acuerdo con las medidas implementadas para finalizar el conflicto. Así lo evidencia el relato de uno de los policías entrevistados: "la mayoría de mis compañeros no sabían lo que yo hacía, yo les contaba que solo estaba trabajando con la ONU en el Proceso de Paz y no más, hasta que un día me pillaron". Para enfrentar esta estigmatización, utilizaron diferentes estrategias de afrontamiento.

Las estrategias de afrontamiento son recursos psicológicos y sociales que las personas utilizan para enfrentar situaciones estresantes. Macías, Madariaga, Valle y Zambrano (2013) argumentan que la puesta en marcha de estas estrategias sirve para evitar o disminuir conflictos entre los seres humanos. Los autores retoman a Lazarus y Folkman (1986) para explicar que el afrontamiento surge de la interacción recíproca y de la rutina, y exige tomar alguna decisión por parte del individuo. La experiencia del servicio de protección de Unipep ha mostrado que el policía de protección utilizó estrategias como la evitación, la confianza en sus capacidades y la búsqueda de apoyo familiar.

### **La evitación: “yo les sacaba el quite a esos comentarios”**

Los policías entrevistados señalan que al principio de la experiencia percibieron reacciones de rechazo por parte de sus compañeros frente a la función de protección al MM&V y, en ocasiones, sintieron que algunos compañeros les trasladaban a ellos los prejuicios y odios hacia el excombatiente. Uno de ellos cuenta que sus compañeros le reclamaron por su nueva función y le decían: “oiga, ¿usted todavía está cuidando a estos desgraciados?”.

Por lo general, los policías preferían evitar este tipo de comentarios: “yo le sacaba el quite a esos comentarios, les sacaba el tema, era mejor hacer eso”, aunque reconocen que se sintieron estigmatizados por parte de algunos policías que no pertenecían a Unipep y no conocían la naturaleza de la unidad; recibían comentarios sarcásticos, como, por ejemplo, “¿cómo le va con doctor Timoleón?” o apodos como “guerrilleros”, “arrodillados” o “ejército bolivariano”:

Quando uno llega, cuando nos ven en esos uniformes [refiriéndose al uniforme caqui diseñado para el grupo de protección de Unipep], “los hermanos bolivarianos, el ejército bolivariano, la Policía bolivariana, los que cuidan guerrilleros, el escolta de Santrich”, dicen. (Policía de Unipep).

De esta manera, señalan que reacciones negativas solían ser expresadas a través de chismes, críticas, o apodos. También se refieren a la exclusión al personal que cumplió la labor de protección. Uno de los policías cuenta que, por su nuevo rol en Unipep, muchos compañeros dejaron de hablarle y lo excluyeron de los espacios de socialización que antes frecuentaban: “aquí me paso un caso muy particular, hay muchos compañeros que me quitaron el habla, no me hablaban, y yo les decía: ‘pero, oye, si yo mamo gallo con ustedes, yo jodo la vida’” (Policía de Unipep).

Sin embargo, los policías de protección de Unipep comprenden la posición de estos compañeros, pues conocen las múltiples pérdidas que todos como institución han compartido a causa de este grupo armado. Por esta razón, muchos preferían pasar por alto las reacciones negativas de sus compañeros.

Uno de ellos cuenta:

No, pues mis compañeros también hacían de escoltas, pero simplemente trataba de suavizar las cosas, y les cambiaba el tema. Pero en todo caso, siempre mis compañeros no lo juzgan a uno por el trabajo, pero si lo ven como mal visto el trabajo, por lo que nos han matado compañeros, amigos; entonces, siempre ese, tampoco rechazo, es esa sensación de incomodidad, porque inclusive hace poco un compañero, un subalterno pero compañero de toda la vida, me dijo: "jefe, yo no lo quiero ver en una foto abrazado de uno de estos". (Policía de Unipep).

Al referirse a la reacción de la sociedad civil, los policías también percibieron un rechazo por proteger a quienes tanto daño le ocasionaron al país. Este rechazo se vio manifestado en comentarios negativos que recibían al llegar a lugares públicos:

Más que todo, eran civiles. Cuando uno estaba en la calle, había personas que ya identificaban que eran excombatientes y hacían comentarios [de] que el proceso no servía de nada, que era una estafa. Debe ser uno más inteligente y guardar silencio. (Policía de Unipep).

Para el policía, estas situaciones se tornaban incómodas, pues tenían el deber y responsabilidad de garantizar la protección del excombatiente. Por esta razón se concentraron siempre en mantener la estructura de seguridad:

No, ellos simplemente no decían nada; nosotros tampoco. Estábamos pendientes [de] que no se acercaran [...]. Pero no, eso era incómodo para nosotros, porque tú tienes una responsabilidad y tú tienes que responder por tu protegido. (Policía de Unipep).

### **La confianza: "me siento mejor policía"**

En algunos casos, el rechazo y la crítica estaban asociadas con la duda de los compañeros con respecto a la lealtad del grupo de protección de Unipep. Al tener poca información del programa, las reacciones frente a la "amenaza percibida" de sus compañeros los llevó a desarrollar prejuicios acerca de los vinculados a Unipep:

Cuando salimos para el grupo, pues ellos también tenían muy poca información, pero posteriormente algunos recibimos rechazo y críticas. No criticaban directamente, pero a uno le llegaba información, algunos decían "vendido," "vendió la Institución," "vendió el honor," y críticas de

ese talante. (Policía de Unipep).

Este tipo de reacciones tuvo un impacto profundo en el policía de protección de Unipep. Muchos manifestaron su inconformidad, rabia y tristeza frente a las dudas con relación a su lealtad con la Institución y decidieron confiar en sus capacidades para sacar adelante este nuevo reto profesional; para el policía de protección, aceptar esta tarea no fue más que una manifestación de su lealtad y compromiso con la Policía Nacional y con el Estado. Uno de ellos plantea:

Esto ha sido de las cosas que más me han marcado y más me han molestado de parte de un compañero. En Valledupar, cuando se acabaron las zonas veredales, ya entra uno nuevamente a estar uniformado, a apoyar las actividades de vigilancia de policía normal; un intendente me dijo que si yo todavía me sentía policía. Me dio rabia. Le dije: “con todo respeto: la verdad es que yo me siento más policía que usted, porque nosotros cumplimos una misión a la que muchos le sacaron el cuerpo, y es un compromiso que tiene la Institución y el país, y que nosotros lo cumplimos”. (Policía de Unipep).

Con respuestas como esta, muchos policías se mantuvieron firmes en su función, sin atender ni dejarse afectar por la reacción de sus compañeros. En estos casos, la evitación u omisión de esas situaciones fue reemplazada por la confianza del policía de protección de Unipep en el cumplimiento del deber, su profesionalismo y sus propias capacidades. En virtud de esta confianza, el policía asumió una posición objetiva e imparcial, desde la cual pudo reconocer en sus compañeros una división de opinión con respecto a la percepción del excombatiente. No obstante, con el tiempo, las dudas que se generan en este tipo de espacios facilitaron la labor de mediación del policía en el cambio de la percepción de los compañeros sobre los excombatientes como enemigos:

Unos decían: “hay que darles una oportunidad a esos manes,” otros que no, no está bien eso. Allí [esto] me dice [que] las cuestiones están divididas, pero al final todo el mundo quiere la paz; incluso yo le dije: “mi hermano, si de pronto alguno lo ofendió, le pido disculpas en nombre de esas personas”. (Policía de Unipep).

### El apoyo familiar: “mi hermano me dijo que me cuidara”

Muchas dudas surgieron en las familias al enterarse del nuevo rol de los policías de protección. Así lo expresa uno de ellos: “cuando le cuento a mi familia el tema [...], me dicen: ‘¿usted cómo se va a meter en eso?, ¿usted está seguro?’”. Estas dudas obedecen a la preocupación que las familias expresaron frente al riesgo de la labor. Sin embargo, algunos afirman que sus familias fueron un apoyo fundamental para cumplir con su labor y que este apoyo se manifestó principalmente en consejos de cuidado: “mi hermano me dijo que me cuidara [...]. Yo le comenté, cuando estaba en la escuela, que de pronto yo iba para Medellín con la cuestión de la Unipep y esa cosa; entonces me dijo que me cuidara”.

Estas recomendaciones de cuidado estaban relacionadas con la desconfianza hacia el excombatiente. Uno de ellos cuenta: “mi mamá comenzó a orar, que me cuidara, que estuviera pendiente, casi lo mismo que me dijo mi papá, que no le diera confianza a nadie”. La desconfianza fue mayor en aquellas familias con otros miembros que en algún momento participaron en el ejército o la policía. Uno de los policías cuenta que su hermano le reclamó el hecho de aceptar este rol:

Mis hermanos me dijeron que si estaba loco, que cómo iba a hacer eso, que “mira, tú no sabes que va a pasar”. Mi hermano que ha tenido combates con ellos; mis padres me decían cuidado; mi madre lloró; no están de acuerdo. Yo les decía que era una experiencia, que no me podía retirar, ni pedir la baja, y que nos encomendáramos a Dios. Hoy mis hermanos me decían que igual me cuidara, me preguntaba [que] cómo estaba eso. (Policía de Unipep).

Uno de los policías aclara que el apoyo familiar era independiente de las opiniones de sus familias sobre el Proceso de Paz y sugiere que el hecho de recibir este apoyo, manifestado principalmente en consejos de cuidado, se dio a pesar de que muchas familias no estaban de acuerdo con el proceso ni con su nuevo rol de protección dentro de este proceso:

Ellos me han apoyado mucho. Que estén de acuerdo o no con el proceso es muy diferente. Hemos tenido tardes, tertulias hablando del proceso. Yo les expongo mi experiencia, mis puntos de vista, en lo que creo, en lo que no creo, en lo que creo que está bien, en lo que fue perfecto, en

lo que no fue perfecto de los acuerdos. (Policía de Unipep).

En otros casos la respuesta recibida por las familias fue de orgullo y admiración por la labor. Un policía cuenta el consejo recibido por su esposa: “me dice que me cuide mucho, que la responsabilidad, ante todo, que llegue temprano a la hora de prestar el servicio, para salir por la puerta grande”. Otro se refiere a la admiración expresada por sus familiares: “de admirar lo que hacen, admirable. Esa admiración me la ha expresado mi familia”.

Por otro lado, algunos policías tomaron la decisión de no buscar apoyo en sus familias. De hecho, hubo casos en los que la familia nunca supo de la labor prestada, por la intención del policía de manejar la información con la mayor confidencialidad posible, para evitar poner en riesgo la seguridad de su familia de la reacción de odio de terceros que estuvieran en desacuerdo.

Bueno, por lo general, uno no puede comentar con la familia dónde esta. Yo les decía por lo general que estaba con el grupo de la paz, para que se realicen los acuerdos. No se daban muchos detalles, no entramos en detalles, porque de pronto un familiar le diga a mi hijo “está cuidando a -por ejemplo- a algún excombatiente específico”, y que a una persona no le vaya a gustar, o vaya a remeter contra el familiar; entonces éramos prudentes, no dábamos toda la información, solo [decíamos] “proceso de paz”. (Policía de Unipep).

## **Diferentes experiencias de afrontamiento**

Los excombatientes comprenden que el cese al fuego y la dejación de las armas abrieron las puertas para la convivencia con aquellos que en algún momento fueron sus enemigos. Sin embargo, reconocen que el mayor obstáculo para la convivencia durante los primeros encuentros fue lo que ellos llaman el “estigma” de ser excombatiente. Uno de ellos cuenta: “ellos [policías] pensaban que yo era un narcotraficante, asesino, un criminal, porque ellos me preguntaban muchas cosas, y yo les decía que eso era negativo” (Excombatiente de las FARC-EP). También reconocen que la sociedad, al ver un policía protegiendo a un excombatiente, podría trasladar ese mismo estigma al policía de protección.

Para afrontar esta situación, utilizaron estrategias como

la atención selectiva, la confrontación de la realidad y, en algunos casos, la evitación del traslado del “estigma” de ser excombatiente al policía de protección.

Algunos excombatientes utilizaron la atención selectiva. En virtud de esta, decidieron no prestar atención a comentarios negativos para disminuir una posible alteración emocional que pudiera generar tensiones en la convivencia. Uno de ellos afirma que, entre los comentarios negativos, escuchó algunos policías que no estaban de acuerdo con la labor de protección y decidieron no darles importancia a esos comentarios: “yo me hice como si no escuchara nada, porque a mí no me importa lo que digan” (excombatiente de las FARC-EP).

Otros, en cambio, optaron por confrontar la realidad y decidieron reconocer los errores cometidos durante la guerra:

Tengo un tío que fue muerto por FARC, y nosotros, las FARC, antes cometíamos muchos errores. Hay veces que [algunas] cosas son mentira, pero otras son verdad. Por ejemplo, el caso de mi tío, él no era nada y le dijeron a la guerrilla que él era ‘paraco’<sup>16\*</sup>, porque una señora del mismo pueblo le tenía rabia y les dijo a las FARC y lo mataron pero sin autorización. El problema se trata de reconciliar, porque qué voy a hacer yo con ese rencor, con la guerrilla, o los paramilitares, o con la Policía, o el mismo Ejército. (Excombatiente de las FARC-EP).

Este reconocimiento estuvo acompañado del diálogo y la comunicación con el policía de protección para facilitar la convivencia y poder avanzar hacia la reconciliación:

La reconciliación para mí es hablar con esa persona, reconocer los errores que uno ha cometido, y seguir para adelante, porque qué hace uno con ese sentimiento, eso lo afecta a uno. A mí no me da nada hablar con alguien de la Policía, ni del Ejército. La otra vez me encontré un muchacho que era paramilitar, y nada, todos somos iguales, solo que tenemos distinta forma de pensar. (Excombatiente de las FARC-EP).

También se encontraron casos donde los excombatientes buscaron evitar que se trasladara el estigma de ser

---

<sup>16\*</sup> Paraco es el término utilizado por los excombatientes para referirse a los paramilitares o grupos armados ilegales de derecha o extrema derecha que ejercen un tipo de violencia (Rivas y Rey, 2008).

excombatiente al policía de protección. Esta última estrategia se expresó también como una práctica de cuidado ante el miedo que tenían algunos excombatientes de las consecuencias negativas que pudiera traer para el policía de protección tener una buena relación con ellos.

Les envió saludos [a los policías] para no crearles un problema. [...] con los policías a veces nos encontramos con algunos compañeros y los saludamos, pero hasta ahí, porque a veces se confunden las cosas y más con ellos que son Institución, y ellos que se portaron tan bien con nosotros, que sería muy duro que de pronto los botaran de sus trabajos por nosotros, por tener una relación con uno. (Excombatiente de las FARC-EP).

Los excombatientes afirman que no querían afectar la labor profesional de los policías y mucho menos entorpecer el proceso de transición en el cumplimiento de los acuerdos. Esto explica por qué en ocasiones comprendieron el distanciamiento de algunos policías. Uno de los excombatientes manifiesta:

[...] de alguna forma decían que nosotros les estamos lavando el cerebro o cosas así; entonces, de pronto eso también les impide dejarse llevar más con nosotros, y se previenen más con nosotros, y ellos han llegado, así como nosotros hemos estado, muy abiertos a compartir con ellos. (Excombatiente de las FARC-EP).

Finalmente, todos coinciden en que la clave para superar las situaciones percibidas de estigmatización es la “pedagogía de paz” que, en sus palabras, consiste en:

Explicación real del acuerdo, qué significa, qué se ha implementado y qué no. Un programa integral en que estén los medios de comunicación, la educación y la cultura. En que la gente, los jóvenes y los niños, sobre todo, entiendan qué significa dejar 50 años de guerra. (Excombatiente de las FARC-EP).

Para los excombatientes, una pedagogía de paz debe garantizar que tanto el excombatiente como el policía tengan un espacio para transmitir el mensaje de la reconciliación; algunos incluso recomiendan que la Policía lidere este proceso para superar la estigmatización social y preparar a la sociedad civil para la reconciliación:

Les comentaba mi posición política frente a ellos, y ellos expresaron también lo que pensaban. Eso va a hacer muy difícil... en un año cambiar lo que se vivió en cincuenta y tres, se necesita mucha pedagogía, como interna en nuestras instituciones, como externa. Que la gente de la Policía transmita el mensaje (...) nosotros en todo este tiempo hemos transmitido a la gente y a la Institución lo que nosotros queremos y nuestra visión. El acuerdo no se hizo para nosotros, sino para todos, la Policía, su familia, el Ejército. Entonces mucha pedagogía. (Excombatiente de las FARC).

---

El punto de este asunto es el diálogo, falta trabajo de reconciliación, y hay que hacerlo. Ojalá que una institución como la Policía pueda ser quien diga cómo, ese sería un gran ejemplo. Que le apuntemos a la reconciliación, al pacto político, y a la no estigmatización (Excombatiente de las FARC).



# **CONCLUSIÓN**

**LA PROTECCIÓN COMO  
ESCENARIO DE RECONCILIACIÓN**



Policía UNICEP brindando protección a integrantes del MM&V y excombatientes de las FARC durante un desplazamiento.  
Fuente: Archivo UNICEP. [Foto tomada en el 2017]

Los resultados presentados en los capítulos anteriores plantean las bases de un modelo de análisis de la protección como escenario de reconciliación en sociedades divididas por la guerra. Este modelo facilita la identificación de las condiciones iniciales y los mecanismos que permiten promover una noción democrática de la reconciliación desde el sector de seguridad en un escenario de posacuerdo de paz. El modelo es producto del análisis de la experiencia de la Policía Nacional de Colombia en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP, realizado a la luz de la literatura sobre reconciliación, seguridad y construcción de paz, bajo el paradigma inductivo de la teoría fundamentada.

### **La reconciliación en sociedades polarizadas**

Este modelo se construye basado en una noción democrática de la reconciliación por tres razones:

1. Reconoce que las perspectivas tradicionales sobre reconciliación desde el nivel microsocio y macrosocio proporcionan claridad sobre posibles enfoques, prioridades, propósitos y mecanismos de reconciliación, y que su aplicación en sociedades polarizadas, a menudo confrontadas y divididas por la guerra, como ocurre en Colombia, requiere considerar también las diferentes visiones políticas y éticas

que pueden existir sobre la paz y la reconciliación después de un conflicto armado.

2. Se aleja de las concepciones maximalista y minimalista de la reconciliación. En cambio, concibe la reconciliación como un proceso gradual de construcción de relaciones sociales que va más allá de la tolerancia y la coexistencia no violenta. Un proceso basado en la democracia y el ejercicio activo de la ciudadanía para que las sociedades puedan satisfacer sus propias necesidades de justicia, verdad y reparación y, al mismo tiempo, negociar los compromisos de una nueva realidad sociopolítica compartida.

3. Reconoce que en una sociedad democrática los individuos tienen derecho a disentir y a no perdonar al otro sin que esto suponga una actitud de rechazo a la reconciliación y a la construcción de la paz. Asimismo, coincide con la postura según la cual el proceso de reconciliación no debe presionar a las víctimas a perdonar, sino más bien generar las condiciones necesarias para que el perdón sea posible a discreción de las víctimas.

### **La reconciliación desde el sector de seguridad**

Basado en una noción democrática de la reconciliación, este modelo se propone desde el sector de seguridad, porque amplía la comprensión sobre la centralidad de la seguridad durante el período de transición hacia la paz. Esto tiene lugar a partir del reconocimiento de la protección como un escenario de interacción social que facilita la reconciliación entre antiguos adversarios y, por esta vía, otorga legitimidad, credibilidad y sostenibilidad a un proceso de paz.

La centralidad de la seguridad reconoce que, durante el período de transición hacia la paz, las reformas del sector de seguridad son mecanismos necesarios para prevenir la violencia política, garantizar la implementación de los acuerdos y mantener la confianza en el proceso de paz. Estas determinan la participación de los cuerpos de policía durante el posconflicto y buscan garantizar la coexistencia pacífica entre grupos enfrentados, ya sea con la constitución de nuevas fuerzas de

seguridad, la preparación de las fuerzas policiales locales con acompañamiento internacional o la incorporación de fuerzas militares o policiales internacionales.

Sin embargo, también reconoce que, independientemente de las reformas al sector de seguridad, la legitimidad, la credibilidad y la sostenibilidad de un proceso de paz dependerán de la capacidad de garantizar la protección de todos los ciudadanos. Este es el principal desafío de las fuerzas de seguridad que se constituyen después de un enfrentamiento armado, trátase de una nueva fuerza de seguridad, de las fuerzas policiales existentes o de policías y militares internacionales. En este sentido, este modelo concibe la protección como el punto de partida de cualquier proceso de reconciliación en sociedades que han sido víctimas de conflictos armados, en la medida en que constituye un escenario de copresencia física entre los excombatientes y el Estado, caracterizado por un objetivo común y emociones compartidas manifestadas en mecanismos de interacción que facilitan la reconciliación en medio de la diferencia.

### **Una experiencia de reconciliación desde el sector de seguridad en Colombia**

Este modelo de análisis busca contribuir a la reconciliación en Colombia. Esto tiene una implicación importante: reconocer que no existe un modelo único de reconciliación y que cada sociedad debe crear sus propios mecanismos para propiciarla. Si bien las experiencias internacionales como la instauración de los Tribunales Gacaca en Ruanda o de la Comisión de Verdad y Reconciliación en Sudáfrica sirven como referentes, Colombia debe aprender de sus propias experiencias y diseñar el camino para la reconciliación desde las vivencias de los mismos actores que han sido víctimas y responsables de la violencia. La experiencia de la Policía Nacional de Colombia en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP contribuye a este propósito.

La Unidad Policial para la Edificación de Paz (Unipep) es el organismo creado por la Policía Nacional para el diseño y la implementación de las acciones institucionales necesarias para

ejecutar los compromisos y responsabilidades relacionados con el Cese al Fuego y Hostilidades Bilateral y Definitivo, y la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Esta Unidad fue concebida desde tres áreas estratégicas: la primera, encargada de las operaciones policiales para la implementación del cese al fuego; la segunda, de los análisis asociados a la historia, memoria histórica y víctimas; y la tercera, de la puesta en marcha de los acuerdos.



**Figura 8. Modelo de análisis de la protección como escenario de reconciliación.**

Fuente: elaboración propia.

El servicio de protección ofrecido en el marco de las operaciones policiales para la implementación del cese al fuego en Colombia terminó cumpliendo con una tarea inesperada para la cual no se había diseñado: sirvió como escenario institucional de reconciliación entre los excombatientes y el Estado colombiano. El análisis de esta experiencia permite identificar algunas condiciones iniciales y mecanismos que contribuyen a la reconciliación en Colombia y, al mismo tiempo, amplía la comprensión del sector de seguridad como un escenario estratégico para lograrla.

La figura 8 presenta la protección como un escenario de reconciliación que combina unas condiciones iniciales y unos mecanismos de interacción en medio de la diferencia.

## Condiciones iniciales de la reconciliación

El análisis del servicio de protección diseñado en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP permite identificar unas condiciones iniciales con las que avanzar en la reconciliación:

**1. Copresencia física.** Los actores en conflicto se encuentran físicamente en un mismo lugar y comienzan a compartir escenarios de la cotidianidad. La experiencia del servicio de protección de Unipep inicia con la llegada de los excombatientes de las FARC-EP a las zonas veredales y los puntos transitorios de normalización para el cese al fuego y la dejación de las armas, acompañados de los policías de Unipep y demás integrantes del MM&V del Acuerdo de Paz. Las zonas veredales y los puntos transitorios se convirtieron en espacios de proximidad donde los excombatientes y el Estado colombiano comenzaron a construir vínculos sociales.

**2. Polarización o división entre ‘nosotros’ y ‘ellos’ .** Existe un sesgo de endogrupo, es decir, una preferencia por el endogrupo o grupo de referencia (nosotros) y un rechazo hacia todos los que no hacen parte de este grupo (ellos). Excombatientes de las FARC-EP y policías de Unipep llegaron al primer encuentro con una división muy marcada entre ‘nosotros’ y ‘ellos’, sin ver al otro en función de sus características individuales y su comportamiento, sino en función del grupo al que pertenece, y atribuyéndole las características percibidas del grupo.

**3. Objetivo común.** Sin desconocer sus diferencias, los actores enfocan su atención en un objetivo común. La experiencia de protección de Unipep evidencia que la seguridad y el cuidado por la vida del otro se convirtieron en un objetivo común entre policías y excombatientes. Más allá de sus diferencias, los policías mantuvieron un enfoque neutral que garantizó la aceptación de las medidas de protección por parte de todos los actores de interés, especialmente por parte de los excombatientes, al tiempo que aseguró su credibilidad y confianza para brindarlas. De

esta manera, pudieron relacionarse con el otro y cooperar para garantizar las condiciones de seguridad y el bienestar de todos los que participaron en el servicio de protección.

**4. Experiencia compartida.** Además de tener un objetivo común, los participantes comparten una misma experiencia que despierta en ellos emociones de diferente tipo, que van desde el miedo y la incertidumbre, hasta el odio y el rechazo por el otro. En el escenario de copresencia física o coexistencia que se configuró en las zonas veredales, había una experiencia de guerra compartida entre excombatientes de FARC-EP, policías y militares, vividas desde extremos opuestos, pero sobre la base de los mismos episodios de violencia.

**5. Acompañamiento de un actor externo.** La presencia de un actor externo a la experiencia compartida facilita la superación del ambiente de incertidumbre y desconfianza que puede surgir entre las partes en conflicto. Durante los primeros encuentros entre policías y excombatientes, cuando estos últimos apenas se disponían a entregar las armas en las zonas de preagrupamiento, la sola presencia de Naciones Unidas permitió superar la desconfianza entre ambos grupos y lograr que ambos se sintieran seguros.

Estas condiciones iniciales se combinan entre sí. Las más importantes son la tercera y la cuarta, el objetivo común y la experiencia compartida. En la medida en que los actores refuerzan un objetivo común más allá de sus diferencias y son conscientes de sus vivencias durante la misma guerra, van desarrollando mecanismos de interacción que los acercan cada vez más al otro y poco a poco van desdibujando las barreras excluyentes que transmiten la distinción entre grupos, esto es, identificar al otro y establecer una relación con él; conocer sus intereses, expectativas, fortalezas, debilidades; en otras palabras, establecer una forma de comunicarse con el otro que, a diferencia de otras formas de comunicación, depende justamente de la copresencia física, la proximidad y el encuentro interpersonal. Ahora bien, dadas estas condiciones iniciales, ¿cuáles son los mecanismos de la reconciliación? ¿Cómo logran los actores transitar desde un escenario fuertemente polarizado

por las heridas de la guerra, a un nuevo orden social compartido basado en la democracia y el ejercicio de la ciudadanía activa?

### Mecanismos de reconciliación

La combinación de estas condiciones iniciales genera diferentes emociones entre las personas que comparten físicamente el mismo lugar. Estas emociones pueden incluir el miedo, la incertidumbre, el odio, la tristeza, la alegría, la esperanza, los sentimientos de solidaridad, los sentimientos de pertenencia a un grupo, y terminan generando mecanismos de interacción más allá de las diferencias. Con el tiempo, las personas experimentan una conciencia colectiva que se centra cada vez más en su objetivo común y en las emociones compartidas.

La experiencia de protección en Colombia, en el marco del acuerdo de paz con las FARC, inició a partir de la proximidad entre los excombatientes y el Estado colombiano, representado por policías de protección de Unipep, Ejército, Fuerza Aérea y Armada, con el acompañamiento de Naciones Unidas. Ese encuentro entre cuerpos estuvo cargado de incertidumbres, miedos y esperanzas, pero también de una conciencia compartida entre excombatientes, policías y militares por las experiencias vividas durante la guerra. Las Naciones Unidas, por su parte, actuaron como mediador en las comunicaciones entre los actores. En ese encuentro, la seguridad, la integridad física y la dignidad se convirtieron en un foco de atención común, especialmente entre el policía de protección y el excombatiente protegido más allá de estas diferencias. Esta convergencia configuró un escenario de interacción en el que los actores utilizaron diferentes mecanismos de interacción, que les permitieron reemplazar aquella lógica de interacción basada en la identificación del otro como enemigo de combate, por una lógica basada en el vínculo de protector a protegido.

**Respetar la diferencia.** El respeto por la diferencia es el primer paso para interactuar con el otro. En el escenario de protección, cuando el policía reconoce que más allá del uso instrumental de las armas el excombatiente tiene una ideología y un proyecto político diferente y respeta esta diferencia, comienza a construir una relación de protector a protegido con su antiguo

enemigo. A su vez, cuando el excombatiente reconoce al policía como ser humano más allá de sus ideas, sus convicciones o el rol que asumió durante la guerra, está dispuesto a convivir con él alrededor de sus diferencias. Este respeto implica reconocer la individualidad del otro, no concebir las diferencias ideológicas como fuente de conflicto y separarse de los prejuicios para garantizar la seguridad. Lo que no implica es compartir opiniones; se trata más bien de aprender a convivir con personas que tienen otra representación de la realidad, muchas veces opuesta.

Para algunos, el respeto por la diferencia solo ocurre en el ámbito profesional como resultado del cumplimiento del deber del policía a cargo de los esquemas de seguridad y se desarrolla exclusivamente en el plano de interacción de protector a protegido. Para otros, reconocer y respetar las diferencias favorece el fortalecimiento del vínculo de protector a protegido hasta percibirlo como un vínculo de amistad. No obstante, en ambos casos el respeto por la diferencia desdibuja las barreras excluyentes del grupo, destaca la individualidad del otro y permite el acercamiento al otro.

***Reconocer la desconfianza y construir confianza.*** Tener la opción de confiar o desconfiar permite manejar la incertidumbre que generan los primeros encuentros entre policías y excombatientes en el escenario de protección. Esta ambivalencia entre confianza y desconfianza constituye un mecanismo válido de interacción durante los primeros encuentros, en los que el escenario de protección puede generar una sensación de paz y tranquilidad frente a la decisión de no enfrentarse más, pero también el miedo ante una posible reacción amenazante por parte del antiguo adversario. De esta manera, la desconfianza entre policías y excombatientes aparece como un mecanismo de defensa ante la incertidumbre sobre la conducta del otro, pero al mismo tiempo el contacto físico abre la posibilidad de confiar.

Las dos experiencias, confianza y desconfianza, se viven de forma paralela durante los primeros encuentros en el escenario de protección, cada una compensando y protegiendo los riesgos que implica la otra. Sin embargo, tres aspectos que facilitan la

construcción de confianza en este contexto son los siguientes:

1. Reconocer la desconfianza del otro, no como un aspecto negativo ni como una actitud de rechazo, sino como un mecanismo válido de interacción ante la incertidumbre de los primeros encuentros.
2. Compartir espacios cotidianos e informales de interacción. Por ejemplo, compartir los alimentos fomenta la necesidad de establecer diálogos con el otro; estos diálogos, por lo general, se dirigen principalmente a compartir información de la vida personal y familiar, lo que permite conocer al ser humano que está detrás del uniforme, al tiempo que facilita la interacción con él.
3. Asegurar el éxito en la labor de protección. La confianza crece en la medida en que policías y excombatientes se sienten seguros: los excombatientes, como resultado de la protección que reciben del policía, y los policías, gracias a la disposición de los excombatientes de aceptar las medidas de seguridad y continuar en el proceso de paz.

***Conocer las motivaciones del otro.*** ¿Cuáles son las motivaciones del policía de protección y del excombatiente? Conocerlas permite comprender que el otro, además de ser un ser racional motivado por unos intereses concretos, es un ser de emociones que ha vivido situaciones que le afectan de diferente modo y generan en él reacciones muy diversas. Cuando los actores que participan en el escenario de protección conocen las motivaciones del otro, son capaces de identificar la lógica de sus decisiones sin que esto implique estar de acuerdo con estas; sin embargo, en algunos casos los puede llevar a encontrar puntos de encuentro a pesar de sus diferencias.

Por ejemplo, una de las principales motivaciones del policía para asumir el reto personal y profesional de brindar protección en el marco de un acuerdo de paz es su vocación de servir a la comunidad. A su vez, una de las principales motivaciones del excombatiente para dejar las armas y reintegrarse a la sociedad civil es reencontrarse con la familia. Estas motivaciones no son excluyentes; por el contrario, demuestran que ambos pueden

trabajar juntos y establecer metas comunes.

***Mediar las relaciones.*** La protección se convierte en un escenario de mediación, principalmente para el policía de protección, quien asume un rol mediador entre el excombatiente, el Estado y la sociedad civil. A su vez, se convierte en un aliado estratégico para los actores externos al conflicto que hayan sido convocados como acompañantes y verificadores de la implementación de un acuerdo de paz.

Además de garantizar la seguridad, el policía de protección puede calmar tensiones entre los excombatientes y la sociedad civil. Al mismo tiempo, hace posible el acercamiento entre el excombatiente y el Estado, ya no bajo una lógica de combate, sino de cooperación para sacar adelante las medidas que faciliten el tránsito del excombatiente a la vida civil. Por otro lado, facilita la coordinación de los actores convocados en calidad de acompañantes de un proceso de paz, como por ejemplo las Naciones Unidas, no solo garantizando la seguridad, sino también ayudando a superar posibles inconvenientes logísticos que puedan surgir o barreras culturales que puedan interferir en su misión. El excombatiente, por su parte, también asume un rol mediador entre los policías de protección y los compañeros de protección que mantienen sus reservas sobre el proceso, ya sea para disminuir las tensiones o buscar puntos de encuentro.

***Cuidar el bienestar del otro.*** Este es un mecanismo de convergencia que permite la coexistencia no violenta entre antiguos adversarios. Además, involucra una preocupación por preservar la seguridad y bienestar del otro que permite configurar escenarios de contacto interpersonal entre grupos enfrentados, donde policías y excombatientes pueden interactuar y confrontar los estereotipos de manera espontánea. Con el tiempo, el escenario de protección permite desarrollar un trabajo colaborativo que gira entorno a la implementación de prácticas de cuidado, entre ellos garantizar una atención digna y oportuna en salud y compartir alimentos.

Por un lado, el policía se aparta de los prejuicios sobre el excombatiente para cumplir con el objetivo de garantizar su

seguridad y con esta, su bienestar; entiende que en la medida en que los excombatientes tengan atención digna y oportuna en salud, disminuyen las probabilidades de riesgos tanto para los excombatientes como para ellos. Por el otro, el excombatiente se aparta de sus prejuicios sobre el policía y se preocupa por su bienestar, en la medida en que percibe que su seguridad depende del bienestar del policía; una práctica de cuidado asociada al rol del excombatiente en calidad de protegido es compartir sus alimentos con los policías de protección. Esta reciprocidad en la preocupación por el bienestar del otro implica reconocer su vulnerabilidad y, con esta, su sentido más humano y una postura empática que facilita la interacción.

**Dialogar.** El éxito del servicio de protección depende del diálogo y la comunicación entre el protector y el protegido. En este sentido, el diálogo se convierte en un mecanismo indispensable para la interacción. A través del diálogo, policías y excombatientes conocen las historias, experiencias, opiniones y motivaciones del otro en el marco del servicio de protección.

Por lo general, se suelen tratar asuntos triviales o temas personales, pero pocas veces asociados a la experiencia de vida en el marco del conflicto. En este último, sirven para entender mejor los escenarios de combate armado que los enfrentaron en algún momento. El diálogo termina generando empatía entre policías y excombatientes, en la medida en que ambos comienzan a escuchar las experiencias de vida de la otra parte y las dificultades que tuvieron que atravesar durante el conflicto, independientemente de su participación en calidad de guerrillero o de policía antiguerrilla. Gracias al diálogo, también es posible apartarse de los prejuicios y comenzar a conocer al otro para construir una nueva percepción basada en la información que proporciona un nuevo escenario de posacuerdo de paz.

**Humanizar al otro.** En el escenario de protección, humanizar al otro no es un mecanismo que desconozca su humanidad durante el conflicto. En cambio, se trata de un mecanismo de interacción que busca eliminar las representaciones inhumanas del otro y que reconoce que tales representaciones pueden estar presentes tanto en policías como en excombatientes.

En el caso del policía, la humanización del excombatiente se refiere a su capacidad de reconocer al excombatiente como sujeto con derechos humanos, con responsabilidades que debe asumir por su participación en el conflicto, pero también con derechos que no ha ejercido. En el caso de los excombatientes, la humanización del policía está asociada con su capacidad de reconocer que ambos compartieron una experiencia de guerra que dejó en ellos heridas profundas, una formación militar y, en muchos casos, la pertenencia a familias que viven en contextos de pobreza. Este mecanismo facilita la interacción en la medida en que genera un lenguaje común basado en la humanidad del adversario.

***Redefinir el concepto de enemigo.*** Cuando el policía concluye que ahora el enemigo principal es esa parte de la sociedad que no cree en el Proceso de Paz y siente que los excombatientes pueden tomar distancia de esas posiciones, puede no solo interactuar con él, sino también promover la reconciliación entre los excombatientes, el Estado y la sociedad civil. A la vez, si el excombatiente considera que ya su enemigo no es la Policía sino aquellos que se oponen a un proceso de paz y se ubican en la ilegalidad, además de interactuar con el policía, podría buscar un camino hacia la reconciliación atractivo para el conjunto de la sociedad civil.

Redefinir el concepto de enemigo es un mecanismo que cambia la lógica de interacción. Por ejemplo, mientras el combatiente no hace ninguna diferencia entre el combate ideológico y el combate militar y considera la guerra como el único mecanismo de defensa de sus ideales, el excombatiente que participa en el servicio de protección implementado por la Policía Nacional después de un cese al fuego es capaz de diferenciar la guerra ideológica del combate armado. Este excombatiente ya no identifica al Estado como su enemigo ni al policía como su objetivo militar, porque justamente el policía es quien garantiza su seguridad; en cambio, utiliza el concepto de enemigo para referirse ya sea a personas que están en contra de un proceso de paz, que rechazan la reconciliación, o que concentran el poder y los recursos.

escenario de protección, un lugar común para los policías encargados de garantizar la seguridad de los excombatientes es lo que ellos reconocen como el “estigma” de sus compañeros y de aquellos sectores de la sociedad que no están de acuerdo con las medidas implementadas para finalizar el conflicto armado. Para los excombatientes, implica enfrentar lo que ellos llaman el “estigma de ser excombatiente” y reconocer que la sociedad, al ver un policía protegiendo a un excombatiente, podría trasladar ese mismo estigma al policía de protección.

El afrontamiento de estas situaciones se convierte en un mecanismo de interacción en la medida en que policías y excombatientes acuden a recursos psicológicos y sociales de apoyo para ambos enfrentar, cada uno desde su propia experiencia, estas situaciones de exclusión. Estos recursos se basan en la conciencia colectiva que se ha generado entorno al objetivo común de preservar su seguridad y con esta la estabilidad del proceso de paz, y una experiencia emocional compartida por su participación en la guerra. Algunos de estos recursos son la evitación, la confianza en las propias capacidades, la búsqueda de apoyo familiar, la atención selectiva y la confrontación de la realidad.

Finalmente, las condiciones iniciales y los mecanismos descritos en este capítulo amplían la comprensión de la protección como un escenario de reconciliación en la medida en que explican cómo, desde la seguridad, se pueden configurar unas condiciones iniciales que logran confluir y hacen posible la activación de mecanismos de interacción que facilitan el acercamiento entre policías y excombatientes sin desconocer las diferencias.

# **REFLEXIONES FINALES**



Excombatientes de las FARC-EP, Policía de Unipep, investigadora del proyecto durante una entrevista en zona veredal en Ponedores [Fuente: Archivo Unipep]

Toda situación de protección en un contexto de conflicto inicia a partir de la proximidad con el otro, que está cargada de incertidumbres, miedos y esperanzas, pero también de una conciencia compartida por el efecto de las experiencias vividas durante la guerra. En ese encuentro, la seguridad, la integridad física y la dignidad se convierten en un foco de atención común entre el individuo de protección y el protegido, más allá de sus diferencias.

El análisis de la experiencia del servicio de protección brindado por la Policía Nacional de Colombia, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP, permite proponer un modelo de análisis para comprender por qué el servicio de protección puede constituir un escenario de reconciliación entre los excombatientes y el Estado cuando finaliza un conflicto armado. Este modelo explica que en el marco del servicio de protección se configuran unas condiciones iniciales para la reconciliación entre adversarios.

Estas condiciones iniciales incluyen la copresencia física que ocurre cuando los actores en conflicto se encuentran

físicamente en un mismo lugar y comienzan a compartir escenarios de la cotidianidad; una división entre ‘nosotros’ y ‘ellos’ o polarización social, que se refiere a la preferencia por el endogrupo (nosotros) y el rechazo hacia todos los que no hacen parte de este grupo (ellos); un objetivo común en el que los actores enfocan su atención, sin desconocer sus diferencias; una experiencia compartida entre los participantes en virtud de su participación en el conflicto; el acompañamiento de un actor externo al conflicto, que actúa como mediador y facilita la superación del ambiente de incertidumbre y desconfianza que puede surgir entre las partes en conflicto.

Estas condiciones se combinan entre sí y activan unos mecanismos que facilitan la interacción social entre antiguos adversarios. Estos mecanismos incluyen el respeto por las diferencias; el reconocimiento de la desconfianza durante los primeros encuentros y, a partir de este reconocimiento, la construcción de confianza; el reconocimiento de las motivaciones del otro; la mediación en las relaciones que se van construyendo en el escenario de protección; el cuidado por el bienestar del otro; el diálogo y la comunicación; la humanización del otro, en el sentido de eliminar las representaciones inhumanas construidas durante el conflicto; la redefinición del concepto de enemigo; y, finalmente, el afrontamiento de las situaciones de desaprobación social que se puedan presentar por parte de aquellos sectores de la sociedad que no están de acuerdo con las medidas implementadas para finalizar el conflicto armado. La activación de estos mecanismos permite promover una noción democrática de la reconciliación desde el sector de seguridad, entendiendo la reconciliación como un proceso gradual de construcción de relaciones sociales que va más allá de la tolerancia y la coexistencia no violenta y que se basa en la democracia y el ejercicio activo de la ciudadanía. Esta noción de reconciliación reconoce que, en una sociedad democrática, los individuos tienen derecho a disentir y a no perdonar al otro sin que esto suponga una actitud de rechazo a la reconciliación y a la construcción de la paz.

Para ampliar estos resultados, es necesario analizar dos aspectos que no se contemplaron en esta investigación y que podrían ampliar el poder explicativo de la protección como escenario de reconciliación.

El primero de ellos es la participación de comunidades y líderes sociales. Esto tiene que ver con un análisis que contemple también la aceptación que tienen las comunidades de los excombatientes y de todas dinámicas asociadas a su tránsito a la vida civil, entre ellas las garantías de seguridad. Este análisis permitiría valorar lo que han vivido las comunidades que se convierten en receptoras de los excombatientes y analizar hasta qué punto el servicio de protección puede convertirse también en un escenario de reconciliación entre los excombatientes y la sociedad civil.

El segundo es el servicio de protección después del cese al fuego. Esto implica analizar los nuevos puntos de agrupamiento, hacer un diagnóstico de dónde están ubicados los excombatientes de las FARC-EP actualmente, saber cómo están organizados y analizar cómo se adelanta su esquema de protección y seguridad. De esta manera, se puede tener una idea clara sobre la continuidad de las condiciones iniciales y los mecanismos de interacción que se activaron durante el cese al fuego y que permitieron avanzar hacia una noción democrática de la reconciliación entre los excombatientes de las FARC-EP y el Estado colombiano.





# REFERENCIAS

63 mil personas se han desmovilizado en Colombia. (27 de octubre de 2016). El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/especiales/cifras-de-desmovilizados-en-colombia-49334>

Abdel-Fattah, M. (2015). Grounded theory and action research as pillars for interpretive information systems research: A comparative study. *Egyptian Informatics Journal*, 16(3): 309-327. doi:10.1016/j.eij.2015.07.002

Abraham Fund (2018). The Abraham Fund Initiatives. Recuperado de: <https://www.abrahamfund.org/>

Afzali, A. & Colleton, L. (2003). Constructing Coexistence: A survey of Coexistence Projects in Areas of Ethnic Conflict. En A. Chayes, & M. Minow (Eds.), *Imagine Coexistence: Restoring Humanity After Violent Ethnic Conflict* (pp. 3-20). Cambridge: Jossey-Bass.

Así será la Policía del posconflicto. Entrevista al General Ricardo Restrepo (9 de junio de 2016). El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/asi-sera-policia-del-posconflicto-articulo-634406>

Bar-Siman-Tov, Y. (Ed.) (2004). *From Conflict Resolution to Reconciliation*. Oxford: Oxford University Press. doi:10.1093/acprof:oso/9780195166439.001.0001

Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Ben-Ari, R., & Amir, Y. (1986). Contact between Arab and Jewish youth in Israel: Reality and potential. En M. Hewstone, & R. Brown (Eds.), *Social psychology and society. Contact and conflict in intergroup encounters* (pp. 45-58). Cambridge: Basil Blackwell.

Bloomfield, D. (2015). Clarificando términos: ¿qué podemos entender por reconciliación? En D. Bloomfield, C. Hernández & A. Angulo (Ed.), *Reconciliación. Perspectivas y aportes para su comprensión* (pp. 11-30). Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular - Programa por la Paz.

Bloomfield, D., Barnes, T., & Huyse, L. (Eds.) (2003). *Reconciliation after Violent Conflict: A Handbook*. Estocolmo: International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA).

Call, C., & Stanley, W. (2001). Protecting the People: Public Security Choices after Civil Wars. *Global Governance*, 7(2), 151-172.

Cárdenas, A. (2013). Peace building through sport? An introduction to sport for development and peace. *Journal of Conflictology*, 4(1), 24-33.

Chaparro-Amaya, A. (2002). *Cultura política y perdón*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Clark, H. (2002). *Kosovo Work in Progress: Closing the Cycle of Violence*. Coventry: Coventry University & Center for the Study of Forgiveness and Reconciliation.

Clark, P. (2010). *The Gacaca courts, post-genocide justice and reconciliation in Rwanda: Justice without lawyers*. Cambridge: Cambridge University.

Collins, R. (2009). The micro sociology of violence. *The British Journal of Sociology*, 60(3), 566-576. doi:10.1111/j.1468-4446.2009.01256.x

Comisión Colombiana de Juristas (CCJ). (2012). *Observaciones y recomendaciones a los programas de protección existentes en Colombia en el contexto de implementación de la Ley 1448 de 2011, conocida como "Ley de Víctimas"*. Recuperado de [http://www.coljuristas.org/documentos/pronunciamentos/pro\\_2012-05-07.pdf](http://www.coljuristas.org/documentos/pronunciamentos/pro_2012-05-07.pdf)

Corbin, J., & Strauss, A. (2008). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory*. Thousand Oaks: SAGE Publications Inc.

Couch, L., & Jones, W. (1997). Measuring Levels of Trust. *Journal of Research in Personality*, 31(3), 319-336. doi:10.1006/jrpe.1997.2186

Coyne, I. (1997). Sampling in qualitative research: purposeful and theoretical sampling; merging or clear boundaries. *Journal of Advanced Nursing*, 26(3), 623-630. doi:10.1046/j.1365-2648.1997.t01-25-00999.x

Crocker, C., Hampson, F. & Aall, P. R. (Eds.) (2007). *Leashing the dogs of war: conflict management in a divided world*. Washington: United States Institute of Peace Press.

De guerrilleros a escoltas: un pasado que se repite. (22 de junio de 2017). *Verdad Abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/de-guerrilleros-a-escoltas-un-pasado-que-se-repite/>

De Villiers, M. (2005). Three approaches as pillars for interpretive information systems research: development research, action research and grounded theory. En *Proceedings ACM international conference proceeding series*, 150 (pp. 111-120). South African Institute for Computer Scientists and Information Technologists.

De Wicquefort, A. (1681). *L'ambassadeur et ses fonctions*. La Haya : J. Et D. Stencher.

Derrida, J. (2002). Política y perdón. En A Chaparro (Trad.), *Cultura política y perdón* (pp. 21-44 ). Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario.

Des Forges, A. (1999). "Leave none to tell the story": genocide in Rwanda. New York: Human Rights Watch.

Douglas, D. (2004). Grounded Theory and the "And" in Entrepreneurship Research. *Electronic Journal of Business Research Methods*, 2(2), 59-68. Recuperado de [https://issuu.com/academic-conferences.org/docs/ejbrm-volume2-issue2-article135?mode=a\\_p](https://issuu.com/academic-conferences.org/docs/ejbrm-volume2-issue2-article135?mode=a_p)

Dwyer, S. (2003). Reconciliation for realists. En C. Prager, & T. Govier (Eds.), *Dilemmas of reconciliation: cases and concepts* (pp. 91-110). Ontario: Wilfrid Laurier University Press.

Fukuyama, F. (1996). *Confianza (Trust): Las virtudes sociales y la capacidad de generar prosperidad*. Madrid: Atlántida.

Galtung, J. (2001). *After Violence, Reconstruction, Reconciliation and Resolution*. En M. Abu-Nimer (Ed.), *Reconciliation, Justice and Coexistence: Theory and Practice* (pp. 3-23). Lanham, MD: Lexington Books.

García, M. (2016). Elementos para una definición de reconciliación. Presentación realizada en la IX Jornada de Reflexión Universitaria. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Gasser, P., & Levinsen, A. (2004). *Breaking Post-War Ice: Open Fun Football Schools in Bosnia and Herzegovina*. *Sport in Society*, 7(3), 457-472. doi:10.1080/1743043042000291730

Giulianotti, R. & Armstrong, G. (2011). "Sport, the Military and Peacemaking: history and possibilities". *Third World Quarterly*. 32(3), 379-394.

Glaser, B. (1978). *Theoretical sensitivity*. Mill Valley: Sociology Press.

Glaser, B. (1992). *Basics of grounded theory analysis: Emerge vs. Forcing*. Mill Valley, CA: Sociology Press.

Glaser, B., & Strauss, (1967). *The Discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine, Haskell, L. (2011). *Justice Compromised: The Legacy of Rwanda's Community-based Gacaca Courts*. Nueva York: Human Rights Watch.

Horne, J. (2002). *Démobilisations Culturelles après la Grande Guerre*. *La Revue* 14-18, Aujourd'hui, 5, 41-53.

Human Rights Watch. (2011). *Ruanda: El legado mixto de los tribunales comunitarios para el genocidio*. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/news/2011/05/31/ruanda-el-legado-mixto-de-los-tribunales-comunitarios-para-el-genocidio>

Huyse, L. (2003). *The Process of Reconciliation*. En D. Bloomfield, T. Barnes, & L. Huyse (Eds.), *Reconciliation after Violent Conflict*:

A Handbook (pp. 19-33). Estocolmo: International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA).

Huyse, L. (2008). Tradition-based Justice And Reconciliation After Violent Conflict: Learning From African Experiences. IDEA Conference.

International Committee of the Red Cross (ICRC). (2008). ICRC Protection Policy. Reports and Documents. International Review of the Red Cross, 90(871).

Jiménez, R. (2017). La Policía Nacional en el posconflicto. *Opera*, 20, 85-105. doi:10.18601/16578651.n20.05

Kacowicz, A., & Bar-Siman-Tov, Y. (2000). Stable peace: A conceptual framework. En A. Kacowicz, Y. Bar-Siman-Tov, O. Elgström, & M. Jerneck (Eds.), *Stable Peace Among Nations* (pp. 11-35). Lanham: Rowman and Littlefield.

Lambourne, W. (2004). Postconflict Peacebuilding: Meeting Human Needs for Justice and Reconciliation. *Peace, Conflict and Development*, 4, 1-24. doi:10.7246/pcd.0404

Lazarus, R., & Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos. Evaluación, afrontamiento y consecuencias adaptativas*. Nueva York: Martínez Roc.

Lederach, J. (1997). *Building Peace: Sustainable Reconciliation in Divided Societies*. Washington: United States Institute of Peace.

Lederach, J. (2001). Civil Society and Reconciliation. En C. Crocker, F. Hampson, & P. Aall, (Eds.), *Turbulent Peace: the Challenges of Managing International Conflict* (pp. 841-854). Washington: USIP.

Leo Baeck Education Center (2019). A vibrant, pluralistic education center comprised of schools, community centers and progressive synagogue. Haifa, Israel. Recuperado de: <http://leobaeckhaifa.org/>

Londoño, F. (2011). *Esbozo de una teoría general de la ciencia de policía*. Bogotá: Policía Nacional de Colombia.

Luhmann, N. (1996). *Confianza*. Barcelona: Anthropos.

Macías, M., Madariaga, C., Valle, M., & Zambrano, J. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, 30(1). Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2051/6906>

MacQueen, G., & Santa-Barbara, J. (2000). Peace building through health initiatives. *British Medical Journal*, 321(7256), 293. doi:10.1136/bmj.321.7256.293

MacQueen, G., McCutcheon, R., & Santa-Barbara J. (1997). The use of health initiatives as peace initiatives. *Peace and Change*, 22(2), 175-197. doi:10.1111/0149-0508.451997011

Miller, A. & Mitamura, T. (2003). Are surveys on trust trustworthy? *Social Psychology Quarterly*, 66(1), 62-70. doi:10.2307/3090141

Ministerio de Defensa Nacional. (19 de enero de 2018). "Por la cual se modifica parcialmente la estructura orgánica interna de la Subdirección General de la Policía Nacional y se define la estructura interna de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (Unipep), se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones. [Resolución No. 00229].

Ministerio de Defensa Nacional. (22 de abril de 2016). "Por la cual se crea la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (Unipep), se define su estructura orgánica, se determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones. [Resolución No. 01710].

Ministerio del Interior. (23 de febrero de 2017). "Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1, de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, en lo que hace referencia a un programa de protección". [Decreto No. 299].

Minow, M. (1998). *Between Vengeance and Forgiveness: Facing History after Genocide and Mass Violence*. Boston: Beacon Press.

Montville, J. (2001). Justice and the Burdens of History. En M. Abu-Nimer (Ed.), Reconciliation, Justice and Coexistence: Theory and Practice (pp. 129-143). Lanham, MD: Lexington Books.

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). (2016a). Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). (2016b). Acuerdo Fin del Conflicto. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/abc-del-proceso-de-paz/fin-del-conflicto.html>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). (2016d). Zonas Veredales para la dejción de Armas de las FARC. Recuerado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Zonas-de-ubicacion.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1999). Informe sobre la situación de los derechos humanos en Rwanda, presentado por el Representante Especial, Sr. Michel Moussalli, de conformidad con la resolución 1998/69. Recuperado de [https://digitallibrary.un.org/record/267879/files/E\\_CN.4\\_1999\\_1\\_Add.1-ES.pdf?version=1](https://digitallibrary.un.org/record/267879/files/E_CN.4_1999_1_Add.1-ES.pdf?version=1)

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2010a). 10ª Sesión del Working Group on the Universal Periodic Review. Recuperado de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G09/174/54/PDF/G0917454.pdf?OpenElement> [Consultado el 15 de julio de 2018]

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2010b). Resumen preparado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos con arreglo al párrafo 15 c) del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos. Recuperado de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G10/171/25/PDF/G1017125.pdf?OpenElement>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2017a). Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Colombia. Consejo de Seguridad. Recuperado de [https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/last\\_sg\\_report\\_of\\_the\\_un\\_mission\\_in\\_colombia\\_esp.pdf](https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/last_sg_report_of_the_un_mission_in_colombia_esp.pdf) [Consultado el 12 de agosto de 2018]

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2017b). Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Recuperado de [https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/e-book\\_brochure\\_mision\\_de\\_verificacion\\_1.pdf](https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/e-book_brochure_mision_de_verificacion_1.pdf) [Consultado el 1 de octubre de 2018]

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Colombia. Consejo de Seguridad. Recuperado de [https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n1822622\\_sp.pdf](https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n1822622_sp.pdf)

Palou-Loverdos, J. (2011). La encrucijada de la Justicia Penal Nacional e Internacional y la construcción de la paz: Aproximación transversal sobre derechos humanos, crímenes internacionales, peacebuilding y reconciliación en África. Valencia: Universidad de Valencia.

Policía de la Paz: aciertos y desaciertos en un año de existencia. (17 de mayo de 2017). El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/la-policia-para-la-paz-aciertos-y-desaciertos-en-un-ano-de-existencia-articulo-693702>

Policía Nacional. (2018). Grupo Protección Mecanismos de Monitoreo y Verificación. Bogotá, Policía Nacional.

Pouligny, B., Chesterman, S., & Schnabel, A. (Eds.). (2007). After Mass Crime. Rebuilding States and Communities. Nueva York: United Nations University.

Prunier, G. (1997). Rwanda, 1959-1996: Histoire d'un génocide. París: Editions Dagarno.

Public Radio International (14 de febrero de 2007). Part II: Rwanda's gacaca courts. Recuperado de: <https://www.pri.org/stories/2007-02-14/part-ii-rwandas-gacaca-courts>

Rigby, A. (2001). *Justice and Reconciliation after the Violence*. London: Lynne Rienner.

Rivas, N., & Rey, P. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006). *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, 4 (7), 43-52. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/confines/v4n7/v4n7a3.pdf>

Rodríguez, M. (2011). Los límites del perdón. Notas sobre la justicia transicional en Sudáfrica, Centroamérica y Colombia. *Justicia Juris*, 7(2), 52-66.

Rosoux, V. (2009). Reconciliation as a Peace Building Process: Scope and Limits. En J. Bercovitch, V. Kremenyuk, & I. W. Zartman (Eds.), *The SAGE Handbook of Conflict Resolution* (pp. 543-563). Londres: SAGE.

RSY-Retzer Shemesh (2019). Shemesh Summer Camp 5779. Recuperado de: <http://rsy-netzer.org.uk/shemesh-summer-camp/>

Saffon, M., & Uprimny, R. (2005). Hacia una concepción democrática de la reconciliación. *Dejusticia*. Recuperado de <https://www.dejusticia.org/hacia-una-concepcion-democratica-de-la-reconciliacion/>

Schnabel, A., & Ehrhart, H. (2005). Post-conflict societies and the military: Challenges and problems of security sector reform. En A. Schnabel, & H. Ehrhart, (Eds.), *Security sector reform and post-conflict peacebuilding* (pp. 1-16). Nueva York: United Nations University.

Scott, F. (1998). *Preventing Genocide: How Early Use of Force Might Have Succeeded in Rwanda*. Nueva York: Carnegie Commission on Preventing Deadly Conflict. Recuperado de [https://www.carnegie.org/media/filer\\_public/02/45/0245add3-b6aa-4a08-b9fc-6eb91f4e2975/ccny\\_report\\_1998\\_genocide.pdf](https://www.carnegie.org/media/filer_public/02/45/0245add3-b6aa-4a08-b9fc-6eb91f4e2975/ccny_report_1998_genocide.pdf)

Sharp, J. (2007). Part II: Rwanda's gacaca courts. Public Radio International. Recuperado de <https://www.pri.org/stories/2007-02-14/part-ii-rwandas-gacaca-courts>

Smith, D. (2004) Towards a Strategic Framework for Peacebuilding: Getting Their Act Together, Evaluation Report 1. Oslo: Royal Norwegian Ministry of Foreign Affairs.

Smyth, M. (2001). Putting the Past in its Place: Issues of Victimhood and Reconciliation in Northern Ireland's Peace Process. En N. Biggar (Ed) Burying the Past: Making Peace and Doing Justice after Civil Conflict (pp 107-130). Washington: Georgetown University.

Soy un convencido de las bondades de la paz. Entrevista al Brigadier General Álvaro Pico Malaver. (13 de mayo de 2018). El Espectador. Recuperado de <https://colombia2020.elespectador.com/pais/soy-un-convencido-de-las-bondades-de-la-paz-general-alvaro-pico-malaver>

Sport for Development and Peace International Working Group (2008). Harnessing the Power of Sport for Development and Peace: Recommendations to Governments. Recuperado de [http://www.youthpolicy.org/library/wp-content/uploads/library/2008\\_Harnessing\\_Power\\_Sport\\_Development\\_Peace\\_Eng.pdf](http://www.youthpolicy.org/library/wp-content/uploads/library/2008_Harnessing_Power_Sport_Development_Peace_Eng.pdf)

Theissen, G. (2004). Supporting Justice Co-existence and Reconciliation after Armed Conflict: Strategies for Dealing with the Past. Berghof Research Center for Constructive Conflict Management. Recuperado de [https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Handbook/Articles/theissen\\_handbook.pdf](https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Handbook/Articles/theissen_handbook.pdf)

Thomas, L., & Spataro, S. (1998). Peacekeeping and Policing in Somalia. En R. Oakley, M. Dziedzic, & Goldberg, E (Eds.), Policing the New World Disorder: Peace Operations and Public Security (pp. 93-11). Washington: National Defense University Press.

Tutu, D. (1999). No Future without Forgiveness. London: Rider.

Van der Niet, A. (2010). "Football in post-conflict Sierra Leone". African Historical Review. 42 (2), 48-60.

Wicks, A., Berman, S., & Jones, T. (1999). The structure of optimal trust: Moral and strategic implications. *Academy of Management*, 24(1), 99-116. doi:10.2307/259039

Wilmer, F. (1998). The Social Construction of Conflict Reconciliation in the Former Yugoslavia. *Social Justice*, 25(4), 90-113.

Woods, M., & Trexler, C. J. (2000). Expanding the agricultural education research toolbox: a case for an interpretive perspective. *Proceedings of the 27th annual national agricultural education research conference*.

Yáñez, G., Figueria, A., & Cova, F. (2006). Confianza y desconfianza: dos factores necesarios para el desarrollo de la confianza social. *Universitas Psychologica*, 5(1), 9-20. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64750102>





ISBN: 978-958-8698-25-0



9 789588 698250